Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9,919

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CHILE TIENE POR RIVAL ESTA NOCHE A COLOMBIA Y ARGENTINA A ECUADOR

JUGARAN ESTA NOCHE.—Presentamos en este mosaico a varios de los más destacados players que actuarán en la reunión de hoy, en el Estadio Nacional. En la parte central del grabado aparecen Pastene (Chile), Perucca (Argentina) y Clavero (Chile).—Arriba, a la izquierda, Acevedo (Ecuador) y, a la derecha, Jiménez (Ecuador).—Abajo, en primera línea, Mejías (Ecuador) y Games (Colombia). En seguida, De la Mata (Argentina), Salomón (Argentina) y Loustau (Argentina).—Al lado derecho, en el mismo orden, Martínez (Colombia) y González (Colombia).—Abajo L. A. Mendoza (Ecuador), Mendoza (Colombia) y J. L. Mendoza (Ecuador).—Debajo de Perucca, Muñoz (Argentina).

6.ª FECHA DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Se cumple hoy en el Estadio Nacional a las 20.45 horas

ESTA noche vuelve a jugar el selecionado de Chile, frente al de Colombia, en la sexta fecha del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, match que ha despertado un justificado interés por cuanto existen pronunciadas probabilidades de que él signifique el tercer triunfo consecutivo en un torneo en donde intervienen los equipos más poderosos del continente.

Las actuaciones cumplidas hasta ahora por la representación nacional se han transformado, para el público en general, en un impulso de optimismo que no se oculta y que destaca al mismo tiempo generosas perspectivas para futuros y muy difíciles compromisos, entre otros, el del próximo domingo en que el contendor será Argentina. Chile ha derrotado ya en forma contundente a Ecuador y Bolivia y si bien es cierto que en su debut no alcanzó los comentarios elogiosos que se esperaban, en su segundo encuentro satisfizo ampliamente toda clase de exigencias. Es por eso que los aficionados tienen confianza absoluta en la performance que deben cumplir esta noche y halagadas tales esperanzas con el conocimiento cierto que se posee de la capacidad del oponente.

Colombia se apronta esta vez para conseguir una rehabilitación a sus presentaciones anteriores, aquellas en que Brasil y Uruguay han sido sus vencedores. Comprobado el conjunto extranjero de que sus recursos técnicos no están a la altura de los que ocacterizan a uruguayos, argentinos, brasileños y chilenos, confía, sin embargo, en que su espíritu de lucha y entusiasmo serán factores suficientes para obligar a los locales a un rendimiento superior. Cabe destacar especialmente este aspecto que ojalá predomine en la contienda para su mejor éxito.

También les corresponde jugar esta noche a los equi

(PASA A LA PAGINA 17)

CHILE

LIVINGSTONE
BARRERA ROA
LAS HERAS PASTENE BUSQUETS
CLAVERO ALCANTARA CONTRERAS
PIÑEIRO MEDINA
O
MENDOZA BERDUGO
MELENDEZ GONZALEZ GAMES
QUINTEROS JOLIANI DE LA HOZ
PICALUA MEJIAS
ACOSTA

COLOMBIA

En partidos anteriores

ESTA es la primera vez que se enfrentan en un Torneo Sudamericano los equipos de Chile y Colombia; en cambio, los de Argentina y Ecuador lo han hecho en dos ocasiones, según el detalle que consignamos en seguida:

EN SANTIAGO

Domingo 16 de enero de 1941, jugado en la tarde, en el Estadio Nacional.
Arbitro: señor Aníbal Tejada, uruguayo.
ARGENTINA (albicelestes)
GUALCO
SALOMON ALBERTI
SBARRA MINELLA COLOMBO
PEDERNERA MORENO MARVEZZY SASTRE GARCIA
O
CEBALLOS SUAREZ RAYMONDI ALCIVAR FREIRE
GARNICA PERALTA MENDOZA
HUNGRIA LAURIDO
SANTOLIVA
ECUADOR (blancos)

GOALES. — Marvezzy, a los 2,17 y 30 minutos; Moreno, a las 32' y Marvezzy, a los 40'. Segundo tiempo: Freire, a los 7', Sastre a los 14'.
RESULTADO: Argentina (6), Ecuador (1).

EN MONTEVIDEO

Jueves 22 de enero de 1942, jugado en la noche, en el Estadio Centenario.
Arbitro: señor Manuel Soto, chileno.
Guardalíneas: señores Aníbal Tejeda, uruguayo, y Marcos Rojas, paraguayo.

ARGENTINA

BELLO
SALOMON DE ZORZI
SOSA PERUCCA COLOMBO
DE LA MATA PONTONI MARTINO
MUÑOZ LOUSTAU
O
ACEVEDO J. L. MENDOZA
AGUAYO RAYMONDI JIMENEZ
MEJIAS ALVAREZ L. A. MENDOZA
ZURITA HENRIQUEZ
MEDINA

ECUADOR

ARGENTINA (albicelestes)
GUALCO
SALOMON VALUSSI
ESPERON PERUCCA RAMOS
HEREDIA PEDERNERA MASSANTONIO MORENO GARCIA
O
ACEVEDO HERRERA ALCIVAR JIMENEZ ALVAREZ
MENDOZA ZAMBRANO MERINO

(PASA A LA PAGINA 17)

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

ROMERIA A LA TUMBA DE MARTIRES DE LA 3.a CIA. DE BOMBEROS

En la tarde de ayer los voluntarios de la 3.a Compañía de Bomberos de este puerto efectuaron una romería a la tumba de los mártires de esa institución, los señores Rafael Deves y Alberto Van Buren, que se encuentra en el Cementerio N.o 1.

Este acto solemne y muy sentido se realizó por cumplirse 38 años de tan trágica muerte recibida por estos dos voluntarios, cuando la noche del 30 de enero de 1907 se efectuaba un ejercicio combinado con la 8.a Compañía, en Avenida Brasil esquina de Molina.

Depositaron ofrenda florales sobre la tumba de estos dos servidores mártires y también sobre otros voluntarios caídos en actos del servicio.

EL VAPOR PUYEHUE ZARPARA EL SABADO

El próximo sábado 3 zarpará de este puerto con rumbo a Arica el vapor nacional "Puyehue" de los registros del servicio Marítimo de los FF CC. del Estado.

Este vapor lleva abundante carga surtida para los puertos del norte e irá recalando en los puertos de Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

ALMUERZO EN EL "LATORRE EN HOMENAJE" AL ALMIRANTE STATTON MERRIL DE EE. UU.

Ayer a mediodía se realizó a bordo del acorazado "Almirante Latorre" el almuerzo que nuestra Armada Nacional ofrecía en honor del Almirante norteamericano señor Statton Merril.

Con los honores de ordenanza fué recibido el Almirante a su llegada al "Latorre", y luego saludado por la Plana Mayor del acorazado.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad y a los postres hizo el ofrecimiento el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante señor Vicente Merino Bielich, quien entregó al Almirante Statton Merril una condecoración especial otorgada por el Gobierno de Chile. El distinguido jefe había recibido ya una distinción chilena.

Contestó el Almirante Merril y agradeció la gentileza del Gobierno por la alta muestra de aprecio que le otorgaba y a nuestra marina por la manifestación de que se le hacía objeto en el buque insignia de nuestra escuadra.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

VIÑA DEL MAR, de Arica.
ALLIPEN, de Corral.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
PILAR; de Antofagasta.
CALIFORNIA, de Manzanillo.
PUNTA ARENAS, de Buenos Aires.
NAGUILAN, de Arica.
ELQUI; de Estados Unidos.
FRESIA; de Guayaquil.
AYSEN, de Guayaquil.
MAULLIN de Iquique.
ARICA; de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

ALONDRA; para Punta Arenas.
PUYEHUE; para Arica.
ALLIPEN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
VIÑA DEL MAR; para Punta Arenas.
NAGUILAN; para Corral.

S. E. RECIBIO AYER EN AUDIENCIA A VARIAS PERSONALIDADES

ALCANCE A UNA INFORMACION PUBLICADA EN LOS DIARIOS DE AYER

En el día de ayer S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, recibió a las siguientes personas que pasaron a visitarlo para conversar sobre asuntos de sus actividades: al diputado don Sebastián Santandreu, Presidente de la H. Cámara de Diputados; al senador, don Alfonso Bórquez; a don Pedro Freedman, presidente ejecutivo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares; a don Enrique Chirwing, gerente de la Sociedad Explotadora Tierra del Fuego, quien agradeció a S. E. su valiosísima intervención para solucionar el conflicto con sus obreras en Magallanes; a don Aurelio Covena Donoso, fiscal del Instituto de Economía Agrícola, y al diputado don Ismael Carrasco.

ALCANCE A UNA INFORMACION

Los diarios de la mañana de ayer dieron la noticia de en que la visita de la Junta de Beneficencia a S. E. el Presidente de la República, en la audiencia del día lunes pasado, habrían]e manifestado de que se pedirían propuestas públicas, dentro de quince días, para la construcción del Hospital de Viña.

Al respecto debemos hacer un alcance a estas informaciones en el sentido de que dichas informaciones no fueron proporcionadas por la Junta de Beneficencia de Valparaíso, sino que S. E. previa consulta telefónica al Ministro de Salubridad, proporcionó estos datos a sus visitantes.

Como decimos se trata de las informaciones relativas a las Propuestas Públicas para la construcción del Hospital de Viña del Mar, y a los trabajos para la instalación de 500 camas más para tuberculosos en Peñablanca.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Mi novia es un fantasma.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La pandilla de Hitler.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El rey de las selvas.
IMPERIO — Matinée vermouth y noche: Desde que te fuiste.
VICTORIA — Matinée, vermouth y noche: El sargento inmortal.
RIVOLI (Continuado): Tres chicas rusas.
CONDELL (Continuado): El buen pastor y La novia del cadete.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Si yo tuviera un millón.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Seda, sangre y sol.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Divorciadas.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Desfile de primavera.

CONCEPCION

REGRESO A BULNES COLONIA ESCOLAR

BULNES 30.— Ha regresado de Dichato la Colonia Escolar que durante 28 días disfrutó de un beneficioso y espléndido veraneo.

Los colonos, en número de 60, bajo el control del Director de la Escuela Superior N.o 1, don Guillermo Cortés y profesor del mismo establecimiento, fueron atendidos admirablemente. Al regresar al hogar no sólo traen el recuerdo de momentos muy felices, sino que también el aumento efectivo de tres y aún cuatro kilos de peso.

La Junta de Beneficencia Escolar de Bulnes, que dirige el Dr. don Víctor M. Villagra, secundado por prestigiosas damas y vecinos, realiza una labor que puede estimarse admirable, ya que anualmente organiza su Colonia Escolar a base de una selección escrupulosa a fin de que los beneficiados resulten los que fisiológicamente precisan del clima de playa y que, por su indigencia, no podrían en otras condiciones hacerlo.

El Gobierno subvenciona a la Colonia con 3 mil pesos y los gastos son superieros a 20 mil pesos.— (CORRESPONSAL).

ACTIVIDADES EN BULNES DEL PART. DEMOCRATICO

BULNES 30. — El domingo 27 de enero, la agrupación democrática de Bulnes efectuó un hermoso paseo campestre al que concurrieron más de 150 asambleístas. A la hora del lunch, hablaron numerosos oradores, estableciendo la absoluta necesidad de trabajar por el triunfo de la lista de la Alianza Democrática, a pesar de que el candidato don Miguel Angel Vega, ocupe el 4.o lugar.

Un trabajo electoral armónico de los partidos de Izquierda permitirá el triunfo de 3 candidatos de la Alianza Democrática.

Actualmente dicha combinación dispone en esta jurisdicción electoral de sólo dos diputados.— (EL CORRESPONSAL).

CONQUIMBO

FALLECIERON HERIDOS EN EXPLOSION DE LA ACCIDENTE SUFRIO

LA SERENA 30.— Alberto Czujewies, técnico cervecero, y José Alquinta, obrero caldedero, que se encontraban hospitalizados, dejaron de existir en la madrugada de hoy en esta ciudad a consecuencias de las que maduras que recibieron durante la explosión que se produjo en la Fábrica de Cerveza Floto.

Esta sensible desgracia ha repercutido dolorosamente en diversos sectores de esta localidad. Los funerales de las víctimas se efectuarán mañana en ésta y a ellos concurrirán delegaciones obreras y representantes de otros círculos.— (HIDALGO, Enviado Especial).

ACCIDENTE SUFRIO TREN LOCAL EN LA ESTACION NICOLASA

FREIRINA 30.— En la tarde de hoy, el tren local entre Vallenar y Huasco, a cinco kilómetros de esta localidad y ya pasada la estación Nicolasa, sufrió un accidente, debido a una vuelta de campana que se dió el algibe del agua, lo que provocó el descarrilamiento de los carros de carga. Dos carros de pasajeros estuvieron a punto de volcarse. Afortunadamente no hubo desgracias personales, salvo algunas heridas leves sufridas por el señalero del tren que viajaba en uno de los carros de carga.

Con motivo de este accidente la línea férrea estará interumpida durante un día. — (CORRESPONSAL).

TRAGICOS BALANCES HAN ARROJADO INCENDIOS PRODUCIDOS EN LA ZONA

EN LA CORDILLERA DE CURILAFQUEN ESTAN ARRASANDOSE LAS RESERVAS FORESTALES DEL FISCO.—LO OCURRIDO EN CHERQUENCO

TEMUCO, 29. — En la Intendencia de la provincia se ha recibido una comunicación de la Tenencia de Carabineros de Cherquenco en que se da cuenta de la existencia de un gran incendio que ha aparecido en el fundo "La Selva".

Según consta del parte respectivo de carabineros dependientes de esa repartición policial, el fuego había adquirido tales proporciones en ese lugar, que no ha sido posible hasta el momento precisar su verdadera extensión, como tampoco aquilatar los daños que hasta el momento ha causado.

Según se desprende de las averiguaciones practicadas, el fuego tuvo su origen en el mencionado inmueble, por propagación de un incendio habido en el fundo "Danubio", que es colindante con el fundo "La Selva". El fuego se produjo en aquella propiedad a consecuencias de unas chispas que saltaron en ese lugar, en los últimos días del mes de diciembre.

También se expresa en el parte de Carabineros, que en el mismo fundo "Danubio" existe un fuego que, hasta el momento, no es muy extenso, pero que amenaza con extenderse debido a la falta de aguas lluvias y al fuerte viento puelche que se ha dejado sentir.

Hasta el momento no ha sido posible establecer la magnitud de los daños causados por el siniestro, pero se estima que hay fuertes seguros comprometidos.

Igualmente, se comunicó a la Intendencia, un incendio que se declaró en el aserradero de Pichilleuque, de propiedad de la firma comercial Maderas Hernández, ubicado en el fundo "Los Lleuques" a 12 kilómetros de Cherquenco.

Según consta en el respectivo parte, carabineros de la Tenencia de Cherquenco pudieron establecer que el fuego abarcaba casi totalmente el aserradero en cuestión y que la tarea de sofocar el siniestro era casi imposible, debido al fuerte viento.

El fuego destruyó totalmente el aserradero, al igual que dos bancos, un galpón de doce metros por 42, nueve casas de inquilinos y más o menos 15,000 pulgadas de madera elaborada.

El total de los daños causados por el incendio se calculan aproximadamente en la suma de 300 mil pesos, existiendo seguros solamente por la madera, ignorándose hasta el momento el monto y la compañía que los contrató.

Según las investigaciones practicadas por carabineros, el fuego tuvo su origen en un roce que habría sido prendido contiguo al aserradero, que no fué posible extinguir debido al fuerte viento que soplaba en esa oportunidad.

Carabineros de la Tercera Comisaría "Padre Las Casas", ha dado cuenta de un gran incendio y corta de árboles en la Reserva Forestal de Curilafquén, en el sector de la Tenencia de Cunco.

En el parte respectivo se establece que una persona con residencia en el lugar indicado está actualmente efectuando volteos de pinos y otros árboles pertenecientes a la Reserva Fiscal de la Cordillera de Curilafquén. Esta persona, al ser interrogada sobre el particular, expuso que ello lo hacía en cumplimiento de la autorización concedida por un agrimensor de la Delegación de Cunco quien en la actualidad se encuentra en Caburgua, persona que lo había radicado en ese lugar con fecha 10 de enero.

Más o menos a 2,000 metros de la parte anteriormente indicada, se constató la existencia de un gran incendio dentro de la misma reserva forestal, donde se está quemando una considerable cantidad de bosques de pinos y otros árboles.

Según el testimonio recogido de algunos residentes del lugar, el incendio habría sido provocado para constituir allí una faja, puesto que allí jamás se habían producido incendios de ninguna clase. Esta creencia se afirma en que los terrenos en que se ha colocado a ciertos particulares en el sector, no son aptos para la agricultura ni para la crianza de animales, razón por la cual las actividades que se desarrollan en ese sentido van encaminadas solamente a perjudicar aquella reserva forestal.

Agrega el parte de que informamos, que dicho incendio ocasionó la muerte del ciudadano Eleuterio Gutiérrez Cabrera, de 55 años de edad, natural de San Ignacio y domiciliado en el fundo "San Francisco", lugar de Trancura, quien fué aplastado por un árbol ardiendo, que cayó sobre él.

Además, el menor Cornelio Bahueza López, de 9 años, resultó con una fractura en la pierna derecha, al tratar de huir del fuego.

También se expresa que el fuego ha causado daños de bastante consideración en el fundo "San Francisco", que se encuentra ubicado en las cercanías del lugar en que se declaró el incendio. — (Corresponsal).

FUNCIONARIOS QUE SE AUSENTAN DE BULNES

BULNES 30.— Objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de parte de los más prestigiosos elementos sociales de la localidad, han sido los señores Eduardo Moya A., Oficial Civil, y Carlos Muñoz, Tesorero Comunal, con motivo del ascenso que les ha concedido el Supremo Gobierno, en mérito a la brillante labor funcionaria que han desarrollado en esta ciudad. El primero va trasladado como Provincial a Antofagasta, y el segundo, con varios grados más, a San Carlos. — (CORRESPONSAL).

CIUDADANO:

El proyecto del Comisariato ampara los derechos del propietario consciente; pero no tolera los abusos en las rentas.

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE ESTAS NUEVAS OPORTUNIDADES:

50.000.— A DOS CUADRAS GRAN AVENIDA, ESQUINA. Paradero 10. Casita un piso, sólida. Hall dos dormitorios, baño, dependencias; patio con parrón.— Ossandon.
85.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA Y DE TRANVÍAS, casa un piso. Comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.— Nueva York 25.
90.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO A una cuadra de la micro y a 20 metros de la góndola; casa un piso, sólida, con amplio hall comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias, jardín, patio con parrón — Ossandon.
100.000.— A TRES CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 19, casa un piso, bien tenida con hall, comedor, dos dormitorios, baño; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, parrón.— Nueva York 25.
115.000.— CASI ESQUINA ROGELIO UGARTE, CASA MOderna, un piso, con living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda 60.000 Caja FF. CC. del E.— Ossandon.
120.000.— ENTRE DELICIAS Y AVENIDA ECUADOR, CAsa moderna, un piso, sólida con living, comedor dos dormitorios, baño instalado; cocina y pequeño patio.— Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA ECUADOR, ESQUINA, CASA UN PIso, sólida, con cuatro piezas; local, dependencias y patio. Deuda 25.000.— Ossandon.
160.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA, ANTES de Santos Dumont, casa un piso, con hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio.— Nueva York 25.
170.000.— MOLINA, ESQUINA, DOS CASAS, BIEN TEnidas. Una con comedor, salón, tres dormitorios, baño, dependencias, patio. La otra con comedor, dos dormitorios, baño, dependencias. Deuda 22.000.— Ossandon.
180.000.— A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 17, bungalow moderno, aislado, sólido. Con living, comedor, dos dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 50.000 y amplias facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000.— ENTRE AVENIDAS GENERAL BUSTAMANTE y Seminario, casa un piso. Con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Tiene renta. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
215.000.— POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET MOderno, sólido con amplio living, comedor, salón, dos dormitorios; baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
230.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 1.000 m2 de jardines, parrón, frutales. Amplio living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, terraza. Deuda 40.000.— Nueva York 25.
235.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARAdero 9. Casa un piso recién terminada, sólida. Con galería, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage y terraza. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.
245.000.—HUERFANOS, CASA MODERNA, UN PISO, SOlida. Con living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, 2 patios, entrada de auto.— Nueva York 25.
260.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 9, bungalow esquina, sólido. Con living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño; dependencias, jardín, árboles frutales.— Ossandon.
290.000.— AVENIDA MACUL, CHALET BIEN TENIDO, RODeado de 1.575 m2. de jardines, parrones, frutales. Galería, hall, comedor, dormitorios, baño; toilette de visitas, dependencias numerosas; garage. Deuda 78.000.— Nueva York 25.
300.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 2, Casa un piso 1.435 m2. superficie, muy apta para industrias. Tiene 7 piezas, bodega y galpones. Deuda 35.000.— Ossandon.
300.000.— TOESCA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, SIlida. Con hall, living, comedor, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias, 2 patios. Deuda 88.000.— Nueva York 25.
300.000.— CARMEN, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, DOS casas, altos y bajos. Los altos: comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios; baño instalado, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias y patio.— Ossandon.
300.000.— ENTRE HERRERA Y MAIPU, CASA UN PISO, 800 m2. superficie. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
340.000.— AVENIDA BROWN, BUNGALOW RECIEN TERminado, asísmico. Porch, living con chimenea comedor, tres dormitorios con closets; dependencias, baño instalado y cocina instalada. Jardín, patio, entrada auto. — Ossandon.
340.000.— INMEDIATO A CARMEN Y 10 DE JULIO, CAsa recién terminada, dos pisos, asísmica, pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, tres amplios dormitorios, baño instalado; terraza, dependencias, patio. Facilidades pago.— Nueva York 25.
340.000.—AV. JOSE D. CAÑAS CASA DE MADERA, rodeada de 1.500 m2. de jardines parrón árboles frutales. Hall comedor, salón 3 dormitorios baños, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.—Ossandon.
340.000.—Av. BOLIVAR BUNGALOW MODERNO, ASISmico, pisos de parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio 4 dormitorios, 2 baños dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
350.000.—AV. ANTONIO VARAS, ESQUINA INMEDIAto a Bilbao chalet moderno, asísmico hall living con chimenea, comedor con terraza escritorio 3 dormitorios closets, baño instalado dependencias jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Pavimentación pagada.— Ossandon.
400.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL ESquina, chalet moderno, asísmico, calefacción central, parquets. Hall 2 living, comedor escritorio 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados toilette de visitas, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 130.000.— Nueva York 25.
580.000.—BARRIO BRASIL-DELICIAS PROPIEDAD DE renta sólida, bien tenida, 20 x 28 metros 4 buenas casas, cada una con living comedor galería, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, bajos patio. Renta 55.000. Deuda 130.000 — y facilidades de pago.— Ossandon.
800.000.—AV. LOS LEONES ESQUINA CHALET MOderno, asísmico, rodeado de 600 m2. de jardines. Calefacción central y parquets. Living comedor, escritorio 4 dormitorios 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 200.000.— Nueva York 25.
850.000.— A 3 CUADRAS DE AV. IRARRAZAVAL chalet moderno, rodeado de 5.000 m2 de jardines parrones, árboles de sombra y frutales. Es esquina. Hall, amplio living con chimenea comedor escritorio 5 amplios dormitorios, baño instalado toilette de visitas, terraza dependencias entrada de auto.—Ossandon.
900.000.—BARRIO VICUÑA MACKENNA, ESQUINA propiedad de renta 1.800 m2 superficie. Próximo a Delicias, una amplia casa de un piso y 2 citées.—Nueva York 25.
950.000.—A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES de República 2 amplias casas alto y bajos los altos: hall, living, comedor salón escritorio 5 dormitorios 2 baños instalados dependencias. Los bajos: hall living, comedor salón, 2 escritorios, salón 6 dormitorios 3 baños numerosas dependencias jardín, patio entrada de auto.—Ossandon.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 31 Ene.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Ene.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno; plata; monedas antiguas, compro. Bandera 86. 1.o feb.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Ene.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Ene.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 3 Febr.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina Nueva York. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS. VENDO. ARTURO PRAT 22. 4 Oc.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRENDAMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 12 En.—46

PIEZA LIMPIA. GALVEZ 198. 5 Feb.

REGIO DEPARTAMENTO INDEPENdiente, dos piezas, baño, entrégase inmediatamente. Exígense garantías. — Juárez 688. 1.o Feb.

12.—Compras y ventas varias

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados — Bandera 86. 31 Ene.

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 3 Feb.

13.—Deportes, turismo y veraneo

DOS JUEGOS DE RANA NUEVOS O usados, necesitamos. Dirigirse fonos 52050, 53689.— R. Espinoza 1488. 1.o Feb.

15.—Educación

INSTITUTO DE HUMANIDADES ¡¡Diego Portales!! Reconocido por el Estado. Internos Medio pupilo; Externo Kindergarten Preparatorias. Humanidades: Clases recuperación Preparatorias, repetición exámenes humanidades Gran Avenida 5986 Paradero 15 Fono 51234. 31 En.

¡¡¡TRIUNFE UD !!! — EN VERANO, cursos económicos. Escuela Politécnicas "Díaz-Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno. 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería. etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 31 En.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio Dactilografía Telegrafía, Corte Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 12 Feb.

COLEGIO UNIVERSITARIO "EL SALvador", Avenida del Salvador 1690. Teléfono 40468, Santiago. Regentado por las religiosas Pasionistas (Congregación Inglesa). Se reciben internas, medias pupilas y externas, Kindergarten, Preparatorias y Humanidades completas. Exámenes válidos rendidos en el mismo establecimiento, delante de examinadores de Estado. Profesoras pedagogas, inglés obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula abierta. 1.o Feb.

PREPARO NIÑOS CON EXAMENES atrasados de primer año de Humanidades y para ingresar al liceo.— Fono 67468. 31 Ene.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospecto.— Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, cerca Puente. 13 Feb.

¡¡COLEGIALES!! "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, teléfono 86259. 9 Feb.

18.—Ocupaciones ofrecidas

DESCARNADORA Y DOBLADORAS, necesito.— Colón 2349. 1.o Feb

PLANCHADORA CAMISAS, NECESITO. — Rosas 1171. 2 Feb.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

PENSION DE MESA $ 300.— SANta Rosa 36. 31 E.

HUERFANOS 1012. PIEZAS, PENsión, días meses. 6 Feb

20.—Materiales de construcción

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 31 Ene.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 31 Ene.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Ene

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Ene.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Ene.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Ene

GRAN LIQUIDACION, TABLAS MAchihembradas para pisos y roble surtido. Consúltenos San Diego 743. 1.o Mz.

PUERTAS, VENTANAS MAMPARAS, galerías standard todas medidas y modelos. Entregas inmediatas. San Diego 743. Teléfono 66132. 1.o Mz.

ZINC ROBLE PINO OREGON, diferentes medidas: tablas piso, cielo, nuevas usadas; puerta, standard, ventanas galerías sanitarios, cañerías baldosas, parquets etc.— "Feria Materiales" General Bustamante 773. Fono 45184. 11 Feb.

LAVAPLATOS ENLOZADOS, $ 1.400 completos. W C completos $ 500. Lavatorios $ 230; liquida Salvador Sanfuentes 2852 ex Manuel Montt. 31 En.

¡¡REALIZACION!! TABLAS, FIErro techo y construcción, demolición Teatinos 666. 2 Feb.

PAPELERIA CENTRAL — SE TRASladó a Nueva York 63, frente Bolsa Comercio, donde atiende a su distinguida clientela con un gran surtido de papeles modernos. Teléfono 60983 casilla 722. 31 En.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

COMPRAMOS PROPIEDADES Y SItios. No cobramos ni pagamos comisión. Negocios rápidos, al contado. Santo Domingo 1249. 31 En.

NO PODRA CREER LO QUE VEN SUS OJOS, CUANDO SE HALLE FRENTE A FRENTE A UN CRIMEN.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche, del Teatro Normandie:

REPARACIONES. HUERFANOS 1164.	EXAMENES. FONO 67468.
OPTICA. AGUSTINAS 1090.	BRIN. MOLINA 96.
LAVAPLATOS. S. SANFUENtes 2852.	COMPRAMOS SANTO DOmingo 819.
DESCARNADORA. COLON 2349	URGENTISIMO. SERRANO 188
NECESITO. CORREO 7.	PIEZA. GALVEZ 198.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO PAra fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos "La Fundición Grajales", calle Grajales 2548. Santiago, Casilla 1794. 31 En.

ARTICULOS ELECTRICOS - PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas coches andadores, papeleros, cambuchos, ropa costureros canastos para bicicletas. 15 Feb.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Febr

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas; 1.100 Dormitorio terciado, 1.500 salita, 500 hall 800.— Serrano 188. 31 En.

¡¡VERANEANTES!! "COLchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9 teléfono 86259. 9 Feb.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 36 METRO PANAMA LISO; $ 48 floreado, liquido urgente. San Diego 916. 5 Feb.

MOLINA 96. LIQUIDA SUS GRANDES existencias en géneros de temporada. Precios especiales a comerciantes. Visítenos. Valeriano Montenegro.— Molina 96. Barrio Estación Central. 31 En.

$ 28. COTI ADAMASCADO 140 CENtímetros, Amarillo, Rosa ¡Ganga!— Molina 96. 31 En.

$ 160. JUEGO CAMA TRES PIEZAS 1 1/2 Plaza, crea blanca, cordon, filete.— Molina 96. 31 En.

$ 24. FUNDAS, CREA CRUDA 2 PLAzas. Precio especial.— Molina 96. 31 En.

$ 32. FINISIMA BATISTA BLANCA ancho 100 centímetros.— Molina 96. 31 En.

BRIN 100 x 100. HILO ANCHO 90 centímetros, Fabricación Irlandesa. Blanco, Rosa, Cielo, Amarillo, Verde y Beige.— Molina 96. 31 En.

29.—Personas buscadas

NECESITO SABER DEL SEÑOR REInerio Espinoza. Contestar Correo 7, Santiago.— Rosa Aurora de Navarro. 3 Feb.

31.—Productos medicinales

¿UNA VOZ ARMONICA, SUAVE Y agradable? Usé "Oralgene" pastillas y elixir dentífrico. Recomiéndase fumadores. 12 Ab.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

OFICINA COMERCIAL BIO-BIO CAsilla 2558, Santiago, encárgase compraventa propiedades urbanas, rurales arrendamiento fundos préstamos hipotecarios, permutas, tramitaciones. Sírvase enviar sus órdenes. 31 Ene.

COMPRAMOS PROPIEDADES Y SItios. No cobramos ni pagamos comisión. Negocios rápidos, al contado. Santo Domingo 1249. 31 En.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

34.—Propuestas públicas y particulares

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— Santiago. Pídense propuestas públicas para la confección de útiles impresos y provisión de útiles de escritorio para el presente año. Las propuestas se abrirán el 14 de febrero próximo, a las 11 horas. Bases y especificaciones, Secretaría Municipal, Gran Avenida 3418, de 2.30 a 5 de la tarde. 3 Feb.

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos de Hilandería Nacional números 265 por 496 acciones a nombre de José Ferrer Torres y el número 200 por 59 acciones a nombre de Antonio Ferrer Torres quedan nulos y sin ningun valor por haber. 31 En.

38.—Sastrería e indumentarias

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALes; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Ene.

GUENDELMAN, SASTRES.— HECHUras finas. Crédito. San Diego 852. Edificio, Teatro Caupolicán. 28 Feb.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). Visite esta casa, economizará dinero. 31 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". TERnos con grandes facilidades pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Ene.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ene.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Ene.

40.—Judiciales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago concedió con beneficio de inventario a don Juan Moltedo Costa posesión efectiva de la herencia testada de don André Moltedo Valle 24 actual, 11 horas practicaré inventario solemne bienes herencia en Secretaría — El secretario. 31 Ene

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de Sofía Navarro Palma, a hijos legítimos Mario Antonio y Domingo Alejandro Sanhueza Navarro, sin perjuicio de los derechos cónyuge Domingo Sanhueza. 31 actual, 11 horas, practicaré secretaría inventario solemne bienes.— El Secretario. 31 Ene.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70039
FERIA MATADERO N.o 6
PORTAL EDWARDS 2768
CIGARRERIA SAN PABLO 3253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CITA parientes menor Juan Guillermo Hermosilla Polanco, fin deliberar nombramiento curador, audiencia 30 del presente, 10 horas.— Secretario.

POSESION EFECTIVA. 4.o JUZGADO Auto tres enero concedió la de Rafael Cantarero y Josefina Pastor a hijos legítimos José Antonio, Ana Ester, María Catalina, Trinidad del Tránsito y Rafael Antonio.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL, POR AUto de 14 de diciembre último concedióse posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de Juan ... Núñez, a su cónyuge doña Blanca ... fán Bahamondes.— Secretario.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada Carlos ... Ruiz a Jorge Castro Guevara ... beneficio de inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Villaseca. Practicaré inventario solemne 25 febrero 10 horas. ... diósе habilitación feriado.— El Secretario.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del 1.er Juzgado Menor Cuantía ... cio Azerman con Teplitzky, remataré 1.o de febrero, 15 horas, en ... nos 1428, escritorio, sofá, sillas ... ja de fondos. Mario Vicuña ... llon, Martillero de Hacienda.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CITA parientes menor Irma González ... diencia 1.o febrero, 11 horas ... elección guardador.

BOMBAS

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers.— Pompe France.— Exercice ... Compagnie, Mercredi 31 courant ... heures. Reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE SANTIAGO "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del Director, la Compañía queda citada a reunión para el jueves 1.o de febrero, a las 22 horas, en el cuartel de la Compañía.— Secretario. 1.o Feb.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 31 de enero de 1945

LA PROXIMA ELECCION

Es un extraño plebiscito el que habrá de realizarse en las próximas elecciones parlamentarias, según cierta propaganda privada de buen juicio. Los que amen el orden la honradez en el manejo de los negocios públicos y quieran el progreso de su país habrán de sufragar por los candidatos a congresales de los partidos de Derecha; quienes propicien el desorden, la inflación, la inmoralidad y la marcha hacia la ruina votarán por los representantes de la Izquierda o se abstendrán de acudir a las urnas.

Salta a la vista la ingenuidad de esta manera tan poco habilidosa de plantear los caracteres de los próximos comicios. A un electorado consciente y de indiscutible cultura cívica no se le puede arrastrar hacia determinadas filas mediante la sola estratagema de que un bando se apropie para sí todas las virtudes públicas y privadas y coloque al otro en la condición de delincuente contumaz.

Y tal intento resulta mucho más huérfano de inteligencia si se considera que la Derecha ha estado por largos años en el Poder, disponiendo sin contrapeso de todos los resortes gubernativos, sin que lograra nunca poner de relieve ese acervo de condiciones y de méritos que ahora pregona como patrimonio espiritual exclusivamente suyo. Por el contrario, fueron sus yerros sus extralimitaciones, sus egoísmos y su carencia de justicia social los antecedentes que provocaron su reemplazo en el Gobierno por las fuerzas de Izquierda, en un movimiento público que adquirió caracteres de alzamiento popular.

No se ha descubierto ni menos comprobado que tal espíritu de otras épocas haya sido substituído por otro más encomiable y más concordante con estos tiempos de evolución social. Por el contrario, aquí, como en otros países, es dable observar que las Derechas económicas y políticas no han aprendido gran cosa. Asistimos actualmente a un episodio que refleja el estado de ánimo que venimos subrayando: la violenta oposición desatada en los círculos de la Derecha económica de Estados Unidos contra la designación de Mr. Wallace como Secretario de Comercio.

Wallace es nada más que un hombre bueno y cristiano, que ha ingresado a la política con el evangelio de la justicia social en el corazón. Cree sinceramente que la guerra se ha librado para algo más que para ganar batallas y que el mundo futuro debe ser "el siglo del pueblo", en el que cada persona tenga el derecho de beber un litro de leche al día. Por esto se le combate. Los círculos que disponen del capital ven en él a un enemigo, y no están dispuestos a permitir que dirija los negocios de su país.

Semejante política de incomprensión y de falta de solidaridad humana no habrá de triunfar en la gran democracia del norte, y por eso Mr. Wallace ha anunciado su propósito de acudir a la decisión del pueblo. Tampoco esa política volverá entre nosotros a imponer la hegemonía de la injusticia y de los privilegios, y será también el pueblo quien habrá de decidir en ejercicio de su soberanía.

El Plan de Obras Públicas

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al Plan Extraordinario de Obras Públicas, proyecto que fué cuidadosamente estudiado por las comisiones respectivas de ambas ramas del Congreso.

Con respecto a la vigencia de esta ley y a la distribución de los fondos que en ella se destinan, el Director del Departamento de Caminos ha formulado declaraciones que tienen especial importancia.

Ha expresado este funcionario que encierra gran trascendencia para la vialidad del país la aplicación en un plazo de seis años del plan extraordinario a que nos referimos, ya que él destina 720.000.000 de pesos para obras de caminos y puentes.

El Plan Extraordinario de Obras Públicas se iniciará este año, y para ello se consulta la suma de $ 120.000.000, cuya distribución se hará en las distintas provincias del país.

Reviste especial importancia el hecho de que en materia de caminos se realizarán trabajos definitivos de construcción vial. A este aspecto del problema nos hemos referido en diversas ocasiones señalando que sólo una planificación que comprenda carreteras definitivas podrá impulsar la producción agrícola e industrial y llevarla hasta los grandes centros poblados.

En lo que se refiere a puentes, el Plan Extraordinario consulta la construcción definitiva de obras que vendrán a incorporarse al desarrollo y progreso de importantes regiones del país. Entre ellas pueden mencionarse el puente Choapa en la provincia de Coquimbo, puente Petorca en Aconcagua, los Maquis en el camino de Centinela a Pichilemu y otros en las regiones norte y sur del país cuya construcción era insistentemente reclamada.

Otro aspecto de no menor importancia que involucra el Plan de Obras Públicas es el que se refiere a la adquisición de modernas maquinarias y elementos de trabajo para emprender las labores que se propone la ley.

La región sur del país aparece como la más directamente afectada por la falta de caminos y puentes, ya que la inclemencia del tiempo en aquella zona representa un factor negativo para la conservación de las carreteras que no han sido construídas con carácter definitivo. Hasta ahora, la acción en este sentido debía concretarse en general a reparaciones, ya que la carencia de recursos impedía la realización de construcciones permanentes.

Por eso es necesario destacar la importancia que encierra el Plan Extraordinario, cuya ejecución está ahora en manos de los organismos técnicos del Estado.

CONSIEP EXPRESA AGRADECIMIENTOS A EXCMO. SEÑOR RIOS

Se ha dirigido al Excmo. señor Ríos el siguiente telegrama: "Confederación Nacional Sindicatos Empleados Particulares —CONSIEP— manifiesta agradecimientos a V. E. por envío a la Cámara del proyecto estabilidad empleados particulares con carácter de suma urgencia. Formula votos por su salud. Dionisio Pinto, presidente; Aquiles Jara F., secretario general".

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

—Don Marcos Aburto, Juez de Menor Cuantía del Departamento de San José de la Mariquina.

—Don Jorge Fontecilla, Receptor del Tercer Juzgado de Menor Cuantía de Santiago.

—Receptor de Mayor Cuantía de Petorca, don Ramón Perales R.

—Juez Suplente del Juzgado de Letras de Parral, don Jorge Ramos G.

CONFERENCIA DE WILLIAM VOGT

El próximo 2 de febrero en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dictará una conferencia el señor William Vogt, bajo el auspicio del Ministerio de Tierras y Colonización.

El señor Vogt es el Jefe de la Sección Conservación de la Unión Panamericana; se encuentra de paso en nuestro país y su presencia entre nosotros tiene un alto significado, ya que por su especialidad se le puede considerar un técnico en el problema de la erosión de terrenos producida por la falta de forestación.

Su paso por Chile será en consecuencia altamente provechoso para la nación, ya que podrá en la citada conferencia abordar un tema de un interés inmenso, en estos momentos en que se lucha por concluir con las rozas a fuego durante los meses de verano.

La conferencia anunciada se realizará a las 19 horas bajo el título "El Hombre y su Medio", refiriéndose extensamente al problema enunciado, y dada la personalidad del conferencista y el interés nacional del problema, podemos asegurarle pleno éxito.

Servicios aéreos comerciales de la Línea Aérea Nacional

Hemos recibido del vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional Comodoro del Aire, señor Rafael Sáenz Salazar, la siguiente carta:

Los Cerrillos, enero 29 de 1945. — Señor Director de LA NACION, Don Domingo Melfi. — Presente.

Apreciado señor Director y amigo:

Esta Vicepresidencia Ejecutiva se ha impuesto, con verdadera satisfacción, del magnífico editorial de LA NACION del 26 del presente, relacionado con los servicios aero-comerciales de la Línea Aérea Nacional.

Nada más grato para esta Empresa poder constatar que un diario de la importancia y prestigio de LA NACION conoce íntimamente nuestra organización y sabe valorar con justicia sus permanentes esfuerzos en bien de la colectividad.

Este público reconocimiento de nuestra labor hecho desde la tribuna de LA NACION reconforta nuestros espíritus y nos estimula a seguir trabajando para que un día no lejano sea posible que los aviones de la Línea Aérea Nacional unan a Santiago con todo el territorio de la República desde Arica a Magallanes e incluso puedan llegar hasta el extranjero.

Desgraciadamente, por falta de una Ley apropiada que proporcione los fondos suficientes, no ha sido posible construir la red de aeródromos comerciales que el país necesita y sin los cuales es absolutamente imposible atender la demanda de zonas que ya hace tiempo deberían contar con un servicio aero-comercial regular.

He hecho especial mención a los aeródromos comerciales, porque los que actualmente existen, ya sea para uso militar o para la aviación civil y deportiva no pueden considerarse tales, desde el momento que no reúnen las condiciones esenciales y las características indispensables que exigen la seguridad y eficiencia de la aviación comercial.

Por lo general existe en el público confusión con relación a estos tres aspectos de la aviación:

a) aviación militar;

b) aviación civil o deportiva, y

c) aviación comercial.

La aviación militar, de acuerdo con sus principios y urgencias, así como por los aviones que utiliza, puede usar canchas y pistas que en general le están vedadas a la aviación comercial, salvo en el caso de que se trate de un aterrizaje de emergencia, en cuyo caso una mala cancha es mejor que un terreno desconocido.

La aviación civil, en mérito a los aviones livianos que están a su disposición, puede aprovechar canchas y pistas de extensión reducida.

Por lo que respecta a la aviación comercial, en consideración a los aviones de gran tonelaje que usa, como igualmente la seguridad de sus pasajeros, que en todo momento debe ser la principal preocupación de la Empresa, está obligada a aterrizar en aeródromos extensos y muy bien acondicionados, cuyas pistas estén perfectamente bien orientadas con relación a los vientos predominantes.

Estos son, en general, los distingos que hay que hacer con respecto a estas tres ramas de la aviación.

En la actualidad, y como resultado de la experiencia de la segunda guerra mundial, los expertos en aviación han llegado a la conclusión de que los aeródromos deben tener pistas de 3.000 metros de extensión. Esta longitud, por otra parte, aumenta con relación a la altura en que están ubicados, debido a la menor densidad del aire.

Fuera de su extensión, los aeródromos comerciales deben contar con una superestructura especial y tienen que estar dotados de toda clase de elementos, como ser de comunicaciones y señales, salvataje, aprovisionamiento de combustible, etc.

En resumen, la aviación comercial es una industria —y en nuestro caso un servicio de utilidad pública— de carácter científico en que ni siquiera el detalle más insignificante puede ser dejado al azar o superado por las necesidades del servicio.

A ello se debe el que la Línea Aérea Nacional haga lo posible por velar por la seguridad de sus pasajeros como igualmente trate de cuidar con especial empeño y decisión el material aéreo, ya que conseguir aviones o repuestos en esta época de guerra es muy difícil.

En suma, la Línea Aérea Nacional cuenta con una flota aérea escasa para las necesidades de la República. En total, tenemos tres aviones Lockheed Lodestar, con capacidad para 14 pasajeros, y seis Lockheed Electra, para 10 pasajeros.

Desde hace dos años se están haciendo activas gestiones para aumentar nuestros aviones; pero por razones bélicas no se ha podido llegar a nada concreto hasta el presente.

Este es otro de los motivos por los cuales la Línea Aérea Nacional cuida que sus aviones no lleguen a ciudades cuyas canchas de aterrizaje no ofrecen el mínimum de seguridad.

Sin embargo, apenas las condiciones de la guerra lo permitan Estados Unidos de Norte América estará en situación de atender nuestros pedidos.

Es oportuno manifestar que la Empresa cuenta con los fondos suficientes para afrontar la adquisición de grandes aviones de transporte. No obstante, en caso de ser posible obtener estas aeronaves, ellas no podrían llegar a Chile ni actuar en nuestro territorio, por falta de aeródromos adecuados.

En el fondo es penoso decirlo; pero en nuestro país no hay, por el momento, ningún aeródromo que reúna las condiciones esenciales que la aviación comercial moderna exige y en los cuales puedan aterrizar sin peligro aeronaves de gran tonelaje.

En este sentido Chile se ha quedado muy atrás en lo que a buenas canchas de aviación se refiere.

Todo esto demostrará a Ud. la necesidad de organizar, en forma definitiva, la construcción en Chile de aeropuertos con sus complementos. Estas construcciones tienen, en cierta forma, las características de los puertos marítimos, que no pueden ser acondicionados por empresas particulares o por servicios del Estado que no cuentan con los fondos suficientes para esta clase de obras, que insumen cuantiosas sumas.

Tanto la Fuerza Aérea de Chile como la Línea Aérea Nacional han hecho lo posible por construir aeródromos pero sus esfuerzos no corresponden a las exigencias del país.

Nuestra Empresa ha gastado varios millones de pesos en aeródromos y sigue en este plan de inversiones, pero los fondos de que dispone le impiden realizar todo lo que es necesario hacer.

Le he escrito todo esto, no con afanes de publicidad, sino que para que Ud., que es un gran amigo nuestro, conozca algo de nuestras necesidades e inquietudes.

Al agradecerle su generosa ayuda, lo saluda con el afecto y la estimación de siempre.

RAFAEL SAENZ SALAZAR,
Comodoro del Aire
Vicepresidente Ejecutivo.

LA SILESIA

La colosal ofensiva rusa, dirigida simultáneamente contra la Prusia Oriental, Berlín y la Silesia, permite ser analizada militarmente, pero también desde otros puntos de vista. Así por lo que hace a Silesia, cuyas minas y altos hornos son una pérdida irreparable para Hitler, debe recordarse que constituye acaso la mejor piedra de toque sobre ese terrible problema: ¿hasta dónde el nazismo se ha hecho consustancial con Alemania?

Históricamente, Silesia fue una región eslava que administró durante siglos la monarquía de los Hapsburgo. Su prusianización data de los días de Federico II, que se la arrebató brutalmente a los Emperadores de Viena. Pero con esto Silesia se consideró lo contrario de liberada; se tuvo por cautiva. El caballero Casanova, el Tenorio italiano, cuenta en sus memorias cómo conquistó a una bella condesa componiendo cierto soneto en que Silesia, identificada con una bella mujer, llora su triste estado.

Hasta los días de Hitler los silesianos estaban tan orgullosos de su alegría austríaca y de su folklore eslavo como de su eficacia germánica. Prusia había logrado infiltrarles el orgullo de la organización y del trabajo, pero nada más. Las masas obreras de Silesia y sus minorías intelectuales fueron, por eso, uno de los obstáculos más tenaces para la ascensión de Hitler al poder. La alianza con fuerzas reaccionarias históricas, como la que en Prusia oriental tuvo lugar con los junkers, no pudo ser intentada por los nazis en Silesia. Allí no existían tales fuerzas.

Precisamente por esto el terror y las purgas, una vez que el nazismo triunfó, resultaron en Silesia excepcionalmente duros y persistentes.

Todo esto fuerza a mirar con interés lo que ocurra allá. Dejando aparte el caso de Austria, el sentimiento antinazi del pueblo alemán, si es que existe, habrá de verse en los habitantes de Breslau y de Oppel antes que en ningún otro sitio. Uno de los comentaristas más autorizados de la B. B. C. de Londres resume por eso su criterio diciendo que si no aparecen antinazis en Silesia es inútil buscarlos en el resto del Reich.

Sin embargo, a esta misma región, tan obrera y tan orgullosa de su tradición compleja, no olvidemos que la envenenó Hitler a partir de 1939 con el sentimiento antipolaco. Los silesianos, perseguidos durante seis años, pudieron participar en la persecución del vecino, reducido a situación más misera. Pudieron desalojarlo de sus hogares y ocupar sus granjas. Uno de los resortes más ruines para con el envilecido, darle alguien en quien pueda desahogarse impunemente, porque esté por debajo, fué ofrecido a Silesia. ¿Ha perdido su alma por consecuencia de esta maniobra la bella cautiva? ¿La conserva? Este es el problema.

El ciudadano del mundo

Han transcurrido 63 años desde el día cuando en la pequeña localidad de Hyde Park viera la luz un niño quien con el correr del tiempo debiera presidir los destinos de una de las más poderosas naciones del mundo, por cuatro veces sucesivas. Este hombre es Franklin Delano Roosevelt, hoy, más que el Primer Mandatario de su pueblo, una figura continental y mundial, un verdadero ciudadano del mundo, en la acepción de otro gran norteamericano, Benjamín Franklin.

En medio del maelstrom de acontecimientos decisivos su figura serena se yergue, utilizando las palabras de un gran poeta, como algo permanente en la huida incesante de los hechos y tiempos. Porque posiblemente sea ahí dónde resida la fuerza de este hombre, que —más de un estadista— es ante todo una persona de cuyos actos y de cuya palabra fluye el vigor que a su vez emana de una moral arraigada en los más claros principios de la Democracia.

Grandes tareas le ha tocado cumplir al Presidente Roosevelt desde el año en que asumiera el poder. Fueron esos los tiempos de la más agobiadora crisis que haya presenciado la Historia moderna, que él, acompañado por un grupo de selectos colaboradores, supo eliminar mediante la introducción de nuevas normas económicas y sociales. Luego, dirigiendo su mirada al sur, empezó a sentar las bases de lo que ahora es la buena vecindad, poderoso instrumento de progreso material, y espiritual y político, en medio de una estructura internacional que se desintegraba rápidamente. Al craso nacionalismo, simbolizado por los regímenes que sólo seis años después se lanzarían a la agresión, el Presidente Roosevelt, con el apoyo decidido de todas las naciones americanas, halló los medios de estructurar una organización continental que ha dado y sigue dando resultados altamente satisfactorios.

Ahora, gracias a la unidad lograda en el continente y en el plano internacional respecto de los fines esenciales del conflicto, el Presidente Roosevelt y con él todos los hombres de buena voluntad enfrentaron la empresa más ardua de todas que le haya tocado emprender en su larga vida de luchador por los destinos de la Humanidad.

En efecto, en Europa a lo menos, la tarea de las armas toca a su fin, y sólo queda por desterrar de las anchas aguas del Pacífico a la espada imperialista del Japón. Es decir, el enemigo más poderoso para la seguridad mundial está a punto de quedar eliminado, tronchada su larga carrera de tropelías, por la voluntad y decisión de las Américas y de los demás pueblos que desean vivir y prosperar en paz. Ha llegado, por consiguiente, la hora de moldear de esta valiosa materia prima de la Historia, que son los dolores, las lágrimas y la sangre, una estructura que destierre de la faz del planeta para siempre las sombras de la guerra bajo todos sus aspectos, ya sean económicos o militares.

Si se considera con objetividad la trayectoria de las naciones desde los tiempos más primitivos hasta nuestros días, tan primitivos en el fondo como aquéllos, se puede llegar a la consecuencia de que lo que se propone hacer constituye uno de los cometidos más desesperadamente difíciles de todos los siglos. Más aún, la ola de inmoralidad que ha barrido al mundo, la ausencia de principios positivos y todo el corolario de desaciertos que se han acumulado en el decurso de este siglo constituyen otros tantos obstáculos adicionales. Pero al mismo tiempo existe la certeza de que si no se procede con la premura del caso y con la ecuanimidad y comprensión, dentro de la órbita cooperativa, los cimientos mismos de la civilización occidental podrían ceder.

La tarea ha sido encomendada a Franklin Delano Roosevelt, en conjunto con los demás jefes de las naciones libres, y creemos que se la ha confiado a manos expertas. No hay, por cierto, lugar para abrigar esperanzas ilusorias, en cuanto lo que queda por hacerse es tanto o más duro aún que ganar la guerra, pero no existe obstáculo para los pueblos cuando sus dirigentes saben interpretar sus voluntades.

Es así como culmina la vida del Presidente Roosevelt en uno de los momentos estelares de la trayectoria ascendente de la Humanidad y de ahí parte el glorioso camino hacia la Historia y la Inmortalidad.

S.

> "El segundo hecho (baja natalidad) obliga a dedicar el primer puesto en los gastos del Estado al cuidado de la niñez y al amparo de la maternidad". **Plan Beveridge**, capítulo I (La manera de librarse de la necesidad).
>
> **Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.—Servicio de Educación Maternal y Puericultura.**

LAS ATRIBUCIONES DEL COMISARIATO

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, firmó ayer el decreto por medio del cual se designa una comisión especial formada por cinco abogados para que reglamente las atribuciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en torno al problema suscitado con el Decreto N.o 48, que crea el fondo de Alimentación y Vestuario Populares.

El decreto será llevado en esta semana a la firma del Presidente de la República con lo cual la comisión podrá iniciar sus funciones, para entregar su informe dentro del plazo de 15 días.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
EL PRIMO BASILIO EN EL CINE

Al oír los comentarios del público en la sala del estreno cinematográfico me ha parecido que mucha parte de él, o no conoce la novela de Queiroz o la conoce de manera desplazada en el tiempo. Los propios autores de la adaptación no han guardado mucho respeto para el texto, y así vemos un **café concert** de Lisboa, totalmente falso, en cuyo escenario una cantante francesa estrena **La Martinique**. Esta canción es posterior a Queiroz, y el detalle es molesto, por cuanto la historia misma de París se define en canciones.

Queiroz murió cuando todavía no triunfaban Mayol ni Polin. Por eso, cuando entonaban **La Martinique** en el tema queiroziano me pareció que la evocación perdía su rumbo.

La novela llamada **Primo Basilio**, bastante afrancesada y parienta de **Madame Bovary**, debió haber sido escrita por el novelista portugues entre Inglaterra y París, cuando desempeñaba cargos consulares. La influencia francesa, patente en todas sus obras, es aún más marcada en ésta.

Apartando algunos detalles absurdos del decorado, como ser la ausencia de color local lisbonense, la película sería bastante pasable. El peor defecto consiste en el equivocado maquillaje de Juliana, la criada. Comprendo que el gran público no perciba estos detalles, pero hay siempre amateurs que echan de ver las equivocaciones.

No hay una sola nota peculiar portuguesa que le haga a uno recordar la casita del amor en los alrededores de Lisboa, junto al Tajo. ¡Qué bien hubieran venido unas varinas matinales! Los adaptadores se han circunscrito al drama, o al tema mismo del libro famoso, sin tomar en cuenta que andan por el mundo miles de lectores de Queiroz y de turistas románticos que desembarcaron en Lisboa precisamente para saludar la estatua del Largo do Barao de Quintella, y para seguir luego el camino de **O Paraiso**, que así se llamó la garzoniere del pecado.

El tema pertenece a la época del gas y del aburrimiento de las damas casadas. Nadie podría saber con cuánta comprensión cordial repasé los amores de la pobre Luisa, cuando el marido la dejó sola en el eterno provincialismo de la ciudad lluviosa... Luisa tenía un corazoncito, y solamente un piano para desahogarse cuando el marido, ingeniero se iba preocupado de sus rieles y la dejaba sola. Para una Luisa y para una Madame Bovary hubo millares de heroínas calladas en el siglo pasado. Creyeron muchos maridos que podrían contentar a sus esposas haciéndolas hijos, ganando dinero y viéndolas dos veces al día, durante las comidas.

Las mujeres inteligentes se forjaban vidas ocultas, hacia adentro. Vigilaban, esperaban...

La ópera, las novelas el piano y las vecinas eran los únicos horizontes en que hilaban sus sueños que mas tarde habían de estallar en un grito de libertad. Muchos maridos sin delicadeza buscan médicos para sus esposas, sin descubrir nunca que la enfermedad de que padecen ellas es la aridez de ellos.

En 1900 los entretenimientos del hombre eran sus desplazamientos hacia afuera, pero la mujer se desplazaba hacia adentro. Entonces la vida sin uso de ellas reventaba en malestares ignotos. Leían, cocinaban, bordaban...

Luisa, la pobre Luisa, pecó sin querer, y sus cartas de amor al primo Basilio cayeron en manos de la criada rencorosa. Esta sirvienta creció en casa de su suegra y creyó que hubiera merecido heredarla, después de ver marchitarse su vida en el servicio... pero llegó Luisa, se casó con Jorge, la patrona murió y Juliana perdió todo. Por eso cobró un odio mortal a Luisa.

La película produce impresión. Estaría mucho mejor si Juliana se hubiera maquillado como vieja, poniéndose fea y seca. En la novela parece espectro; en el comienzo de la película es casi una joven y bonita como Luisa. ¡Esa vanidad!

En la escena campestre chocan las vestimentas de gauchos. Es muy posible que al público joven no le choquen dichos detalles, pero nosotros descubrimos la novela famosa allá por 1910 y nos forjamos una idea diferente de sus personajes.

J. E. B.

Sucesos internacionales europeos

Por **ALEX HURTIG**

El drama de la guerra en Europa se encamina hacia su desenlace. Los dolores del nacimiento de la paz recién empiezan, y todo hace prever que la transición por la que han de pasar los pueblos, de las pruebas soportadas durante los cinco años de hostilidades bélicas a una vida organizada sobre bases de justicia nacional e internacional, irá acompañada de muchos escollos.

La semana que ha terminado ofrece de ello síntomas poco tranquilizadores.

En su último discurso ante la Cámara de los Comunes, Winston Churchill, el Primer Ministro británico, ha examinado estas dificultades refiriéndose a dos puntos precisos: Grecia y Yugoeslavia.

El debate de Londres, eco lejano de la tempestad que estalló sobre Grecia, deja pendientes la crisis griega la crisis yugoeslava y la crisis polaca, que son los tres abscesos de fijación de la crisis europea de la liberación.

En cada uno de estos casos los pueblos luchan por salir del surco fangoso del pasado, para consagrarse a su porvenir y dejando para siempre de arrastrar la cadena de una dictadura. Los pueblos comprenden que las faltas y pecados de sus propios regímenes los prepararon para la detestable y odiada dictadura alemana. El caso de Grecia es una tentativa sangrienta para sacudir el yugo de un régimen ya condenado de sus instituciones y de sus hombres. En Yugoeslavia el Rey Pedro en persona, aparte de dicha responsabilidad y siendo su representante hereditario, sufrirá las consecuencias fatales. En Polonia, el conflicto entre el Comité de Lublín y el Gobierno polaco, asilado en Londres, es una prueba de fuerza entre dos mundos, dos regímenes entre el ayer y el mañana.

La acción heroica y encarnizada de las fuerzas norteamericanas y británicas y—en la medida en que fué posible armarlas—de las fuerzas francesas en el frente occidental, y la ofensiva apocalíptica del Ejército rojo, lanzado a una velocidad incontenible hacia las fronteras orientales y sudorientales del Reich, plantearán pronto un nuevo problema.

En realidad, el más difícil el más delicado y también el más importante es el problema del estatuto que se dará a Alemania. La solución del problema alemán tendrá una influencia decisiva sobre el conjunto del problema europeo. Tanto desde el punto de vista de la seguridad militar como de la normalización económica y de la influencia política, la vida de cada pueblo de Europa se verá influenciada por la solución del problema alemán.

Los "Tres Grandes" deben reunirse, muy próximamente, para discutir éste y demás problemas europeos. Si un país de Europa debe ser escuchado, constituyendo con ello una garantía al participar en el porvenir del Continente, no sabe duda que este país es Francia. Nada estable o serio puede realizarse en Europa sin la participación de Francia. No hay un solo país en Europa que no piense así. Los pequeños países conservan esta verdad como un supremo consuelo. Saben que Francia, potencia europea por excelencia será siempre defensora del buen sentido, de la mesura, de la verdad y, por encima de todo, de la justicia.

Georges Bidault, Ministro de Relaciones Exteriores, insistió, de nuevo y públicamente, para que Francia participe en las reuniones políticas internacionales y para que la reunión de los Tres sea la reunión de los Cuatro. Por toda la contribución de la que Francia es capaz por todo lo que ha sufrido — y con ella las naciones aliadas de Europa—a causa de la incomprensión, esperemos que el llamamiento de Bidault, en nombre de Francia y de los pueblos aliados de Europa, no sea desoído. Esperemos también que el otro insistente llamado de Francia, el que pide armas para luchar, logre rápida satisfacción.

En los días más sombríos para Gran Bretaña Churchill dirigía los mismos llamamientos a Estados Unidos. De Gaulle clama hoy en día para que se dé a Francia, tanto en el plano militar como en el político; en la organización de la guerra como en la de la paz, la satisfacción de la más amplia participación, de la que no se le puede privar.

A. H.

Labor de las colonias escolares

La Junta de Beneficencia Escolar, después de una tarea que ya cuenta con más de un cuarto de siglo de existencia, y en la que ha tenido que sostener porfiadas campañas de prensa para imponer su noble ideal, ha conseguido dar forma al proyecto de su fundador de establecer las colonias escolares de vacaciones para los niños, que después de las tareas de la escuela y del liceo necesitan recuperar su salud. La Junta de Beneficencia ha conseguido dar forma a sus más elementales aspiraciones en defensa de la vida de la adolescencia. Pero no ha llegado todavía a ese grado de adelanto que desean y anhelan sus abnegados directores. Fué el fundador de las colonias escolares un maestro cuyo nombre aún recuerdan con gratitud el profesorado y la opinión ilustrada. Se llamaba don Domingo Villalobos, cuyo nombre lleva una de las actuales colonias. El propósito de este filántropo, que consagró su vida entera a la primera y segunda enseñanza era proporcionar a los estudiantes pobres, cuya salud se había resentido durante el año escolar, unos cuantos días de recreo bajo la protección adecuada de un médico. El alcance profundamente social de esta idea no fué comprendido hace un cuarto de siglo y se la supuso inspirada en un plan sectario para buscar para un partido de avanzada prosélitos ardorosos. Nada más injusto que esa imputación. Ella debía triunfar, sin embargo, por encima de toda suspicacia. Cuando el señor Villalobos echaba las bases de esta organización, nacida como toda gran concepción en los medios más precarios, la noción de la solidaridad social se encontraba muy distante de haber alcanzado el desarrollo de hoy.

En nuestros días se reconoce la importancia de esta obra. De la creación del señor Domingo Villalobos nacieron otras instituciones semejantes, como la Colonia Presidente Alessandri, y en el resto de[illegible] otras varias de igual índole, que dirige la Junta de Beneficencia Escolar, hoy a cargo de la escritora Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), quien ha sabido conducirlas con un gran éxito. Las finalidades de estas instituciones, nacidas de la iniciativa particular, merecen el apoyo de la opinión pública. Buscan, por sobre todo, la salud del niño. Almas que han sentido la tristeza de hogares pobres y desolados en unos cuantos días de descanso encuentran una alegría reconfortante. Atención médica, atención espiritual y atención intelectual encuentran estos jóvenes en la orilla del mar, en el interior de una montaña o en la dulce y apacible tranquilidad de un llano. Un viejo pedagogo alemán, fundador de una escuela de enseñanza que se ha hecho clásica, decía que la mejor manera de enseñar era haciendo jugar a los jóvenes. Es lo que se han propuesto estas colonias escolares, con un éxito verdaderamente sorprendente. Merecen el apoyo y la consideración del público, porque de ellas surgirán buenos y patriotas ciudadanos para el día de mañana.

Pida Margarina "ESTRELLA"
Es un Producto "INDUS"

V I D A S O C I A L

Viajeros y veraneantes.-

A Lebu la señora Edelmira Rojas de Moreno.

—De las Termas de Cauquenes la señora Ofelia G de Cortés Monroy.

—En Pichilemu la señora Haydée Valenzuela de Peñailillo y su hija Lucy.

—En Rengo, procedente de Potrerillos, el señor Oloff Valenzuela Green y señora Esther Rodríguez de Valenzuela.

—En Zapallar la señora Rosa Ramos de Valdés, don Gumercindo Claro, señora Ema Valdés de Claro e hijos.

—En Viña del Mar las familias Zegers León, Figueroa Tocornal, Spoerer Covarrubias, Fernández Villalobos, Izquierdo de la Fuente, Alamos Izquierdo, Márquez de la Plata Irarrázaval, Cruz Vial, Vial Correa, Concha Vial, Salinas Acuña, Riesco Larraín Riesco Cisternas, Donoso Palma, Bezanilla Granello, Amunátegui Lecaros, Izquierdo Edwards, Montes Izquierdo Prat Echaurren, Garrido De Negri, Garrido Figueroa, Claro Huneeus, Urrejola Claro, Correa Huneeus.

—A Contulmo el señor Oscar F. Sanhueza y señora Adriana Graves de Sanhueza.

—A Zapallar los señores Andrés G. Huidobro G. Huidobro y Manuel José Montt Balmaceda.

—Se han dirigido a la Laguna San Rafael (Región de Los Lagos), a pasar el resto de la temporada de verano, el señor Jorge Vergara Palacios, acompañado de su esposa señora Ana Estévez de Vergara.

—En el Hotel Balneario Millahue de Melocotón, la familia Castro Medina.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

César Luis, hijo de don César Vaccaro del Pedregal y de la señora Alicia Fernández de Vaccaro. Fueron sus padrinos el doctor don Cesar Vaccaro Fernández y la señora Julia Sateler de Fernández.

—En la Capilla de la Clínica Santa María, Ana María, hija del señor Gerardo Braumuller y de la señora Carmen Gandarillas de Braumuller. Fueron sus padrinos el señor Antonio Corcuera y la señora Teresa Gandarillas de Corcuera, representados por el señor Guillermo Gandarillas y la señora Teresa Vergara de Gandarillas.

PRECIO DE LOS MUEBLES.—

Como un ejemplo del valor que han adquirido los muebles y objetos de arte, citaremos algunos obtenidos en el remate del menaje de casa de la señora Joyce Nelson de Guevara, en Viña del Mar el domingo último. Una cómoda francesa Luis XIV, de palisandre con bronces y cubierta de mármol: 80 000 pesos. Otra cómoda igual a la anterior, un poco más chica: 70.000 pesos. Un grupo de porcelana de Sévres: 15 000 pesos.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el señor Francisco Oteiza Villarroel.

NACIMIENTOS.—

— Ha nacido en la Clínica de la Maternidad Tarnier un hijo del señor Arturo Célis Venegas y de la señora Eliana Cofré de Celis.

— En la misma Clínica ha nacido un hijo del señor Jacob Gottlieb Meesrshon y de la señora Silvia Bravo de Gottlieb.

Ha nacido un hijo del señor Ramón Allamand y de la señora Marta Zamorano de Allamand.

— Ha nacido una hijita del doctor Roberto Raggio Modernel y de la señora Rosa Amazzini de Raggio, en la Clínica Tarnier.

DON CARLOS BRIGGS TAYLOR —

En Viña del Mar ha fallecido el prestigioso miembro de la colectividad inglesa don Carlos Briggs Taylor.

Durante largos años desempeño el cargo de Vice-Cónsul de Gran Bretaña en Santiago y más tarde el de Secretario de Embajada, retirándose de las Diplomacia para dedicarse al comercio donde tuvo una destacada situación en la firma Grace y Cía.

Se hallaba unido en matrimonio a la dama chilena señora Herminia Pérez Canto.

M I S A —

Mañana, tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Blanca Plummer de Pérez de Arce, se rezará una misa en su recuerdo en la Iglesia de San Agustín, a las 10 horas.

Necrología.-

Anteayer, a las 6.30 horas, ha pasado a la tumba la respetable señora doña Natalia Núñez de Santander. Un repentino y cruel ataque al corazón puso fin a su preciada existencia. Rodeada de sus hijos y familiares exhaló su último suspiro y su alma emprendió el vuelo hacia el Más Allá.

La extinta pertenecía a una de las rancias y distinguidas familias del vecino pueblo de San Bernardo, en donde por su carácter afable y cariñoso gozaba de generales simpatías de cuantos la conocían.

Las prendas de bien que adornaban a la venerable dama, sirvanle en estos instantes de lágrimas y tristezas, de poderoso lenitivo a sus inconsolables hijos y familiares que hoy lloran su tan sentida e irreparable pérdida.

Daniel Durán Santander.

EN EL HOTEL CARRERA.-

"Florida", del Hotel Carrera, sigue siendo el sitio preferido de nuestra sociedad que acude a diario a gozar de la incomparable temperatura, en un ambiente distinguido y acogedor.

HABIENDOSE DADO AVISO AL BANCO ITALIANO

de la pérdida de un libreto de cheques del N.o 515371 a 515400-Serie N.; quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

¿ARREGLOS?

De zapatería carpintería y bañadería, sanitarios, artefactos a gas y eléctricos y pintura, cualquiera reparación nueva instalación se la hace

EMPRESA LENE
Fono 91698

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR
Aliviol

FABRICA DE Tejidos Elásticos

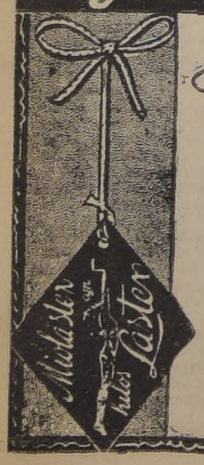

Fajas

FABRICANTES DE LAS ACREDITADAS MARCAS: "MIOLASTEX", "NOVELASTIC", "VENO" y "SUPER - ELASTIC"
Inauguraron en
COMPAÑIA 1385
(entre Teatinos y Amunátegui), el local de ventas al detalle de
FAJAS, MODELADORES, SOSTENES, MEDIAS, etc.
VENDER, NOVOA & CIA. LTDA.

La acción refrescante de BILZ se prolonga más, debido a que no es necesario tomarlo bien helado. BILZ agrada al natural o frío. BILZ brinda invariablemente su vigorizante y delicioso sabor. Siéntase fresco, para largo...

CON CALOR
Bilz
ES LO MEJOR!

Gral. HODGES LANZO OTRAS CUATRO DIVISIONES CONTRA LA SIEGFRIED

Patton amplía sus posiciones.- 125 mil hombres embisten contra principales defensas alemanas.

PARIS, 30 (UP).— El teniente general Hodges lanzó otras cuatro divisiones, unos 50.000 hombres, en una nueva acometida del Primer Ejército norteamericano a través de los bosques de Monschau bajo una cortante tempestad de nieve, ampliando así la línea de ataque de los aliados contra la Sigfrido a unos 75 kilómetros de extensión, después de ocupar 15 poblaciones.

Hacia el sur, sobre la zona fronteriza belgo-germano - luxemburguesa el Tercer Ejército de Patton amplió a siete kilómetros su cabecera de puente sobre el Our, dentro de Alemania, ocupando los poblados de Stupgach, Welchenhausen, Steffeshausen y Schiebach al sur de Saint Vith, dentro de una profundidad de 1.200 metros sobre la ribera opuesta del Our.

Al sur del Our, el general Patton lanzó otras dos divisiones desplegándolas en posiciones sobre un tramo de diez kilómetros del río, al este y sudeste de Clervaux.

125 MIL HOMBRES AVANZAN HACIA ALEMANIA

Se estima que habia unos 100 mil hombres avanzando sobre la Sigfrido en este frente de 75 kilómetros y las dos divisiones lanzadas por Patton al sur, elevan el total a 125.000 hombres.

El ataque a través de Monschau fué realizado por divisiones de infantería que ocuparon rapidamente Konzen, Wirtzfeld, Brinkest y Rohren y penetraron en Huppenbroich, Rotherath y Kesternich, esta última, en el punto más septentrional de la nueva línea de ataque que termina en donde se unen Bélgica, Alemania y Luxemburgo.

Al este de Malmedy, la primera división del primer ejército ocupó Murrange, Hunnange y Fangareth, después del avance de tres kilómetros que situó estas fuerzas a cinco kilómetros de la frontera alemana en este sector.

REPRESENTANTE DE ROOSEVELT CONFERENCIO CON EL PAPA

ANGLO-AMERICANOS NO TOMAN EN CUENTA EL PODER MILITAR RUSO PARA DERROTAR AL JAPON, DECLARO MR. HOPKINS A LA PRENSA

ROMA, 30.—(U. P).—(Por Eleanor Packard).— Mr. Harry Hopkins conferenció hoy con el Papa, prosiguiendo las consultas que le han llevado a Londres y París como persona de confianza del Presidente Roosevelt.

En los círculos del Vaticano no se dió indicio alguno acerca del carácter de la conferencia, pero se dijo que puede considerarse como otra fase de la labor preliminar para la conferencia de los Tres Grandes.

En rueda de periodistas, Mr. Hopkins manifestó que la conferencia de los tres grandes deberá ser breve, pues el mariscal Stalin no puede ausentarse mucho tiempo del frente oriental. Añadió que ni los norteamericanos ni los británicos sabían con fijeza hasta dónde llegaría la ofensiva rusa ni dónde podrían o tratarán los alemanes de contener a los soviéticos. Manifestó también que sus conferencias con Churchill y Eden le habían convencido de que habría pocas dificultades entre Estados Unidos y Gran Bretaña para resolver las divergencias de Dumbarton Oaks y los planes militares del Pacífico. Hopkins declaró que cree que la conferencia será de carácter exclusivamente militar.

En cuanto a este último punto, interrogado sobre si los rusos declararían la guerra a Japón una vez que termine la campaña de Europa, dijo que los planes para vencer a Japón se basaban sólo en los recursos anglo-americanos.

Declaró que aunque hay muchos problemas sobre el futuro de Europa, había un punto en que ninguna de las tres grandes potencias dejaría de estar de acuerdo, siendo éste el trato que se dará a Alemania después de la guerra.

Acerca de los aspectos políticos de la guerra, reconoció que había modificado algunos de sus puntos de vista. Así, como antes consideraba que el punto más imoprtante era ganar la guerra, dejando las dificultades políticas para ser resueltas después de la guerra, ahora se daba cuenta de que ese criterio no era posible, porque constantemente surgen problemas políticos.

Citó como ejemplos el rechazo del conde Sforza y la posición de Gran Bretaña en el caso de Grecia, que, según Hopkins, dió origen a grandes críticas de la prensa norteamericana, que afirmaba que el Departamento de Estado, al parecer, no sabía lo que estaba ocurriendo. Por tanto, los medios funcionarios han llegado a la conclusión de que la situación de los países liberados no va separada del aspecto militar, sino que forma parte de él.

Dijo que el pueblo norteamericano, que tiene casi completamente un interés idealista en la guerra, no concebiría luchar para liberar a los países a fin de que cayesen bajo nuevas dictaduras de naturaleza totalitaria de cualquier matiz.

El Embajador de Estados Unidos, Mr. Kirk, ofreció un almuerzo a Mr. Hopkins en Caserta, después de lo cual este último partió con destino desconocido.

Harry Hopkins dijo que tanto él como otros habían ampliado el concepto sobre lo que constituye zona militar, incluyendo las regiones liberales a la rateguardia norteamericana, al ser evidente que muchos problemas políticos no pueden esperar hasta la terminación de la guerra, de donde el Gobierno de Estados Unidos debe acometerlos "sobre la marcha". En relación con Italia admitió que la propaganda norteamericana, que prometió a los italianos alimentos abundantes, no estregándolos después, ha producido mal efecto (inclusive la promesa específica de Mr. Roosevelt en octubre, de 300 gramos de pan diarios, lo que jamás se ha cumplido en la región central italiana), y se mostró conforme con la idea que la propaganda debe explicar a los italianos que los norteamericanos hacen máximos esfuerzos dentro de las condiciones actuales, pero por el momento no pueden proporcionar mayor ayuda.

Respondiendo a una pregunta sobre si Estados Unidos tiene o no una política específica en relación con Italia, Hopkins contestó que después de la lectura de los documentos del Departamento de Estado, cree que la hay, pero declinó decir cuál es. Pese a la insistencia de los corresponsales, que dijeron que si Estados Unidos tiene una política en relación con Italia, tal política debe ser cuestión del conocfimiento público, Hopkins rehusó decir cuál es.

La entrevista a Hopkins, efectuada el lunes, se permitió hoy darla a la publicidad.

LA REUNION DE LOS 3 GRANDES PODRIA COINCIDIR CON EL ASALTO FINAL CONTRA EL REICH

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 30 (UP). — (Exclusivo por Louis F. Keemle) — La inminente entrevista de Roosevelt, Churchill y Stalin puede hallar el asalto final simultáneo al Reich planeado en Teherán por los "tres grandes" en pleno desarrollo.

Como es obvio, la reunión no ha sido convocada para perfeccionar los planes militares para una ofensiva coordinada. La campaña de Rusia para terminar la guerra ya está en desarrollo. La embestida principal aliada desde el oeste ha estado en preparación varios meses y el contragolpe alemán en los Ardenas no la ha desbaratado.

En un discurso ante el Parlamento el 18 de enero, Churchill dijo que los alemanes mediante su jugada de los Ardenas "no han demorado en ningún modo y menos aún evitado la sentencia que se cierne sobre ellos desde el oeste". La seguridad fué dada cuando la ofensiva rusa tenía menos de una semana; puede interpretarse que los aliados occidentales no piensan perder la oportunidad ahora que se ha llegado a la fase decisiva de la guerra.

Los despachos de París decían la semana pasada que el general Einsenhower pensaba aprovechar plenamente la oportunidad ofrecida. Despachos más recientes del frente decían que se estaba trasladando grandes cantidades de abastecimientos y municiones, con fuertes indicaciones de estarse a punto de lanzarse una acción importante. Cuando se produzca, es probable que sea total, según el modelo ruso, aún cuando en menor escala por el número de soldados involucrados.

El ataque podría ser en avance determinado dirigido a la rápida penetración en un sector, como en la llanura de Colonia frente al Ruhr o al norte de allí desde Holanda, que es lo que los alemanes parecen esperar.

Por otra parte, podría ser una ofensiva general en todo el frente, como la rusa. El 1.er ejército canadiense, el 2.o británico y el 9.o norteamericano están frescos y con el total de sus efectivos alineados junto al Maas y al Roer; ellos mejoraron últimamente sus posiciones, al parecer en preparación para ponerse en marcha. Al mismo tiempo el 1.er y 3.er ejércitos norteamericanos no han descansado con despejar la saliente de los Ardenas sino que van presionando dentro de Alemania y en las obras exteriores de la Línea Sigfrido, junto a la frontera belgo-luxemburguesa.

El 7.o ejército norteamericano y el 1.er ejército francés al parecer se han preocupado del esfuerzo ofensivo alemán en el noreste de Francia y probablemente puedan volver a tomar la iniciativa. El 1.er ejército francés ya está contraatacando en Alsacia. Si los alemanes han estado en realidad trasladando fuerzas al este para hacer frente al siniestro peligro del este en la proporción indicada en algunos despachos de campaña, la ofensiva aliada puede producir un súbito y sorprendente cambio en el frente occidental.

3 barcos nazis dañados por la aviación inglesa

LONDRES, 30. (U. P.) — El Almirantazgo anunció que aviones de portaaviones pertenecientes a la escuadra metropolitana británica incendiaron un buque nazi, hicieron encallar a otro y alcanzaron con un impacto directo a un tercero, a la vez que atacaron las instalaciones enemigas en la costa noruega.

F. D. Roosevelt Cumplió 63 años

WASHINGTON, 30. (U. P.) — El Presidente Roosevelt cumplió hoy día 63 años de edad, pero esta fecha ha quedado relegada a segundo término frente a la proximidad de la reunión que habrá de celebrar el estadista norteamericano con los señores Churchill y Stalin.

En agudo contraste con lo ocurrido en años anteriores en este día, el Presidente ha estado acupadísimo con importantes problemas de guerra, de tal suerte que no tomará parte en el programa preparado en toda la nación con motivo de su cumpleaños, principalmente bailes en todo el país con el objeto de juntar dinero para combatir la parálisis infantil.

Esta noche el Presidente Roosevelt envió un mensaje al pueblo norteamericano que fué leído por su esposa por intermedio de la radio.

Ley de sufragio femenino aprobó Gobierno italiano

ROMA, 30.— U. P.). — El Gabinete en su reunión de esta mañana aprobó la Ley de Sufragio Femenino, de acuerdo con la cual las mujeres italianas, por primera vez en la historia, tendrán derecho a voto en las próximas elecciones que se efectúen.

Se proyecto realizar elecciones a municipales a principios de la primavera.

Las mujeres deberán tener 21 años para tener derecho a voto.

General Mac Arthur inspeccionó líneas avanzadas en Luzón

SAN FERNANDO (Lozón), 30 (UP).— El general MacArthur visitó ayer por la tarde las líneas más avanzadas norteamericanas, llegando a 58 kilómetros de Manila por la carretera y estuvo en San Fernando, capital de la provincia de Pampan e importante centro carretero que cayó ayer en poder de los norteamericanos.

San Fernando es el mismo lugar por donde MacArthur hace tres años llevó sus tropas del norte y sur de Luzón hacia Bataan para ofrecer heroica resistencia cuatro meses.

Durante su jira de inspección el general visitó también al campamento O'Donnell, donde terminó la "marcha de la muerte", efectuada desde Bataan por los norteamericanos y filipinos prisioneros de los japoneses y estuvo ante las tumbas de los soldados.

Los edificios públicos y casas de San Fernando muestran señales de guerra y se cree que los daños causados en su mayor parte por la aviación japonesa en los últimos días de 1941 y los aeroplanos norteamericanos en los meses recientes.

Se ha encontrado en esta ciudad al norteamericano sargento Bresler Williard que cuando Bataan huyó con algunos compañeros a las montañas. Eludió a los japoneses hasta julio de 1943 en que fué capturado y encarcelado en la prisión de San Fernando, pero los japoneses lo internaron más tarde en el hospital por estar enfermo, creyéndolo filipino. El personal del hospital impidió a los japoneses que se lo llevasen, diciéndoles siempre que Bresler no había mejorado bastante.

HOMENAJE AL EMBAJADOR DE CHILE

MADRID, 30 (U. P.)— Se han celebrado diversos actos en honor del Embajador de Chile, señor Figueroa Anguita, con motivo de su próximo regreso a su país, figurando entre ellos las fiestas ofrecidas por los Marqueses de Aedo, el Encargado de Negocios de Argentina, el Ministro de Venezuela, la Duquesa de Montpensier, quien le ofreció una comida en que se usó la vajilla de Sevres que perteneció al rey Luis Felipe de Francia; los Condes de Villada ofrecieron una cena después de la cual los invitados se trasladaron al domicilio de la viuda Astoreca, donde se celebró un baile. También ofreció otro acto en honor de Figueroa Anguita el primer secretario de la Embajada de Chile.

Misión estudiantil chilena en jira de estudio por el Perú

LIMA, 30. (U. P.) — Se encuentra en Lima la delegación de estudiantes de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, presidida por el profesor Dante Superti, catedrático de ese centro de estudios, integrada por las señoritas Rodríguez, María Balcells, Inés Céspedes, Avalos, Simón Castro, Hurtado Villa, Hernán Elizalde, Adolfo Saxatto, Carlos Holmes, Jorge Raúl Silva, Víctor Alborno, Raimundo Bouttenau, Renato Arias, Jorge López.

La delegación que realiza la jira de estudio y vinculación cultural ha visitado ya Tacna, Arequipa, Juliaca, Puno, Cuzco y actualmente está visitando Lima y alrededores.

En esta capital la delegación universitaria chilena visitó la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Mayor de San Marcos, donde fué atendidos por el secretario de la Facultad, señor Luis Palacios Rodríguez, y por la Comisión del Centro Federado de Ciencias Económicas y Comerciales que preside Pedro Lozada Valle.

Los visitantes dedicaron especial atención al estudio del movimiento educacional de esta sección de la Universidad, recorriendo los departamentos, roles de estudio, horario de los mismos, e igualmente el Departamento de Biblioteca de la Secretaría del Museo de la Universidad. Posteriormente fueron agresaron al Hotel Plaza, acompañados por un numeroso grupo de estudiantes universitarios.

Nipones evacuaron Kyaukse a 19 kms. de Mandalay, Burma

KANDY (Ceylán), 30. — (U. P.).— Las tropas japonesas en Birmania evacuaron el pueblo de Kyaukse, situado 14 kilómetros al noroeste de Sagaing y sólo 19 kilómetros al oeste de Mandalay. Esta es la mayor penetración aliada lograda en dirección de dicha ciudad, hasta ahora.

El 14.o Ejército, con poderoso apoyo aéreo, ocupó las principales posiciones japonesas en el río Irrawaddy, 32 kilómetros al noreste de Schwebo. Fuerzas de choque norteamericanas continúan desalojando a los japoneses al sur de la carretera Stilwell, recientemente abierta, y se informa que infligieron al enemigo un gran número de bajas cerca de Hosi.

Un despacho fechado en Schwebo, enviado por el corresponsal de la United Press, dice que continuaron las operaciones con objeto de desalojar a los japoneses de Chaung, sobre el Irrawaddy, cerca de Kabwett, con un segundo ataque aéreo consecutivo efectuado por gran número de bombarderos B-25, Thunderbolts y Hurricanes. Los japoneses tienen ahora en su poder sólo pequeñas posiciones. Se contaron 68 cadáveres enemigos después del ametrallamiento y bombardeo y del ataque de la infantería. Por otra parte, contraataques japoneses contra la cabecera del puente de Kyauk-Myaung, resultaron infructuosos.

LUZ FLUORESCENTE

Llegaron equipos, lámparas modernas y repuestos para

20-30 y 40 watts, a los precios más bajos

NO SE COMPROMETA...!! COMPARE PRECIOS Y CALIDAD

MEDIDORES
Alternos 10 amperes llegaron...!!

REFRIGERADORES

En breve una pequeña partida de 6 y 7 pies

MIGUEL YAMIL
FIRMA IMPORTADORA DESDE 1935
CASA SPLENDID
Av. B. O'HIGGINS 1820

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

Cene en el
PATIO ANDALUZ
VARIETÉS
BAILES
CENA DE AMANECIDA
AIRE ACONDICIONADO

REPRESENTANTES ALIADOS ESTUDIAN TRATAMIENTO QUE SE DARA A JAPON

DE PAUL BLANC, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON.— (Especial).— Luego de tres días de discusiones sobre los problemas que planteará la situación de Japón en la postguerra terminó la Conferencia Internacional del Instituto de Relaciones del Pacífico, que hubo de reunirse en Hot Springs (Virginia).

Cuando concluyó la asamblea, los honorables miembros que la constituían seguían profundamente divididos en cuanto a cuál fuera la mejor manera de tratar al país agresor del Pacífico cuando se lograra su derrota y a cómo habría de imponérsele la paz.

Se habló, naturalmente, de la participación de los soldados franceses y de la Indochina en la ocupación del Imperio Nipón.

Un grupo de delegados entendió que deben imponerse al enemigo condiciones de paz bastante severas con una prolongada ocupación de su territorio, la redistribución de sus conquistas, según lo estipulado en los principios de la declaración de 1945, y la reeducación lenta del pueblo japonés.

Por otra parte, otro grupo de delegados principalmente compuesto por naturales de Extremo Oriente: hindúes, chinos, birmanos, propuso un pacto contenido en un proyecto cuyas condiciones de paz son muy leves para Japón.

Uno de los delegados hindúes, Abdur Siddquima, aseguró que Japón tendrá pronto que ocupar su legítimo lugar en la unión de los países de Extremo Oriente. Si es siempre tratado como agresor no podrá alcanzar la igualdad prometida a las razas orientales todas por la Carta del Atlántico. Si Japón es económicamente sumergido en la postguerra, ello es debido solamente a que las naciones occidentales desean arrancarle los mercados extranjeros.

El jefe de la delegación británica, Sir Andrew Mac Fadyean, declaró:

"Para obtener reparaciones por parte de Japón, luego de su conquista, será preciso mantener su industria y su exportación dentro de ciertos límites".

Contestando a la pregunta de un periodista sobre si los productos japoneses con precios bajos no eliminarían del mercado oriental a los productos ingleses, franceses y norteamericanos de mejor calidad, Sir Andrew Mac Fadyean respondió manifestando que los productos de calidad inferior engendran siempre una mayor demanda de productos de mejor calidad.

Hablando luego de la competencia de la postguerra entre la producción de caucho natural y sintético, Sir Andrew Mac Fadyean, que es uno de los directores de la Compañía Británica del Norte de Borneo y personalmente un importante productor de caucho natural, declaró: "Si los Estados Unidos deciden financiar la producción sintética de caucho, los plantadores de Extremo Oriente serán o bien arruinados o la guerra económica total se declarará entre los Estados Unidos y los productores de Extremo Oriente. Pero si la competencia normal puede ser mantenida, estoy seguro de que la demanda de caucho natural y sintético en el mundo de después de la guerra puede ser suficientemente aumentada para satisfacer a las dos categorías de productores".

2.200,000 aliados desembarcaron en cien días

PARIS, 30. (U. P.) — Dos millones doscientos mil soldados aliados fueron desembarcados en la Europa occidental en los 100 primeros días después de la invasión el 6 de junio.

El comando supremo aliado emitió un informe que se refiere a las operaciones aliadas desde el día de la invasión hasta fines de 1944; rinde tributo a la precisión y sincronización del asalto anfibio inicial y al estrecho apoyo del fuego de artillería por los buques de guerra norteamericanos, británicos y franceses después de la descarga de los inmensos cargamentos de soldados y equipos.

Reveló que más de 1.000.000 de soldados fueron desembarcados con su equipo en los 28 primeros días.

El general Ronco, Jefe del Estado Mayor italiano

ROMA, 30. (U. P.) — En reunión del Gabinete se aprobó hoy el nombramiento del general Ercole Ronco, que durante algunos años ha sido uno de los expertos del Ministerio de Guerra, como Jefe del Estado Mayor del Ejército italiano, en reemplazo del general Paolo Berardi, a quien se le ha dado el comando de tropas en Sicilia.

El general Berardi reemplaza al general Adamo Mariotti. Este último cambio se ha hecho, según se informa, en razón de los recientes desórdenes en Sicilia.

Entretanto, el Gobierno anunció oficialmente que los capitanes de infantería físicamente aptos y menores de 38 años y los tenientes de infantería, artillería e ingeniería menores de 35 años, serán llamados a las filas durante el próximo mes para ser asignados a unidades que estarán compuestas por reclutas de once clases llamadas a comienzos del mes.

El comunicado dice que se prefiere a los voluntarios, por lo que en consecuencia pide que todos los que desean luchar se presenten sin esperar ser llamados. Sin embargo, si el número de oficiales voluntarios es insuficiente serán llamados los restantes que se necesiten.

Los empleados de Gobierno y municipales quedan exentos del reclutamiento.

Fuerza Aérea Internacional Pro Paz Futura

WASHINGTON, 30 (U. P.).— El representante Karl Mundt, de Dakota del Sur, republicano, en un discurso en la Cámara hizo ver la necesidad de crear una fuerza aérea internacional de 5.000 aviones a fin de mantener la paz mundial y una misión militar internacional con el derecho de visitar todas las naciones para ver si exceden a las limitaciones de armamentos a que se han comprometido.

Propuso que la Patrulla Internacional de Paz "esté formada de voluntarios de todas las naciones unidas y comandada por los Jefes de los Estados Mayores de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, China y Francia y con bases en Stephensville (Terranova), Prestwick (Escocia), Cairo, Natal y las bases construídas por los Estados Unidos en China".

Dijo que los jefes que dirijan la patrulla aérea tendrían poder para enviarla contra una nación que haga movimientos de significación guerrera y que tendría el poder de bombardear los ejércitos que atacaran un país vecino.

CALZONCITOS para GUAGUAS
de goma norteamericana.
Bonitos modelos en todos los tamaños.
$ 20.-
MAS BARATO QUE EN EL CENTRO
ofrece:
Distribuidora de la Industria Casera
BANDERA 92
Los precios de todas las mercaderías han sido rebajados de un 10 a un 20 por ciento

Febril actividad en el Reich para encontrar nuevas armas secretas

ESP. PARA "LA NACION", POR V. PINKLEY

CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA EN ITALIA, 30.— (ESPECIAL). Alemania continúa febrilmente su búsqueda de armas secretas, especialmente en el campo de los supercohetes y bombas voladoras.

Con la aceleración de estos experimentos se informa que se ha progresado mucho en el desarrollo de aviones a propulsión de cohete.

Las fuerzas aéreas anglo-americanas se enfrentarán más frecuentemente con estos aviones que realizan misiones de ametrallamiento y desempeñan también el papel de caza-bombardero, además de atacar ocasionalmente a los cazas o bombarderos aliados.

Alemania dedica gran atención a la producción de estos aviones de propulsión a cohete, a tal punto que según fuentes neutrales, creen que para fines de primavera la producción de dichos aparatos alcance un total de 400 a 500 por mes.

La producción de aviones de cohete proporciona muchas ventajas a Alemania en la lucha que sostiene por ganar tiempo. Estos aeroplanos son probablemente más fáciles de producir que los cazas ordinarios; vuelan con casi cualquier clase de combustible y funcionan excelentemente con kerosene. Como Alemania tiene escasez de gasolina de alta calidad y sus reservas de petróleo van disminuyendo, este asunto del combustible es de gran importancia.

Se tiene entendido que los aviones de propulsión a cohete alemanes desarrollan velocidades de hasta casi 480 kilómetros por hora más que los cazas ordinarios.

Se cree que dichos aparatos se construyen principalmente en fábricas subterráneas, para evitar el castigo de la aviación aliada.

Los aviones de propulsión a cohete vistos hasta ahora son Messerschmitt-163 y Musserschmitt-262. Se cree generalmente que los Messerschmitt-163 son superiores, pero aparentemente tiene aún muchas fallas, y parece que los alemanes han decidido concentrarse en la producción del 262, que lleva cuatro cañones, dos en cada ala.

Mal tiempo reduce operaciones aéreas

LONDRES, 30.— (U. P.) El mal tiempo ha seguido restringiendo a un mínimum las operaciones aéreas de los aliados. Ayer, sin embargo, se efectuaron más de 200 salidas, principalmente contra las líneas férreas en Holanda y los puntos en que están situadas las plataformas desde las cuales son disparados los proyectiles cohetes.

Aviones Typhoon tuvieron especialmente buen éxito arrojando bombas de 500 kilogramos en la zona de Dordrecht, en tanto que escuadrillas polacas de aviones Spitfire atacaron objetivos similares en la región de Apldoorn y Deventer.

La destrucción efectuada por la Real Fuerza Aérea durante el lunes comprendió 10 líneas férreas bombardeadas, y la destrucción o avería de nueve aeroplanos, 14 locomotoras, 107 vagones de carga, 29 camiones y una barcaza.

El Ministerio de Aviación británico anunció en un comunicado que anoche aviones rápidos Mosquitos del Comando de Bombarderos de la R. F. A. atacaron nuevamente objetivos en Berlín; que la señalación de los blancos fué acertada, y el bombardeo bien concentrado.

Ayer en la tarde una formación de Lancasters escoltados por Mustangs del Comando de Aviones de Combate de la R. F. A. efectuó un violento ataque contra los patios ferroviarios de Uerdingen, en Krefeld.

El comunicado añadió que en todas estas operaciones no se perdió un solo aeroplano.

G. Bretaña no ha firmado ningún acuerdo secreto

LONDRES, 30. (U. P.) — Mr. George Hall, Subsecretario parlamentario de Relaciones Exteriores desmintió hoy que el Primer Ministro Churchill hubiera llegado a acuerdo secreto alguno en Teherán y dijo que el Gobierno está trabajando en la más estrecha cooperación posible con Rusia, Estados Unidos y Francia.

Mr. Hall habló por el Gobierno en respuesta a las críticas de miembros de la Cámara de los Comunes a la política británica y a la política rusa en Polonia.

Es de notar que Mr. Hall apareció en el papel desempeñado normalmente por Mr. Eden. No ha habido anuncio oficial alguno de que Mr. Eden haya salido de Gran Bretaña.

Mr. Hall dijo que nada tenía que agregar a las recientes declaraciones de Mr. Churchill y Mr. Eden.

Nipones ocuparon Chenhsien en el frente de China

CHUNGKING, 30. (U. P.) — Los japoneses han ocupado Chenhsien, base de operaciones china en el sudeste de Hunán y parece han ganado la campaña para asegurar el ferrocarril, que va de Cantón a Hangkow.

Al mismo tiempo, los despachos de la provincia de Kwantung dicen que los nipones han estado preparando defensas costeras entre Hong Kong y Amoy contra posibles desembarcos aliados.

Chanhsien cayó el sábado con lo que los japoneses se colocaron a 74 kilómetros de otras fuerzas que avanzan al sur. Las operaciones desarrolladas desde entonces indican que los japoneses lograron la ruptura del frente.

Los nipones tienen tres divisiones en el aniquilamiento de los chinos aislados que aún se mantienen en un corto tramo del importante ferrocarril en Kukong situado en la sección de 480 kilómetros de costa entre Hong Kong y Amoy.

Hong Kong se halla a menos de 800 kilómetros de Luzón.

¿B. Mussolini gira hacia el comunismo?

LISBOA, 30. (U. P.) — Fuentes fidedignas italianas dicen que los alemanes tienen a Mussolini "fuera de circulación", porque se "ha vuelto comunista" y su ejército ha sido un completo fracaso.

Se ha dicho que Mussolini está prácticamente como un prisionero en su propiedad particular de Milán mientras las fuerzas alemanas de ocupación desempeñan sus deberes políticos y militares en el norte de Italia.

Se dice que el paso de Mussolini al comunismo ha sido causado por el deseo de ganar el apoyo de la mayoría de los trabajadores de la región, apoyando sus demandas sociales y tratando así de ganar crédito para las reformas sociales entre las cuales figuran la abolición de su propio sistema corporativo y el establecimiento de una nueva organización del trabajo.

Cuando los alemanes se dieron cuenta de lo que estaba haciendo Mussolini, se hicieron cargo inmediatamente de la dirección de los asuntos políticos.

Al mismo tiempo se ha informado que los alemanes han tenido dificultades con las tropas de Mussolini. Unos 250.000 italianos habían sido enviados a Alemania para entrenamiento en la formación del nuevo Ejército de Italia. Después de un año estas tropas habían sido devueltas a Italia en donde desertaron prontamente pasándose a los maquis o bien cruzaron las líneas aliadas para entregarse a sus ejércitos.

1000 CHAQUETAS de SPORT LIQUIDA PORTUGUES
en todas las tallas modelos y colores con forro de seda
ANTES $ 750 y $ 650:
AHORA A ELEGIR
$ 325.-
Solamente al contado

Portugues
BASCUÑAN 54

LOS RUSOS DEBEN DOMINAR PRUSIA ORIENTAL Y EL CORREDOR POLACO ANTES DE LANZARSE CONTRA BERLIN

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 30. — (Especial). — ¿Llegarán los rusos a Berlín en los próximos días? ¿Disponen de bastante energías, después de su vertiginosa marcha de las dos últimas semanas, para asestar a la Wermacht ahora mismo el golpe de gracia? Estas son las preguntas que están ahora en labios de todos. Desgraciadamente para nosotros, no podemos darles respuesta, y nos consuela saber que tal vez los generales rusos mismos se hallan en la misma situación.

De acuerdo con las últimas informaciones, las fuerzas del Mariscal Zhukov están a menos de 140 kilómetros de la capital alemana. Es una distancia insignificante para un ejército como el ruso, pero no en sus circunstancias presentes. Ciento cuarenta kilómetros son una gran distancia para un ejército que ha recorrido centenares de kilómetros en dos semanas.

A pesar del desastre en el Vistula, el comando alemán no ha perdido completamente el control de la situación. Sugerir lo contrario sería subestimar la magnitud de la tarea que aún encaran los rusos. Hay un plan claro de parte del Estado Mayor alemán para frenar la marcha rusa sobre Berlín. La prolongación de la resistencia en los islotes dejados en la retaguardia soviética, —especialmente en Poznan—, es una parte del plan. La otra, —y más importante—, es prolongar la resistencia en los flancos del grupo de ejércitos de Zhukov. Mientras los mariscales Rokossovsky y Koniev no liquiden totalmente la defensa alemana en Prusia Oriental y el Corredor Polaco, de un lado, u en el Oder Superior, del otro, el Mariscal Zhukov no podrá aventurarse tal vez a una marcha más allá de Frankfurt sobre el Oder, ni podrá hablarse de una batalla de Berlín propiamente dicha, como lo han hecho, ciertamente comentaristas excesivamente entusiastas.

Tampoco debe olvidarse que la captura no significará necesariamente el fin inmediato de la guerra. Los nazis proclaman que combatirán más allá de Berlín, y no hay duda que pueden hacerlo.

La presente actitud del frente interno alemán no autoriza para suponer que estamos en vísperas de un colapso, ni menos de un alzamiento. Los propagandistas nazis seguramente dicen la verdad estricta cuando pintan con crudeza rara en ellos el caos y la desorganización de la retaguardia (es posible que estén por una vez siquiera recurriendo a la verdad para acerar las voluntades, siguiendo el ejemplo de Inglaterra en 1940); pero la masa alemana se mantiene detrás de Hitler con tanto fanatismo como mansa resignación. Por ninguna parte se vislumbra un Quisling antinazi (si es que se pueden mezclar las dos palabras). Hitler tiene las riendas en sus manos y las tendrá hasta el final.

Puede que sea mejor así. El espíritu agresivo alemán no se curará, tal vez, sino después de beber hasta el fondo la copa de la derrota. Es imposible calcular hasta qué punto podría depender la futura paz del grado con que la nación alemana aprenda esta vez una lección hasta la última página.

ALLAN OSBORNE

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE PATRULLAS EN ITALIA

ROMA, 30. — (U. P.). — La actividad terrestre continuó limitada. Hubo un violento encuentro en el flanco derecho del frente pues unidades del quinto ejército tendieron una emboscada a un grupo alemán al parecer compuesto por 18 hombres, aniquilándolo completamente, cuando intentaba infiltrarse en las líneas aliadas. La luz de la luna reflejada sobre la nieve hacía visible cualquier movimiento, lo que impidió otros encuentros.

Aviones alemanes bombardearon posiciones del quinto ejército a ambos lados de la carretera N.o 65 que se dirige al norte de Florencia, hasta Bolonia. En el sector costero un avión alemán solitario lanzó bombas sobre la zona de la antigua ciudad de Pietrasanta, en la provincia de Lucca, no causando daños ni bajas.

Aviones alemanes, después de lanzar sus bombas lanzaron volante de propaganda sobre los frentes del quinto y octavo ejércitos. Algunos de ellos instaban a los soldados aliados a simular enfermedad con el objeto de ser evacuados a las líneas de la retaguardia. Los lanzados sobres las unidades italianas les llamaban la atención sobre la miseria existente en las partes liberadas de Italia comparándolas con las glorias pasadas del fascismo.

Aviones Thunderbolt piloteados por aviadores brasileños destruyeron hoy un puente ferroviario al norte de Treviso. Otros aviones brasileños hicieron volar las vías en la misma zona con impactos directos abriendo un gran cráter en la carretera vecina.

RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON FRANCIA

ROMA, 30. (U. P.) — Durante la sesión de la mañana el Gabinete examinó las condiciones de la reanudación de las relaciones diplomáticas y consulares con Francia, así como la aclaración general de las relaciones entre ambos países. El Gabinete terminó la sesión expresando el anhelo de restablecer lo más pronto posible las relaciones cordiales con Francia, según los principios expresados por De Gaulle".

ESTADOS UNIDOS

48 CORONELES ASCENDIDOS A GENERALES

WASHINGTON, 30 (U. P.)— La Comisión de Asuntos Militares del Senado aprobó los nombramientos de 58 Coroneles para el grado de brigadieres generales, inclusive el hijo del Presidente Roosevelt.

¡CIUDADANO:
El Comisariato no persigue a nadie. Se construirán más casas si el proyecto del Comisariato se convierte en ley; por que más gente podrá arrendarlas por la renta justa

TRATAN DE COORDINAR SU ACCION LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

LA PRESENCIA DE NEGRIN EN PARIS Y EL AVANCE RUSO AUMENTAN LA CREENCIA DE QUE SE AVECINA LA CAIDA DE FRANCO

PARIS 30.—(U. P.)—Aumenta entre los refugiados españoles en Francia, el convencimiento de que la caída del Gobierno de Franco no se hará esperar mucho. La llegada de Negrín a París y el avance soviético han acrecentado la actividad política de los refugiados españoles, los cuales preparan febrilmente los planes para actuar en coordinación cuando se crea que ha llegado el momento oportuno.

Después de pasar una semana en conversaciones con los republicanos españoles en París, Negrín ha partido al sur de Francia, en donde celebrará entrevistas similares con los grandes grupos de refugiados españoles en Marsella y Toulouse. Se espera que celebre una entrevista con Miguel Maura sobre el proyecto de éste relativo al establecimiento de un Gobierno provisional en Madrid. Sin embargo, personas allegadas a Maura no creen que exista la posibilidad de que ambos unan fuerzas.

También se informa que los rumores que han circulado de que Maura piensa dirigirse a Madrid a entrevistarse con Franco carecen de todo fundamento por ahora.

MODERADAS LAS DEMANDAS IZQUIERDISTAS

La presencia de Negrín en Francia ha moderado considerablemente las demandas de los grupos izquierdistas, particularmente de la Unión Nacional Española, dominada por los comunistas, cuyo semanario "Reconquista de España", en su última edición se declara en favor de la República con la Constitución de 1931, que garantiza los estatutos regionales de Cataluña y provincias vascongadas y la aplicación de la reforma agraria y leyes obreras, todo lo cual iniciaría una era de libertad y democracia anheladas por los republicanos españoles.

Además, el partido comunista expidió un comunicado anunciando la negativa de respaldar el proyecto de Maura. Dice: "El único Gobierno calificado para asumir el poder en España es el último Gobierno legal presidido por Negrín".

Añade que los líderes del partido están convencidos de que la expulsión del Gobierno de Franco y el restablecimiento de la República y la legalidad constitucional "no pueden lograrse sino por la unión nacional de todos los grupos republicanos patriotas en una cruzada común contra la opresión fascista".

Mientras tanto Maura continúa la preparación de un Gobierno no partidista y dando los últimos toques a los decretos más urgentes. Maura declaró a la United Press: "No debe olvidarse que la misión de mi Gobierno sería la de establecer por medios pacíficos las etapas necesarias para la eliminación del actual régimen falangista. Estoy convencido de que ésta es la única forma de asegurar la pacificación del país, lo que es indispensable para lograr la transición al régimen republicano estable y la celebración de elecciones bajo garantías adecuadas".

OPINIONES DE EX MINISTROS DE NEGRIN

CIUDAD DE BEVICO, 30.— (U. P.).— Ex Ministros negrinistas y comunistas hicieron una primera declaración pública de su puntos de vista sobre la restauración de la República en un meeting de anoche, al que asistieron 3.000 españoles.

Hablaron, al ex Ministro Alvarez del Vayo, socialista; Antonio Velao, izquierdista republicano, y Vicente Uribe, comunista.

Alvarez del Vayo, quien previamente dijo que sus declaraciones representan exactamente el pensamiento de Negrín, expresó entre otros conceptos, los siguientes: "Franco debe ser arrojado fuera del poder y la República restablecida para que el pueblo español, en elecciones completamente libres, pueda elegir el Gobierno que desea. Está en el interés de las naciones unidas el que los republicanos españoles se unan: solamente unidos pueden ofrecer una alternativa a la situación actual y solamente si vuelven unidos a España hay garantía de que el paso de la presente dictadura franquista a la legalidad republicana tenga lugar con la menor violencia posible".

Alvarez del Vayo agregó: "Los republicanos españoles una vez en el poder, ejercerán su influencia entre las Repúblicas hermanas de América en un sentido diametralmente opuesto a la labor fascista antiamericana de la Falange y de Franco. El restablecimiento de la República en España fortalecerá las tendencias democráticas en toda la América Latina, lo mismo que la victoria momentánea de Franco alentó las tendencias germanófilas y dió esperanzas a los enemigos de los Estados Unidos y de la democracia.

"Nada tiene que temerse del triunfo de la República en España. Cada mes que Franco sea permitido de permanecer en el poder, es tiempo perdido para las naciones unidas y tiempo ganado para los fascistas; es urgente para el bien de todos que el problema de España se resuelva conforme a los intereses de Europa y del mundo democrático y eso sólo puede suceder con el rápido establecimiento de la República".

MANILA BAJO LA OCUPACION JAPONESA

RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

NOTA DE LA REDACCION.— Un ex periodista de Manila se pasó a las filas norteamericanas y relató los siguientes hechos, de los cuales fué testigo presencial.

LUZON 30. — (U. P.) — (Por Alfonso de Noga). — Manila es una ciudad moribunda privada de comestibles por los japoneses y desbordándose con casi 1.000.000 habitantes hambrientos, cuya única esperanza de vida reposa en la pronta liberación por el ejército norteamericano. Este es el resultado de tres años de la "Esfera de Prosperidad de la Gran Asia Oriental" implantada por los japoneses en mi tierra: los niños de Manila escarban ansiosos los receptáculos de basura en busca de comida; decenas de personas mueren a diario en nuestra mayor ciudad; los cadáveres son enterrados desnudos para vender la ropa y poder comprar algo de comer.

Desde el 20 de noviembre los japoneses han prohibido la importación de arroz a la capital y la población ha venido dependiendo, de las pequeñas cantidades que han escapado a la vigilancia de los centinelas. Los soldados japoneses abofetean y maltratan a cualquier contrabandista sorprendido en acto de traer comestibles a la ciudad.

Todos los perros y gatos de la ciudad ya han servido de alimento a los habitantes. La única restricción impuesta por el gobierno a la venta de dichos animales fué que los restaurantes tuviesen que indicar claramente qué carne era la que servían a sus parroquianos, si era de perro o de gato.

Muchos de los hombres, mujeres y niños que buscan desesperadamente alimentos comestibles en la basura tienen los cuerpos llagados, pero no se encuentran medicinas. Antes de que la inflación llegara a su máximo y de que la invasión norteamericana anulara completamente el valor de los pesos japoneses, una sola astilla de sulfatiazol costaba $ 120 o sea dólares al cambio de antes de la guerra. La gota de yodo costaba 30 pesos.

Aun antes de que los japoneses prohibieran la importación de arroz, lo más que podían comprar los filipinos con su salario máximo de 100 pesos al mes era una sola comida.

Para poder comprar comestibles era necesario vender las ropas, los muebles y todas las posesiones personales. Los cadáveres se enterraban con ropa, las tumbas eran profanadas y los cuerpos despojados de sus ropas que luego eran vendidas. A consecuencia de esto, se creó un floreciente mercado de compra y venta y muchos comerciantes poco escrupulosos se volvieron ricos en moneda japonesa, que no tiene actualmente ningún valor.

LIQUIDACION QUIMICA BAYER CIA. LIMITADA

Se reciben ofertas de compra de las existencias de esta firma, pudiendo las propuestas referirse a todas las existencias o a grupos de ellas.

Los interesados deben ser chilenos e idóneos en la industria farmacéutica.

Las ventas se efectuarán al contado.

Deberá acompañarse a cada propuesta boleta de garantía por el 10% del precio ofrecido.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Febrero de 1945.

Bases y antecedentes dirigirse a calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, de 10 a 12 horas.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

LOS EJERCITOS RUSOS A 116 KILOMETROS DE BERLIN

Aliados continúan penetrando en el Reich

La línea cortada señala aproximadamente la situación del frente germano-ruso. Informaciones de última hora colocan a las fuerzas soviéticas a sólo 116 Kmts. de Berlín. Los principales objetivos inmediatos de los invasores parecen ser Stettin, Kustrin y Francfort.

Cabecera de puente de 3 kilómetros de ancho a través del río Our.- Franceses se acercan a Colmar.

PARIS, 30 (UP).— (Por James McGlingy). — Las fuerzas del tercer ejército norteamericano del general Patton, después de cruzar el río Our con poderosas fuerzas, establecieron una cabecera de puente de tres kilómetros de ancho dentro de Alemania, en la zona de la frontera luxemburguesa, mientras que al otro extremo del frente las fuerzas del primer ejército francés vadeaban el canal Colmar-Rhin, llegando a menos de dos kilómetros de Colmar, ciudad que la prensa parisiense aseguraba esta tarde que había caído ya en poder de los franceses.

Las patrullas de Patton que penetraron unos 1.200 metros en Alemania, ocuparon el poblado de Welchenhausen, 13 kilómetros al sudeste de Saint Vith, situándose frente a la primera zona de fuego de la Línea Sigfrido. Esas fuerzas forman la vanguardia de los elementos de Patton que, desplazados en un frente de 55 kilómetros, se lanzaron hacia la frontera hace 48 horas en las zonas situadas entre Saint Vith y Die Kirch

Las fuerzas de Patton también ocuparon la ciudad belga de Stupach, unos dos kilómetros al noreste de Welchenhausen, y un despacho de última hora procedente del frente, informa que "el Tercer Ejército continúa desarrollando sus ataques dentro de Alemania".

AVANCE DEL PRIMER EJERCITO

En el flanco izquierdo de Patton, las fuerzas del Primer Ejército norteamericano avanzaron entre dos y cinco kilómetros más al interior de Alemania al noreste de Monschau, en un nuevo ataque nocturno lanzado a las 12.05 de la madrugada de hoy.

En las primeras fases de este ataque fueron ocupados los poblados de Murringen, tres kilómetros al este de Bullange, Konzen, cuatro kilómetros al noreste de Monschau, y Huppenbroich, tres kilómetros al este de Konzen. Después las unidades de Hodges penetraron en Kesternich, 1.600 metros al norte de Huppendroich, único lugar donde los atacantes encontraron cierta resistencia.

Los despachos procedentes del frente del Primer Ejército informan que "los norteamericanos no han encontrado virtualmente rastros de las fuerzas blindadas alemanas y la artillería nazi guarda un misterioso silencio", en tanto que las transmisiones alemanas, en análisis que hacen de la situación en el frente occidental, dijeron que los aliados realizan movimientos "aparentemente destinados a obtener posiciones iniciales favorables para operaciones en gran escala de las cuales hay ciertos indicios en el flanco septentrional del frente".

El Noveno Ejército norteamericano y el Segundo británico, hacia la izquierda del primero norteamericano en ese mismo orden, continuaron aparentemente marcando el tiempo en las últimas 24 horas, posiblemente en espera de que los otros dos ejércitos aliados ocupen posiciones para acciones combinadas, mientras que en relación con el Primer Ejército canadiense, más al norte aún, el comunicado alemán informaba que "las fuerzas nazis rechazaron ataques canadienses contra la cabecera de puente alemana en la zona de Gertrudenberg". Los comentarios radiales alemanes dicen que se combate violentamente en esa zona.

En el otro extremo del frente occidental, en la región de Alsacia, las fuerzas francesas y norteamericanas vadearon el canal Colmar-Rhin, en el flanco septentrional del bolsón de Colmar, y en un avance de dos kilómetros ocuparon los poblados de Muntzenheim, Bischwihr y Wihr-en-Plaine, este último a sólo 1.600 metros al este de Colmar.

¿FRANCESES DENTRO DE COLMAR?

La prensa de la capital afirmaba que las fuerzas francesas estaban ya dentro de Colmar, aunque no ha sido esta noticia confirmada oficialmente. La proximidad a que están las fuerzas aliadas de Colmar, priva prácticamente a los alemanes de su principal centro de comunicaciones dentro del bolsón, con la amenaza además de ser partido el bolsón en dos por un avance a lo largo del canal Colmar-Rhin hacia el este. Las fuerzas aliadas se encuentran ya a sólo seis kilómetros de distancia del Rhin.

En el flanco meridional del bolsón, los franceses se cierran sobre Cernay desde tres direcciones. Los alemanes contratacaron en Grussenheim, ocho kilómetros al noreste de Colmar, pero fueron rechazados.

Hacia el norte, el frente del Séptimo Ejército norteamericano continuó estático por un tercer día consecutivo. Los alemanes se han situado a la defensiva después de 24 días de violentos combates por abrirse paso hacia Estrasburgo, que les costaron 20.000 bajas, a cambio de limitadas conquistas de territorio. En ese lapso fueron destruidos más de 130 tanques nazis.

Una vista de Stettin mostrando la terraza de Hacken en el Museo Municipal y el Palacio de Gobierno. Esta ciudad que hasta 1873 fué una fortaleza se encuentra ubicada en la orilla izquierda del río Oder y comunica con sus barrios mediante tres puentes principales, aparte del ferroviario. Tiene numerosas plazas públicas, muchas de las cuales cuentan con grandiosos monumentos como los de Federico el Grande y el de Federico Guillermo III. De sus nueve iglesias evangélicas, cabe destacar la de San Pedro, fundada en 1124, por lo monumental de su construcción y por considerarse como la primera iglesia cristiana levantada en Pomerania. En cuanto a su historia, fué primeramente una colonia de los vándalos y aparece por primera vez como principal centro comercial del Oder en el siglo XII con la destrucción de Jumne por los daneses. En 1243 recibió el derecho de ciudad alemana por el duque Barnim I, y desde 1120 fué sede de una casa de príncipes pomeranios, hasta la extinción de la dinastía. En 1360 pertenecía a la Confederación Teutónica y en 1522 aceptó la Reforma. Stettin fué escenario de la firma del tratado de paz entre Suecia y Dinamarca, por mediación del emperador. Fué cedida en 1635 a Gustavo Adolfo y más tarde a Suecia a raíz del Tratado de Paz de Westfalia, junto con toda la Pomerania; fué entonces conquistada por el gran elector de Brandeburgo y devuelta el año siguiente a Suecia. En 1713 fué ocupada por Prusia y Holstein por la Paz de Estocolmo y en 1720 fué entregada definitivamente a Prusia. Después de la catástrofe de 1806 fué entregada a los franceses que se mantuvieron en ella hasta 1813. 60 años más tarde dejó de ser fortaleza. En la actualidad afronta el peligro de las fuerzas rusas que avanzan en su dirección.

Zhukov invadió la provincia de Brandeburgo en un frente de 65 klmts. entre el Warta y el Oder.

MOSCU, 30.— (U. P.).— Por Henry Shapiro.— Se anunció esta noche que el Ejército Rojo en un avance de 33 kilómetros por la Pomerania llegó hasta 116 kilómetros de Berlín con la ocupación de Stolzenberg y simultáneamente invadió la provincia de Brandeburgo, estableciendo un frente continuo de 400 kilómetros.

Las tropas del Primer Ejército de la Rusia Blanca a las órdenes del Mariscal Gregory Zhukov cruzaron la frontera de la provincia de Brandeburgo sobre un frente de 65 kilómetros. La operación de Zhukov lanzada entre los ríos Warthe y Oder, llevó sus tropas a más de tres kilómetros dentro de la frontera, tomándose las poblaciones de Betsche, a 142 kilómetros de Berlín, Bombs y Urustadt así como otras 200 localidades.

Al norte del ejército de Zhukov, las tropas combinadas de los ejércitos Primero y Segundo de la Rusia Blanca a las órdenes de Rokossovsky avanzan por el corredor polaco sobre un frente de 80 kilómetros, entre la ciudad alemana de Schneidemuhl en la Pomerania, y el Vistula.

KOENIGSBERG CASI TOTALMENTE AISLADA

En la Prusia Oriental los soviéticos tomaron una población a cinco kilómetros al oeste de Koenigsberg y aislaron casi por completo la ciudad al llegar al Báltico por el sudoeste. También ocuparon Bishofstein y Wardenburg, así como otras 150 poblaciones. Los intentos de los alemanes para abrirse paso hacia Elbing, en la Prusia fueron infructuosos.

En el curso inferior del Vistula las tropas rusas ocuparon Marienwerder.

La batalla de aniquilamiento en torno a Posen prosigue con gran intensidad

Esta ha sido la primera vez desde que comenzó la ofensiva rusa el 12 de enero, en que no se ha dado una Orden del Día de Stalin.

Los ejércitos de Zhukov ahora se encuentran dentro de las fronteras de Alemania en un frente de por lo menos 183 kilómetros a vuelo de pájaro y de unos 240 kilómetros por tierra. La Radio París, citando las últimas informaciones, situó a los rusos a 120 kilómetros de Berlín.

EL COMUNICADO DE GUERRA

El siguiente es el texto del comunicado oficial de guerra:

"Hoy, en la Prusia Oriental, nuestras tropas, continuando la ofensiva, conquistaron las ciudades Bischofstein y Wardenburg y más de 150 otras poblaciones. Al mismo tiempo, al nordoeste de Allienstein nuestras tropas rechazaron los ataques efectuados por la infantería y los tanques enemigos que trataban de impedir en dirección a Elbing. En el curso inferior del Vistula nuestras tropas, después de vencer la resistencia del enemigo conquistaron Harienwerder

En la zona de Thorun nuestras tropas siguieron luchando para aniquilar al enemigo copado. Al nordoeste de Bromberg en la Pomerania alemana, nuestras tropas ocuparon las ciudades de Linda y Krojanke y más de 50 otras poblaciones

"Al oeste de Poznan, nuestras tropas prosiguiendo la ofensiva, conquistaron en Alemania las ciudades Betsche, Bombst y Urushtatdt y más de 200 otras poblaciones En la zona de Posnan continuó la lucha para aniquilar al enemigo cercado en la ciudad. El domingo al oeste de Poznan, las tropas del Primer Ejército de la Rusia Blanca se apoderaron de 228 aviones alemanes en los aeródromos.

"Al oeste y sudoeste de Kutowice, nuestras tropas ocuparon más de 60 poblaciones. Ayer tropas del Primer Ejército ruso se apoderaron de 55 aviones alemanes en aeródromos.

"En la zona de los Cárpatos nuestras tropas, prosiguiendo la ofensiva, conquistaron Zakopane y más de 80 otras localidades. Al norte y al nordeste de Lucenec nuestras tropas, venciendo en terreno difícil montañoso y boscoso ocuparon más de 100 poblaciones

"En Budapest nuestras tropas continuaron luchando para aniquilar la guarnición enemiga copada. La parte occidental de la ciudad de Buda está completamente despejada de enemigos desde la isla Margarete y han sido ocupadas 130 manzanas de edificios. Ayer nuestras tropas destruyeron o averiaron 74 tanques alemanes y derribaron 7 aviones"

Norteamericanos desembarcaron ayer en la península de Bataan

La operación fué realizada en la zona norte de la península.- Penetraron 18 kilómetros al interior

LUZON, miércoles 31.— (U. P.).— (Por William B. Dickinson.— Tropas del nuevo Octavo Ejército de los Estados Unidos, dos años, nueve meses y 22 días después de sucumbir los últimos valientes defensores norteamericanos y filipinos de Bataan ante una abrumadora superioridad japonesa, desembarcaron hoy en un frente de ocho kilómetros en la parte occidental de Luzón y avanzaron 18 kilómetros tierra adentro.

Este desembarco, el noveno realizado en la campaña para reconquistar las Filipinas, comenzada hace 103 días con la invasión de Leyte, se hizo hacia el extremo norte de Bataan y las fuerzas norteamericanas se hallan 60 kilómetros al oeste del sexto ejército que avanza por la planicie central y que se encuentra a 47 kilómetros de Manila.

En una operación anfibia, la división 38.a y unidades de la 24.a división del 11.o cuerpo del Octavo Ejército desembarcaron en la costa de Zambales, al oeste de Luzón, en el sector de San Narciso a San Antonio.

Los desembarcos se realizaron justamente al noroeste de la bahía Subic. Bataan, y los norteamericanos rápidamente se extendieron tierra adentro, hasta situarse a unos 18 kilómetros de la antigua base naval norteamericana de Olongapo. Las operaciones abarcaron una extensión de ocho kilómetros de costa, desde San Antonio, situado 26 kilómetros al noroeste de Olongapo, en dirección norte hasta San Narciso.

El general MacArthur anunció que no se perdió ni un solo barco, hombre o aeroplano. Los desembarcos fueron efectuados en un punto situado a unos 96 kilómetros al noroeste de Manila, desde el otro lado de la bahía de Manila.

Las japoneses fueron tomados completamente por sorpresa, tanto estratégica como tácticamente. "Nuestras tropas avanzaron pasado San Marcelino y su aeropuerto hasta Castillejos, 18 kilómetros más allá de las playas. La operación tiene por objeto apoderarnos de la gran base en la bahía Subic para amenazar el flanco occidental de cualquiera fuerza enemiga en la planicie central y aislar a Bataan", anunció MacArthur.

El cañón Maxson británico, recientemente retirado de la lista secreta. Se usa como defensa antiaérea contra aviones que vuelan a baja altura.

Hitler llamó a resistir a hombres mujeres y niños

UN PUEBLO DEBE AFRONTAR LA LUCHA, DIJO EN EL 12.o ANIVERSARIO DE SU ADVENIMIENTO

LONDRES, 30.—(U. P)—Con motivo de cumplir hoy 12 años desde la fecha en que se hiciera cargo de la Cancillería del Reich, Adolf Hitler habló inesperadamente esta noche por radio desde su Cuartel General, a las 21.15 hora de Greenwich (5.15 P. M. hora chilena).

Hitler comenzó diciendo: "Hace doce años fuí encomendado de hacerme cargo de la Cancillería. La situación general era de destrucción económica y desocupación.

"Detrás de la destrucción económica aparecía el peligro del bolchevismo. El orden social estaba trastornado. Sólo tuvimos seis años de paz desde 1933. Logramos grandes cosas, planeamos otras grandes. Logramos con esfuerzos sobrehumanos restablecer la defensa alemana.

Luego entre otras cosas, añadió: "Vemos ahora cuán importante fué el cambio al nacional socialismo. Los soviéticos no arrasaron la Europa en 1919 porque eran demasiado débiles para hacerlo. La tentativa de destruir Alemania no fué realizada porque no podían nada contra la fuerza alemana. La edad burguesa ha terminado y no surgirá más.

"El nacismo en medio de la gigantesca tarea de restablecimiento de Alemania afianzó la nación. El nacional-socialismo es garantía de victoria final. Las enfermedades se vencen sólo después de la crisis. El Todopoderoso ha creado nuestro pueblo. Las duras pruebas nos hacen más duros. Todos los que apuñalan la nación por la espalda serán destruídos.

"Los gobernantes aliados dijeron hace algunos meses que destruirían Alemania. Otros les dijeron que sería más hábil no aprecciamario en alta voz. No somos tan ingenuos que no sepamos cuáles son sus verdaderos objetivos. Los estadistas aliados no pueden hacer ninguna declaración que los comprometa porque no saben si podrían hacer honor a su promesa.

DESESPERADO LLAMADO AL PUEBLO

"Alemania nunca sufrirá la suerte que le esperería si el bolchevismo y la plutocracia lograsen la victoria. Lucharemos donde sea y como sea necesario. El Todopoderoso me defendió el 20 de julio. En los próximos años seguiré un camino sin transacciones. Nunca quise nada más que salvar a mi pueblo de la destrucción y apelo a todo el pueblo alemán y a todos los soldados para que luchen hasta lograr la victoria.

"Hago un llamamiento a todo el pueblo alemán, a mi partido y a todos los soldados para que ofrezcan la mayor resistencia posible. Espero que todo hombre, niño o mujer cumplirá con su deber en ésta hora. Espero que todas las mujeres apoyarán la lucha. Hago un llamamiento a la juventud alemana. Un pueblo no puede hacer más que luchar. Venceremos las duras pruebas y obstáculos. Alemania seguirá siendo la primera nación de Europa".

Hitler terminó su alocución a las 17.35, hora de guerra del Este y 21.35 hora de Greenwich.

Prosigue el juicio contra dirigentes fascistas en Roma

ROMA, 30. (U. P.)— Continuó el juicio de los fascistas con el interrogatorio de Francesco Jacomoni, ex teniente general de Albania acusado de ser colaborador directo del Subsecretario de Relaciones Exteriores Suvich, y mezclado en la preparación del asesinato en Marsella del Rey de Yugoeslavia y de Louis Barthou, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Jacomoni, que declaró que sufría de decaimiento nervioso, confesó con voz apenas inteligible que era jefe de Gabinete en Relaciones Exteriores cuando el asesinato del Rey Alejandro y Barthou, pero alegó no tener conocimiento de la conjuración. Añadió que las noticias del asesinato produjeron "la más dolorosa impresión en el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano".

Aefiriéndose a los acontecimientos que dieron por resultado la anexión de Albania, Jacomoni declaró que en su calidad de Ministro en Tirana hizo todo lo posible por evitar que Italia "realizase actos bochornosos".

ZHUKOV MARCHA HACIA KUSTRIN FRANCFORT DEL ODER Y STETTIN

Sus fuerzas avanzaron de 20 a 22 kilómetros en Pomerania.- Cruzaron el río Obra

LONDRES, 30 (UP). — (Por Robert V. Musel).— El mariscal Gregori Zhukov prosigue la ofensiva en un frente situado de 140 a 160 kilómetros de Berlín, abriéndose paso hacia la línea defensiva del Oder, después de irrumpir en la línea del río Obra en dirección a Franckfort del Oder y Stettin.

Informaciones alemanes indican que poderosas fuerzas rusas atacaron en un frente de 70 kilómetros entre Driesen y Bentschen, en dirección a Kustrin, situada sobre el Oder, a 70 kilómetros de la capital. Esas informaciones expresan que los rusos cruzaron la frontera con poderosas fuerzas y los despachos de Moscú indican que después de cruzar la línea del Obra, las fuerzas blindadas y de infantería avanzan hacia Frankfort del Oder.

Alfred von Olberg, comentarista de la radio Berlín, dijo que los rusos cruzaron el Obra y que las avanzadas de tanques se aproximaron a la línea Zuellichau-Schwelbus-Meseritz. Por su parte, Ernst von Hammer, comentarista de la DNB., declaró que al sur de Koenigsberg los soviéticos llegaron a la costa.

La radio de Moscú no hizo referencia al punto en que se cruzó el Obra. "Estrella Roja" informó que los oficiales del Estado Mayor del primer ejército de la Rusia Blanca han recibido mapas de la región de Berlín y que los tanques y camiones marchan en dirección oeste llevando carteles que dicen "A Berlín".

"Izvestia" dice que llegan refuerzos alemanes de infantería, tanques y cañones móviles procedentes de la Alemania central, pero que queda por saber si llegarán a tiempo o con fuerzas suficientes para salvar a la capital.

La radio de Moscú dijo que informaciones fidedignas revelan que el Estado Mayor alemán lanza a la batalla sus últimas reservas.

En el norte, Zhukov avanzó de 20 a 22 kilómetros de Pomerania, al nordeste de Berlín, situándose en un punto que queda a 88 kilómetros de Stettin.

La prensa de Estocolmo se hizo eco de rumores de que las avanzadas rusas llegaron a 80 kilómetros de Berlín agregando que entre el Oder y la capital cayeron paracaidistas.

Von Hammer dijo que los soviéticos trataron de cruzar el Oder en Ratibor, pero que fueron aniquilados.

En su marcha hacia Pomerania, después de pasar Posen, los rusos vencieron la zona fortificada denominada cuadrado del Oder", Estrella Roja" dice que Zhukov explota rápidamente la irrupción en Pomerania y que no hay indicios de que el avance decline.

Rokossovsky y Chernyahovsky prosiguen atacando intensamente en la Prusia Oriental. Elementos blindados y de infantería alemanes trataron infructuosamente de abrirse paso en la zona de Allenstein.

El corresponsal alemán Guenther anunció que los suburbios de Koenigsberg están en llamas y que la población ha evacuado la ciudad, retirándose en dirección a Pillau.

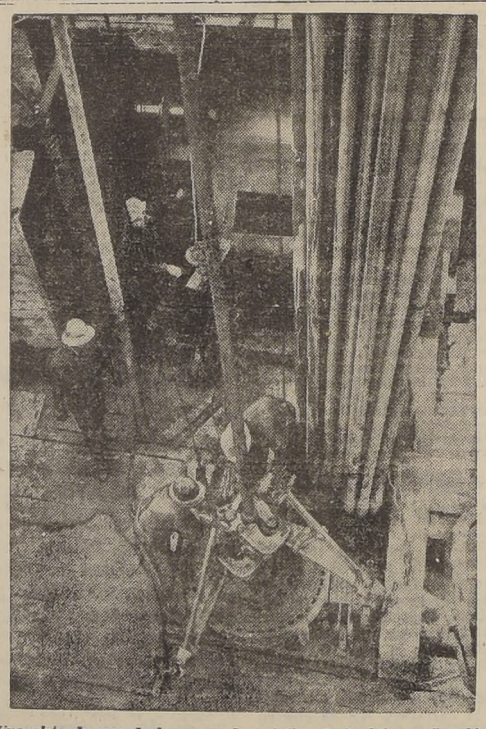

Una vista de uno de los pozos de petróleo de Inglaterra. Su ubicación se mantiene secreta; pero se ha revelado que su producción alcanza a 100.000 toneladas anuales.

¿Baireuth próxima sede del Gobierno del Tercer Reich?

INTRANQUILIDAD EN EL PAIS

LONDRES, 30.—(U. P.)—(Por Robert V. Musel). — Un despacho de Estocolmo decía hoy que la Oficina de la Prensa Libre Alemana, cuyas informaciones deben ser acogidas con reserva, había sabido que los nazis probablemente establezcan el gobierno alemán en Baireuth cuando completen el traslado de las oficinas gubernamentales de Berlín. Esta información que tuvo su origen en la organización de los refugiados austríacos, añadía que Hitler, sin embargo permanecía en Obersalzberg.

Entretanto, las transmisiones de Moscú en alemán han seguido describiendo la intranquilidad reinante dentro de Alemania y han urgido a la Bolkssturm que se oponga a Hitler, en tanto que un despacho de Berlín ha revelado que dicho ejército del pueblo del Reich está bajo el puño de acero de oficiales nazis, en vez de permanecer bajo la dirección de la Wehrmacht.

Las transmisiones de los alemanes libres por la radio de Moscú dieron a conocer numerosas ejecuciones en la horca dentro de Breslau, incluyendo la del Alcalde doctor Spielhagen, por los nazis, que tratan de dominar al pueblo y urgian a los alemanes en esa ciudad que se alcen, tomen una acción resuelta y "dirijan sus armas contra el gauleiter nazi".

Citando informaciones de Angora, la radio de Moscú dijo que carteles antinazi han sido colocados en Berlín, uno de los cuales decía "Ningún Hitler y ningún Himmler nos harán temer. Los diablos los tienen cogidos por la oreja. No hay ningún lugar donde puedan arretujarnos. Berlineses, permaneced en Berlín".

La radio de Bruselas, citando informaciones suizas, decían que las fuerzas del Ejército Popular de Beuthen se encerraron en barricadas cuando los nazis salieron de la ciudad y luego se rindieron al Ejército Rojo tan pronto como éste se acercó.

CHILENO:
Faltan 300 mil habitaciones; pero ellas no podrán construirse sobre la miseria de un pueblo.
¡Defienda el proyecto del Comisariato!

Guise con Aceite "DOS BANDERAS"
Es un Producto "INDUS"

SUBSISTEN LAS DIFICULTADES INTERNAS EN LA DERECHA Y EN LA ALIANZA DEMOCRATICA

CONSERVADORES DE MELIPILLA NO QUIEREN VOTAR POR SUS CANDIDATOS OFICIALES Y LOS DE TALCA HAN LLEVADO A LA PRENSA LA RENUNCIA DE DON MANUEL DIEZ.—LIBERALES DE VALPARAISO Y ACONCAGUA SIGUEN DISCUTIENDO SI VAN A UNO O DOS SENADORES. — EL "CEN" RADICAL RESOLVIO MANTENER A LOS SRES. DURAN, EN O'HIGGINS Y COLCHAGUA, Y CHIORRINI, EN O'HIGGINS.— LA ALIANZA NO PODRA INSCRIBIR HASTA LA PROXIMA SEMANA.— EL DESCONTENTO DEMOCRATICO SE MANTIENE

Ninguna de las dos combinaciones electorales — Derecha y Alianza Democrática — avanzó nada ayer en la solución de sus graves dificultades, pese a las repetidas y sostenidas conversaciones de sus dirigentes y a las declaraciones que los mismos hacen a la prensa que les pregunta algo cada vez que se refiere, en el sentido de que "todo está arreglado". La verdad es que nada está arreglado.

DIFICULTADES DE LA DERECHA

En Aconcagua ha sido imposible lograr un acuerdo de conservadores y liberales por el primer lugar de la lista, que se lo disputan los señores José Alberto Echeverría, conservador, y Abelardo Pizarro, actual diputado liberal. Como en esa provincia la Derecha tiene asegurada la elección de un sólo diputado, la ubicación en la lista tiene carácter decisivo.

Tampoco han encontrado solución las dificultades del Tercer Distrito de Santiago, donde el señor Rafael Vives, liberal, sólo aceptará el segundo lugar, en determinadas condiciones que los conservadores resisten. Lo más probable es que no haya lista común.

El conflicto del cuarto distrito también lleva vías de solucionarse, porque los conservadores no tan sólo no quieren dar el primer lugar de la lista al liberal señor Enrique Madrid, sino que no pueden hacerlo, a causa de que tienen por resolver un grave conflicto interno. En efecto, los asambleístas de Melipilla y otras localidades han manifestado que no votarán por la lista oficial si no se incluye en ella al señor Rafael Morandé. Para salvar esta grave dificultad, es que habrían resuelto ir sólos en una lista de tres candidatos conservadores.

En la novena circunscripción la lucha entre los candidatos a senadores señores José Maza, liberal, y Alejo Lira, conservador, por el primer lugar, continúa en todo su apogeo, sin que se presenten posibilidades de arreglo.

También cada uno de los partidos Liberal y Conservador tienen sus propios problemas internos. En Valparaíso y Aconcagua, por ejemplo, se halla en pleno desarrollo la lucha por si se lleva uno o dos candidatos a senadores. El señor Pedro Poklepovic, candidato oficial, se opone tenazmente a la idea de llevar dos, porque estima que su partido carece de fuerzas para ello; pero sus adversarios insisten en que sea proclamado el señor Osvaldo de Castro, que puede hacer frente a la campaña con poderosas fuerzas económicas.

En la provincia de Linares subsiste la rebelión del señor Alfredo Illanes contra la resolución del directorio de su partido, que proclamó al señor Pedro Opaso Cousiño, candidato a diputado.

Respecto de los conservadores, además del conflicto del cuarto distrito a que nos hemos referido, tienen una gravísima situación en la provincia de Talca, donde obligaron a renunciar al candidato ya proclamado, señor Manuel Diez. No obstante la discreción tradicional del Partido Conservador, este conflicto se está debatiendo ya en el diario "La Mañana", de tendencia probadamente derechista. En un artículo se dijo: "se ha trasludido la escisión que divide las fuerzas conservadoras de Talca", lo que provocó la siguiente protesta del doctor Guillermo Beltramín Silva: "si el señor G., es conservador, entonces tendremos que admitir que es uno de aquéllos que albergan aún en su corazón residuos vergonzosos de manifestar públicamente y que, como buen miembro de un partido respetable, debiera callar y esconder en lo más profundo de su ser".

Estas y otras graves dificultades internas de los partidos derechistas son las que han impedido hasta hoy inscribir las listas electorales de esa combinación política.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

Citado especialmente, celebró sesión el Comité Ejecutivo de la Alianza Democrática. Al levantarse la sesión, después de dos horas y media de vivas discusiones, el secretario general, señor Astolfo Tapia, manifestó que no había nada para la prensa.

El presidente de este organismo, señor Alfredo Rosende, fué más explícito que el secretario, pues manifestó que se había tomado conocimiento de algunas compensaciones mutuas que se han propuesto los partidos entre sí y que deberán ser resueltas por los interesados. En todo caso — expresó — la resolución final deberá tomarla la Alianza.

Agregó el señor Rosende que las listas de candidatos no podrán ser inscritas hasta la próxima semana.

Según informaciones de diversas fuentes, subsisten todas las dificultades emanadas del descontento de los democráticos. Entre ellas, subsiste la relativa a las provincias de O'Higgins y Colchagua. A este respecto, el Consejo Ejecutivo Radical celebró ayer una reunión con los presidentes provinciales radicales de ambas provincias, quienes manifestaron que, a su juicio, los asambleístas de ambas provincias respondieron a la obligación de votar por los candidatos oficiales del partido. El "CEN" resolvió mantener a los señores Florencio Durán, candidato a senador, y Juan Chiorrini, a diputado. En consecuencia, la situación sigue igual que antes.

ESTAN PLENAMENTE ASEGURADOS CANDIDATOS RADICALES DEL TERCER Y SEGUNDO DISTRITOS DE SANTIAGO

EL CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL DESAUTORIZA CUALESQUIERA OTRAS CANDIDATURAS Y ADOPTA ACUERDOS EFICACES PARA HACERLOS TRIUNFAR

El Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago, que tiene la dirección superior de la campaña electoral en la provincia, reunió en una asamblea amplia a los presidentes de las diferentes asambleas del Segundo y Tercer Distritos y a todos los municipales radicales de la región.

Después de oír a los presidentes, el Consejo acordó, por unanimidad:

Se declara que el candidato oficial del partido en el Tercer Distrito es el Dr. Hermes Ahumada Pacheco, desautorizando toda otra candidatura que pueda presentarse en el carácter de independiente.

El Consejo Ejecutivo Nacional Radical del Partido ha pasado al Supremo Tribunal del Partido a todos los correligionarios que, siendo parlamentarios, han aceptado figurar como candidatos en listas independientes en los diferentes distritos electorales del país. El Consejo Ejecutivo Provincial aplicará la pena de expulsión a todos los radicales que, apartándose de sus deberes de disciplina, cooperen directa o indirectamente en los trabajos electorales de las candidaturas independientes.

En el Segundo Distrito de Santiago, se formó un comité general de labor y propaganda formado por los presidentes de las

Dr. Hermes Ahumada Pacheco

Señor Héctor Muñoz Ayling

quince asambleas del Distrito; de los señores presidentes de las comisiones electorales de las mismas y de los regidores de la Circunscripción Electoral.

Integrarán este comité los miembros del Consejo Ejecutivo Provincial, señores Lautaro Van de Wingard, y Luis Tapia Rodríguez y desempeñará las funciones de secretario general el señor Antonio Morris, Presidente de la asamblea radical de Peñaflor.

Figuran igualmente como miembros del Comité, los pre-candidatos señores Mario Riquelme, Luis Bernal Cantuarias y don Vicente Valdivia Urbina y el senador de la provincia, don Gustavo Jirón.

Las quince asambleas del Distrito ofrecieron al Consejo Ejecutivo Provincial y al candidato señor Héctor Muñoz Ayling, su entusiasta concurso para la jornada electoral del 4 de marzo, con lo cual se considera totalmente asegurada la reelección de este parlamentario.

Presidió esta importante reunión el señor Carlos Faria, presidente del Consejo Ejecutivo Provincial Radical de Santiago.

La próxima reunión de los representantes del Segundo Distrito se efectuará el lunes a las 17 horas en el salón de honor del Consejo Ejecutivo Nacional.

QUEDARON INICIADOS LOS TRABAJOS DE LA CANDIDATURA A SENADOR DEL SEÑOR HERNAN FIGUEROA ANGUITA

PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS PARTIERON ANOCHE A DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA ELECCIONARIA.—LA LLEGADA A ANGOL DEL CANDIDATO DERECHISTA, SR. LARRAIN

En la mañana de ayer y bajo la presidencia de don Alfredo Rosende se reunieron los diputados y parlamentarios y candidatos de la Octava Circunscripción para considerar todos los aspectos de la organización de los trabajos electorales de la candidatura a Senador de don Hernán Figueroa Anguita.

Asistieron, además del Presidente del Partido, don Alfredo Rosende, los vocales señores: Gerónimo Méndez, Isidro Muñoz, el senador de la zona don Rudecindo Ortega a quien se designó jefe de campaña, etc.

Se consideraron diversas peticiones del Partido Democrático las que fueron solucionadas. En cuanto se refiere al concurso de la Falange Nacional, se conversó al respecto con el presidente de esa colectividad, don Eduardo Frey.

Por el nocturno de anoche se dirigieron al sur con el objeto de activar los trabajos electorales, los señores: Víctor Moller, presidente provincial de Malleco, el diputado democrático señor don Lisandro Fuentealba, el diputado radical don Manuel Uribe, el diputado radical don Ramón Olave etc. En el curso de la semana se dirigirán al sur los demás dirigentes y parlamentarios que tendrán a su cargo los diversos trabajos.

LOS TRABAJOS EN ANGOL

ANGOL, 30. — El Partido Radical y las demás fuerzas izquierdistas han iniciado el proceso de agrupamiento en torno a la candidatura senatorial de don Hernán Figueroa Anguita, bajo la dirección del señor Alejandro Larenas, quien fué elegido presidente del comité.

Los trabajos preliminares indican que esta candidatura cuenta con gran ambiente, aún entre elementos derechistas, que reconocen los méritos del candidato.

En el resto de la provincia, se están organizando los comités locales que se harán cargo de la elección.

RECEPCION AL SR. LARRAIN EN ANGOL

La recepción que se tributó en ésta al candidato de la Derecha, señor Jaime Larrain García Moreno, estuvo distante de alcanzar caracteres de mayor trascendencia, no obstante la copiosa propaganda que se le hizo. — El corresponsal.

VOY A VOTAR POR
RUBEN JARA SANTA MARIA

LA CÁMARA DESPACHO EL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE POLICIA VEGETAL

EL INFORME SOBRE LA VENTA DE ACERO DEL "PRAT" FUE DISCUTIDO EN SESION ESPECIAL.— EL DIPUTADO COMUNISTA SR. ABARCA HIZO SEVERA ADVERTENCIA AL GOBIERNO, ACERCA DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Sesión especial de 14.30 a 16 horas.— Presidencia del señor Barrenechea y asistencia de 43 diputados.

VENTA DE ACERO DEL "PRAT"

—En discusión el informe de la comisión especial investigadora de lo ocurrido en la venta de acero procedente del acorazado "Capitán Prat".

El Sr. OLAVARRIA sostiene el informe de la comisión, en que se deja constancia de haberse establecido graves irregularidades en la operación y que el intermediario señor Laurent recibió material distinto y de mayor precio que el que había comprado. Responsabiliza a los miembros de la Comisión de Recepción del Apostadero Naval de Talcahuano y, aunque en menor grado, al Jefe del Apostadero.

—Se acuerda publicar en la prensa el texto del informe.

Eliseón ARIAS dice que una campaña sensacionalista dió lugar a las investigaciones de los fiscales señores Muñoz y Silva y a la intervención de la Contraloría General de la República. Afirma que las ventas del acero fueron hechas bajo el imperio del reglamento N.o 1,906; pero este es incompleto y confuso y del conjunto de sus disposiciones puede desprenderse que el Jefe del Apostadero estaba facultado para prescindir del trámite de propuesta pública y hacer la venta directa. Deja constancia de que la comisión informante declaró por unanimidad que no hay cargo alguno contra la honorabilidad del contralmirante señor del Campo. Deja constancia también de que, al pedirse propuestas, sólo se ofreció $ 1.65 por el kilo de acero y que en la venta directa se obtuvo $ 1.50. En cuanto a la operación hecha por los Ferrocarriles, resultó beneficiosa para la Empresa, porque compró a $ 5 el kilo de material que en ese momento valía $ 10 y $ 12 en el comercio.

Anuncia que los diputados radicales votarán contra el informe.

El señor PINEDO, dice que la comisión extralimitó sus facultades al entrar al juzgamiento de cuestiones que están entregadas a la jurisdicción de los tribunales competentes. Por tanto, estima que esa parte debe ser rechazada de plano. Entra al estudio de los cargos, pues no alcanza a desarrollar sus observaciones, por haber terminado el tiempo de que disponía.

El señor MOORE, estima que en este caso el afán fiscalizador de algunos diputados ha excedido de los límites de la prudencia, al echar sombras sobre la conducta de un jefe de la Armada, diciendo que hubo negligencia de su parte. Hay aquí algo concreto, dice; todo el dinero proveniente de la venta del acero está claro y honradamente invertido. Lee la hoja de servicios del contralmirante don Guillermo del Campo, para demostrar que se trata de un jefe honorable y capaz, entregado durante 30 años al servicio de la Armada. Recuerda que él fué quien, demostrando pericia, coraje, salvó del hundimiento al Almirante Latorre, durante un temporal en la bahía de Valparaíso.

El señor CAÑAS FLORES, a su juicio, la comisión desvió su objetivo, porque no fué directamente a buscar la responsabilidad de los Ferrocarriles y porque entró al estudio de materias que están siendo investigadas por los tribunales.

SE LEVANTA LA SESION

Sesión ordinaria de 16 a 19 horas.— Presidencia de los señores Barrenechea y Urzúa.— **Asistencia de 48 diputados.**

URGENCIA.—Se califica de suma urgencia el proyecto sobre estabilidad de los empleados particulares.

SOBRE TABLA

El señor OPAZO, pide que en primer lugar del orden del día de mañana se trate el proyecto que beneficia a los ex empleados de los Ferrocarriles que fubilaron en otras reparticiones. Se aprueba la indicación.

El señor MUÑOZ AYLING, pide que se apruebe sobre tabla las modificaciones del Senado al proyecto que autoriza la expropiación de terrenos en Conchalí para la construcción de un estadio.

Así se acuerda, y el proyecto queda despachado.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor OLAVE, sostiene el informe de la Comisión de Agricultura, favorable al proyecto que modifica la Ley de Policía Sanitaria.

El señor CHACON, denuncia que el Servicio Sanitario del Ministerio de Agricultura ha cometido abusos con pequeños agricultores del departamento de Limache, con ocasión de la campaña contra el brueco del frejol y que no les ha pagado los daños que les causó. Estima que el proyecto en discusión puede consultar disposiciones que impidan la repetición de tales hechos.

El señor PINEDO, formula observaciones sobre la redacción de algunas disposiciones.

El señor GODOY, estima que las leyes de esta naturaleza, no obstante la buena voluntad de quienes han intervenido en su preparación y estudio, están condenadas a quedar en el papel mientras no respondan a un plan general.

Al señor OCAMPO le parece que no tan sólo en la agricultura, sino en cada industria chilena puede aplicarse la política de unidad nacional que propicia el Partido Comunista mediante la constitución de Comités tripartitos de funcionarios técnicos patrones y obreros.

Cerrado el debate, el proyecto quedó totalmente despachado.

INCIDENTES

Asuntos varios

El Sr. BARRIENTOS hizo observaciones sobre las necesidades de combustible en la agricultura, en razón de estar esta industria altamente mecanizada. Se refirió después al poder comprador del Instituto de Economía Agrícola y censuró duramente que se haya restado a las cooperativas agrícolas la facultad de comprar trigo, que tenían en los años anteriores. Terminó haciendo ver la falta de pescos para recolectar la actual cosecha. Solicitó el envío de oficio sobre esta materia al Ministro de Agricultura.

El señor CAÑAS FLORES siente que no se haya atendido a un personal de escasos recursos, como es el bancario y se deje sin agitar el proyecto que crea la Caja Bancaria. Pide al presidente de la Comisión de Trabajo, que se preocupe de este proyecto y lo coloque en situación de poder ser despachado.

El señor YRARRAZAVAL dice que en julio pasado la Cámara acordó solicitar una serie de datos relacionados con el Comisariato y expresa que con tres o cuatro meses de atraso, el Ministro de Economía ha enviado parte de esos datos. Estima que va sería tiempo a que se diera respuesta, a esa otra parte de los oficios como igualmente indicara la cantidad de té que la Corporación de Venta de Salitre y Yodo ha entregado al Comisariato.

El señor VARGAS comenta un artículo de la revista norteamericana "Times" sobre la conferencia de Cancilleres de México. Después de darle lectura manifiesta que hace este comentario para hacer ver la abultada representación que enviará Chile a esa conferencia, cuyos acuerdos va estarían tomados de antemano por el Gobierno de Washington con un gasto de cinco millones de pesos y que está en contradicción con las afirmaciones de economía y austeridad que ha hecho el Ministro de Hacienda en esta Cámara. Termina pidiendo que se dirijan oficios a los Ministros de Hacienda y Relaciones, con estas observaciones.

El señor CORREA LETELIER, después de manifestar que es lamentable que la Cámara siga funcionando en un período preelectoral, tanto porque la labor se desarrolla deficientemente cuanto porque muchos diputados se encuentran ocupados en sus tareas electorales, declara que no está de acuerdo con todas las partes del informe de la Comisión investigadora de la venta de las planchas de acero del Prat y que en el momento oportuno hará ver las partes que él no tiene inconveniente en suscribir.

El señor YAÑEZ, aunque está convencido de la inutilidad de las observaciones que hacen los diputados en la Hora de los Incidentes, porque los Ministros no las toman en cuenta, se ve obligado a hacer presente la triste situación en que funciona el Hospital de Rengo y especialmente, que la gente queda abandonada en la calle por falta de una ambulancia, a pesar de que los vecinos reunieron parte de los fondos y él consiguió en la ley de presupuestos la suma de 60 mil pesos que faltaban para adquirirla. No obstante las numerosas gestiones y las muchas promesas, Rengo sigue sin ambulancia. Igualmente y a pesar de las peticiones aprobadas en la Cámara, no se ha incluído en la convocatoria el proyecto —de que es autor— que modifica la ley que autoriza la contratación de un empréstito por la Municipalidad de Rengo, para expropiaciones urgentes y que no importa ningún gasto al Fisco.

El señor ABARCA, en primer término, se refiere a peticiones de la CTCH de Ovalle, tendientes a que se pague a los obreros agrícolas del predio de la Cooperativa "La Estrella" de la Caja de Colonización, la parte de las utilidades a que tienen derecho.

A continuación, se hace cargo de las observaciones del señor Vargas, sobre la conferencia de Cancilleres de México Anota que la respuesta que ha tenido Argentina, en la iniciativa internacional del Canciller Peluffo corresponde al sentimiento que domina en América, como eco de la sangre derramada para batir al fascismo; y manifiesta que la medida tomada para no dejar asistir a la Argentina corresponde, por otra parte, al propósito de defender la democracia y la libertad, que han sido pisoteadas por el actual Gobierno Militar que domina en Argentina y que asaltó el poder con el pretexto de pretender restaurar la corrección, la Constitución y las leyes. Recalca que sería una vergüenza para el Gobierno chileno si no adhiriera al sentimiento dominante entre los obreros americanos, de acción leal y efectiva al lado de las Naciones Unidas. Declara que el Partido Comunista apoyará al Gobierno en toda labor constructiva pero que no aceptará una política de conciliación en esta materia y que nada lo hará retroceder, si la delegación chilena a la Conferencia de Cancilleres, ante la actitud arbitraria del Gobierno Argentino de Farrel, contribuyendo a que su representación sea aceptada en esa conferencia.

DAMNIFICADOS DE SEWELL

A indicación del señor Gaete, se trató sobre tabla y se aprobó sin discusión la observación del Ejecutivo al proyecto despachado por el Congreso en favor de los damnificados de Sewell. Se cambió la frase "presente año" por: "año 1944".

PROYECTOS DE ACUERDO

Se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

Del señor Yrarrázaval para que se indiquen los fondos percibidos para caminos por el Fisco, durante los años 1939 a 1944 y las sumas realmente invertidas en ellos; y reiterar al Ministro de Relaciones Exteriores que indique las instrucciones enviadas por nuestra Cancillería con motivo de la conferencia de Dumbarton Oaks

—Se levantó la sesión.

SOLICITUDES PARTICULARES

La Cámara celebró una tercera sesión para ocuparse de asuntos particulares.

FRACASO UNA REUNION DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Para las 19 horas de ayer, estaban citados a reunión los diputados radicales con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia su comité parlamentario.

La reunión fracasó por falta de número.

PARTIDO SOCIALISTA

MILICIA SOCIALISTA.— Citase a todos los comandantes de sección para una reunión que se efectuará el jueves 1.o de febrero a las 8.30 horas.

Asistirá todo el comando regional de milicia para dar las últimas instrucciones con respecto a la ida a San Antonio el sábado próximo.

Especialmente se cita a todos los comandantes de sección de las diferentes comunas rurales, como ser: Maipú Buzeta, San Bernardo, San Miguel Renca, Ñuñoa, Puente Alto, Conchalí, Barrancas, etc.

SECCIONAL PROVIDENCIA.— Cita para hoy 21 horas en Av. Bilbao 520. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

DELEGADOS DEPORTISTAS SERAN FESTEJADOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 20 horas de mañana, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu, ofrecerá una recepción a los presidentes de las delegaciones deportivas extranjeras que han venido al país, con motivo del Congreso y del Campeonato de Fútbol que se están realizando.

LIBERALES CAMBIARON CANDIDATO A DIPUTADO EN EL PRIMER DISTRITO

Anoche, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, y tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Enrique Phillips Rodríguez Peña, de la candidatura a diputado del primer distrito.

Esta renuncia fué aceptada, y se acordó proclamar en reemplazo y darle el primer lugar de la lista, al señor Paul Aldunate Phillips.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— El domingo 28 del presente, la Asamblea Radical de Quinta Normal eligió la siguiente mesa:

Presidente, señor Ernesto Sepúlveda.

Vice, señor Máximo Araya P.

2.o vice, señor René Vergara.

Secretario de actas, señor Luis Zapata D.

Secretario de correspondencia, señor Andrés Ortún T.

Bienestar social, Dr. Raymundo Ratinoff.

Secretario sindical, señor Roberto Fuenzalida S.

Comisiones, señor Luis Guerrero.

La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria hoy miércoles a las 21 horas, Augusto Matte N.o 26, para tratar de preferencia la campaña electoral próxima. A esta reunión asistirán los miembros del Comité Ejecutivo Provincial, señores Fanta Van de Wingard, Tapia y otros. El H. Senador de la Provincia, señor Gustavo Girón, el H. Diputado del Distrito y actual candidato señor Héctor Muñoz A., además de algunos dirigentes nacionales y provinciales del Partido.

CLUB RADICAL TERCERA COMUNA PORTALES.— Cita al directorio a sesión extraordinaria para hoy a las 21 horas, en su local de Hurtado Rodríguez 388.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar, relacionados con la concesión del Club.

ULTIMA SEMANA
DE NUESTRA
GRAN
LIQUIDACION
SEMESTRAL

Quedan todavía muchos artículos que estamos regalando
A LA VILLE DE NICE
AHUMADA ESQUINA HUERFANOS

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA. — El viernes celebró junta general esta entidad política, bajo la presidencia de don Victor Gutiérrez Lavín, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o — Aprobar la cuenta y sus actuaciones de la comisión electoral frente a las ubicaciones de los pactos de los candidatos que lleva nuestra lista democrática en el 1.er Distrito de Santiago. Aprobar el acta firmada por los candidatos y que quedaron en el siguiente orden:

Primero, Pedro Cárdenas Núñez; segundo, Teodoro Agurto Muñoz; tercero, Esteban Bedoya Hunsdoesffer; cuarto, Enrique Velasco Contreras, gremialista ferroviario; quinto, Luis Muñoz Moyano; sexto, Ramón Sepúlveda Leal, socialista de trabajadores; séptimo, Oscar Fernández González, gremialista.

2.o — La comisión electoral y la Mesa Directiva de la Agrupación Departamental seguirán estudiando la aceptación de otros candidatos gremialistas que deseen ir en la lista democrática, debiendo acelerar su estudio e inscribir sus candidatos cuanto antes.

3.o — Declarar vacante el puesto de director y vicepresidente del señor Oscar Jiménez, por sus continuas inasistencias y nombrarle reemplazante en la asamblea del viernes 2 de febrero, fecha en que se determinará y estudiará la situación del presidente, don Isaías Navarro Merino, que se encuentra enfermo y con permiso por 15 días, en vista de la conveniencia de regularizar la marcha de la Agrupación, frente a los trabajos electorales en favor de nuestros candidatos que hay que intensificarlos para su triunfo de marzo próximo.

4.o — Citar a asamblea ordinaria para el viernes 2, a las 21 horas, y celebrar asamblea extraordinaria el lunes 5 de febrero, a las 21 horas, a fin de conocer finalmente de la lista democrática total que llevará nuestro partido para la campaña próxima.

CANDIDATURA CARLOS CIFUENTES. — Ayer verificó una visita a diversas comunas de su sector el candidato a diputado democrático por el Tercer Distrito, don Carlos A. Cifuentes.

Desde ayer ha quedado instalada en Gran Avenida N.o 2559 la secretaría general de la candidatura Cifuentes atendida por el secretario, don Manuel Guzmán, y comité central de la campaña.

CANDIDATURA DOCTOR ESTEBAN BEDOYA H. — Hoy a las 21 horas están citados todos los inscritos en la 1.a Comuna (Santa Lucía) en la secretaría general, Zañartu N.o 1032, a fin de constituir el comité definitivo.

Mañana a las 21 horas se reunirán los miembros del comité central en Zañartu N.o 1032 con los presidentes designados para las diez comunas de Santiago.

El viernes 2 de febrero a las 21.30 horas será proclamado en la 6.a Comuna, Recoleta N.o 211, local del Centro Antonio Poupin.

En el local del Centro "La Unión Democrática, Matucana N.o 738, será proclamado el próximo sábado 3 del presente, a las 21.30 horas.

CANDIDATURA MARCIAL CACERES. — El comité que tiene a su cargo los trabajos electorales es el siguiente: Arturo Gauthier Chávez, Fernando López Contreras, Ricardo Romero Iglesia, Ramón Flores Gutiérrez y Arturo Azócar.

Este comité se reunirá diariamente con el objeto de recibir las adhesiones.

El próximo domingo este comité efectuará su primera asamblea general a la que asistirá el candidato y varios dirigentes del partido. La asistencia será obligatoria para todos los democráticos y adherentes a esta candidatura.

INSTRUCCIONES SOBRE LA ELECCION DE MARZO DA A LOS NOTARIOS EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL

SERAN ELEGIDOS 147 DIPUTADOS Y 25 SENADORES, CORRESPONDIENTES A LAS CIRCUNSCRIPCIONES IMPARES.— ADEMAS SE LLENARA LA VACANCIA SENATORIAL DE CAUTIN

El Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, ha enviado una circular a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces de todo el país, con instrucciones sobre los plazos y formalidades que han de cumplirse para la elección general de senadores y diputados del domingo 4 de marzo próximo. Se refiere especialmente a las mesas receptoras de sufragios, la junta electoral departamental, las inscripciones canceladas y eliminadas, las declaraciones de candidaturas, las listas de candidatos, las publicaciones y gastos electorales, etc.

PARLAMENTARIOS QUE SE ELIGEN

La circular comienza diciendo:

Como tiene U. cabal conocimiento, en conformidad con lo prescrito en el artículo 3.o de la ley N.o 6834 "General de Elecciones", el domingo 4 de marzo próximo se realizarán las elecciones ordinarias de senadores y diputados al Congreso Nacional. Se renueva totalmente la Cámara de Diputados, realizándose elecciones en las 26 Circunscripciones electorales departamentales fijadas por la ley, que eligen en total 147 diputados, y se renueva parcialmente el Senado, correspondiendo elegir 25 senadores en las Circunscripciones electorales provinciales de numeración impar: 1.a de Tarapacá y Antofagasta; 3.a de Aconcagua y Valparaíso; 5.a de O'Higgins y Colchagua; 7.a de Ñuble, Concepción y Arauco y 9.a de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysen, Chiloé y Magallanes; cada una de estas Circunscripciones elige 5 senadores.

El mismo domingo 4 de marzo se realizará conjuntamente la elección extraordinaria de un senador en la 8.a Circunscripción Electoral Provincial de Bío-Bío, Malleco y Cautín, a que se ha convocado por Decreto Supremo del Ministerio del Interior N.o 113 de 8 de enero en curso, a fin de llenar la vacante producida por fallecimiento del Senador, don Darío Barrueto Molinet.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

ARRIAGADA SALDIAS.— Ha quedado designada la comisión electoral de la 1.a Seccional compuesta de las siguientes personas: Jefe electoral: Guillermo Trujillo; Tesorero, Julio Valdés; Coordinador: Tomás Yutronic; miembros adjuntos: Andrés Lapostol, Alberto Hernández, Elsa Catalán, Rodolfo González, Manuel Gómez, Guillermo Ide y Próspero Arriagada Lira. Esta comisión atiende en Bandera 323 todos los días, desde las 4 P. M., adelante.

CANDIDATURA CARLOS VENEGAS HERNANDEZ.— El domingo 4 de febrero próximo se llevará a efecto un paseo campestre, en honor al candidato. Todas las Seccionales están dispuestas a colaborar en el máximum. Se llevará a efecto en Peñaflor y la duración será todo el día; se realizarán campeonatos de rayuela, etc.

RUBEN JARA SANTA MARIA
CONOCE LOS PROBLEMAS NACIONALES Y SERA UN BUEN DIPUTADO.

POSIBILIDADES DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO EN EL SUR

Especialmente sólida sería la situación del candidato a Senador señor Daniel Barrios Varela

Por informaciones recibidas de las provincias que comprenden la 9.a Circunscripción Electoral, o sea Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes, estamos en condiciones de informar que los candidatos presentados por el Partido Socialista Auténtico han desarrollado una activa e interesante campaña que se ha traducido de manera efectiva en la agrupación casi total de las fuerzas socialistas, con la adhesión de sectores de elementos importantes.

En esta forma y considerando que es un hecho el pacto con el Partido Democrático en la zona, las listas respectivas destacan con mucha opción a resultar elegidos los candidatos a Diputados que el Partido Socialista Auténtico ha presentado en la región y que son: por Valdivia, don Hernando Barrios Illanes; por Osorno don Bernardo Concha Jara; por Llanquihue y Aysen, don Francisco Sepúlveda Gutiérrez; por Chiloé, don Orlando Elorrieta y por Magallanes, don Pedro Vargas Vera.

Entre las candidaturas a Senadores de la mencionada circunscripción ha merecido una especial acogida la del Sr. Daniel Barrios Varela, distinguido y prestigioso hombre de negocios de la capital y con una larga actuación de lucha en el gremio de empleados particulares, especialmente. El señor Barrios habría logrado reunir en torno a su nombre importantes núcleos de elementos independientes de la producción y del trabajo.

La reciente gira efectuada por la región por los senadores señores Marmaduke Grove y Eleodoro Domínguez ha sido estimada como de resultados muy halagadores para las fuerzas del Partido Socialista Auténtico.

CONTINUARON AYER LAS REUNIONES SO.RE LA CONFERENCIA DE MEXICO

LOS PROBLEMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE CHILE EN LA EPOCA DE POSTGUERRA

Una nueva reunión se realizó en la mañana de ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para estudiar el Temario de la próxima conferencia de Cancilleres que se celebrará en Ciudad de México.

Presidió el Canciller, señor Fernández, y asistieron el Subsecretario subrogante, don Fernando García Oldini, don Félix Nieto del Río, don Oscar Gajardo Villarroel, don Guillermo del Pedregal, don Alberto Cruchaga Ossa, don Germán Vergara Donoso, don Julio Escudero Guzmán y don Fernando Illanes.

Se nos informó que se habían considerado especialmente las ponencias que presentará Chile en relación con el Temario.

En la tarde se realidó una nueva reunión, que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

Hasta ayer, no se habían designado definitivamente los miembros que integrarán la delegación chilena que asistirá a dicho torneo internacional.

El torneo a esta conferencia, ayer visitaron al Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz, representantes de la industria y el comercio, para conocer los puntos del temario que se relacionan con los problemas de dichas actividades, especialmente en el período de la postguerra.

Los representantes indicados tomaron nota de los puntos de su interés, y quedaron de entregar algunas sugerencias, tanto sobre los problemas industriales, como acerca de los comerciales, en la época que siga a la guerra, para que se consideren en la conferencia.

EL SABADO SE INAUGURA SERVICIO AEREO DE SANTIAGO A P. MONTT

LA NUEVA RUTA PASARA POR CHILLAN Y PILMAIQUEN

Esta tarde regresa a Santiago la Comitiva de Funcionarios de la Línea Aérea Nacional que partió a la zona sur para ultimar los detalles del nuevo servicio, Santiago, Chillán, Pilmaiquén y Puerto Montt, que será inaugurado el sábado próximo.

La comitiva que estaba presidida por el Gerente Comercial de la Empresa, don Guillermo Piola de la Fuente, a integrada por don Marcial Arredondo Lillo, Jefe de Operaciones; Raúl Alamos Barros, Ingeniero Jefe; Ignacio Rodríguez, Jefe de la Sección Control de Agencias y Ernesto Englithon, Jefe de los Servicios de Radio Comunicación, regresó en el avión Lockeed después de haber visitado todos los puntos de itinerario del nuevo servicio.

La inauguración de estos servicios que se incorporan a las rutas de la primera empresa de Aviación Comercial del país, se efectuará el sábado próximo día en que el primer avión Lockeed Lodestar, partirá desde los Cerrillos.

La ruta escogida por los Departamentos Técnicos de la Empresa, hará que los viajeros tengan oportunidad de conocer la parte sur del país en sus sectores más bellos, tales como los bosques sureños y la cordillera de los Andes con sus inigualables volcanes y montañas.

La comtiva que ayer regresó a Santiago, dejó instalada agencias de la Línea Aérea, en cada una de los sitios que formarán el nuevo servicio, para la atención de los pasajeros.

Por su parte, la Agencia Comercial de la Línea Aérea Nacional en Santiago, Agustinas con Morandé, está atendiendo desde ya las reservas de pasajeros para estos viajes que, como decimos, se iniciarán el sábado próximo.

Los aviones del nuevo servicio partirán desde los Cerrillos los días martes, jueves y sábados a las nueve horas y demorarán solamente 180 minutos en recorrer los 924 kilómetros que separan a nuestra ciudad con la Capital de la provincia de Llanquihue.

UNION DE PROFESORES CONCURRIRA AL SEPELIO DE LA SRTA. INES FELIU

La Unión de Profesores de Chile cita a todos sus miembros a concurrir a los funerales de la señorita Inés Feliú Sotelo, cuyo inesperado fallecimiento ocurrió mientras seguía un Curso en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

Sus restos se velan en el local de la Institución: Monjitas 625, de donde partirán los funerales hacia el Cementerio General hoy a las 16 horas.

VENDO FUENTE de SODA

..vaza, patentes 1.945. Muy buenas utilidades. Utiles modernos. $ 60.000 con facilidades Refrigerador. lonchera. jugueras. radio. etc. Local y casa habitación con contrato $ 600 mensuales. Coche-carretela nueva para reparto y otros.

ESTACION BELLAVISTA

Camino a Puente Alto. Fuente de Soda "Teresita y Gonzalito"

LIBROS

Ultimas novedades en Publicaciones Técnicas de Radio y Electricidad.

Envíos a Provincias contra reembolso.

Desmaras y Cía. Ltda.

PLAZA M. BULNES

Casilla 761 — Santiago

NUEVA DEMOLICION

PASAJE CONSISTORIAL

MONJITAS 843

Fierro techo. cortinas metálicas. puertas cristales. tablas piso. tijerales 12 mts. roble. y toda clase de materiales.

CIUDADANO:

El proyecto del Comisariato es constitucional y moral.

REMATE

El 2 de Febrero de 1945, a las 11 horas, en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda 2.o piso, y ante la Junta de Almoneda de este departamento, se procederá al remate de los siguientes bienes raíces de propiedad fiscal:

1.o—Avenida Costanera N.o 589 de esta ciudad, predio de 620 metros cuadrados, mínimo $ 93.000.— pagaderos con $ 50.000 al contado y saldo facilidades. Existen mejoras particulares avaluadas $ 31.700 que se enajenan conjuntamente con terreno.— Garantía para remate $ 50.000.

2.o—Calle Milán N.os 1583|85|89|93 comuna de San Miguel. Mínimo $ 37.000 pagaderos al contado.— Garantía. $ 7.400.

3.o—Calle Santa Ana N.os 2651|61 Población París, comuna de San Miguel. Mínimo del terreno $ 13.200. Existen además mejoras particulares avaluadas en $ 18.300 que se enajenan conjuntamente con terreno.— Garantía 2.640 pesos.

4.o—Avenida Vitacura esquina Govenechea Predio de 2.830 metros cuadrados m|m. Mínimo $ 82.600 pagaderos al contado.— Garantía $ 16.320.

5.o—Waldo Silva N.o 2275, Población Huemul de esta ciudad. Mínimo $ 24.500, pagaderos al contado.— Garantía $ 5.000.

6.o—Bravo N.o 943 comuna de Providencia. Mínimo $ 96.500 pagaderos al contado.— Garantía $ 19.300.

El precio lleva un recargo de 10% sobre la adjudicación, establecido por ley 6.843: 2% comisión martillo; gastos de escrituras, inscripciones, publicaciones, contribuciones si se adeudaren, pavimentación si se adeudare.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES.

LA CORPORACION DE FOMENTO TIENE ACTIVIDADES MUY DISTINTAS A LAS DE LA CAJA DE C. AGRARIO

EL CAPITAL DE LA CORPORACION NO PUEDE DESTINARSE NADA MAS QUE AL DESARROLLO DE PLANES DE INTERES PUBLICO QUE BENEFICIEN A LA ECONOMIA DEL PAIS

DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO, DON OSCAR GAJARDO, CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CREACION DEL BANCO AGRICOLA

Con motivo del proyecto que crea el Banco Agrícola, con la ayuda de la Corporación de Fomento, hemos entrevistado sobre el particular al Vicepresidente de la Corporación, señor Oscar Gajardo Villarroel quien nos expresó:

"La Corporación de Fomento a la Producción no pone en duda ni discute la necesidad de capitalizar a la Caja de Crédito Agrario. El problema es otro, Se rechaza la idea de financiar ese aumento de capital con cargo a los recursos que petenecen a la Corporación y que deben estar afectados al fin que tuvo en vista el legislador al crear esta entidad de fomento.

No es posible concebir a la Corporación por fracciones de su labor. Hablar de la actividad agrícola de la institución sin relacionarla con la industria, la minería o el comercio es desentenderse del Plan del Fomento de la Producción que se ha encargado a este organismo por mandato de la ley.

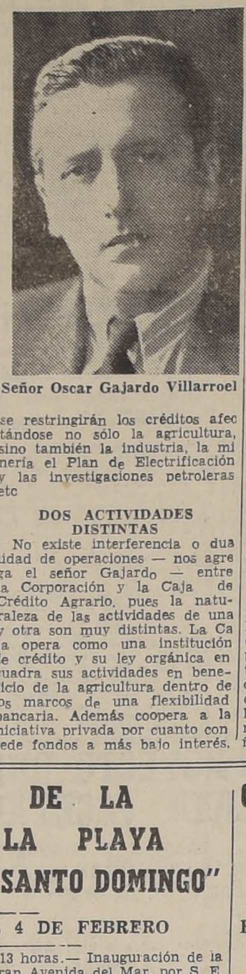

Señor Oscar Gajardo Villarroel

EL CAPITAL DE CORPORACION

El Sr. Gajardo, refiriéndose a la situación económica de la Corporación, nos expresa que la disminución del capital de la Corporación tendría que repercutir desfavorablemente en los créditos exteriores. La labor realizada hasta ahora se debe en gran parte a la cooperación del capital norteamericano, pero se ha contado siempre con esa ayuda en consideración a que se ha ofrecido siempre la inmutabilidad de los recursos de la Corporación. Es oportuno recordar que el Eximbank ha facilitado a la Corporación el 6 o|o de sus disponibilidades.

Si se empieza a disminuir los capitales o a restar los recursos se restringirán los créditos afectándose no sólo la agricultura, sino también la industria, la minería el Plan de Electrificación y las investigaciones petroleras etc

DOS ACTIVIDADES DISTINTAS

No existe interferencia o dualidad de operaciones — nos agrega el señor Gajardo — entre la Corporación y la Caja de Crédito Agrario, pues la naturaleza de las actividades de una y otra son muy distintas. La Caja opera como una institución de crédito y su ley orgánica encuadra sus actividades en beneficio de la agricultura dentro de los marcos de una flexibilidad bancaria. Además coopera a la iniciativa privada por cuanto concede fondos a más bajo interés. la Caja presta en realidad gran des servicios a los agricultures que están en condiciones de responder a sus exigencias reglamentarias.

La Corporación, opera a través de planes. Examina las necesidades nacionales y confecciona un programa de acción para todo un período de trabajo Luego el plan agrícola va en demanda de materias primas que posteriormente transforma la industria o desplaza el comercio.

Por estos conceptos la Caja de Crédito Agrario no persigue esencialmente utilidades, pero tampoco es una institución de fomento como lo es la Corporación.

El proyecto de creación de Banco Agrícola, propone una disminución del 18 o|o de los ingresos de la Corporación. En esta forma se hace imposible realizar los planes agrícolas. No se podrán continuar las experiencias sobre cultivos de betarraga sacarina, pese a que el Ministro de Economía, por decreto recien te ha recomendado a la Corporación que solucione este problema: no habrá manera de cooperar a las obras de riego y con esto se comprometerá seriamente el plan eléctrico.

Es conveniente señalar que la Corporación ha traído al país más del 50 o|o de los tractores actualmente en servicio.

Podría seguir dándoles mayores datos y antecedentes sobre la materia, pero creo que con lo expuesto es más que suficiente para justificar el punto de vista de la Corporación que no es otro que la necesidad de dar fiel cumplimiento a la misión para la cual fué creado este organismo, termina diciéndonos el señor Gajardo.

PRIMERA PIEDRA DE LA IGLESIA DE LA PLAYA "ROCAS DE SANTO DOMINGO"

SERA COLOCADA EL 4 DE FEBRERO

El domingo 4 de febrero se efectuará la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la iglesia que se construirá en la playa "Rocas de Santo Domingo" e inauguración de la Gran Avenida del Mar.

Con este motivo se desarrollará el siguiente programa:

10.30 horas.—Misa de campaña, oficiada por el señor cura párroco de Llolleo, en el mismo lugar donde se levantará el templo

11 horas.— Colocación de la primera piedra de la Iglesia de Santo Domingo y bendición por el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro.

13 horas.— Inauguración de la Gran Avenida del Mar, por S. E. el Presidente de la República, D. Juan Antonio Ríos, acto que se efectuará en la plazoleta de bajada a la Playa Sur.

13.30 horas.— Almuerzo ofrecido por el Directorio de la Sociedad, a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; al Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, y a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia.

17 horas — Repartición de premios del Campeonato de Golf que se realizará en las canchas de Santo Domingo, y que se iniciará a las 15 horas.

Amenizará las festividades la banda de la Escuela Militar.

El acto de inauguración de la Gran Avenida del Mar se verá especialmente realzado por la llegada de un grupo de yates procedentes de diversas partes del litoral.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don SANTIAGO ALEGRIA TORO (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones y las que fueron de él, se sirvan acompañarnos a sus funerales, que se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Calle Sur 1589 (Población Bezanilla), a las 16 horas, hacia el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora NATALIA NUÑEZ v. DE SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, privadamente, en San Bernardo.

Sus hijos y nietos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora CLORINDA ADASME v. DE ADASME

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Santísima Trinidad, en dirección al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano, tío, abuelito y cuñado, don BERNARDO VARGAS VELARDE.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Arica N.o 3519, (Barrio Pila), hoy a las 16 horas, en dirección al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor MANUEL CATALAN CATALDO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General; el cortejo saldrá de su casa-habitación, calle O'Higgins 234 (Recoleta).

La familia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES.—

Sala de Verano.— Relator señor Velásquez.— 1|J. Bove con A. Moreno, aprobada; 2 c| M. García, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas Agregadas: 1 c| L. Palomera y otros, confirmada; 2 c| F. Moya y otros, revocada; 3 c| C. A Gaete, revocada; 4 con O. Hernández, revocada; 5 Recurso de amparo de M. Veliz, sin lugar. Alegaron: en la agregada 1. don José Edmundo Leiva revocando; en la agregada 3, don Omar Werth, revocando.

ACTIVIDADES DEL COMISARIATO DEPTAL. DE SUBSISTENCIAS

Control en Fuentes de Soda. — Debido a que en los negocios de Fuentes de Soda y Cafeterías de la capital se continúa cobrando precios excesivos al público por los servicios corrientes de te, café, leche con vainilla, etc., no obstante la advertencia hecha por el Comisariato Departamental a través de la prensa, se ha resuelto iniciar desde hoy una estricta fiscalización por parte de inspectores de este Servicio.

Los abusos que el público denuncie al Comisariato (Oficina de Información al Consumidor, Avenida OHiggins 117, fono 85747) y los que comprueben los inspectores serán sancionados con fuertes multas. La reincidencia será castigada, según lo ha resuelto el Comisariato Departamental, con la clausura del negocio.

Visita al Mercado en construcción. El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Roberto Iunge, visitó ayer el Mercado que se está construyendo en Avenida Portugal esquina de Marcoleta, y se impuso de la rapidéz con que se está procediendo a efectuar las instalaciones correspondientes y del avance de otros trabajos

Nos declaró el señor Iunge que el nuevo Mercado, en cuya construcción se invertirá alrededor de un millón de pesos, quedará terminado a mediados de marzo próximo. Será un establecimiento amplio, cómodo y dotado de las instalaciones y servicios indispensables.

Puestos reguladores.— Con muy buen éxito han empezado a funcionar los numerosos Puestos Reguladores de Frutas y Verduras instalados por el Comisariato Departamental, en locales cerrados, en diversos puntos de la capital.

Además, solucionadas ciertas dificultades, esta semana empezarán a funcionar otros Puestos Reguladores para los cuales fueron adquiridas varias carpas cuya instalación se hará en lugares adecuados. El primero de estos Puestos, que ya fué instalado en la calle Maturana N.o 471, será abierto al público mañana, temprano. Otro empezará a funcionar el viernes en Avenida Matta esquina de San Diego. 13 Puestos más serán instalados en el curso de la próxima semana.

Estos negocios serán abastecidos y atendidos exclusivamente por pequeños productores de frutas y verduras de la zona; los productos serán vendidos por kilos, y habrá permanente control por parte de funcionarios del Comisariato Departamental.

Una Carpa Modelo que se había proyectado instalar en Alameda Bernardo OHiggins esquina San Martín, para que el público pudiera apreciar las ventajas que prestará en los Puestos Reguladores, va a ser levantada hoy en un sitio vecino al Teatro Franklin.

SOBRE HERENCIA DE LOS ISLEÑOS BRIONES

Sobre este prolongado litigio se nos ha proporcionado la siguiente información:

"Ha llegado a su término este cuantioso y prolongado litigio que llegó a apasionar a la opinión pública.

Este pleito ha sido uno de los más antiguos de Chile.

Iniciado en San Fernando en el mes de marzo del año 1871, son varias las generaciones que vivieron y murieron con la esperanza de ver recuperados sus legítimos derechos, y así transcurrió el tiempo para los herederos de don Luis de Valenzuela, doña Petronila de Zúñiga y don Agustín Briones, que en 1752 ya eran legítimos poseedores y dueños de esas tierras.

Desde sus comienzos hasta hoy, la tramitación de este juicio contó con leales y notables jurisconsultos que sucesivamente defendieron estos cuantiosos bienes poniendo al servicio de los herederos no sólo sus talentos, sino también sus fortunas hasta llegar al Cúmplase dictado por la Iltma. Corte, en sentencia de casación el 20 de noviembre de 1940.

La prensa ha informado ampliamente sobre sus diversas etapas; ahora se ha llegado a su corte final. Tenemos a la vista la providencia que S. S. el Juez de San Fernando, puso al escrito presentado en su calidad de heredero legal de los herederos y único litigante en esta herencia, don Alberto Santander Villavicencio, que tiene fecha 10 del presente mes de enero, donde solicita la reunión de interesados para nombrar juez partidor. El magistrado, de acuerdo con las disposiciones legales, acogió favorablemente lo solicitado por el señor Santander y fijó para dicha diligencia el miércoles 28 de marzo, a las 10.

Los herederos diseminados a través de todo el país y los defensores de este pleito no han omitido sacrificios para llegar a tan honroso fin. Nuestros prestigiosos magistrados, haciendo honor a sus principios, devuelven sus tierras a sus legítimos dueños. Defensor incansable de estos intereses, desde hacen 18 años, es el señor Alberto Santander, que jamás dejó de considerar esta causa ajustada a sagrados derechos. Suyo es, pues, en gran parte este triunfo que viene a poner en manos de los descendientes de don Luis de Valenzuela y don Agustín Briones los bienes que les pertenecían desde hace casi un siglo".

CAPITAN CAPELLAN DE MARINA BELGA SIMON LECLEF EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

HIZO BRILLANTE DISERTACION SOBRE "EL CONGO BELGA, OBRA DE CIVILIZACION"

Invitado por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, el capitán-capellán de la Marina Militar belga, Simón Leclef, dió ayer delante de un público selecto y numeroso una conferencia sobre el "Congo Belga, obra de civilización".

Después de la presentación del conferencista hecha por el Excmo. Ministro señor M Gerard, el capitán Leclef, empezó diciendo que los salvajes no siempre se encuentran donde se cree. Hace 70 años apenas, habían en el centro de Africa 13 millones de auténticos salvajes. El segundo de los cuatro Reyes que tuvo Bélgica, Leopoldo II, empezó una tarea civilizadora, con este principio fundamental "Colonizar es civilizar".

Este trabajo de civilización, llevado sistemáticamente por los belgas nos dió a conocer el capitán Leclef, con una serie de proyecciones.

Trabajo fantástico de alfabetización, escuelas, higiene, educación y que hoy día proporciona a Bélgica las más grandes riquezas.

Estos 13 millones de negros forman hoy una populación de gente sana y culta; cuentan con técnicos especializados, con enfermeros diplomados y hasta con 80 sacerdotes. Esta tierra, hace poco desierta tiene más de 70,000 kilómetros de ferrocarriles; es el tercer productor mundial de cobre: tiene el 80 por ciento de producción de diamante industrial, etc. Lo que el conferencista quiso demostrar es que para colonizar hay que civilizar fuera de ideas de colores, razas y nacionalismos.

El éxito de la colonización belga se debe ante todo a este principio: el negro es un hermano. Así ha llegado a ser también un ciudadano leal y útil, un trabajador entusiasta de quien los mismos belgas están orgullosos.

PRESENTO RENUNCIA EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR DR. CUEVAS

En el Ministerio del Interior se nos informó que desde Viña del Mar se había comunicado que el Alcalde de dicha ciudad, Dr. Carlos Cuevas Fernández, había presentado la renuncia de su cargo al Presidente de la República.

Hasta las últimas horas de la tarde en dicha Secretaría de Estado no se sabía si dicha renuncia había sido aceptada ni quien iba a ser el sucesor del Dr. Cuevas.

En círculos allegados a La Moneda se rumoreó insistentemente que el Dr. Eduardo Grove Vallejo, que acaba de regresar de Canadá, sería nombrado por segunda vez Alcalde de Viña del Mar.

IN MEMORIAM

Mañana, al cumplirse el primer eniversario del trágico fallecimiento de nuestra inolvidable hijita.

MARTITA CAMPOS BARREAU

Se dirá una misa por el descanso de su alma en el Sagrario de la Catedral, a las 11 horas.

Sus padres.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora, MAGDALENA URIBE DE MEDINA

Sus restos serán sepultados hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación Santa Filomena N.o 126, a las 10 horas, en dirección al Cementerio General, don de se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida compañera, señorita INES FELIU SOTELLO (Q. E. P. D.)

Rogamos a sus compañeros asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Unión de Profesores, Monjitas 625, al Cementerio General.

Unión de Profesores.

ASCENSOS EN LA ARMADA NACIONAL

Por Decreto Supremo se han conferido los siguientes ascensos en la Armada Nacional: a tenientes segundos contadores a los subtenientes, señores Emiliano Pérez Jiménez, Augusto González Ramírez, Norberto Traub Krebs y Atilio Derosas Ruiz; a tenientes segundos ejecutivos a los subtenientes, señores Claudio Labarca Claro, Darío E. Gálvez Barragán y Jorge Paredes Wetzer, y a teniente segundo de Defensa de Costa al subteniente, señor Fernando Aguirre Theodor.

"EL CONSUMO DE PAN INTEGRAL O SEMI INTEGRAL ES ALTAMENTE BENEFICIOSO"

ACTUALMENTE SE PIERDEN EN LA PANIFICACION VALIOSOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SALUD

HABLA PARA "LA NACION" LA SRTA. BERTA SILVA GODOY

Pronto partirá a Buenos Aires la señorita Berta Silva Godoy, quien ha sido comisionada por el Gobierno de Chile para estudiar en Argentina, Uruguay y Brasil, todo lo que se relaciona con la alimentación general y muy especialmente los progresos que haya alcanzado la panificación integral y su adaptación a las necesidades de nuestro país

Hemos tenido oportunidad de conversar con la señorita Berta Silva, quien nos manifestó que hablar sobre las ventajas del pan integral en la salud, sería una repetición sin objeto, que es algo que ya nadie ignora, pues las eminencias médicas de todo el mundo, tales como Letulle Chittenden y muchos otros, lo han probado en forma irredargüible en campañas sostenidas en la prensa y la tribuna, en libros y folletos, llegándose a considerar que el pan blanco es un peligro nacional.

A continuación agrega: "Como una contribución a solucionar en parte el problema de la alimentación, voy a referirme al trigo, o más bien, a sus más inmediatos derivados: la harina y el pan. La implantación del consumo del pan integral, y aún del semiintegral en nuestro país, sería la más efectiva solución del problema creado por la falta de trigo y, en gran parte, del de la alimentación y de la carestía de la vida.

En todos los tiempos y en todas partes han existido —y existen— personas ignorantes o retrógradas, que acostumbradas a un hábito, lo defienden desesperadamente; pero esto no es ninguna razón para que el resto formado por las tres cuartas partes de la gente consciente, tenga que sufrir las consecuencias de la obsecación ignorante o de la especulación inescrupulosa de que es objeto el pan blanco.

DE ESCASO VALOR NUTRITIVO

De los estudios practicados por químicos, biólogos y médicos de los diversos países del orbe, se ha llegado a la conclusión de que el pan blanco que comemos habitualmente tiene escaso valor nutritivo, y que el sistema corriente de molienda hace perder en su mayor parte al trigo [illegible] más valiosos elementos de [illegible] trición, como son: las albúm[illegible] sales minerales (fósforo, [illegible] hierro, potasio, magnesio y [illegible] ce); fermentos y vitam[illegible] (principios de vida y crecim[illegible] to), que se pierden en el [illegible] cho, afrechillo y arinilla, de[illegible] do para la panificación y [illegible] sumo humano la harina flor [illegible] una gran cantidad de almi[illegible] poca albúmina escasísimas [illegible] y grasas y casi sin vitamin[illegible] para los animales y fabric[illegible] de alcohol las materias más [illegible] cas.

El año 1942 —agrega la [illegible] ta Silva Godoy— presenté a[illegible] premo Gobierno un proyecto [illegible] consultaba en el comienzo [illegible] panificación de 30 por cien[illegible] pan integral en el primer [illegible] aumentando en cada año [illegible] por ciento, hasta abarcar [illegible] por ciento del consumo total [illegible] la población. Esto tendría [illegible] favorable repercusión en la [illegible] te económica, ya que con [illegible] por ciento de la harina ap[illegible] chada se nivelaría en el p[illegible] año el déficit de trigo de la [illegible] ción, además de darse a todos [illegible] habitantes un alimento [illegible] por ciento más nutritivo y [illegible] dable que el que en la actu[illegible] dad se consume.

ECONOMIA DE MILLONES DE PESOS

La implantación del proy[illegible] a que me refiero —nos exp[illegible] la señorita Berta Silva God[illegible] no costaría un solo centavo [illegible] erario nacional, y sí, traería [illegible] mo consecuencia directa la [illegible] nomía de muchos millones [illegible] pesos al año. Al mismo tiem[illegible] permitiría formar un [illegible] stock de trigo para los casos [illegible] emergencia.

El Presidente de la Repúb[illegible] Excmo. señor Juan A. Ríos [illegible] manifestado en diversas opor[illegible] nidades que está dispuesto [illegible] cooperar en forma entusiasta [illegible] la campaña a favor del con[illegible] de pan integral y semiinte[illegible] estimando que con ello con[illegible] buye no solamente al desar[illegible] de un factor económico de [illegible] sideración, sino que al m[illegible] tiempo se contaría con un po[illegible] roso regenerador de la raza".

TENEMOS para la VENTA

Maquinaria usada y también reconstruída para todas las industrias y talleres. TORNOS TALADROS FRESADORAS CEPILLOS ESMERILADORAS. PULIDORAS SEGUETAS CIZALLAS MORTAJADORAS etc. en todos tamaños y modelos.

S. & S. MACHINERY CO.

207 CENTRE STREET New York 13. N. Y. U. S. A.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

RACIONAMIENTO DE GASOLINA

Debidamente autorizado por el Gobierno, este Servicio [illegible] atenderá al público hoy 31 [illegible] Enero, el 1.o y el 2 de Febrero.

Los racionamientos de Febrero se entregarán a partir del día 3

Esta medida afecta también [illegible] racionamiento de camiones que se hace en el local [illegible] Catedral 1432.

Santiago, 30 Enero 1945.

El Director

RUBEN JARA SANTA MARIA

CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la AMPLIACION CASA MONEDA (Quinta Normal).

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé N.o 45, Santiago, el día 14 de Febrero del presente año a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 29 de Enero de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES de GAS de SANTIAGO

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061, el dividendo de $ 3.25 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1944, que acordó la Junta General Ordinaria de Accionistas en su sesión de 30 del mes en curso.

Los Accionistas residente en Valparaíso, podrán cobrarlo en la Agencia de la Cía., calle Blanco 983, oficina de los señores Fontaine y Salvo Ltda.

Santiago, 30 de Enero de 1945.

WALTER MULLER HESS
Gerente.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Linares	Bartolomé Giannini	M. García
Rancagua	Guarello & Maentzke	Díaz & Cía.
Nancagua	Edwin Dunner	P. Maturana
Quilacoya	Casa Cavencor	A. Rebolledo
Rancagua	Gath & Chaves Ltda (2)	E. Jurado
San Fernando	Gath & Chaves Ltda.	M. González
Talca	Eduardo Hertel	M. Bravo
Cañete	Manuel Losada	P. Lagos
Lanco	Joaquín Almendros	V. Vega
Colico	Casado & Crespo	E. Peñailillo
San Fernando	López y Palacios Hnos.	A. García
MAPOCHO		
Puerto	C. Gudmani y Cía.	M. Orellana
Constitución	Raúl Brito L.	J. Brumod
Maule	Soc. Abastecedora de la Minería	Cía. Rest. [illegible]
Copiapó	Rubén Soumastre	M. Gumucio
San Felipe	D. Spector & Cía.	L. Ramírez
San Felipe	Erpe Ltda.	R. Godoy
Pueblo Hundido	Larrañaga y Gratacos	M. Gómez
Pueblo Hundido	Francisco Regulez	C. González
Coquimbo	Eduardo Hortal	E. de Allard
Coquimbo	Villasante Arana Hnos (2)	R. Cruz y otro
Catalina	Villasante Arana Hnos.	A. Galardo
Coquimbo	Gath & Chaves Ltda.	J. Lara
Potrerillos	Casado & Crespo	R. García
Chuquicamata	Manuel Serrano e Hijos	B. Pérez
Chuquicamata	León Kleinkopf	L. Cáceres
Catalina	Juan Carbo	J. Rodríguez
P. de Valdivia	Ind. Electr. y Musicales Odeón (2)	O. Gallardo
Chacance	Francisco Ganora	A. Pinto
CARGA ALAMEDA		
Concepción	Guillermo Mora	H. Soto
P. Montt	Kupfer Hnos.	A. Volke
CARGA MAPOCHO		
Barón	Rafael & Cía.	V. Schiappacasse
Barón	Hugo Reiners	A. Moreno
A ÑUÑOA		
Illapel	Agencias Graham	J. Oguelar
P. Montt	Agencias Graham	Félix Hnos.
Traiguén	W. Goetzel	L. González

MANTECA BANQUETE mas calorías menos toxina
Es un Producto "INDUS"

K. HERUD Y CIA. LTDA.

Avisa a su distinguida clientela que por motivo del FERIADO LEGAL su oficina permanecerá cerrada del 3 al 20 de Febrero inclusive.

COMPAÑIA 1312

MUNICIPALIDAD DE RENCA PONE EN PRACTICA ACUERDOS QUE HAN SIDO VETADOS POR LA INTENDENCIA

HAY INQUIETUD Y PROFUNDO MALESTAR ENTRE LOS VECINOS DE ESA COMUNA

En la Comuna de Renca se están sucediendo una serie de hechos que han sembrado un clima de inquietud y de profundo malestar entre sus numerosísimos habitantes.

Vecinos prestigiosos de dicha Comuna se han acercado a nuestro diario a exponernos sus quejas contra esta situación, que deja de manifiesto que la Municipalidad de Renca se resiste a satisfacer los anhelos de esa población y además ha pasado en sus propósitos contrarios al interés público, sobre terminantes resoluciones de la Intendencia de la Provincia, que ha vetado acuerdos adoptados por ello.

Es el caso que la población de Renca adquirió hace algun tiempo, y a iniciativas de la Cruz Roja, un carro ambulancia para atender al traslado de enfermos desde ese sector hasta los hospitales de Santiago. Para este laudable propósito se reunieron $ 81.000 con lo cual se dio solución a un difícil problema. La ambulancia quedó ubicada en la misma población de Renca donde se reciben todos los llamados para prestar sus servicios. Ahora resulta que por motivos que se ignoran, se están haciendo gestiones para que el lugar de permanencia de la ambulancia sea la Población Bulnes que está inmediata a Santiago, determinación que el vecindario que es su donante, no acepta. También, sin que hubiera nada justificable que así lo aconsejara, se procedió a trasladar desde la cabecera de la comuna a la Población Bulnes el Policlínico.

Nos dicen los respetables vecinos que nos visitaron, que el acuerdo de trasladar la Ambulancia y el Policlínico fué vetado por el Intendente de la Provincia y no obstante esta circunstancia y sin esperar otra resolución, la Municipalidad entre las protestas del vecindario procedió al traslado de dicho Policlínico y ahora pretender llevar a cabo el de la ambulancia.

Los vecinos de Renca piden ante estos hechos la intervención de la Primera Autoridad Administrativa de la Provincia, cómo única manera de poner atajo a determinaciones inaceptables del Municipio de esa comuna.

HOMENAJE A DON J. MARIN SOTOMAYOR

PROMETE ALCANZAR GRAN EXITO

En pocos días más cumplirá 25 años de vida profesional el practicante don Julio Marín Sotomayor, por cuyo motivo sus numerosos amigos le están preparando una significativa manifestación de simpatía. A esta fiesta, que promete constituir todo un éxito, han adherido conocidos elementos de la capital, entre los que se pueden anotar numerosos miembros del Cuerpo Médico de Santiago, dirigentes de diversas instituciones de empleados y organismos artísticos y culturales, a los cuales el señor Marín está vinculado, como asimismo representantes de sociedades mutualistas de la capital.

El señor Marín ha sido un destacado luchador de diversos organismos gremiales, que lo han contado no sólo como un profesional eficiente y desinteresado, sino que también como un elemento entusiasta propulsor de la cultura general a cuyo desarrollo ha contribuído con conferencias, artículos de prensa, etc.

Mañana se darán a conocer los lugares y horas en que pueden pasar a firmarse las adhesiones a este homenaje, que ha sido recibido con cordiales muestras de simpatía en todos los sectores en que se reconoce la labor desarrollada por el señor Marín Sotomayor.

NUNCIO APOSTOLICO PASARA VACACIONES DE UN MES EN VIÑA

AYER PASO A DESPEDIRSE AL MINISTERIO DE RELACIONES

El Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani, acompañado por el Secretario de la Nunciatura, Monseñor Lino Zanini, visitó en la tarde de ayer al Canciller don Joaquín Fernández, de quien se despidió con motivo de partir a Viña del Mar, donde pasará un mes disfrutando de unas vacaciones.

El representantes papal pasó a despedirse también del Subsecretario subrogante de Relaciones, don Fernando García Oldini y del personal del Departamento del Protócolo.

El Excmo. Monseñor Silvani partirá a Viña el viernes de esta semana para regresar a Santiago el 1.o de marzo próximo.

MR. LEONARD DALY PARTE DE REGRESO HOY A NUEVA YORK

JEFE DE PUBLICIDAD PARA LATINOAMERICA DE ARTISTAS UNIDOS

En la mañana de hoy partirá por la vía aérea a Nueva York, el Gerente de Publicidad para Latinoamérica de Artistas Unidos, Mr. Leonard Daly quien llegó a nuestro país con el objeto de colaborar con la Gerencia local en la presentación al público chileno de la película "Desde que te fuiste".

El señor Daly regresó ayer de Valparaíso, acompañado por el Gerente de Artistas Unidos en Chile, señor Jorge Suárez Orrego, después de haber terminado la campaña para estrenar esta película.

"Desde que te fuiste" se exhibió por primera vez en Chile en el Teatro Victoria de Valparaíso el lunes último, habiendo marcado un record de boletería. El público agotó las entradas de las funciones matinée, vermouth y noche.

El señor Daly será despedido hoy en Los Cerrillos por el señor Suárez Orrego y personal de Artitas Unidos en Santiago.

MAÑANA REGRESA COLONIA ESCOLAR DE LA CRUZ ROJA

Mañana a las 20.45 horas regresan a la Estación de Pirque 217 niños del Preventorio Infantil "Dr. Juan Eduardo Ostornol" de la Cruz Roja Chilena en San José de Maipo, que formaron la primera colonia escolar de 1945.

El viernes 2 del mismo mes regresan por tren de 21.30 horas a la Estación Mapocho, 80 niñitas que han permanecido un mes en el Preventorio Infantil "Luis de la Barra Lastarria", de la Cruz Roja Chilena en Papudo, formando la primera colonia de este año.

El día 6 de febrero partirán a ambos Preventorios igual número de niñas para la segunda colonia de vacaciones que permanecerán durante el mes de febrero en estos Preventorios.

LOS INCENDIOS DE BOSQUES

DECLARACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

La Dirección General de Informaciones y Cultura nos ha enviado para su publicación la siguiente declaración:

"La Dirección General de Informaciones y Cultura ha desarrollado durante la primera quincena del mes de enero, una activa campaña en la zona austral para prevenir la quema de bosques. Se hizo una profusa distribución de carteles conminatorios, de simples letreros y affiches, se logró movilizar una bulliciosa cruzada periodística, se dictaron conferencias en teatros y por radio. Tres funcionarios de la DIC, con la cooperación de las autoridades y de otros funcionarios del Ministerio de Tierras, penetraron hasta los más apartados rincones de la región de los bosques, con su propaganda y su prédica.

La Dirección General de Informaciones y Cultura ha ordenado hace dos días a sus funcionarios, que regresen. Todo ha sido inútil. Tiempo y dinero (unos treinta mil pesos) perdidos. A los dueños de bosques del sur no les importa ni la ley ni este imponderable patrimonio nacional de la selva austral. Les importa sólo su interés personal. Los incendios se han producido como todos los años. Bosques inmensos y maravillosos han sido destruídos. La acción devastadora de los incendiarios ha estado en su apogeo. Este tesoro nacional de la belleza austral ha sufrido nuevas y afrentosas mutilaciones.

No hay remedio. La invocación de los derechos nacionales colectivos sobre esta gran riqueza y este patrimonio común de la naturaleza, no conmueve a nadie. Parece que por allí se es primero propietario que chileno.

No queda más que un remedio: la reforma del código forestal. Hay que despacharlo pronto. Una ley dura y fuerte, sin escapatorias.

La propaganda y la cultura no tienen nada que ver en este caso. — **ANIBAL JARA**, Director General de Informaciones y Cultura".

EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY DE LA CORP. DE TRANSPORTES

ESPERA S. E. PARA PEDIR LA CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO

El Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu, se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en Viña del Mar, con el objeto de resolver sobre la fecha en que se clausurará el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, para dar así tiempo a los actuales parlamentarios que son candidatos para preparar sus trabajos electorales.

El Excmo. señor Ríos, según se nos informa, aceptó suspender las sesiones del Congreso, siempre que se despache oportunamente el proyecto de ley que crea la Corporación de Transportes.

De acuerdo con el pensamiento del Primer Mandatario, el señor Santandreu ha iniciado las gestiones del caso, para obtener el pronto despacho de este proyecto, después de lo cual el Ejecutivo enviaría el Mensaje de clausura correspondiente.

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, nos confirmó a mediodía de ayer esta noticia. Interrogado si era efectivo que el Gobierno volvería a convocar a sesiones extraordinarias para el 10 de marzo, el señor Quintana contestó que nada podría anticipar al respecto, ya que eso se resolvería en el momento oportuno.

Chile

hacia un nuevo triunfo !...

Miercoles 31 Enero

20.45 HORAS

Gillette

Estadio Nacional

Argentina vs. Ecuador

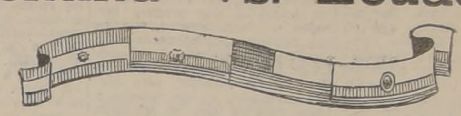

Chile vs. Colombia

CAMPEONATO

sudamericano de foot-ball

HOY VENCE EL CONVENIO DE VENTA DE MINERALES A ESTADOS UNIDOS

MAÑANA SE FIRMARIA EL CONVENIO DE PRORROGA POR TRES MESES

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, nos informó en la tarde de ayer que se encuentran listos para ser firmados los documentos por medio de los cuales se prorroga por tres meses más el convenio de venta de minerales a la United States Commercial Company.

Como se sabe, el convenio anterior vence hoy. La firma de la prórroga se realizará, probablemente mañana, en el Ministerio de Economía y Comercio.

Los documentos respectivos han sido redactados por el Subsecretario de Economía, señor Julio Ruiz, y contemplan las diversas condiciones por las cuales se regirá esta prórroga.

SCOTTISH UNION AND NATIONAL

Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EL AÑO 1824

EDIMBURGO, 35 ST. ANDREW SQUARE

AUTORIZADA POR DECRETO N.o 39, DE FECHA 22 DE MARZO DE 1929, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N.o 66 DE LA LEY N.o 4,228

APODERADOS Y AGENTES GENERALES PARA CHILE

Compañía de Seguros "La Victoria"

CALLE BANDERA N.o 131 — SANTIAGO — CASILLA 53-D.

BALANCE GENERAL

de las operaciones efectuadas por la Agencia General en Chile correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1944

ACTIVO			PASIVO		
INVERSIONES Y FONDOS			**RESERVAS TECNICAS**		
BONOS:			Reservas de riesgos en curso		$ 527.716.16
$ 125.000 US. Nom. Deuda Externa de Chile 6 o/o de 1961, 98 o/o $ 8.25 c/u.		$ 1.010.625.00	**ACREEDORES DIVERSOS.**		
BANCOS:			Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 43.287.19	
Depósitos a Plazo	550.000.00		Agentes y Corredores	73.399.95	
Depósitos en Cuenta Corriente	55.905.08		Acreedores por Siniestros	4.183.74	
Caja	75.098.30	$ 1.691.628.38	Cuentas Varias	103.195.08	224.065.96
DEUDORES DIVERSOS			**OFICINA MATRIZ:**		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	23.459.41		Cuenta N.o 1:		
Agentes y Corredores	200.250.69		Activo a cargo de la Agencia en Chile	$ 200.679.68	
Primas por Cobrar	34.496.77		Reserva Leyes Sociales	17.130.00	217.809.68
Deudores por Siniestros	3.247.13		Reservas Técnicas	$ 527.716.16	
Letras y Documentos por Cobrar	6.626.25		Inversiones aplicadas a estas Reservas	527.716.16	—.—
Cuentas Varias	42.792.01	310.872.26			217.809.68
			Cuenta N.o 2:		
			Inversiones mantenidas en el país	$ 550.000.00	
			Menos: Aplicadas a la Reserva Técnica	527.716.16	22.283.84
			Mantenidas en el Extranjero		1.010.625.00 1.250.716.52
		$ 2.002.500.64			$ 2.002.500.64

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre de 1944

DEBE		HABER	
Reaseguros	$ 384.842.92	Primas de Seguros y Reaseguros	$ 1.704.133.32
Reservas de riesgos en curso. Ejercicio actual	527.716.16	Reservas de riesgos en curso. Ejercicio anterior	445.498.46
Siniestros	219.974.55		
Comisiones Impuestos Sueldos Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	828.885.88	Producto de Inversiones:	
Provisión para Impuesto Renta	21.863.00	Intereses percibidos y devengados, menos Impuesto a la Renta	13.743.26
Utilidad en el Ejercicio	180.092.53		
	$ 2.163.375.04		$ 2.163.375.04

ALVARO GONZALES BAZAN
Contador (Reg. 7697)

Agentes Generales y Apoderados
Cía Seguros La Victoria
TRISTAN ESPINOSA MIERS.
Gerente

VENTA EN REMATE

El 8 de Febrero, a las 15 horas,

en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, se sacará a remate ante Notario Público, el inmueble situado en

CALLE AGUSTINAS N.os 1401 al 1419
ESQUINA DE AMUNATEGUI

de la Cía. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda. en Liquidación.

MINIMUM: $ 4,200.000.—

El precio se pagará: reconociendo el comprador por su valor comercial dos obligaciones a la Caja de Crédito Hipotecario reducidas a $ 33.956 y a $ 440.224.60 en bonos del 7-½ y del 6-¾, respectivamente, y con el saldo en tres cuotas iguales, una al contado otra a tres meses y la tercera a seis meses, con más el interés del 7% anual y del 10,5% en caso de mora.

Los gastos serán de cuenta del comprador. Para tomar parte en el remate deberá entregarse boleta bancaria en garantía por el 10% del mínimum a la orden de la "Corporación de Fomento de la Producción — Liquidación Cía. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda."

Bases, títulos, tasación y demás antecedentes pueden consultarse en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, de 10 a 12 horas.

CORPORACION DE FOMENTO
DE LA PRODUCCION

VENTA EN REMATE

EL 8 DE FEBRERO, A LAS 15 HORAS,

en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, se sacará a remate ante Notario Público el inmueble situado en la

CALLE AMUNATEGUI N.os 214 al 224

de la Cía. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda. en Liquidación.

MINIMUM: $ 2.600,000.—

El precio se pagará en tres cuotas iguales, una al contado, otra a tres meses y la tercera a seis meses con más el interés del 7% anual y del 10,5% anual en caso de mora.

Los gastos serán de cuenta del comprador.

Para tomar parte en el remate deberá entregarse boleta bancaria de garantía por el 10% del mínimum a la orden de la "Corporación de Fomento de la Producción — Liquidación Cía. General de Anilinas y Productos Químicos Soc. Ltda."

Bases, títulos, tasación y demás antecedentes pueden consultarse en calle Ramón Nieto N.o 920, oficina 502, de 10 a 12 horas.

CORPORACION DE FOMENTO
DE LA PRODUCCION

LA RUTA MARAVILLOSA

- PUCON
- VALDIVIA
- PUYEHUE
- P. VARAS
- PEULLA

EXCURSIONES

TIPO "A":
Santiago, P. Varas, Ensenada, Lago Llanquihue, Valdivia, todo incluído hoteles de lujo, duración: 8 días $ 2,225.-

TIPO "B":
Santiago, P. Varas, P. Montt, Ensenada, Petrohué, Peulla, en Flecha del Sur, todo incluído, hoteles de lujo, duración: 8 días $ 2,625.-

TIPO "D":
Santiago, P. Varas, Ensenada, Valdivia, Pucón, en Flecha del Sur, hoteles de lujo, todo incluído, duración: 12 días $ 3,315.-

SOLICITE NUESTRO FOLLETO CON OTRAS EXCURSIONES

El punto de partida de todo Buen viaje

EXPRESO VILLALONGA
COMPAÑIA CHILENA de TRANSPORTES

CASA MATRIZ: AGUSTINAS 1030/54 - SANTIAGO

VALPARAISO: Blanco 631
PUERTO VARAS: Salvador 56 (frente a la plaza)
BARILOCHE: B. Mitre 318

MANTECA BANQUETE mas calorías menos toxina
Es un Producto "INDUS"

CRITERIO EQUIVOCADO PRODUCE LOS BAJOS SALARIOS QUE GANAN OBREROS AGRICOLAS

EXPRESA EL FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO SR. GALILEO URZUA EN UN INFORME QUE EMITIO DESPUES DE HABER PRACTICADO UNA VISITA A LA ZONA CENTRAL PARA ESTUDIAR LAS CONDICIONES GENERALES DE VIDA DEL OBRERO CAMPESINO

El Ministerio del Trabajo encomendó ultimamente al Jefe de la Secretaría Social de este Departamento de Estado, señor Galileo Urzua la misión de visitar la zona central del país, a fin de que estudie e informe acerca de las condiciones generales de vida de los obreros agrícolas.

El señor Urzúa ha elevado a conocimiento del Ministerio del Trabajo el informe correspondiente. A su vez esta Secretaría de Estado ha comunicado las observaciones que contiene dicho informe al Ministerio de Agricultura, para que si lo juzga necesario sean consideradas en su oportunidad.

El siguiente es el texto del oficio; que transcribe en su parte principal las observaciones del señor Urzúa.

"Condiciones generales de vida del obrero agrícola. Por informaciones autorizadas que obtuve de parte de diversos agricultores y de algunas autoridades como, entre ellas, el propio Gobernador del Departamento, hay fundos en los cuales se paga a los inquilinos $ 2.50 diarios tanto en esa zona como en los departamentos vecinos de Caupolicán y San Fernando. Aún más, hay fundos en los cuales en una sola casa de inquilinos suelen vivir 2 o 3 familias que trabajan para el mismo fundo.

Las condiciones de vida de estas gentes suelen ser miserables y no cabe duda que hay necesidad, por razones de carácter racial y humano, de elevar el standard de vida de esas poblaciones.

Por tratarse de un problema que no sólo es de carácter local sino de carácter nacional y considerando por mi parte que cumplo con un deber elemental de funcionario del Estado, debo consignar en este informe algunas consideraciones de índole general al margen de este problema de tan vital importancia para la vida del país.

Suele haber buen fondo o buen espíritu de parte de los agricultores para con sus inquilinos pero de acuerdo con un concepto filosófico, por decirlo así, de ejercicio de la caridad más que de reconocimiento de derechos al hombres que trabaja y que produce el cual en razón de su trabajo tiene derecho a un salario compatible con sus necesidades y, por tanto, a realizar una vida humana como cualquier ser civilizado.

Es este criterio equivocado a mi juicio, el que produce tan bajos e insignificantes salarios que impiden racionalmente para el campesino chileno el desarrollo de una vida que no digo pueda llamarse superior, pero que, por lo menos, puede ponerse a tono siquiera con el mínimun de exigencias que requiere la vida civilizada actual.

Como consecuencia de esto se produce un verdadero movimiento migratorio del campo a la ciudad especialmente de parte del elemento joven y más capacitado o de mayores aspiraciones, con lo cual, por una parte, hay congestión de población en las grandes ciudades y escasez de brazos en los campos, factores que entran en juego contra la producción y, por tanto, que favorecen el encarecimiento de la vida y multiplican los pequeños intermediarios innecesarios, aumentando la miseria colectiva.

GANANCIAS EN LA AGRICULTURA COSTO DE PRODUCCION — ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Los agricultores chilenos se quejan constantemente de que sus ganancias son muy precarias o de que sencillamente no las obtienen.

Conversando sobre esta materia con el administrador general de la hacienda Codao, el infrascrito le hacía presente la duda que personalmente le merecía tal afirmación opinión individual, la del subcrito, generalmente sostenida por la opinión pública, especialmente por el pueblo y por los partidos políticos de izquierda hecho que, le hacía presente, formaba una atmósfera poco simpática o cordial hacia los terratenientes.

El administrador de esta hacienda convenía perfectamente en la veracidad de esta afirmación y expresaba el deseo de que se supiera la verdad exacta en cuanto a las verdaderas ganancias o pérdidas que obtenían los fundos, ante lo cual le expresaba el subscrito que esto era simple y sencillo con el solo hecho de que se estableciera la obligatoriedad de los agricultores para llevar libros de contabilidad, ya que la ley los exceptuaba actualmente de esta obligación.

Sobre el particular contestó que eran muchos ya los fundos que llevaban por su cuenta libros de contabilidad, a lo que le manifesté que mientras no existiera una disposición legal que consagrara de derecho esta situación de hecho, las autoridades, inspectores del trabajo de impuestos internos, municipales, del Comisariato etc., no podían coercitivamente ejercer influencia alguna para operar sobre esa base ni siquiera para exigir en un momento dado la exhibición de tales libros y menos operar sobre lo que esa contabilidad afirmara, a lo que dijo que una ley de esta índole sería, sin duda, beneficiosa para los agricultores, pues así la opinión pública y el Gobierno podrían saber la verdad exacta y matemáticamente de lo que realmente ganaban o no los agricultores.

Me permito hacer presente al señor Ministro la importancia que tiene para el Gobierno y para el país saber a ciencia cierta a qué atenerse en cuanto a los costos de producción de los artículos de primera necesidad especialmente en lo que se refiere a la alimentación. Una disposición legal que, por igual, ordenará a los agricultores llevar libros de contabilidad, podría determinarlos.

Como se desprende de lo expuesto en este informe los agricultores, por lo menos muchos de ellos, reconocen la conveniencia de tal disposición.

¿Qué o quién impide, entonces, adoptarla?

Su aplicación sería de suma utilidad para determinar los costos de producción antedichos, lo que influye en el costo de la vida, asunto que, antes que a nadie, interesa precisamente a los trabajadores conocer y, por tanto, no es este un asunto que escape a las funciones del Ministerio del Trabajo con el cual esta cuestión tiene por lo menos, una atingencia directa o en el peor de los casos indirecta.

He hago asimismo el deber, — en lo que a la alimentación del pueblo y a la carestía de la vida se refiere—, de señalar el hecho que, en la zona central que he visitado, los agricultores han dejado de sembrar trigo para reemplazar estas siembras por artículos de exportación, tales como las plantaciones de maravillas en inmensas extensiones de terreno, artículo de exportación que no cae bajo la fiscalización del Comisariato y al cual, por tanto, los agricultores pueden fijar el precio que estimen conveniente.

Esto influye en la carestía de la harina y del pan y de otros artículos alimenticios (papas, maíz porotos, etc.).

Antes de terminar este informe, me hago el deber de comunicar a Us. que en lo que se refiere a organización sindical en los campos he encontrado opinión favorable de varios grandes hacendados, entre ellos, don Recaredo Ossa, quien acepta amplianente la sindicalización campesina sobre la base de que ella fuera obligatoria".

LA MUNICIPALIDAD ESTIMA BENEFICIOSA INSTALACION DE PUESTOS REGULADORES

SE PUSO EN EVIDENCIA EL DESEO DE CASI TODOS LOS REGIDORES DE COOPERAR EN EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS.— OTRAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del regidor señor Juan Urzúa Madrid, y con asistencia de la totalidad de los regidores en ejercicio, ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago. En primer lugar le correspondió a la Corporación pronunciarse acerca del acta de la sesión ordinaria efectuada el día 2 del mes en curso.

$ 40.000 ASIGNACION EXTRAORDINARIA

Se aprobó la Cuenta en la que figuraba una nota de la Alcaldía por la que comunica otorgar la iniciativa legal requerida para conceder la suma de $ 40.000 que se destinará a una asignación extraordinaria a don Roberto Meza Fuentes, funcionario municipal a quien se le encomendó una comisión en el extranjero.

OFERTA DE MOTORES PARA CAMIONES DE ASEO

Una firma extranjera, por medio de su representación ofreció a la Municipalidad 20 motores completos a bencina para destinarlos al aseo de la ciudad. La Municipalidad destinaría la suma de 500.000 para la reparación de los chasis respectivos; $ 360.480 para la compra de forros, y $ 15.000 para pagar los honorarios del técnico que supervigilaría la buena ejecución de los trabajos.

Relacionado con esta materia se originó un largo debate que ocupó la mayor parte de la sesión Las opiniones estuvieron divididas mientras algunos regidores aceptaban el informe de la Comisión de Salubridad favorable a esa donación, otros se opusieron tenazmente aduciendo diversas razones, entre las cuales se destacó la de que camiones de la marca propuesta por la referida firma, habían sufrido un serio fracaso en las principales ciudades de la República Argentina.

Este asunto quedó pendiente en vista de la disparidad de opiniones existentes, y será nuevamente tratado en reuniones de Comité y en alguna sesión extraordinaria para la que se convocaría previamente.

Hubo unanimidad en reconocer que el problema del aseo de la ciudad se ha agudizado en forma alarmante, y la necesidad de encarar el asunto en forma efectiva, buscando la solución que toda la población reclama. Los regidores demostraron sumo interés por esta materia que se dejó pendiente a fin de tratarla en forma más detallada.

PUESTOS REGULADORES DEL COMISARIATO

Se dió lectura a una nota del Comisariato en la que solicita la autorización de la Municipalidad para instalar varios puestos reguladores en los barrios más populosos de la capital.

El regidor señor Juan Urzúa Madrid, que presidía la sesión, manifestó que en vista de tratarse de Puestos Reguladores que seguramente beneficiarían a apreciables sectores de la población, estimaba que la Corporación debería acceder a lo solicitado por aquel organismo.

Los regidores señores René Frías, Carmen Lazo, Serafín Soto, Moisés Ríos, y otros, coincidieron en las apreciaciones del señor Urzúa Madrid, agregando que esta era una de las oportunidades de demostrar a los habitantes de la capital que la Municipalidad de Santiago, estaba dispuesta a acoger favorablemente toda iniciativa tendiente al abaratamiento de las subsistencias. Al autorizar lo solicitado por el Comisariato se cooperaba con ese organismo a una campaña que gozaba de generales simpatías.

Agregaron que mientras el Comisariato desarrolle una labor efectiva pro abaratamiento de las subsistencias y para combatir la especulación, puede estar seguro de que contará con la aprobación de la Corporación edilicia, y que no se debe poner inconvenientes a problemas de tanta importancia para la alimentación del pueblo. El señor Urzúa Madrid— en vista de la oposición de los señores Santiago Poblete y Mario Valdés, para que este asunto fuera tratado y aprobado— dijo que, en numerosas ocasiones se había concedido autorización para instalar ruletas y otras clases de juegos en la Alameda, y que no justificaba esta oposición para autorizar la instalación de Puestos Reguladores de frutas y verduras en barrios populosos, cuando estos puestos iban a beneficiar a las clases de más modestos recursos económicos.

En cumplimiento del Reglamento interno de esta materia quedó pendiente, pues, el regidor señor Santiago Poblete solicitó que pasara a Comisión, contra la opinión de 13 regidores que deseaban tratar ese asunto y aprobar las referidas instalaciones.

Finalmente se acordó efectuar reuniones de Comité en las que se trataría especialmente el problema de las subsistencias y el del aseo de la ciudad, e igualmente tener una sesión extraordinaria con el mismo fin.

VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO OFRECIO AL MUERZO A LA PRENSA

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento a la Producción, señor Oscar Gajardo Villarroel, invitó ayer a almorzar a representantes de los diversos diarios de la capital.

En esta oportunidad el señor Gajardo dió a conocer a los periodistas, en línea general algunos de los principales aspectos de la labor realizada por la Institución a través del país, especialmente en lo que se refiere al fomento de la industria y de la agricultura.

La interesante exposición del señor Gajardo pone en evidencia, una vez más, la importantísima misión que está desarrollando la Corporación en cumplimiento a los propósitos que al crearse se tuvieron en vista y que está beneficiando ampliamente a las actividades productoras del país.

EXPOSICION DE LAS NACIONES UNIDAS SE CLAUSURA 8 DE FEBRERO

El jueves 8 de febrero, a las 19 horas, tendrá lugar en el local central de la Unión para la Victoria, la primera conferencia de un ciclo que se irá desarrollando en los diversos círculos culturales de la capital, como complemento al plan de propaganda acordado en la reciente asamblea de este organismo.

En esta oportunidad usará de la palabra el Secretario de Organización del Comité Provincial de Santiago, de Unión para la Victoria, señor Luis Armando Sepúlveda M., prestigioso dirigente antifascista, quien enfocará el problema de la ayuda a las Naciones Unidas, y al plan de postguerra elaborado por esta organización.

Este acto que tendrá a la vez el objeto de clausurar la Exposición de fotografías de las Naciones Unidas, será complementado con la exhibición de noticiarios de la guerra, tanto del frente oriental como del frente occidental, como asimismo se proyectará la interesante película, Ayuda del Comité Democrático Argentino.

ABANDERADA DE LA VICTORIA

Numerosas son las inscripciones registradas para el concurso de Abanderada para la Victoria, que se celebrará en toda la provincia de Santiago, para elegir una Abanderada, que saludo la Victoria de las Naciones Unidas con un gran acto público que se realizará el día de la Victoria en uno de los teatros de Santiago.

Mañana publicaremos las bases para este concurso que ha logrado apasionar a las numerosas damas democráticas de Santiago.

"DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY:

Convenio sobre Intercambio Cultural subscrito entre Chile y Paraguay, y Convenio de Paz y Amistad, subscrito entre las mismas repúblicas.

Decreto que establece disposiciones con el objeto de defender la agricultura nacional de la entrada de plagas de los vegetales, desde el extranjero.

HOY CLAUSURA SUS ACTIVIDADES LA ESC. DE VERANO DE UNIV. DE CHILE

ACTO QUE SE DESARROLLARA ESTA TARDE

Hoy miércoles, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizará el acto de clausura de la Escuela de Verano del presente año, con el siguiente programa:

1.o—Himno de la Universidad de Chile.

2.o—Discurso del catedrático chileno, don Miguel Angel Vega.

3.o—Castoldi. Palette.

4.o—Discurso de la catedrática argentina doña Leonilda Barrancos.

5.o—Gluck. Orfeo. Coro a cuatro veces mixtas.

6.o—Discurso de la alumna chilena profesora señorita Elena Hernández Rey.

7.o—Grieg. Canción de Solveig. Coro a seis voces mixtas y solo, por la señorita Alicia Maquelra.

8.o—Discurso del alumno extranjero, don Hugo Barbagelatta, becario uruguayo.

9.o—Palabras del Director de la Escuela, don Norberto Pinilla.

La entrada a este acto es libre.

EN ESTATUA A O'HIGGINS

Los estudiantes egresados del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata colocarán mañana jueves 1.o, a las 11 horas, en el monumento al General Bernardo O'Higgins, situado en la Alameda, una placa conmemorativa.

La Dirección de la Escuela de Verano invita a todos los alumnos concurrentes a los Cursos del presente año a asistir a este acto.

REBAJA DE PASAJES

Hoy 31 y mañana 1.o de febrero serán los últimos días para la entrega de certificados y tarjetas de rebaja de pasajes a los alumnos de la Escuela de Verano.

Los interesados deberán hacerlo en la oficina respectiva de la Escuela, que se clausurará definitivamente el 1.o de febrero, a las 18 horas.

COMISION MIXTA DE SALARIO MINIMO
DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria del Calzado se hace saber que dentro del plazo de diez días, contados desde esta fecha, tanto la parte patronal como la obrera deberán remitir sus ternas a la Inspección Provincial del Trabajo, Agustinas 1503 para el correspondiente nombramiento por la Intendencia de la Provincia.

Fernando Ullmann Leopold — Inspector Provincial del Trabajo.

CHILENO:

El proyecto del Comisariato perfeccionará los vacios de la legislación vigente.

CICLISTAS

con bicicletas para el reparto de diarios se necesitan. Indispensable muy buenas recomendaciones. Dirigirse a la sección suscripciones

DIARIO LA NACION

OPTICA

ALDUNATE Y CIA.
ANTEOJOS COMPOSTURAS
Exacto despacho de recetas oculistas.
ARTURO PRAT 32-A
FONO 66121

SEÑORAS

DEL TRAJE USADO DE SU MARIDO LE HAREMOS UN PERFECTO TRAJE SASTRE
Salón de Moda ALIDA
PORTUGAL 338
CASA PARTICULAR

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

RUBEN JARA SANTA MARIA

REPRESENTARA UN NUEVO VALOR EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

COMISION MIXTA DE SALARIO MINIMO
DE LA INDUSTRIA DEL CUERO

Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria del Cuero (Curtidurías), se hace saber que de acuerdo con las disposiciones pertinenentes del Decreto Reglamentario N.o 276, de 12 de Sepbre. 1932, dentro del plazo de 10 días, tanto los patrones como los obreros, deberán remitir sus ternas a la Inspección Provincial del Trabajo, para el correspondiente nombramiento por la Intendencia de la Provincia.

Fernando Ullmann Leopold — Inspector Provincial del Trabajo.

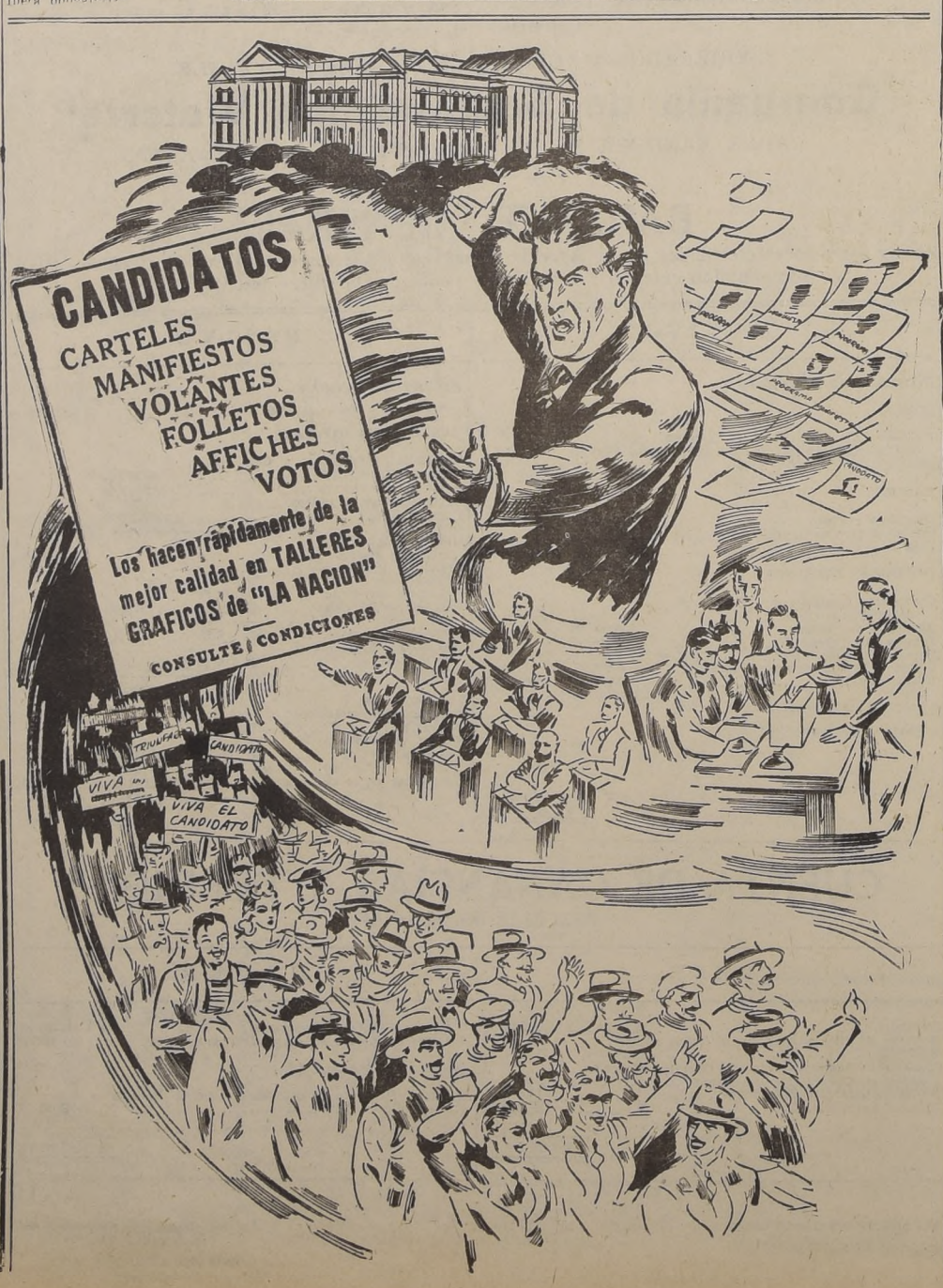

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Asignación Familiar

El Consejo fijó para el año 1945 en $ 106,50 por carga el monto de la asignación familiar.

De esta suma los empleadores pagarán directamente a sus empleados, que hayan justificado sus cargas ante la Caja, la cantidad de $ 90, por cada una de dichas cargas y depositarán en la Caja, en la cuenta individual de cada empleado y en las planillas ordinarias, $ 9, en la de fondo de retiro y $ 7,50 en la indemnización, por cada una de ellas.

Se previene a los empleadores que no deben pagar asignación familiar a los empleados que percibán sueldos inferiores al vital, sin autorización especial de la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Mañana Jueves,
REMATE DE ROPA

de la SUCURSAL N.o 2 en OFICINA MATRIZ de la
CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762 esquina San Pablo 1130.

PRESTAMOS DE JUNIO VENCIDOS EN DICIEMBRE DE 1944.

EXHIBICION
HOY, DE 9.30 A 15 HORAS

a 10 Meses PLAZO
Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA
Sastrería ARGENTINA
y la Sastrería DRINBERG
SAN ANTONIO 470
SAN PABLO 1279

Roberto Fernández Vicuña — Martillero de Hacienda
Luis de la Fuente L. — Merced 333 - Teléfono 30634

REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

DE 60 TONELADAS DE CARTON Y UN GRAN LOTE DE PAPEL Salvados del Incendio de la Fábrica de Cartón "TECHOLIT" de los Srs. COSTA RUTELAND & CIA. LTD.

5499 - SANTA ROSA - 5499
ESQUINA DE CAMINO DEPARTAMENTAL
(Ex Pedrero)
MICROS SAN FRANCISCO A LA PUERTA

Mañana JUEVES 1.o a las 4 P. M.

Por orden del Liquidador Oficial de Seguros don CLIFFORD M. MILLER M. venderé AL MEJOR POSTOR

60.000 Kilos más o menos de carton liso Numeración surtida, especial para Fábricas de Cajas de Cartón.

1 Gran lote de papel más o menos 20.000 kilos, 2 Romanas de plataforma. — Cartón imitación suela. — "PLANCHAS DE TECHOLIT"

Y DEMAS A LA VISTA HOY de 9 a 12 y de 3 a 7 P. M.
PAGO AL CONTADO

Luis de la Fuente L. — Roberto Fernández Vicuña, Martillero de Hacienda.

UNION ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

"EL GLOBO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO DE CHILE. — MATIAS COUSIÑO N.o 150. — CASILLA 2397. — TELEFONOS N.os 69177 — 69178.

CAPITAL Y FONDOS ACUMULADOS ... ... $ 4.458.523.73

CONSEJO DIRECTIVO

DON FRANCISCO LACAMARA RUIZ
Presidente.

DON ANDRES COSTOYA TABORA
Vicepresidente.

DON FELIX GIL GARCIA
Director

DON FRANCISCO GARCIA PAZ
Director

DON ALFREDO MORENO BRUCE
Director

DON MANUEL GONZALEZ LARIOS
Director

DON MIGUEL ORTIZ OLAVE
Director

DON ENRIQUE DE ARTOLA LORBES
Gerente.

DON CARLOS FERNANDEZ CORREA
Subgerente.

VIGESIMA SEXTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 15 DE FEBRERO DE 1945.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 1944.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas después de deducir la participación del Directorio, Gerente, Subgerente y gratificación legal y voluntaria del personal y castigos, ha dejado la siguiente

utilidad ...		$ 562 596.90
Que sumada al fondo de Futuros Dividendos de ...		141.783.51
Da un saldo disponible de ...		$ 704.380.41
Que recomendamos a los Accionistas destinar a lo siguiente:		
A Fondo de Reserva ...	$ 56.500.—	
A Dividendo Provisorio de $ 2.50 ...	200 000.—	
A Dividendo Final de $ 3.50 ...	280.000.—	
A Fondos de Futuros Dividendos ...	167 880.41	$ 704.380.41

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL ...	$ 2.000.000.—
FONDO DE RESERVA ...	616.500.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS ...	167.880.41
FONDO DE REVALORIZACION DE BIENES RAICES ...	271.457.38
FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES ...	439.098.94
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO ...	923.587.—
RESERVA DE LEYES SOCIALES ...	40.000.—
TOTAL DE CAPITAL Y FONDOS ...	$ 4.458.523.73

En conformidad a los Estatutos, cesan en sus funciones los Directores señores Francisco Lacámara, Alfredo Moreno Bruce y Miguel Ortiz, y os corresponde reelegirlos o reemplazarlos.

También debéis designar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, para el ejercicio de 1945.

Santiago, Enero 27 de 1945.

ENRIQUE DE ARTOLA LORBES
Secretario.

FRANCISCO LACAMARA RUIZ
Presidente.

Balance General de la Compañía de Seguros "El Globo"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

ACTIVO

BIENES RAICES:		
Estado N.o 54 - 72 ...	$	999.900.—
BONOS:		
Caja de Crédito Hipotecario 6-3/4, 685.500 a 68,5% ...	$ 469 567.50	
Garantía Fiscal 7-1, 85.000 a 83% ...	70.550.—	
Deuda Interna 7-1, 200.000 a 84% ..	168.000.—	708.117.50
ACCIONES:		
Caja Reaseguradora de Chile "B". 171 a 2.045.97 ...	$ 349.860.87	
Banco Español-Chile, 3.909 a 262.—	1 024.158.—	
Banco Español de Chile, 100 a 1.—	100.—	
Cía. de Gas de Santiago, 30 a 59.—	1.770.—	
Tejidos y Vestuarios, 12.444 a 22,75	283.101.—	
C. I. C. ... 8.332 a 40.—	333.280.—	
Ganadera Aysén ... 50 a 238.—	119.000.—	
Lamifún ... 1.125 a 31.—	34.875.—	
Sonavela ... 5.333 a 22.—	117.326.—	
Azerman ... 2.750 a 55.—	151.250.—	
Banco de Curicó ... 1.250 a 129.—	161.250.—	2.575.970 87
PRESTAMOS HIPOTECARIOS:		
Unión Deportiva Española ...		13.765.—
FONDOS DISPONIBLES:		
Banco Español-Chile, Cta. Cte. ...	$ 415.688.72	
Caja ...	920.20	
Caja Reaseguradora de Chile (Moneda Extranjera) ...	13 611.53	430.220.45
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL ..		24.774.40
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile ...	$ 10.615.50	
Agentes y Corredores ...	758.926 44	
Primas por Cobrar Garantía ...	11.032.95	
Deudores por Siniestros ...	53.855.91	
Letras y Documentos ...	28 948.10	
Cuentas del Personal ...	57.149.83	
Cuentas Varias ...	124 760.02	1.045.288.75
ACTIVO TRANSITORIO:		
Dividendo Provisorio ...		200.000.—
TOTAL DEL ACTIVO ...		$ 5.998.036.97

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Riesgos en Curso ...		$ 923.587.—
PASIVO DE INVERSIONES:		
Acreedores Hipotecarios ...		268.101.57
ACREEDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile ...	$ 155.900 05	
Agentes y Corredores ...	326 789 92	
Acreedores por Siniestros ...	175.132.80	
Personal y Directores ...	26.880.—	
Cuentas Varias ...	37.858.70	722.561.47
PROVISIONES:		
Participaciones y Gratificaciones Directores y Empleados ...		68.850.20
TOTAL DEL PASIVO ...		$ 1.983.100.24
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital:		
Emitido, 80.000 acciones a $ 25 c/u., pagadas ...	$ 2.000.000.—	
Reservas:		
Legal ...	560.000.—	
Otras Reservas del Capital ...	181.783 51	
Reserva de Revalorización de Bienes Raíces ...	271.457.38	
Reserva de Fluctuación de Valores ...	439.098.94	3.452.339.83
GANANCIAS Y PERDIDAS (Utilidad)		562.596.90
		$ 5.998.036.97

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA ...	$ 53.450.—	GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES ...	$ 53.450.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 12 MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1944.

DEBE

Reaseguros ...	$ 2.615.117 39
Reserva de Riesgos en Curso Ejercicio Actual ...	923.587 —
Siniestros ...	780.822 30
Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros ...	1.111.145 04
Castigos Generales ...	17.007.87
Participaciones y Remuneraciones al Directorio ...	64.800.—
Participación y Gratificación al Personal ...	112.850.26
Impuesto a la Renta 3.a Categoría ...	18.794.—
	$ 5.644.123.80
SALDO (UTILIDAD) ...	562.596 90
	$ 6.206.720.70

HABER

Primas de Seguros Directas y Reaseguros ...	$ 4.969.654 61
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior ...	732.572.—
Producto de Inversiones:	
Entradas por Arriendos, Menos Contribuciones Dividendos, Intereses Percibidos, Devengados y Pagados menos Impuesto a la Renta y Gastos ...	313.782.81
Utilidad Realizada por Enajenaciones ...	186.597.08
Castigos Recuperados ...	2.555.65
Otras Entradas (Bonificación Caja Reaseguradora de Chile) ...	1.558.55
	$ 6.206.720.70

MARINA PRADO DE E.
Contador Reg. 6520

ENRIQUE DE ARTOLA LORBES
Gerente.

INFORME

Hemos revisado el Inventario General y Balance que antecede, comprobándolo con los libros y Documentos en Cartera, encontrándolo todo conforme.

Santiago, 31 de Diciembre de 1944.

ANTONIO YRURETAGOYENA
Inspector de Cuentas.

GERMAN PICÓ C.
Inspector de Cuentas.

"LA IBERO CHILENA"

Compañía Nacional de Seguros Generales

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO — MATIAS COUSIÑO N.o 150 — CASILLA 2397 — TELEFONOS: 69177 - 69178.

Capital y Fondos Acumulados: $ 4.405.665.44

CONSEJO DIRECTIVO

SEÑOR JOSE PICO MIRO.
Presidente.

SEÑOR RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ
Vicepresidente.

SEÑOR FERMIN LERIA SAEZ.
Director.

SEÑOR PELAYO DIAZ DIAZ.
Director.

SEÑOR JULIAN RODRIGUEZ CALVO.
Director.

SEÑOR DIONISIO HERNANDEZ ZABALA.
Director.

SEÑOR IGNACIO RODRIGUEZ MARTINEZ.
Director.

SEÑOR ENRIQUE DE ARTOLA LORBES.
Gerente.

SEÑOR CARLOS FERNANDEZ CORREA.
Subgerente.

VIGESIMA SEXTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 15 DE FEBRERO DE 1945

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 1944.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas, después de deducir la participación del Directorio, Gerente, Sub-Gerente y gratificación legal y voluntaria del personal y castigos ha dejado la siguiente

utilidad ...		$ 488.702.74
que sumada al Fondo de Futuros Dividendos de ...		171.967 93
Da un saldo disponible de ...		$ 660.670.67
Que recomendamos a los accionistas destinar a lo siguiente:		
A Fondo de Reserva ...	$ 48.900.—	
A Dividendo Provisorio de $ 2.50 ...	200.000.—	
A Dividendo Final de $ 3 50 ...	280.000.—	
A Fondo de Futuros Dividendos ...	131.770.67	$ 660.670.67

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL ...	$ 2.000.000.—
FONDO DE RESERVA ...	608.900.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS ...	131.770.67
FONDO DE REVALORIZACION DE BIENES RAICES ...	271.457.38
FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES ...	582.741.98
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO ...	770.795.41
RESERVA DE LEYES SOCIALES ...	40.000.—
TOTAL DE CAPITAL Y FONDOS ...	$ 4 405.665 44

En conformidad a los Estatutos, cesan en sus funciones los Directores señores Ricardo Martínez, Julián Rodríguez e Ignacio Rodríguez y os corresponde reelegirlos o reemplazarlos.

También debéis designar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, para el ejercicio de 1945.

SANTIAGO, Enero 27 de 1945.

ENRIQUE DE ARTOLA LORBES.
Secretario.

JOSE PICO MIRO.
Presidente.

Balance General de la Compañía de Seguros "La Ibero Chilena"

Al 31 de Diciembre de 1944

ACTIVO

BIENES RAICES:		
Estado N.o 54/72 ...	$	999.900.—
BONOS:		
Garantía Fiscal, 7-1; 264.000 83%	$ 219.120.—	
Caja de Crédito Hipotecario, 6,%, $ 465.500.— 68.50 ...	318.867.50	537.987.50
ACCIONES:		
Caja Reaseguradora de Chile "B" 174 a $ 2.045.— ...	$ 355.830.—	
Banco Español-Chile, 6.107 a $ 262	1.600.034.—	
Banco Español de Chile 100 a $ 1	100.—	
Tejidos y Vestuarios, 16.371 a $ 22.75 ...	372.440.25	
Lamifún, 1.125 a $ 31 ...	34.875.—	
Cic. 2.500 a $ 40 ...	100.000.—	
Ganadera Aysen 400 a $ 238 ...	95.200.—	
Sonavela, 5.333 a $ 22 ...	117.326.—	
Azerman, 2.750 a $ 55 ...	151.250.—	2.827.055.25
FONDOS DISPONIBLES:		
Banco Español-Chile ...	$ 472.557.06	
Caja Reaseguradora de Chile (Moneda Extr.) ...	15.122.62	487.679.68
Muebles, Utiles y Materiales		24.774.40
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile ...	$ 37.871.54	
Agentes y Corredores ...	615.491.36	
Primas por Cobrar ...	935.06	
Deudores por Siniestros ...	9.383 60	
Letras y Documentos ...	12.442 20	
Cuentas del Personal ...	15.464 71	
Cuentas Varias ...	2.226.43	693.814.90
ACTIVO TRANSITORIO:		
Dividendo Provisorio ...		200.000.—
TOTAL DEL ACTIVO ...		$ 5.771.211.73

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Riesgos en Curso ...		$ 770.795.41
PASIVO DE INVERSIONES:		
Acreedores Hipotecarios ...		268.101.57
ACREEDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile ...	$ 70 975 94	
Agentes y Corredores ...	258 972 24	
Acreedores por Siniestros ...	140.058 63	
Cuentas Varias ...	43.496 43	513.503 24
PROVISIONES:		
Participaciones y Gratificaciones Directores y Empleados ...		103 941 48
TOTAL DEL PASIVO ...		$ 1.656.341.70
CAPITAL Y RESERVAS:		
CAPITAL:		
Emitido 80.000 acciones de $ 25.— c/u. pagadas ...	$ 2.000 000.—	
RESERVAS:		
Legal ...	560.000.—	
Otras Reservas de Capital ...	211 967 93	
Reserva de Revalorización de Bienes Raíces ...	271 457.38	
Reserva de Fluctuación de Valores	582.741.98	3.626 167 29
GANANCIAS Y PERDIDAS (UTILIDAD) ...		488.702.74
		$ 5.771.211 73

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA ...	$ 52.500.—	GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES ...	$ 52.500.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio de doce meses, terminado el 31 de Diciembre de 1944

DEBE

Reaseguros ...	$ 2.409 505 94
Reserva de Riesgos en Curso Ejercicio Actual ...	770 795.41
Siniestros ...	635 172.94
Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros ...	933.933 69
Castigos Generales ...	14 325.74
Participaciones y Remuneraciones al Directorio ..	63.480.—
Gratificaciones y Participaciones al Personal ...	105 941.48
Impuesto a la Renta, Tercera Categoría ...	21 648.—
	$ 4 954 803 20
SALDO (UTILIDAD) ...	488.702.74
	$ 5.443.505.94

HABER

Primas de Seguros Directas y Reaseguros ...	$ 4 379 253 06
Reserva de Riesgos en Curso Ejercicio Anterior ...	626.568.88
Producto de Inversiones:	
Entradas por Arriendos menos Contribuciones Dividendos, Intereses Percibidos devengados menos Impuesto a la Renta y Gastos ...	319 879.91
Utilidad realizada por Enajenaciones ...	107 064.12
Castigos Recuperados ...	4.480 18
Otras Entradas (Bonificación Caja Reaseg.) ...	1.818.44
Otras Entradas (Remate acciones sobrantes) ...	4.441.35
	$ 5.443.505.94

MARINA PRADO DE E.
Contador Reg. N.o 6520

ENRIQUE DE ARTOLA L..
Gerente.

INFORME

Hemos revisado el Inventario General y Balance que antecede, comprobándolo con los libros y documentos en Cartera, encontrándolo todo conforme.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1944.

CARLOS NORIEGA.
Inspector de Cuentas.

JOSE BALADA.
Inspector de Cuentas.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA VENTA DE LAS PLANCHAS DE ACERO DEL EX ACORAZADO "PRAT"

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — De acuerdo con la citación, corresponde a la Honorable Cámara entrar a ocuparse del informe de la Comisión Investigadora de la venta de las planchas de acero del ex acorazado "Prat".

Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante, señor Olavarria.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente:

Por encargo de la Comisión Especial Investigadora de la denuncia formulada por la Contraloría General de la República, sobre venta de planchas de acero provenientes del desguace del ex acorazado "Prat", me cabe la honra de informar a la Honorable Cámara sobre la materia indicada.

La Comisión hizo un estudio detenido de los antecedentes proporcionados en el informe de la Contraloría General de la República, y reunió otros que han servido de complemento a aquéllos. Con este objeto celebró 20 sesiones y designó una Subcomisión compuesta de tres de sus miembros para que redactara el informe que, salvo pequeñas variaciones, es el que entra a conocer la Honorable Cámara.

De los antecedentes reunidos se desprende que el Apostadero Naval de Talcahuano procedió al desguace del ex acorazado "Prat", en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N.o 1,558, dictado por el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, con fecha 14 de julio de 1941.

Los materiales obtenidos de este desguace, fierro y acero, los ofreció el Apostadero en venta a las Fábricas y Materiales del Ejército y a la Empresa de los Ferrocarriles.

A la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se le ofreció acero de diversas dimensiones, en trueque por otros materiales que tenía la Empresa y que el Apostadero necesitaba para su servicio, como locomotoras, alambres eléctricos, etc., etc. La Empresa no se interesó por efectuar el trueque debido a que el material de que podía disponer también era necesario para ella.

En esta situación, se iniciaron conversaciones para obtener un entendimiento directo, pero éstas se dieron por terminadas en atención a que el Apostadero Naval, por intermedio del señor Comandante de Arsenales, expresó con fecha 22 de abril de 1943, que "sobre la posibilidad de haber entrado en negocios directamente por el material de fierro viejo, lamenta manifestarle que no puede adoptarse este temperamento por cuanto, según las disposiciones reglamentarias últimas, que rigen al respecto, corresponde hacerlo a la Comandancia en Jefe, por medio de propuestas".

En esta misma comunicación, el señor Comandante de Arsenales envía a la Empresa, mejor dicho, al Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, un aviso por el que se llama a propuestas públicas por trueque de barbetas de acero provenientes del desguace del ex Acorazado "Prat".

En atención a que la Empresa necesitaba acero, resolvió presentarse a la propuesta pública, para cuyo objeto tomó una Boleta de Garantía por $ 50,000 a la orden del Apostadero Naval de Talcahuano.

Por otra parte, envió a Talcahuano al Inspector Técnico señor Arturo Velásquez para que examinara el material que se ofrecía en propuesta pública. Este funcionario a su regreso a Santiago, informó que el material ofrecido no era el que la Empresa necesitaba, debido a su excesivo espesor y a la circunstancia de que las planchas de acero tenían agujeros de gran diámetro distribuídos en forma irregular, lo que hacía que este material no fuera aprovechable por la Empresa.

Producida esta situación, la Empresa pidió al Apostadero que le endosara la boleta de Garantía tomada a la orden del Comandante en Jefe del Apostadero, y no se presentó a la propuesta.

Posteriormente, el señor Laurent ofreció a la Empresa el mismo material que ella necesitaba.

Para hacer esta oferta, el señor Laurent obtuvo que el Apostadero le vendiera en forma directa, y sin sujeción a propuestas, diversas partidas de acero provenientes del desguace del ex acorazado "Prat".

Estos negocios se realizaron en la forma que se detalla en las páginas 4, 5 y 7 del informe emitido por la Contraloría General de la República.

En la página 5 del informe de vuestra Comisión se inserta un resumen en el que se indican los carros con material despachado a Ferrocarriles por el señor Laurent, desde Talcahuano, y el peso que éstos arrojaron en el punto de embarque y el que dieron en la Estación Alameda.

De las operaciones realizadas por el señor Laurent se desprenden dos cargos:

1.o — Que el señor Laurent recibió un exceso de 27,190 kilos de acero, y

2.o — Que recibió una mercadería distinta a la que compró, pues mientras él se interesaba por materiales diversos cuyo espesor fluctuaba entre 4" y 8", se le entregó 146,558 kilos de corazas de 2" y 3" de espesor (conclusión 3.a del informe de la Contraloría).

Respecto del primer cargo, ha quedado establecido en vuestra Comisión que los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales del Apostadero Naval de Talcahuano no emplearon la debida diligencia para evitar que se entregara al comprador mayor cantidad que la vendida, (págins 6, 7, 8 y 9 del informe de vuestra Comisión).

Respecto de esta diferencia de peso que favoreció al comprador, éste manifestó que a él no le cabía ninguna responsabilidad, por cuanto en los casos en que esa diferencia se producía en su contra, el Apostadero no se las reconocía (pág. 9, del informe de vuestra Comisión, que trascribe la declaración prestada por el señor Laurent ante los señores Inspectores de la Contraloría y que se consulta en la página 44 del informe de la Contraloría General de la República).

Es decir, H. Cámara, el comprador no ha sentido la obligación que sobre él radicaba de dar cuenta al vendedor, esto es, al Apostadero Naval que se le había entregado mayor cantidad de mercadería que la que él había comprado, o bien la de ofrecer pagar este exceso que representa $ 40.785.

La ocurrencia de un hecho como éste no necesita de un mayor comentario para encontrar el calificativo que merece. Yo, por mi parte, no lo doy, como tampoco lo da la Comisión. Nos basta con consignar lo ocurrido.

Sin embargo, la Comisión con el propósitio de evitar que en el futuro ocurran casos como éstos ha estimado necesario proponer que se represente a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que las reparticiones de la Administración Pública, antes de celebrar cualquier contrato, se cercioren de la calidad moral y de la corrección de procedimientos de las personas con quienes van a entrar en negociaciones de cualquiera índole. (pág. 10 del informe de vuestra Comisión).

El segundo cargo se refiere a que el Apostadero Naval entregó al comprador corazas de menor espesor y, en consecuencia, de mayor precio, que el ordenado entregar por la Junta Económica del mismo, que es el organismo que, en conformidad al artículo 4.o del Decreto-reglamentario N.o 1,904, debe resolver, mediante una Acta, las ventas que hace esa repartición naval.

En relación con este segundo cargo que se formula al Apostadero, es curioso anotar la siguiente situación: el comprador ofreció adquirir una coraza de 6" de espesor que se encontraba en el fondo del mar, en un punto determinado. El Apostadero no tuvo inconveniente en aceptar este ofrecimiento de compra, sin saber si en realidad existía tal artículo. Hechos los trabajos de rigor para extraerla del fondo del mar, no pudo ser ubicada y, entonces, el Comandante en Jefe encontró lo más natural reemplazar esa coraza vendida que no pudo encontrarse por otras de 2", hasta completar el peso que se calculaba para aquella. Es decir, el Apostadero vendió algo cuya existencia sólo se presumía por la declaración hecha por el comprador y, al no encontrarla, en lugar de dejar sin efecto la venta, la reemplaza por otro artículo de mayor valor comercial.

En acta N.o 153, de 23 de agosto de 1943, la Junta Económica del Apostadero recomienda la aprobación de la propuesta por trueque de 100 toneladas de corazas surtidas provenientes del ex "Prat", con un espesor que fluctúa entre 4 1|2" y 9 1|2", sobre carro desvío Dique, a $ 1.500 la tonelada (página 6 del informe de la Contraloría).

En acta N.o 179, de 21 de septiembre de 1943, consta la aprobación de la oferta hecha por el señor Laurent, de fecha 16 de septiembre de 1943 por 100 toneladas surtidas, no especificándose espesores, a razón de $ 1.500 la tonelada (página 6 del informe de la Contraloría).

Se ha dicho en vuestra Comisión que el espíritu que animó a la Junta Económica al autorizar la venta de corazas de acero al señor Laurent, fué que éstas se ajustaran a los términos de la venta autorizada en acta N.o 153, es decir, que se vendieran corazas surtidas de un espesor que fluctuaba entre 4 1|2" y 9 1|2".

Ahora cabe preguntarse ¿por qué se entregaron corazas de 2" y 3" de espesor en lugar de las de 4 1|2" a 9 1|2"?

La respuesta la da el Inspector de Buques en Desguace, Teniente de Mar señor Abraham Romero Nelson, al decir en declaración prestada ante los señores Inspectores de la Contraloría que "se trataba de corazas surtidas y no encontrando a mano las de 4 1|2" a 9 1|2", se cargaban de menor espesor, o sea de 2" y 3" (página 11 del informe de vuestra Comisión).

El Capitán de Fragata-Ingeniero, señor Julio Piña Vergara, miembro de la Comisión de Reconocimiento y Recepción, Comisión que se encarga de la verificación de lo vendido, producto del desguace de barcos de la Armada, al ser preguntado por los señores Inspectores de la Contraloría si dicha Comisión tomaba previamente conocimiento de las Actas de la Junta Económica del Apostadero por las cuales se autorizaba la venta o trueque de materiales, manifiesta que "no podría contestar en representación de la Comisión. Por lo que respecta a mí — agrega — puedo decirle que no tenía conocimiento de las Actas de la Junta Económica del Apostadero y, por lo tanto, ignoro lo que puedan decir acerca de venta, precio y especificaciones de lo vendido". (página 12 del informe de vuestra Comisión).

Por su parte, el Interventor de Arsenales, que formaba parte de la Comisión de Reconocimiento y Recepción, Capitán de Fragata señor Carlos Bosselin, a la pregunta formulada por los señores Inspectores de la Contraloría acerca de si dicha Comisión consideraba lo dispuesto en cada caso por la Junta Económica del Apostadero, manifiesta que "lógicamente se consideraba lo dispuesto en Actas de la Junta Económica". Y agrega "los miembros de la Comisión recibíamos instrucciones verbales de parte del Segundo Comandante del Arsenal, Presidente de la Comisión". (página 11 del informe de vuestra Comisión).

De las declaraciones a que me he referido se desprende que las actas de la Junta Económica no llegaban al conocimiento de todos los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción del material, y que más bien tomaban conocimiento de ellas por la orden verbal que les daba el Segundo Comandante de Arsenales y Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Recepción del Material.

Por otra parte, el Comandante en Jefe del Apostadero, Contraalmirante señor Guillermo Del Campo Rivera expresó en vuestra Comisión que la circunstancia de aparecer en cada uno de los envíos de carros un cierto número de planchas de menor espesor que la de 4", está fuera del alcance del Presidente de la Junta y del Comandante en Jefe, porque en las actas de la Junta se manifestó en el sentido de que las corazas surtidas debían interpretarse como corazas de 4' a 11". Así es que si el Inspector de Desguace aceptó colocar corazas de 2", fué más bien asunto de él, porque es él el que vigila el cumplimiento del carguío de los carros.

Esta declaración del señor Comandante en Jefe del Apostadero, Contralmirante señor Del Campo Rivera, confirma la impresión que dejan las actuaciones de los miembros del

SESION 39.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE ENERO DE 1945.

(Sesión de 1.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

Apostadero que intervinieron en este asunto, es decir, que las órdenes del Jefe del Apostadero no se cumplían o bien que éstas no eran lo suficientemente claras...

La Comisión responsabiliza por estos hechos al Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y a los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales de esa repartición.

De la investigación realizada se desprende que se vendió material sin orden de la Junta Económica y sin que los dineros provenientes de esas ventas ingresaran a la Tesorería Provincial de Concepción, infringiendo con ésto las disposiciones del Decreto Reglamentario N.o 1,904, especialmente las contempladas en los artículos 4.o y 5.o.

De estos materiales el señor Comandante en Jefe ha declarado que 3 carros fueron despachados por orden suya con el objeto de atender necesidades del Apostadero, motivadas por la situación de emergencia producida a raíz de la ruptura de relaciones con los países del Eje.

Se vendieron, también, en esta misma forma, 10 carros con materiales, sin que se haya podido precisar quién fué el responsable de esta venta.

El Contraalmirante señor Del Campo ha expresado tanto en la Comisión como ante los señores Inspectores de la Contraloría que esos carros salieron a espaldas del Cdte. en Jefe. Por otra parte, el Comandante de Arsenales señor Beduneau declaró en la Comisión, que esos carros habían salido por orden del Comandante en Jefe, y el 2.o Comandante de Arsenales declaró que la orden la dió el Comandante de Arsenales en cumplimiento de instrucciones del Comandante en Jefe.

La Comisión se encontró en la imposibilidad de precisar quién dió tal orden y ha estimado necesario pedir a la Honorable Cámara que se represente a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que la Contraloría General investigue este hecho y determine la persona o personas responsables.

Conoció también la Comisión una nómina de carros de Ferrocarril salidos del Apostadero con materiales distintos a fierro y acero y ha estimado necesario, también, que la Contraloría haga una investigación a este respecto.

El señor PINEDO —¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? ¿Puedo hacer una pregunta a Su Señoría?

El señor OLAVARRIA.—Con mucho gusto.

El señor PINEDO.—Esta diferencia de pesos del material de acero, entre las pesadas hechas en una romana en Talcahuano y en Santiago, ¿puede ser imputada al Apostadero Naval de Talcahuano? ¿Intervino esta repartición en el resultado de esas pesadas hechas en romana?

El señor OLAVARRIA.— La medida del peso estuvo controlada por un Oficial de la Armada en Talcahuano, y este peso venía a ser verificado por la Empresa, en Santiago.

El señor PINEDO.—¿Y después, intervino algún funcionario del Apostadero en la verificación del peso, en Santiago?

El señor OLAVARRIA.—Del Apostadero Naval, no intervino absolutamente ningún funcionario.

El señor MOORE.—¿Y la romana en que se pesaba el material en Talcahuano, ¿era de la Empresa de los Ferrocarriles?

El señor PINEDO.—Sí.

El señor OLAVARRIA.—El Apostadero Naval a requerimiento de la Comisión, envió una nómina en la que se indica la inversión de los dineros obtenidos por la venta del acero proveniente del desguace del ex Acorazado Prat, tanto de los fondos ingresados directamente en el Apostadero como de los depositados en la Tesorería Provincial de Concepción.

Como comprenderá la Honorable Cámara, la Comisión carece de los elementos necesarios para pronunciarse sobre esas cuentas y es por eso que os pide que representeis a S. E. el Presidente de la República, la necesidad de que la Contraloría General las estudie y se pronuncie a su respecto.

Uno de los cargos formulados por la Contraloría General, se refiere a que en las ventas efectuadas por el Apostadero se ha omitido el trámite de la propuesta pública.

La Comisión estudió este cargo y aun cuando se sostuvo que el propio Comandante en Jefe del Apostadero había reconocido que debía haberse aplicado el procedimiento de la propuesta pública, por cuanto, ante los señores Inspectores de la Contraloría expresó que "entre dejar de atender los servicios que de él dependen por falta de recursos, a salirse un tanto de las normas legales cuando éstas no afectan los intereses fiscale, es preferible atenerse a lo segundo, pues de lo contrario, se produciría grave daño en los servicios a su cargo (declaración prestada por el Comandante en Jefe, Contraalmirante señor del Campo Rivera, que se consigna a fs. 19 del informe de la Contraloría). Posteriormente, en el seno de vuestra Comisión, dicho Jefe naval sostuvo la tesis de que no era aplicable la propuesta pública en los casos de la venta de materiales provenientes del desguace del ex Acorazado "Prat", por cuanto el Reglamento 1904, establecido en su artículo 3.o, que las cotizaciones deberán ceñirse en todo lo que sea compatible con lo dispuesto en el Reglamento General para Peticiones de Propuestas de la Armada, aprobado por decreto 1,290, de 15 de octubre de 1937, y Reglamentos N.os 1,009 y 1,020, de Adquisiciones y Suministros del Abastecimiento, aprobado por D. S. N.o 304, de 28 de febrero de 1935. Según los artículos 21 y 24 del Reglamento, las adquisiciones pueden hacerse por propuestas públicas, por propuestas privadas y por compra directa. El artículo 24, por su parte, establece que se adquirirá por compra directa en casos de motines, huelgas, necesidades navales impostergables u otras circunstancias extraordinarias y previa autorización del Comandante en Jefe de la Armada y con acuerdo previo de la Junta Económica. Ha agregado el señor Almirante don Guillermo del Campo que en el caso de la venta de fierro o acero proveniente del ex "Prat", el Comandante en Jefe del Apostadero ha manifestado a la Superioridad las circunstancias extraordinrias de necesidades navales impostergables que obligaban a la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano a proporcionarse recursos económicos en forma rápida y expedita.

Como el Reglamento 1904 dispone en su artículo 3.o que las cotizaciones deberán ceñirse en todo lo que sea compatible con dicho Reglamento, con las disposiciones del Reglamento, con las disposiciones del Reglamento General de Propuestas de la Armada y, en conformidad al artículo 15 del Reglamento N.o 1,904 "cualquiera dificultad que se suscite para la interpretación y aplicación de dicho Reglamento, será resuelta sin ulterior recurso por el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval, oída la Junta Económica", (pág. 4 y sig de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 2-XI-44), el Almirante señor Del Campo sostiene que las ventas hechas sin cumplir el trámite de propuesta pública están perfectamente hechas porque él no ha hecho otra cosa que entrar a interpretar las disposiciones reglamentarias que rigen al respecto.

La Comisión, después de estudiar detenidamente este punto, ha estimado que cualquier perjuicio que se derive del hecho de no haberse pedido propuesta pública, es imputable más bien al Gobierno por haber dictado el decreto reglamentario N.o 1,904, que no tiene la suficiente claridad cuando se trata de cautelar los bienes fiscales, pues dicho Reglamento, a juicio de la Comisión, adolece de los siguientes defectos:

1.o Errada calificación jurídica de los actos que reglamenta, lo que se ha prestado a confusiones;

2.o Que en conformidad a los principios generales sobre venta de bienes fiscales, su producido debe ingresar a rentas generales y no queda a disposición de determinado funcionario;

3.o Que no debe dejarse la interpretación de un Reglamento al criterio del mismo funcionario que está encargado de cumplirlo, y

4.o Que al referirse al otro Reglamento, en cuanto sea aplicable, da margen a dudas y dificulta su aplicación.

* * *

De la investigación realizada por la Comisión se desprende que en diversas épocas se ha procedido al desguace de los siguentes barcos de la Armada Nacional:

Transportes "Maipo" y "Rancagua"; Cruceros "Zenteno" y "Errázuriz"; Destructores "Esmeralda", "Uribe" y "Williams", y Blindado "Cochrane" (pág. 62 de la versión taquigráfica de la sesión del 2 de noviembre).

Se ha dicho, aunque no en forma oficial, que habría mucho que investigar respecto del desguace de dichos barcos, especialmente del "Uribe". La Comisión no lo ha hecho porque no tenía facultad para hacerlo, pero estima que éste y el de los demás barcos indicados deben someterse a estudio e investigación por la Contraloría General de la República, como una manera de deslindar responsabilidades, en el caso que las haya, y, por sobre todo, con el objeto de no desprestigiar las actividades de algunos eficientes miembros de la Armada Nacional, aclarando todo aquello que pudiera significar una sombra a dichas actividades.

* * *

Respecto a los contratos celebrados por la Empresa de los Ferrocarriles, ellos están ampliamente dilucidados en las páginas 9 y 10 del impreso que tienen a la mano los señores Diputados; de tal modo que yo me permito remitirme a lo que allí se dice.

Se ha formulado el cargo a la Empresa de los Ferrocarriles de no haber hecho gestiones ante los Ministros correspondientes, vale decir, ante el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Defensa Nacional, con el propósito de obtener un entendimiento directo entre la Empresa y el Apostadero Naval.

A este respecto se dijo en la Comisión que los Jefes de los Ferrocarriles habían demostrado inactividad y falta de diligencia ante la carta del Comandante señor Beduneau, de 22 de abril de 1943, en la que eliminaba la posibilidad de venta directa y hacía presente el llamado a propuesta pública, y la del señor Enrique Laurent, de 30 del mismo mes y año, en la que expresa que se había hecho reservar "en forma extraoficial y sin sujeción a propuesta pública", 8 planchas de acero estructural de 8" de espesor por 6,75 de largo, con peso aproximado de 15 toneladas cada pieza (anexo 10 del informe de la Contraloría); porque si el Apostadero se negaba oficialmente a venderle a la Empresa y en cambio lo hacía al señor Laurent, los Jefes de la Empresa debieron haber representado al mismo Apostadero, o a la Dirección General de la Armada, o a los Ministros de Estado correspondientes, esta irregularidad, con lo cual habrían obtenido a más bajo precio el material que necesitaba.

La Comisión al estudiar este punto no ha podido desentenderse de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que fija las atribuciones del Director General y de cada uno de sus funcionarios, entre las cuales no figura ninguna que les señale la obligación de denunciar — porque en el hecho cualquiera gestión que se hubiera realizado significa denuncia —, de denunciar, digo, como irregular, mejor dicho como ilícita, la actuación del Apostadero Naval de Talcahuano, al haber vendido acero a un particular. La Empresa tenía que ajustarse a los hechos producidos, es decir, a una comunicación oficial en la cual se desahuciaba toda posibilidad de entendimiento directo (carta del señor Beduneau) y no podía entrar a suponer que el Apostadero, al negociar con un particular, estaba defraudando el interés fiscal. Por consiguiente, la Comisión estima que no es a la Empresa de los Ferrocarriles a quien le corresponde velar porque las demás reparticiones públicas cumplan con su deber.

Esto es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara sobre la misión que le encomendara a la Honorable Comisión Investigadora.

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GODOY.—Conforme al artículo 118 del Reglamento, señor Presidente, solicito la lectura del informe de la Comisión.

El señor OPASO.— Es demasiado extenso.

El señor OLAVARRIA.—Podríamos remitirnos sólo a las conclusiones.

El señor OPASO.— Pero si está impreso. Todos los señores Diputados lo tenemos a la vista.

El señor MOORE.—Es muy largo el informe.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se acogerá la petición del Honorable señor Godoy.

El señor URZUA.— Tiene que acogerse.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MOORE.— El Diputado Informante ha hecho un resumen bien completo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, si no se hubiera oído al Honorable Diputado Informante, creo que habría habido asentimiento para aceptar la lectura del informe.

Por lo demás, no sé si es procedente lo que ha pedido el Honorable Diputado.

El señor MOORE.— El informe está muy resumido.

El señor OLAVARRIA.— El informe es un extracto entregado por la Comisión a la Honorable Cámara.

El señor MOORE.— Está muy resumido.

El señor ABARCA.— Reglamentariamente se ha solicitado la lectura del informe, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Insiste el Honorable señor Godoy en su petición?

El señor GODOY.— ¿Ha sido publicado en la prensa este informe?

El señor MOORE.— Ha sido publicado; yo lo leí en "La Opinión".

El señor GODOY.— Estoy preguntando si ha sido publicado en "la prensa".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Insiste el Honorable señor Godoy en la lectura del informe?

El señor GODOY.— Señor Presidente, como por la naturaleza del problema y como sobre esto se ha hecho todo género de especulaciones, convendría que este documento, una vez leído, figurara también en la versión de la presente sesión.

El señor MOORE.— ¿Y si fuera insertado sin ser leído?

El señor TAPIA.— Que se inserte en la versión de la presente sesión, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— De hecho, se necesita el acuerdo de la Honorable Cámara, porque debe aparecer en la versión de la presente sesión el informe de la Comisión.

El señor MONTT.— En la versión debe aparecer el informe de la Comisión.

El señor GODOY.— Es que empezamos, señor Presidente, esta sesión de una manera rara. Desde luego, no se dió cuenta del informe...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Sí se dió cuenta, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Como si fuera una sesión especial, solamente se ofreció la palabra al señor Diputado Informante.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Se dió cuenta del informe en la sesión del 18 de enero.

El señor GODOY.— Pero no en la presente sesión; de manera que el informe no puede quedar incluído en la versión de hoy.

El señor GAETE.— Se puede acordar...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Quedó ese informe insertado en el Boletín de la sesión del 18 de enero.

El señor TAPIA.— En el Boletín.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Exacto. En el Boletín.

El señor GODOY.— En el Boletín, pero no en la versión oficial de la sesión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará el informe en la versión que se publica en la prensa...

El señor MOORE.— Se publica junto con el debate de esta sesión.

El señor GODOY.— No hay inconveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — **Acordado.**

—El informe que se acordó insertar en la versión oficial de la presente sesión dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial encargada de investigar la denuncia formulada por la Contraloría General de la República sobre venta de planchas de acero del ex Acorazado "Prat", pasa a dar cuenta del resultado de su estudio.

El acuerdo de la Honorable Cámara que dió origen a esta Comisión, dice así:

"LA CAMARA ACUERDA:

Designar de su seno una Comisión Investigadora para que entre a conocer del denuncio hecho por la Contraloría General de la República sobre venta de planchas de acero del ex Acorazado "Prat" e informe acerca de sus conclusiones y de las medidas que deben adoptarse para prevenir la repetición de estos hechos, así como de la legislación que deba dictarse sobre desguace de buques de la Armada Nacional".

Al adoptar este acuerdo, la Honorable Cámara tuvo presente la necesidad de contribuir al esclarecimiento de ciertos hechos producidos con motivo de la negociación efectuada con el mismo proveniente del desguace del ex Acorazado "Prat" que causaron alarma no solo en las esferas del Gobierno sino también en toda la ciudadanía. Fué así como el Ejecutivo comisionó al Almirante señor Alviña y al Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Mujica, para que instruyeran sumarios en el Apostadero Naval de Talcahuano y en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, respectivamente. Además, en Consejo de Ministros se encargó a la Contraloría General de la República que investigara todo lo relacionado con dicha negociación.

COMPETENCIA DE LA H. CAMARA

Algunos funcionarios que informaron a vuestra Comisión acerca de las materias de la investigación, manifestaron dudas respecto de si esta Corporación podría entrar a conocer de asuntos que estaban sometidos a los Tribunales de Justicia, ya que los señores Inspectores de la Contraloría formularon denuncia ante el Juzgado de Talcahuano y el Consejo de Defensa Fiscal, por su parte, inició juicio civil sobre la misma materia.

No está de más, en consecuencia, que vuestra Comisión se refiere a la facultad que tiene, como informante de la Honorable Cámara, para investigar hechos que están relacionados con otros sometidos actualmente al conocimiento de los tribunales que crea la ley.

La Honorable Cámara hace uso, en esta oportunidad, de la 2.a atribución exclusiva que le concede el artículo 39 de la Constitución Política, que dice:

"Artículo 39.— Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: 2.o Fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercer esta atribución la Cámara puede con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestadas por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

La Constitución Política ha querido que la Cámara de Diputados fiscalice los actos del Gobierno, tanto en su aspecto político como administrativo, pero no que entre a conocer de responsabilidades delictuales, porque su determinación

entregada a los tribunales establecidos por la ley conforme lo dispone el artículo 80 de la Carta Fundamental.

De una gestión administrativa pueden surgir cuestiones cuyo conocimiento corresponda a los tribunales establecidos por la ley, pero la Constitución ha limitado las atribuciones de éstos a la facultad de juzgar las causas civiles y criminales. Todo aquello que no cae dentro de dichas atribuciones de los tribunales, como los hechos que pueden constituir malas prácticas administrativas y aun faltas y abusos, debe ser sancionado por las autoridades administrativas. Con este objeto, ellas pueden aplicar sanciones correctivas, expulsivas o depurativas y, aun represivas. Las primeras con el objeto de reprender al empleado o funcionario en la esperanza de que se corrija y pueden consistir en amonestaciones, censura por escrito, multa y suspensión. Las segundas, para producir la declaración de vacancia y la destitución, y las últimas, pueden consistir en arrestos, como sucede en las instituciones armadas.

La Honorable Cámara, al usar de la facultad de fiscalizar, no entra a calificar la responsabilidad civil y penal que puede desprenderse de actos ejecutados por funcionarios, sino a establecer si ha habido malas prácticas administrativas, abusos o descuidos o desorganización en los servicios públicos y a señalar los medios que, a su juicio, deben emplearse para subsanar esas anormalías.

El Estatuto Administrativo, últimamente dictado, señala una norma precisa y que corrobora el criterio que sustenta vuestra Comisión, al disponer en el inciso final del artículo 100 que "la sanción administrativa es independiente de la responsabilidad civil o penal, y, en consecuencia, una condena, un sobreseimiento o una absolución no excluye la aplicación de medidas disciplinarias al empleado en razón de los mismos hechos".

De lo dicho vuestra Comisión estima que la fiscalización que ejerce la Honorable Cámara por intermedio de su Comisión Investigadora, está ajustada a las disposiciones constitucionales y que las sanciones administrativas que pueda aplicar el Gobierno como consecuencia de los acuerdos o sugerencias que haga esta rama del Congreso Nacional, no pueden estar sujetas al resultado de un proceso judicial.

Por otra parte, la Contraloría General de la República ha manifestado igual opinión al decir en el oficio con que remitió al señor Ministro de Defensa Nacional una copia del informe producido a raíz de la investigación practicada sobre la venta de planchas de acero del ex Acorazado "Prat": "Las medidas administrativas que el Supremo Gobierno estimare del caso aplicar a las personas nombradas, serían naturalmente, sin perjuicio de las que la justicia, a cuyo conocimiento ha sido llevada esta investigación, pudiera imponerles por su parte".

Por último, dentro del precepto constitucional citado anteriormente, y del acuerdo que dió origen a esta Comisión, la Honorable Cámara puede sugerir a S. E. el Presidente de la República que adopte normas reglamentarias o bien entrar a legislar para impedir la repetición de estos hechos que ha investigado vuestra Comisión.

Para cumplir el cometido que le señaló la Honorable Cámara, vuestra Comisión procedió a estudiar esta materia en numerosas sesiones, reunió diversos antecedentes y oyó a las siguientes personas: Presidente del Consejo de Defensa Fiscal señor Alberto Coddou; Abogado del mismo Consejo, señor Daniel Schweitzer; ex Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde; Contraalmirante señor Guillermo Del Campo Rivera; Capitán de Navío señor Francisco Beduneau; Capitán de Navío Contador señor Julio Truccios Jarpa, y Capitán de Fragata señor Raúl Arancibia, funcionarios estos últimos que, en la época en que se vendió el acero proveniente del desguace del ex Acorazado "Prat", ocupaban los cargos de Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, de Jefe de Arsenales, de Contador-Comisario y de Segundo Jefe de Arsenales de dicho Apostadero respectivamente; al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella; al Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, señor Fernando Gualda Palma; al Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza, señor Alejandro Iriarte; al Abogado Jefe del Departamento Judicial, señor Osvaldo Vial, y al Ingeniero de la misma Empresa señor Sprohnle; a los Inspectores de la Contraloría General de la República señores Enrique Correa Baeza y Germán Morandé Bascuñán, y al comerciante señor Heriberto Chávez.

Como se dijo anteriormente, la investigación realizada con motivo de la venta de planchas de acero provenientes del ex Acorazado "Prat" tuvo como antecedentes los sumarios instruídos por el Almirante señor Alviña y por el Jefe del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Mujica, hasta llegar al informe evacuado por la Contraloría General de la República, una vez realizada la investigación encomendada por un acuerdo adoptado en Consejo de Ministros.

Incumbe a vuestra Comisión estudiar las conclusiones de dicho informe.

OPERACIONES REALIZADAS

Los negocios que realizó el Apostadero Naval con el señor Enrique Laurent, se detallan en las páginas 4, 5 y 7 del Informe de la Contraloría.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por medio de los decretos de adquisición que se detallan, acordó en el curso del año 1943, las siguientes compras de acero de corazas al señor Enrique Laurent (pág. 33 del Informe de la Contraloría):

Por decreto N.o 6-432 del 9-IX-1943	130.820 k. a $ 5.90	$	771.838.—
Por decreto N.o 6-598 del 23-XI-1943	135.000 k. a $ 5.90	$	796.500.—
Por decreto N.o 6-546 del 12-XI-1943 se adquirió el exceso de	28.040 k. a $ 5.90	$	165.436.—
Por decreto N.o 6-632 del 3-XII-1943 se adquiere el exceso de	72.000 k. a $ 5.90	$	424.800.—
Por decreto N.o 6 - 7 del 13- I -1944, se acordó comprar más o menos	35.000 k. a $ 5.90	$	206.500.—

"Cabe señalar que las adquisiciones acordadas en los decretos citados sólo representan la autorización de compra, pues posteriormente, considerando la cantidad de kilos recibidos, de acuerdo con el pesaje de los carros en la Estación Alameda, se procedió a tramitar las facturas correspondientes" (pág. 34 del Informe de la Contraloría).

Se indica, a continuación, el resumen de las compras efectuadas por el señor Laurent al Apostadero de Talcahuano y los remitidos por él a los F. CC., de acuerdo con el peso de los carros en Talcahuano y en Alameda (pág. 38 del Informe de la Contraloría.)

N.o del carro	Fecha despacho	Peso Talcahuano	Fecha llegada	Peso Alameda
Q 401	9- 7-943	32.800 kls.	15- 7-943	32.720 kls.
Q 372	9- 7-943	34.180 kls.	15- 7-943	34.030 kls.
Q 112	8- 7-943	31.800 kls.	15- 7-943	31.850 kls.
Q 85	8- 7-942	32.120 kls.	15- 7-943	32.220 kls.
Q 379	21- 8-943	33.050 kls.	28- 8-943	35.650 kls.
Q 482	17- 9-943	30.430 kls.	21- 9-943	31.650 kls.
Q 375	17- 9-943	31.130 kls.	21- 9 943	32.160 kls.
Q 23	15- 9-943	31.980 kls.	21- 9-943	32.980 kls.
Q 353	15- 9-943	29.850 kls.	21- 9-943	30.600 kls.
Q 487	15-10-943	32.860 kls.	19-10-943	34.500 kls.
Q 50	19-11-943	33.140 kls.	23-11-943	35.000 kls.
Q 406	15-12-943	20.300 kls.	20-12-943	34.130 kls.
PQ 159	15-12-943	45.940 kls.	20-12-943	49.280 kls.
		419 580 kls.		446.770 kls.
Diferencia de peso		27.190 kls.		
		446.770		446.770

Las conclusiones tercera y quinto del Informe de la Contraloría General de la República dicen así:

"Tercero: De los antecedentes expuestos ha quedado probada la mala fe con que procedió el señor Laurent como comprador de las referidas corazas al Apostadero Naval, e igualmente se ha evidenciado esta mala fe, en la recepción de las corazas en cuanto a su espesor y cantidad, ya que recibió indebidamente 146,538 kilos de corazas de 2" y 3" de espesor, de un mayor precio que el que él estaba pagando, y recibió un exceso de 27,190 kilos de corazas que no canceló.

"Quinto: Que ha quedado establecida la negligencia o mala fe con que procedió la Comisión de Reconocimiento del Apostadero Naval de Talcahuano en la entrega de corazas de menor espesor y mayor precio que las ordenadas entregar por la Junta Económica del mismo Apostadero, responsabilidad que afecta principalmente al presidente de dicha Comisión 2.o Comandante de Arsenales, Capitán de Fragata señor Raúl Arancibia Arancibia, quien en períodos correspondientes a entrega de materiales al señor Laurent actuó como Comandante de Arsenales subrogante, lo que determina exactamente que no pudo desconocer las instrucciones impartidas por la Comandancia en Jefe por medio de las Actas de la Junta".

De las conclusiones transcritas se desprenden dos cargos:

1.o Un exceso de 27,190 kilos de acero, y

2.o Haber entregado corazas de menor espesor y de mayor precio que el ordenado entregar por la Junta Económica.

PRIMER CARGO.— DIFERENCIAS EN EL PESO

Como queda de manifiesto en el resumen de las compras efectuadas por el señor Laurent al Apostadero Naval de Talcahuano y lo remitido por él a los Ferrocarriles, los carros de ferrocarril acusaban un peso determinado en Talcahuano y esos mismos carros daban un peso mayor en la Estación Alameda. Toca la coincidencia que sólo en el carro Q 372, despachado el 9 de julio y recibido en los Ferrocarriles el 15 del mismo mes, exista una diferencia en contra del señor Laurent que alcanza a 150 kilos y en todos los demás la diferencia está a favor del señor Laurent. Por ejemplo, el carro Q 406 despachado el 15 de diciembre de 1943 y que en Talcahuano dió un peso de 20.300 kls. en la Estación Alameda dió un peso de 34.130 el 20 de diciembre del mismo mes y año. Es curioso verificar que esa diferencia que en un carro alcanza a 13.830 kls., en el carro PQ 159, despachado ese mismo día de Talcahuano y recibido también el 20 de diciembre en Alameda pesará allá 45.140 kls. y acá 49.280 kls. Es decir, se anota una diferencia de 4.340 kls. que estaría demostrando que la diferencia en el peso en dos carros, despachados y recibidos en los mismos días, no puede atribuirse a deficiencias de las romanas, porque las diferencias no guardan ninguna proporción. Este hecho carece de una explicación satisfactoria a juicio de vuestra Comisión.

Llama especialmente la atención el hecho de que el señor Laurent comprara de acuerdo con el peso de Talcahuano y vendía por el que indicaba la Estación Alameda.

El Reglamento N.o 1.904, de 16 de noviembre de 1942, que fija normas y condiciones para el trueque de fierro viejo o acero no aprovechable por la Armada por materiales útiles y herramientas, etc., para el Apostadero Naval de Talcahuano establece que corresponde la vigilancia del pesaje a la Comisión de Recepción de Arsenales (Comisión de Reconocimiento). En efecto, dispone el artículo 7.o: "Hechos los trámites indicados en los artículos anteriores, la Comisión de Recepción del Arsenal, integrada por el Inspector de los buques en desguace, procederá a la entrega del material, pesándolo en la romana de los FF. CC. del Estado o en el Arsenal, levantándose un Acta que será entregada a la Comandancia del Arsenal; pero no habrá necesidad de pesarlo cuando se trate de restos de un buque cuyo trueque se haya contratado por una suma alzada".

La Comisión de Reconocimiento que suscribe las Actas N.os 7 y 8, la integraban el 2.o Comandante de Arsenales, señor Raúl Arancibia A., que la presidía el Inspector de Buques en Desguace, Teniente de Mar señor Abraham Romero Nelson, el Inspector Técnico de Almacenes señor Homero Salinas y el Contador Interventor de Arsenales señor Carlos Bosselín (Pág. del Informe de la Contraloría). La Comisión de Reconocimiento que firma las Actas N.os 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22, (que se consultan en el anexo 35 del Informe de la Contraloría), están firmadas por el 2.o Comandante de Arsenales y Presidente de la Comisión, señor Raúl Arancibia A., por el Inspector Técnico de Almacenes, Capitán de Fragata-Ingeniero señor Julio Piña V., por el Interventor de Arsenales, Capitán de Fragata-Contador, señor Carlos Bosselín U. y por el Inspector de Buques en Desguace. Teniente 2.o Oficial de Mar, señor Abraham Romero Nelson.

En declaración prestada el 16 de marzo de 1944 ante los Inspectores de la Contraloría el Capitán de Fragata, Ingeniero señor Julio Piña Vergara, expresa que "en el caso de las ventas efectuadas al señor Laurent en el año 1943 su actuación fué la de verificar el material que se cargaba, esto es, que se cargaran corazas y verificar que el peso efectivo quedara anotado fielmente en el Acta que la Comisión levantaba en cada caso" (Pág. 11 del Informe de la Contraloría).

El Contraalmirante señor Del Campo al informar a la Comisión sobre el estado de la romana del Arenal, en la cual se pesaban los carros que despachaba el Apostadero, contestó a la pregunta que le hizo el Honorable Diputado señor Correa Letelier acerca de qué precauciones tomó la Comandancia para que el peso que marcara la romana fuera el efectivo, dijo que ninguna, por tener el convencimiento que los Ferrocarriles disponen de una romana que se estima que debe ser correcta. Agregó que un Oficial iba también a presenciar el peso del carro a la Estación El Arenal, y que firmas comerciales como Gibbs, Williamson Balfour y otras, constantemente, en sus adquisiciones de trigo y otros productos utilizan esta romana y no se conoce que alguna vez se hayan hecho reclamos sobre la romana del Arenal (Pág. 35 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el día 2 de noviembre).

Por otra parte, el Contraalmirante señor Del Campo, al contestar una observación del Honorable Diputado señor Arias, en el sentido de que no podían haberse sacado materiales en el trayecto, puesto que el peso que marcaba la romana en Santiago, era superior al marcado por la romana de Talcahuano, respondió que, en ese caso, sería responsable la Comisión (Pág. 21 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el jueves 23 de noviembre).

De las declaraciones prestadas ante los Inspectores de la Contraloría por el Capitán de Fragata, Ingeniero señor Julio Piña Vergara, por el Capitán de Fragata y 2.o Comandante de Arsenales, señor Raúl Arancibia A., que desde el 29 de abril de 1942 ha presidido la Comisión de Reconocimiento y Recepción del Arsenal por el Interventor de Arsenales, Capitán de Fragata señor Carlos Bosselín (Págs. 11, 12 y 17 del informe de la Contraloría), queda perfectamente establecida la responsabilidad de la Comisión de Reconocimiento y Recepción en lo que dice relación con el peso del material que se entregaba.

Vuestra Comisión considera, en consecuencia, que los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción son responsables administrativamente por haber entregado mayor cantidad de material que el ordenado, responsabilidad que es mayor para el Inspector de Buques en Desguace, señor Romero Nelson, quien en el hecho efectuaba la entrega del material y verificaba la exactitud de peso.

Como se dijo anteriormente, la Comisión estima que no es impedimento la circunstancia de que se encuentre pendiente un proceso judicial, para aplicar sanciones administrativas derivadas del hecho anotado.

Por lo demás, el señor Contralor General de la República en el oficio N.o 18,337, de 22 de mayo de 1944, Confidencial, con el que pone a disposición del señor Ministro de Defensa Nacional, copia del Informe suscrito por los Inspectores señores Enrique Correa B. y Germán Morandé B., dice en su parte final:

"El Contralor General de la República estima a este respecto que los siguientes Jefes y Oficiales de la Armada que han actuado, como se demuestra en el sumario, con manifiesta negligencia y falta de espíritu de fiscalización, especialmente tratándose de la enajenación de especies pertenecientes a la Defensa Nacional han debido perder la confianza del Jefe del Estado, requisito sin el cual no podrían pretender continuar en el Servicio":

El oficio indica a los jefes y oficiales a quienes se refiere.

"Las medidas administrativas que el Supremo Gobierno estimare del caso aplicar a las personas nombradas serían naturalmente, sin perjuicio de las que la justicia, a cuyo conocimiento ha sido llevada esta investigación, pudiera imponerles por su parte".

La Comisión considera que, sin esperar la resolución de los Tribunales que conocen de este asunto, el Gobierno debe aplicar a los jefes y oficiales, miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales, que se indica, la medidas disciplinarias consultadas en el Reglamento de Disciplina N.o 705, aprobado por Decreto Supremo N.o 1,487, de 14 de octubre de 1938.

"Estos jefes y oficiales son los siguientes:

Capitán de Fragata señor Raúl Arancibia;

Capitán de Fragata Ingeniero, señor Julio Piña V:

Capitán de Fragata Contador, señor Carlos Bosselín U.; y

Teniente 2.o Oficial de Mar, señor Abraham Romero Nelson.

En declaración prestada ante los señores Inspectores de la Contraloría General de la República, el señor Enrique Laurent manifiesta lo siguiente, al referirse a la diferencia de peso del material adquirido por él, que llega a 27,190 kilos que, a razón de $ 1.50 el kilo da la cantidad de $ 40.785.—:

"Estimo que no me cabe ninguna responsabilidad en esta diferencia de peso, por cuanto mi compra al Apostadero, como la de años anteriores, han sido hechas siempre sobre la base del peso puesto en Talcahuano, y cuando se han producido diferencias de peso en mi contra, el Apostadero no ha querido reconocerlas".

Este mismo principio lo reafirma al decir en la misma declaración, contestando una pregunta acerca de si había informado al Apostadero de la diferencia de 27.190 kilos: "No informé nada, debido a que cuando la diferencia era en mi contra, mis reclamos no eran atendidos". (pág. 44 del Informe de la Contraloría).

Esta situación mueve a vuestra Comisión a proponeros que representéis a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que las reparticiones de la Administración Pública, antes de celebrar cualquier contrato, se cercioren de la calidad moral y de la corrección de procedimientos de las personas con quienes van a entrar en negociaciones de cualquiera índole.

Segundo cargo.— Haber entregado corazas de menor espesor y de mayor precio que el ordenado entregar por la Junta Económica.

En el año 1943 el señor Enrique Laurent compró, por intermedio de ofertas directas al Apostadero, 386.530 kilos de coraza, operación que se detalla en la pág. 4 del Informe de la Contraloría.

El Acta de Recomendación N.o 68 no fué cumplida en lo referente a la entrega de una coraza de 6" de espesor que ofrecía adquirir el señor Enrique Laurent, indicando que se encontraba en el fonde del mar en un punto determinado. No habiendo sido ubicada, su peso fué reemplazado por corazas de 2" de espesor, según declaración prestada por el Comandante en Jefe señor Del Campo (pág. 5 del Informe de la Contraloría).

La Junta Económica del Apostadero, presidida por el Contraalmirante señor Del Campo, en Acta de Aprobación N.o 153, de 23 de agosto de 1943, teniendo en vista la oferta del señor Laurent y lo manifestado por la Comandancia de Arsenales en el informe contenido en el oficio N.o 7,186, recomienda "la aprobación de la propuesta por trueque de 100 toneladas de corazas surtidas provenientes del ex "Prat", con un espesor que fluctúa entre 4½" y 9½", sobre carro desvío Dique, a $ 1.500.— la tonelada (pág. 6 del Informe de la Contraloría).

En Acta de la Junta Económica N.o 179, de 21 de septiembre de 1943, consta la aprobación de la oferta del señor Laurent, de fecha 16 de septiembre, por 100 toneladas de corazas surtidas (pág. 6 del Informe de la Contraloría).

Por medio de las Actas de la Comisión de Reconocimiento que a continuación se indican se dejó constancia de la entrega de corazas compradas por el señor Laurent correspondientes a la aprobada por la Junta en Actas 153 y 159 (pág. 7 del Informe de la Contraloría):

Acta N.o 14 del 14-9-1943. Conf. Acta N.o 153 de la Junta. Por carros Q 23, con 31.980 kilos y Q. 353, con 29.850 kilos, con corazas surtidas de diferentes espesores, a $ 1.50 el kilo	$ 92.745.—
Acta N.o 15, del 16-9-1943. Conf. Acta N.o 153 de la Junta. Carros Q. 375, con 31.130 kilos, y Q. 482, con 30.430, a $ 1.50 el kilo	92.340.—
Acta N.o 18, del 14-10-1943. Con. Acta N.o 153, de la Junta. Carro Q. 487, con 32,860 kilos de corazas de acero de diferentes dimensiones a $ 1.50 el kilo	49.290.—
Acta N.o 19, del 19-11-1943. Conf. Acta N.o 153, de la Junta. Carro Q. 50, con 33.140 kilos de corazas de diferentes dimensiones, a $ 1.50 el kilo	49.710.—
Acta N.o 20, del 16-12-1943. Conf. Acta N.o 153, de la Junta. Carros Q. 406, y PQ. 159, 10.610 kilos de corazas de diferentes dimensiones, a $ 1.50 el kilo	15.915.—
Acta N.o 21, del 16-12-1943. Carros Q. 406 y PQ. 159. Exceso 630 kilos, a $ 1.50 el kilo	945.—
Lo detallado representa una entrega de 200.630 kilos, con un monto de	$ 300.945.—

Las Actas citadas están suscritas por el 2.o Comandante de Arsenales y presidente de la Comisión, señor Raúl Arancibia A.; por el Inspector de Buques en Desguace, teniente 2.o de Mar, señor Abraham Romero Nelson; por el Inspector Técnico de Almacenes, capitán Julio Piña Vergara, y por el Interventor de Arsenales Capitán-Contador, señor Carlos Bosselín U.".

El señor Romero Nelson, en declaración prestada ante los señores Inspectores de la Contraloría, a la pregunta formulada en el sentido de que por qué se cargaban corazas delgadas de 2" y 3" en circunstancia que el Acta de la Junta Económica N.o 153, de 23 de agosto de 1943, ordenaba la entrega de 100 toneladas de corazas surtidas de un espesor de 4 1|2" y 9 1|2", responde así: (pág. 10 del Informe de la Contraloría):

"Se trataba de entregas de corazas surtidas y no encontrando a mano las de 4½" a 9½", se cargaban de menor espesor, o sea, de 2" y 3". Debo advertir que el carguío de carros se efectuaba durante las horas de trabajo del Arsenal, o sea, hasta las 4 y media de la tarde. Por otra parte, los carros debían cargarse rápidamente para que no pagaran estadía. Además, de acuerdo con instrucciones que había recibido del 2.o Comandante de Arsenales, señor Arancibia, se trataba, en lo posible, de sacar el máximum de corazas acumuladas en la orilla del molo y en parte de la línea férrea. En estas condiciones se cargaban las corazas que más convenían para efectuar este descargue del molo".

El Capitán de Fragata-Ingeniero, señor Julio Piña Vergara, declara en la página 11 del Informe de la Contraloría: "En mi carácter de técnico, actuó como miembro de la Comisión de Reconocimiento y Recepción desde el 6 de julio de 1943. Esta Comisión se encarga de la verificación de lo vendido, producto del desguace de barcos de la Armada. En el caso de las ventas efectuadas al señor Laurent en el año 1943, mi actuación fué la de verificar el material que se cargaba. Esto es que se cargaran corazas. Y verificar que el peso efectivo quedara anotado fielmente en el Acta que la Comisión evantaba en cada caso.

"Por cada entrega de materiales recibía orden verbal del 2.o Comandante de Arsenales señor Arancibia de inspeccionar el material que iba a despacharse. Nunca es me manifestó en detalle el tipo de corazas que se cargarían. De esto era informado por el Inspector de los Buques en desguace, Teniente Romero, quién me indicaba las corazas que se cargarían en cada embarque.

"No me he encargado nunca que en los embarques se colocaran corazas de tales o cuales tipos o de tales dimensiones, sino que mi papel era el de verificar que se cargaran corazas. Me preocupaba que no se cargaran materiales reservados de antemano para la Armada".

Y ante la pregunta formulada en el sentido de si la Comisión de Reconocimiento y Recepción, encargada de la entrega de corazas vendidas, no tomaba previamente conocimiento de las Actas de la Junta Económica del Apostadero por las cuales se autorizaba la venta o trueque de materiales, manifiesta que: "No podría contestar en representación de la Comisión. Por lo que respecta a mí, puedo decirle que no tenía conocimiento de las Actas de la Junta Económica del Apostadero y por lo tanto, ignoro lo que puedan decir acerca de venta, precio y especificaciones de lo vendido".

El 2.o Comandante de Arsenales y Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales, Capitán de Fragata, señor Raúl Arancibia Arancibia, declara lo siguiente: "De acuerdo con los Reglamentos vigentes, el Comandante de Arsenales daba la orden de hacer cada entrega que emanaba de la Comandancia en Jefe del Apostadero. Esta orden me era dada en forma verbal y otras veces en forma escrita. Se me indicaba el total del peso adjudicado y el tipo de corazas a entregar. De acuerdo con ésto impartía las instrucciones al Inspector de Buques en Desguace para proceder a su entrega y reunía a la Comisión de Reconocimiento para imponerla de la orden y proceder a su fiscalización.

"Desde el momento que llegaban los carros, su carguío quedaba entregado al Inspector de Buques en Desguace y su personal, estando continuamente los miembros de la Comisión examinando el material y verificando su control. Terminada la operación de carguío se reunía la Comisión completa y previa revisión de los carros y efectuado el cálculo aproximado de su peso, se despachaban a cargo del Inspector de Buques en Desguace para ser pesados efectivamente en las romanas de FF. CC. del E. Efectuada esta operación el Inspector de Buques en Desguace, presentaba una papeleta de los FF. CC. con el dato exacto de la carga, con cuyo antecedente hacíamos el Acta de entrega, de acuerdo con el Reglamento.

"Dicha Acta, expedida por la Comisión de Reconocimiento, suscrita por todos sus miembros, en la que formaba parte el Inspector de Buques en Desguace, era elevada al Comandante de Arsenales, quién a su vez la tramitaba al Comandante en Jefe del Apostadero. (Pág. 12 del Informe de la Contraloría).

Más adelante en esa misma declaración dice: "Como no era posible trozar o dividir las corazas de grueso espesor para completar la carga de cada carro, debido al gran costo de la operación, se prefería completar con corazas de 2" y 3", con las que era fácil completar la capacidad de peso de cada carro". (Pág. 13 del Informe de la Contraloría).

El mismo Capitán de Fragata, señor Arancibia preguntado por los señores Inspectores de la Contraloría acerca de si en representación de la Comisión de Reconocimiento daba cuenta de que no había sido posible cargar los carros con las corazas señaladas en las Actas de la Junta Económica y que se había completado la carga con planchas de otros espesores contesta que "informaba verbalmente, como por ejemplo, en el caso de la coraza que no se encontró en el mar frente a Marinao. Entonces dí cuenta al Comandante de Arsenales, el cual ordenó que se completara con corazas que había en existencia, no indicando tampoco su espesor" (Pág. 15 del Informe de la Contraloría).

El Interventor de Arsenales que formaba parte de la Comisión de Reconocimiento y Recepción, Capitán de Fragata señor Carlos Bosselín presta la siguiente declaración ante los señores Inspectores de la Contraloría (Pág. 17 del Informe de la Contraloría).

"Mi actuación como miembro de la Comisión de Recepción se reduce a constatar el peso y calidad de lo embarcado, teniendo especial cuidado en que no sean materiale: de utilidad para la Armada, y que correspondan a los seleccionados por el Inspector de Buques en Desguace, que era asesorado por los Jefes de Sección de Arsenal, para ser destinados a la venta".

Preguntado acerca de si la Comisión de Recepción encargada de la entrega de materiales vendidos, consideraba lo dispuesto en cada caso por la Junta Económica del Apostadero, responde:

"Lógicamente se consideraba lo dispuesto en Actas de la Junta Económica. Los miembros de la Comisión recibíamos instrucciones verbales de parte del 2.o Comandante del Arsenal, Presidente de la Comisión".

El Contraalmirante señor Guillermo Del Campo Rivera, en declaración prestada ante los señores Inspectores de la Contraloría, dice lo siguiente: (Págs. 20 y 21 del Informe):

"El procedimiento a seguir es que después de adjudicada una propuesta de venta de fierro o acero una de las copias del Acta de la Junta Económica debe ser enviada por el Secretario de la Junta, que es el Comisario, al Comandante de Arsenales para que éste, a su vez, dé las órdenes concernientes al 2.o Comandante de Arsenales, que es el Presidente de la Junta de Reconocimiento y Recepción de Materiales, que se encarga de la entrega de la venta producto del desguace, adjuntándose a los acuerdos de la Junta Económica. Si se ha dado orden verbal de entrega de un material no ajustándose a lo anteriormente indicado, tiene que deberse a incumplimiento del Comisario de enviar oportunamente copia del Acta de la Junta Económica al Comandante del Arsenal. La Comandancia en Jefe no ha dado órdenes verbales de entrega de materiales.

"Sólo en una oportunidad le transmití al Comandante de Arsenales, después de haber sido tratado por la Junta Económica, que ordenara la entrega de corazas de 2", en cambio de una coraza rectangular de 6" de espesor que se dijo existía en el fondo del mar, al costado del rompeolas que no fué encontrada. Se trataba de reemplazar con igualdad de peso la coraza que no fué encontrada por los buzos".

Más adelante agrega el señor Del Campo:

"Por informaciones que he tenido últimamente he sabido que para completar el tonelaje de carga de los carros se han colocado planchas de 2" y 3", lo que me da a entender que no se cumplió la orden dada sobre el particular o que, dada la orden la Comisión de Reconocimiento no la respetó. Debo manifestar que el carguío de planchas livianas de 2" y 3" puede haber obedecido a que no se podía usar en forma permanente la grúa de 30 toneladas por encontrarse su maniobra en condiciones peligrosas y entonces pudo haberse recurrido a la grúa móvil que corre sobre el molo que carga hasta 7 toneladas".

El Contraalmirante señor Del Campo Rivera, al contestar una pregunta formulada en vuestra Comisión, dijo:

"Como dejo manifestado en mi declaración que presté ante el señor Inspector de la Contraloría, esta situación de aparecer en cada uno de los envíos de carros un cierto número de planchas de menor espesor que la de 4", que serían las que han dado origen para que el señor Laurent cobrará un precio más subido a los Ferrocarriles por ser de acero más aprovechable, está, digamos, fuera del alcance del Presidente de la Junta y del Comandante en Jefe, porque en las Actas de la Junta se manifestó en el sentido de que las corazas surtidas debían interpretarse como corazas de 4" a 11". Así es que si el Inspector de Desguace aceptó colocar corazas de 2" fué más bien asunto de él, porque es él el que vigila el cumplimiento del carguío de los carros.

"Este Oficial ha manifestado que no disponía de medios adecuados para completar el peso dada la exigencia de rapidez que le solicitaban sacar los carros del Apostadero, para no pagar el tiempo de estadía dentro de ese recinto.

"En realidad, el Comandante en Jefe al dar una orden a través de la Junta, queda conforme con que su orden va a ser cumplida. Para eso hay Oficiales en las diferentes reparticiones que son los que dan cumplimiento a estas disposiciones". (Pág. 70 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 2 de noviembre).

De las declaraciones transcritas se desprende claramente:

1.o Que el Apostadero Naval de Talcahuano entregó corazas de menor espesor que las que había vendido y, por lo tanto, que tenían un mayor valor comercial.

2.o Que en algunos casos se daba copia de las Actas de la Junta Económica a los funcionarios encargados de hacer la entrega de material autorizado por ella, y en otros, no se proporcionaban esas copias.

3.o Que los encargados de comprobar la calidad y dimensiones de las planchas de acero cuya entrega se autorizaba, no cumplieron con su deber.

Vuestra Comisión considera que son responsables de estos hechos el Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, Contraalmirante señor Guillermo Del Campo Rivera y los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción del Apostadero, Capitán de Fragata, 2.o Comandante de Arsenales y Presidente de la Comisión, señor Raúl Arancibia Arancibia; Inspector-Técnico de Almacenes, Capitán de Fragata-Ingeniero señor Julio Piña Vergara; Interventor de Arsenales, Capitán de Fragata-Contador, señor Carlos Bosselín Urrejola e Inspector de Buques en Desguace, Teniente 2.o, Oficial de Mar, señor Abraham Romero Nelson.

Vuestra Comisión estima que la responsabilidad por los negocios realizados por el Apostadero Naval de Talcahuano no afectan a la honorabilidad del Comandante en Jefe, Contraalmirante señor Guillermo del Campo Rivera. Estima que la preparación técnica especializada de un marino, no le otorga los conocimientos comerciales necesarios. Por esta razón vuestra Comisión es de parecer que también recae responsabilidad sobre el Capitán de Navío-Contador y Comisario del Apostadero, señor Julio Truccios Jarpa, que, por la naturaleza de sus funciones, estaba especialmente habilitado para asesorar al Comandante en Jefe del Apostadero en estas materias comerciales, y en los antecedentes que vuestra Comisión ha tenido a la vista no aparece dicho funcionario con la iniciativa y diligencia que sus funciones le exigían. Vuestra Comisión considera, en consecuencia, que dicho Comisario es también responsable por falta de diligencia.

Venta de Materiales cuyo producido no ingresó a la Tesorería Provincial de Concepción.

Consta de declaraciones prestadas ante los señores Inspectores de la Contraloría por el Contraalmirante señor Guillermo del Campo Rivera, que se vendieron tres carros con materiales, uno al señor Laurent con 33,050 kilos, a $ 1.50 el kilo, que dió la suma de $ 49.575, y dos al señor Albino Aravena, el primero el 25 de Noviembre de 1943, por 29,430 kilos de fierro viejo, a $ 0.95 el kilo, que dió $ 27,958.50 y el otro por 29,100 kilos a $ 0.95 que dió $ 27.645, sin que mediara una orden (Acta de la Junta Económica) y sin que esos fondos ingresaran a la Tesorería Provincial de Concepción. (Págs. 28, 29 y 30 del Informe de la Contraloría).

Estos carros fueron despachados por orden del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano Contraalmirante señor Guillermo del Campo Rivera.

El artículo 5.o del decreto reglamentario numero 1,904, establece que "el proponente que resulte favorecido, deberá depositar dentro del plazo de 3 días, a contar desde aquél en que se le comunique la aceptación de su propuesta, el valor total de ella en una cuenta que se abrirá en la Tesorería Provincial de Concepción, a la orden del Jefe del Apostadero Naval (T).

"La Comandancia en Jefe, por intermedio de la Comisaría del Apostadero dispondrá la entrega

del fierro o acero adjudicado, previa presentación del correspondiente comprobante de este Ingreso en Tesorería.

"El Comandante en Jefe del Apostadero girará en la forma ordinaria sobre los fondos a que se refiere el inciso anterior".

Vuestra Comisión estima que el hecho de que se haya prescindido totalmente de las disposiciones de este Reglamento constituye una grave irregularidad. Sin embargo, estima como atenuante el hecho de que el Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano tuvo que hacer frente a gastos imprevistos derivados de la situación producida a raíz de la ruptura de relaciones y diplomáticas con los países del Eje, atenuante que, en ningún caso, lo exime de responsabilidad. toda vez que de acuerdo con el artículo 4.o de la Constitución Política ninguna persona puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes.

Consta del Informe de la Contraloría (pág. 76) y de las informaciones proporcionadas a la Comisión por el Contraalmirante señor Del Campo, por el Capitán de Navío señor Beduneau y por el Capitán de Fragata señor Arancibia, que además de estos tres carros con materiales antes aludidos, salieron también del Apostadero, 10 carros más con materiales, sin que mediara orden (Acta) de la Junta Económica, y sin que el producido de estos carros ingresara a la Tesorería Provincial de Concepción.

En declaración prestada ante los señores Inspectores de la Contraloría, el Contraalmirante señor Del Campo manifiesta que fuera de los tres carros aludidos anteriormente, él no ha autorizado ninguna venta de fierro viejo o acero y en el caso de que haya salido algún carro con esos materiales, tiene que haber sido a espaldas de la Comandancia en Jefe (Anexo 31 del Informe de la Contraloría).

Igual afirmación hizo el señor Contraalmirante en el seno de vuestra Comisión.

Los señores Capitán de Navío don Francisco Beduneau y Capitán de Fragata don Raúl Arancibia, al referirse en la Comisión a este punto, contradicen la afirmación del Contraalmirante señor Del Campo. En efecto, el Comandante señor Beduneau dice que la orden la dió el Comandante en Jefe y el 2.o Comandante de Arsenales señor Arancibia expresa que la daba el Comandante de Arsenales señor Beduneau el cual, a su vez, recibía órdenes del Comandante en Jefe (pág. 40 y 55 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 23 de Noviembre).

Vuestra Comisión considera que estos hechos constituyen una irregularidad gravísima que demuestra, entre otras cosas, una desorganización en los servicios del Apostadero y que la Contraloría debe ampliar su investigación con el objeto de determinar la persona o personas responsables.

Vuestra Comisión ha conocido una nómina de carros salidos del desvío Dique, en la que se indica que además de fierro y acero, han salido de allí materiales de otra especie.

Vuestra Comisión, en la imposibilidad de hacer una investigación sobre este punto, os propone que pidáis a S. E. el Presidente de la República que ordene a la Contraloría General que efectúe una amplia investigación sobre esta materia.

A petición de vuestra Comisión, el Apostadero Naval de Talcahuano ha remitido, por intermedio del señor Ministro de Defensa Nacional, una nómina de los dineros ingresados, tanto a la Tesorería Provincial de Concepción, como directamente al Apostadero, por venta de materiales provenientes del desguace del ex Acorazado "Prat".

La Comisión cree necesario dejar establecido que no se pronuncia sobre dichas cuentas por carecer de los elementos de juicio necesario, y que es indispensable que la Contraloría General de la República las estudie y se pronuncie a su respecto.

El Informe de la Contraloría formula el cargo de que en las ventas efectuadas por el Apostadero se ha omitido el trámite de la propuesta pública.

A este respecto, vuestra Comisión estima que el Reglamento N.o 1,904, de 16 de noviembre de 1942, fué mal concebido. En él se incurre en una confusión, pues califica de trueque a una operación que, jurídicamente es compraventa, y sus disposiciones son ambiguas y se prestan a malas interpretaciones.

Si bien la Contraloría tiene razón al exigir la propuesta por cuanto el artículo 2.o del Reglamento establece que la Comandancia en Jefe del Apostadero, por intermedio de la Comisaría del mismo, pedirá cada vez que sea necesario, cotizaciones de precios por fierro o acero que se destine al trueque; el artículo 3.o dispone que estas cotizaciones deberán ceñirse en todo lo que sea compatible con el Reglamento, a las disposiciones del Reglamento General para peticiones de propuestas de la Armada, aprobado por Decreto Suremo N.o 1,290, de 15 de octubre de 1937, de donde se puede deducir que las ventas de fierro de $ 5,000 a $ 50,000 se harán por propuestas privadas y las que pasen de esta última cantidad, por propuestas públicas.

Vuestra Comisión ha tenido presente que la referencia que hace el artículo 3.o a las disposiciones del Reglamento para peticiones de propuestas de la Armada, se presta a dudas acerca de qué disposiciones deben aplicarse, pues ese Reglamento habla de adquisiciones y no de enajenaciones.

Por otra parte, el artículo 15 del Reglamento N.o 1,904 dispone que cualquiera dificultad que se suscite para la interpretación y aplicación de dicho Reglamento, será resuelta, sin ulterior recurso, por el Comandante en Jefe del Apostadero Naval (T), oída la Junta Económica.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión estima que cualquier perjuicio que se derive del hecho de no haberse pedido propuesta pública, es imputable más bien al Gobierno por haber dictado este decreto, que no tiene la suficiente claridad cuando se trata de cautelar los bienes fiscales.

A juicio de vuestra Comisión, este Reglamento adolece de los siguientes defectos:

1.o Errada calificación jurídica de los actos que reglamenta, lo que se ha prestado a confusiones;

2.o Que en conformidad a los principios generales sobre venta de bienes fiscales, su producido debe ingresar a rentas generales y no quedar a disposición de determinado funcionario;

3.o Que no debe dejarse la interpretación de un Reglamento al criterio del mismo funcionario que está encargado de cumplirlo, y

4.o Que al referirse al otro Reglamento en cuanto sea aplicable, da margen a dudas y dificulta su aplicación.

El estudio de los antecedentes ha revelado que en diferentes épocas se ha procedido al desguace de los siguientes barcos de la Armada Nacional: Transportes "Maipo" y "Rancagua"; Cruceros "Zenteno" y "Errázuriz"; Destructores "Esmeralda", "Uribe" y "Williams", y Blindado "Cochrane" (pág. 62 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 2 de noviembre).

Vuestra Comisión no ha extendido su investigación hacia estos desguaces, porque el acuerdo de la H. Cámara limitó su competencia al desguace del ex Acorazado "Prat", y porque no ha contado, además, con los antecedentes necesarios para realizar dichas investigaciones.

Considera que la H. Cámara, en ejercicio de sus facultades fiscalizadoras exclusivas, debe solicitar de S. E. el Presidente de la República, que ordene a la Contraloría General una amplia investigación respecto de cada uno de estos desguaces.

CELEBRACION DE CONTRATOS POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En lo que respecta a los Ferrocarriles del Estado, el Informe de la Contraloría formula el cargo de que la conformidad de las operaciones ofrecidas la daba un empleado que no es el representante legal de la Empresa, sino el Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, y que los artículos adquiridos eran recibidos y a veces pagados por la Empresa antes de la dictación del decreto que autorizaba esta operación. A este respecto, ha quedado establecido en la Comisión que existe una práctica en la Empresa en orden a que el Jefe de Materiales y Almacenes dé el conforme, mediante un formulario, a los comerciantes que ofrecen una mercadería. Se recibe la mercadería y a veces se paga y despues se dicta el decreto por el Director. Esta práctica se debe a que, en muchos casos, está agotado el ítem al cual se puede imputar el gasto, y de allí que sólo después que se da el conforme se haga el traspaso de fondos correspondientes, pagándose mientras tanto la mercadería comprada con fondos de caja. Por otra parte, se ha dicho en la Comisión, que la cantidad de mercadería que en definitiva se entrega, es indeterminada en el momento de dar el conforme, y por eso el decreto sólo se dicta al final. Además se ha sostenido que, dadas las circunstancias actuales de incertidumbre en los precios y de escasez de mercaderías, hay necesidad de dar prontamente el conforme a fin de evitar que el negocio fracase.

Vuestra Comisión considera que el hecho de la falta de recursos no es causal para que no se dicte el decreto, por cuanto el ítem puede suplementarse y en cuanto a la incertidumbre sobre la cantidad que en definitiva se entregue, el decreto puede decir que se pagará de acuerdo con la cantidad entregada.

Considera que es una circunstancia muy atendible aquella de que si no se da el conforme oportunamente puede fracasar el negocio.

Por otra parte vuestra Comisión quiere dejar establecido que este procedimiento, que no considera normal, no se ha empleado exclusivamente respecto del negocio realizado con el señor Laurent, sino que ha sido una práctica constante en la empresa. En efecto, el Decreto Reglamentario N.o 91, dictado por el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con fecha 11 de marzo de 1942, autorizó al Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, para finiquitar los negocios de la Empresa y considerarlos cerrados definitivamente.

El artículo 4.o del D. F. L. N.o 167, de mayo de 1931, establece que la Dirección de la Empresa estará a cargo del Director General, asistido por los Jefes de Departamentos y demás funcionarios que aquél determine; y el artículo 6.o dispone que el Director General, será el Jefe superior del Servicio y responderá de la administración de los Ferrocarriles sin perjuicio de la responsabilidad personal que le incumbe a los demás empleados, representará judicial y extrajudicialmente a la Empresa; celebrará todos los contratos y ejecutará o mandará ejecutar todos los actos necesarios para su funcionamiento de acuerdo con las leyes y reglamentos.

En el caso en estudio se ha demostrado que no fué el Director General quién dió el conforme. Intervino otro funcionario que produjo actos que jurídicamente o son nulos o bien son inoponibles y la ratificación que se produce por la dictación del decreto del Director no viene a sanear este vicio legal.

Vuestra Comisión estima que la Empresa debe modificar este sistema de que el conforme lo dé un funcionario distinto del Director General, porque no es posible que con el objeto de facilitar la marcha regular de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, un funcionario dependiente del Director celebre contratos sin tener facultad legal para hacerlo.

En consecuencia debe derogarse el aludido Decreto Reglamentario N.o 91, de 11 de marzo de 1942, o bien modificarse el D. F. L. N.o 167, de mayo de 1931, con el fin de armonizar sus disposiciones con la aludida práctica de la Empresa.

El artículo 35 del D. F. L. N.o 167, de 12 de mayo de 1931, estableció como norma general que las compras de útiles, materiales o artículos de consumo de cualquier clase que sean y los contratos de servicios sobre trabajos que no ejecutan los empleados de la Empresa se darán en licitación pública, por medio de propuestas cerradas.

El artículo 36 dispone que podrá omitirse la licitación pública en propuestas cerradas para las adquisiciones y ejecuciones de trabajos a que se refiere el artículo 35 en casos calificados y exigiendo una resolución fundada del Director General.

Por otra parte entre las facultades que la ley confiere al Director General, figura la del artículo 7.o, letra h), para autorizar la compra directa de materiales cuya adquisición sea urgente e imprevista.

La ley se pone, en consecuencia, en tres situaciones diferentes:

a) El caso general del artículo 35 que exige licitación pública por medio de propuesta cerrada;

b) El caso del artículo 36, que autoriza omitir la licitación pública, en casos calificados y por resolución fundada del Director General de los Ferrocarriles; y

c) Para casos **urgentes e improvistos**, la letra h) del artículo 7.o faculta al Director General para autorizar la compra directa de materiales.

Las compras hechas al señor Laurent son compras directas y éstas sólo está autorizadas en casos urgentes e imprevistos y no pueden tener aquellas el carácter de urgentes e imprevistas en circunstancia que desde el año anterior a la adquisición, la Empresa sabía cuales eran sus necesidades de acero y estas adquisiciones se desarrollaron a través de todo un año.

Vuestra Comisión estima que el Director General y el Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, debieron haber aplicado el procedimiento establecido en los artículos 35 y 36 del D. F. L. N.o 167, pues las compras aludidas no caen dentro del procedimiento indicado en la letra h) del artículo 7.o Pero debe hacer constar que el Director de los Ferrocarriles y el Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes, al efectuar las adquisiciones en la forma que lo hicieron, procedían de acuerdo con la interpretación legal que de sus atribuciones hacía el Jefe del Departamento Judicial, como lo hace constar en la minuta entregada por él a vuestra Comisión en sesión de fecha 15 de noviembre de 1944, y en la exposición que hizo en igual fecha, (página 40 de la versión taquigráfica de la sesión celebrada el 15 de noviembre de 1943).

Analizando el segundo cargo formulado a los señores Jefes de la Empresa por los señores Inspectores de la Contraloría, vuestra Comisión ha establecido los siguientes hechos:

1.o El Apostadero Naval de Talcahuano, ofreció a la Empresa de los Ferrocarriles varias veces realizar operaciones de trueques de materiales por intermedio del Comandante de Arsenales señor Beduneau (ver anexos 34 y 38 del Informe de la Contraloría).

2) Dicho Comandante de Arsenales dirigió, con fecha 22 de abril de 1943, una comunicación a Ferrocarriles que en su parte pertinente dice:

"Sobre la posibilidad de haber entrado en negocio directamente por el material de fierro viejo, lamento manifestarle que no puede adoptarse este temperamento, por cuanto según las disposiciones reglamentarias últimas que rigen al respecto, corresponde hacerlo a la Comandancia en Jefe del Apostadero por medio de propuestas"

Es decir, se cerraba a Ferrocarriles con esta comunicación toda posibilidad de adquirir materiales provenientes del Apostadero por compra directa.

3) Vuestra Comisión se ha impuesto que en 1942, con motivo de una petición de FF. CC. a la Dirección General de la Armada y al Ministerio de Defensa para que se entregara al señor Laurent una partida de corazas que éste le había vendido a FF. CC., el señor Comandante en Jefe de la Armada informó al Ministerio, y éste a su vez a FF. CC. que:

"Dada la situación actual derivada de la guerra y considerando las necesidades propias de la Armada, el material de esta naturaleza existente debe reservarse para los servicios de la Institución".

Por estos antecedentes, Vuestra Comisión no estima lógico exigir a los FF. CC. que hubieran gestionado ante el Gobierno la obtención de facilidades para adquirir este material directamente del Apostadero.

Desde luego las circunstancias citadas en el N.o 3 por el Comandante en Jefe de la Armada no habían cambiado.

Y respecto de las dificultades reglamentarias indicadas en el N.o 2 la solicitación de facilidades al Gobierno habría importado la modificación del Reglamento N.o 1,904, y la dictación de un decreto que permitiera la celebración de estos actos en forma directa entre ambas instituciones fiscales, ya que administrativamente no hubiera podido eliminarse las exigencias del Reglamento N.o 1,904, para que estas enajenaciones se hicieran en propuesta pública, como reiteradamente lo hace notar el informe de los señores Inspectores de la Contraloría, especialmente en su conclusión primera.

Por estas razones Vuestra Comisión estima que no podría reprocharse a los Jefes de la Empresa de los FF. CC. el no haber hecho tales gestiones ante el Gobierno en la oportunidad aludida.

* * *

De la investigación realizada, vuestra Comisión deja establecido:

1.o Que la H. Cámara y, en consecuencia, su Comisión Investigadora, al entrar a conocer de los hechos producidos con motivo de la venta de planchas de acero provenientes del desguace del ex acorazado "Prat", ha actuado de acuerdo con las facultad exclusiva que le otorga el N.o 2 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado;

2.o Que no obstante la circunstancia de que los Tribunales que establece la ley están conociendo de estos hechos, el Ejecutivo debe imponer sanciones de carácter administrativo sin necesidad de esperar un pronunciamiento de dichos Tribunales, porque la sanción administrativa es independiente de la responsabilidad civil y penal y, en consecuencia, una condena un sobreseimiento o una absolución, no excluye la aplicación de medidas disciplinarias al empleado en razón de los mismos hechos;

3.o Que la Comisión de Reconocimiento y Recepción de materiales del Apostadero Naval de Talcahuano entregó al señor Laurent mayor cantidad de material que el ordenado por la Junta Económica y, por lo tanto, el Gobierno debe aplicar a los siguientes Jefes y Oficiales las medidas disciplinarias consultadas en el Reglamento de Disciplina N.o 705, aprobado por Decreto Supremo N.o 1,487, de 17 de octubre de 1938: Capitán de Fragata don Raúl Arancibia A.; Capitán de Fragata Ingeniero, don Julio Piña V.; Capitán de Fragata-Contador don Carlos Bosselin U.; y Teniente 2.o Oficial de Mar, don Abraham Romero Nelson;

4.o Que la Comisión de Reconocimiento y Recepción de materiales del Apostadero Naval de Talcahuano, entregó corazas de menor espesor y de mayor precio que el ordenado entregar por la Junta Económica, siendo responsables de estos hechos el Contraalmirante señor Guillermo del Campo Rivera y los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales indicados en el número anterior;

5.o Que el adquirente de este material ha considerado que no le afecta responsabilidad por la diferencia en el peso producida a su favor y que no dió cuenta de esta diferencia al Apostadero Naval de Talcahuano. Esta situación mueve a vuestra Comisión a proponeros que representéis a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que las reparticiones de la Administración Pública, antes de celebrar cualquier contrato, se cercioren de la calidad moral y de la corrección de procedimientos de las personas con quienes van a entrar en negociaciones de cualquiera índole;

6.o Que fueron despachados por el Apostadero Naval de Talcahuano, por orden del señor Comandante en Jefe, tres carros con materiales sin que mediara una orden de la Junta Económica, y sin que estos fondos ingresaran a Tesorería Provincial de Concepción, infringiendo con esto la disposición del artículo 5.o del Decreto Reglamentario N.o 1,904. En consecuencia, vuestra Comisión responsabiliza de este hecho al Comandante en Jefe Contraalmirante señor Del Campo Rivera;

7.o Que han salido, además, del Apostadero Naval de Talcahuano, 10 carros con materiales sin orden de la Junta Económica y sin que los dineros ingresaran a la Tesorería Provincial de Concepción. Vuestra Comisión considera que estos hechos constituyen una irregularidad gravísima que demuestra, entre otras cosas, una desorganización en los servicios del Apostadero y que la Contraloría General de la República debe ampliar su investigación con el objeto de determinar la persona o personas responsables;

8.o Que ha salido del Desvío Dique (Apostadero Naval de Talcahuano) una serie de carros de ferrocarril con materiales de diversas especies, además de fierro y acero, asunto éste que no ha sido investigado por vuestra Comisión, la cual recomienda que se solicite de S. E. el Presidente de la República que ordene a la Contraloría General que efectúe una investigación al respecto;

9.o Que el Apostadero Naval de Talcahuano ha remitido a vuestra Comisión una nómina de los dineros ingresados, tanto a la Tesorería Provincial de Concepción como directamente al Apostadero, por venta de materiales provenientes del desguace del ex acorazado "Prat", indicando su inversión. Sobre dicha cuenta vuestra Comisión no se pronuncia, pero recomienda que se solicite de S. E. el Presidente de la República que ordene a la Contraloría General que la estudie y se pronuncie a su respecto;

10.o Que en los negocios realizados por el Apostadero Naval de Talcahuano también recae responsabilidad sobre el Capitán de Navío Contador y Comisario del Apostadero, señor Julio Truccios Jarpa, que por la naturaleza de sus funciones estaba especialmente habilitado para asesorar al Comandante en Jefe en estas materias comerciales, y en los antecedentes que vuestra Comisión ha tenido a la vista no aparece dicho funcionario con la iniciativa y diligencia que sus funciones le exigían;

11.o Que en parte, los hechos producidos con motivo de la venta de planchas de acero provenientes del desguace del ex acorazado "Prat" se han debido a la redacción ambigua del Reglamento N.o 1,904, de 16 de Noviembre de 1942, y a la errada calificación jurídica de algunos de los actos que reglamenta. Vuestra Comisión sugiere que este Reglamento sea derogado por S. E. el Presidente de la República;

12. Que en diferentes épocas se ha procedido al desguace de los barcos de la Armada Nacional indicados en el Informe, y que la H. Cámara debe solicitar de S. E. el Presidente de la República que ordene a la Contraloría General que estudie e investigue cada uno de esos desguaces;

13. Que cualquier perjuicio que se derive del hecho de no haberse pedido propuesta pública para la venta del acero proveniente del desguace del ex Acorazado "Prat", es más bien imputable al Gobierno por haber dictado el Decreto Reglamentario N.o 1,904, que no tiene la suficiente claridad cuando se trata de cautelar los bienes fiscales;

14. Que las compras hechas al señor Laurent fueron hechas por el sistema del conforme otorgado por un funcionario que no es el Director General, con lo que se han producido actos que jurídicamente o son nulos o bien son inoponibles, y la ratificación que se produce por la dictación del decreto del Director no viene a sanear este vicio legal. No obstante, ha existido una práctica constante en la Empresa de otorgar el conforme antes de dictarse el decreto de adquisición por el Director, práctica que está ratificada por el Decreto Reglamentario interno número 91, de 11 de Marzo de 1942, que autoriza al Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes para dar la conformidad a las firmas vendedoras. Vuestra Comisión estima que debe derogarse el citado Reglamento interno N.o 91, que considera ilegal, o bien modificar el D. F. L. N.o 167, con el fin de armonizar sus disposiciones con el citado decreto Reglamentario;

15. Que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al hacer en compra directa las adquisiciones de acero que necesitaba para su servicio, no se ajustó a las disposiciones establecidas en el D. F. L. N.o 167, pues éste sólo autoriza la compra directa para casos urgentes e imprevistos, y las adquisiciones hechas al señor Laurent no tienen tales caracteres;

16. Que el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Jefe de Materiales de la misma, al efectuar las adquisiciones en la forma que lo hicieron, procedían de acuerdo con la interpretación legal que de sus atribuciones hacía el Jefe del Departamento Judicial de la mencionada Empresa;

17. Que no podría formularse el cargo a los Jefes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por no haber representado al Gobierno el hecho de que el material que la Empresa no pudo adquirir directamente del Apostadero Naval de Talcahuano tuviera que hacerlo de un particular a quien esa repartición naval lo vendía directamente, pues no puede exigirse de un Servicio que cautele el interés fiscal por el cual debe velar otro organismo del Estado;

18. Que con el objeto de prevenir la repetición de los hechos que han dado origen a la investigación realizada, debe sugerirse a S. E. el Presidente de la República que adopte las siguientes medidas:

a) Que todas las adquisiciones y enajenaciones de material u otras mercaderías que hagan el Apostadero Naval de Talcahuano y las reparticiones dependientes de las instituciones de la Defensa Nacional, se efectúen por intermedio del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas de la Defensa Nacional, creado por decreto número 78-4-495, de 31 de Diciembre de 1942;

b) Que los fondos que provengan de las enajenaciones que, por intermedio de dicho Comité, haga el Apostadero Naval de Talcahuano, sólo podrán invertirse por este previo decreto del Ministerio de Defensa Nacional;

c) Que en todo caso se rinda cuenta a la Contraloría General de la República de las adquisiciones y enajenaciones que se efectúen, y

d) Que como consecuencia de las medidas indicadas anteriormente, derogue toda la reglamentación vigente que se refiera a adquisiciones y enajenaciones por el Apostadero Naval de Talcahuano, y proceda a dictar la que corresponda de acuerdo con las sugerencias precedentemente expuestas".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

— Tiene la palabra el Honorable señor Arias por quince minutos.

El señor ARIAS.— Señor Presidente: la Honorable Cámara entra a conocer, en la sesión de hoy, el asunto relacionado con la adquisición hecha por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de las planchas de acero provenientes del desguace del ex Acorazado "Prat", vendidas por el Apostadero Naval de Talcahuano.

Respecto a este asunto, señor Presidente, ha habido extraordinaria actividad, ya que él ha sido objeto de muchas actuaciones oficiales.

En primer término, ha existido una campaña sensacionalista que dió origen al conocimiento de este asunto. Posteriormente, realiza una investigación el señor Emilio Mujica, especialmente designado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y también se ordena, por el Ministerio de Defensa Nacional, instruir un sumario, por así decirlo, al Almirante señor Alviña.

La Honorable Cámara, conociendo los antecedentes y la denuncia hecha por la Contraloría General de la República que, a pedido del Ejecutivo también realizó una investigación prolija de estas operaciones, acordó, en una de sus sesiones, designar una Comisión para que se abocara al conocimiento de este asunto e informara a la Honorable Cámara de sus resultados, informe que está contenido en el Boletín N.o 5,541, que todos los Honorables Diputados tienen en su poder.

La Comisión ha realizado un prolijo y detenido estudio de todas las actuaciones que se desarrollaron entre el Apostadero Naval de Talcahuano y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el motivo expresado.

En realidad, señor Presidente, dentro del Apostadero existía un régimen o un procedimiento para la venta de estos materiales en desuso, que fué, en cierto modo, el mismo que se empleó en esta oportunidad.

El Apostadero Naval de Talcahuano tiene escasos fondos para realizar sus finalidades, y, como consecuencia de ello, se ideó un sistema que le permitió nuevas entradas: la venta de acero proveniente de los desguaces de los diferentes barcos, operación autorizada por decreto supremo o por ley.

Para reglamentar esta clase de ventas, señor Presidente, el señor Ministro de Defensa Nacional dictó en el mes de noviembre de 1942, el Reglamento Confidencial N.o 1,904, que establecía como condición esencial, al efecto, la exigencia de propuesta pública, exigencia que en las investigaciones de los Inspectores de la Contraloría se hace presente en varias oportunidades.

Este Reglamento, señor Presidente, dictado en noviembre de 1942, es el que se ha dado en llamar 'Reglamento de Trueque", expresión esta última que corresponde a una antigua práctica establecida en los servicios del Apostadero, que consistía en trocar sus materiales en desuso por otros que le eran necesarios.

En su tramitación, intervino, como ocurre ordinariamente, la Contraloría General de la República. A pesar de ello, contiene disposiciones tan confusas que han dado margen a la errada calificación jurídica de los actos que pretende reglamentar.

Así, se habla en uno de sus artículos de trueque y en otro se dispone que el precio debe ingresarse a la Tesorería Provincial, contradicción evidente que nos obliga a concluir que la operación que se pretende reglamentar es, en realidad, compraventa y no trueque.

Pues bien, llega la época en que debía venderse el material proveniente del desguace del acorazado "Capitán Prat". A pesar de que estas operaciones ya se realizaban bajo el imperio del Reglamento N.o 1,904, en este caso no fueron hechas con sujeción estricta a sus disposiciones.

En efecto, a pesar de la exigencia un poco ambigua de la propuesta pública, estas ventas fueron hechas en entendimiento directo con un particular.

Cuando se efectuó por primera vez dentro del Apostadero una operación de ventas de planchas de acero, por medio de la propuesta pública, se obtuvo el precio de un peso cinco por kilo de acero. Y era natural que, eliminando esta exigencia de la propuesta pública, cuya tramitación demoró en el primer caso, cuatro meses, el Apostadero prefiriera vender directamente, ya que así obtuvo un precio mayor: un peso cincuento por kilo. Pero han habido, señor Presidente, algunas irregularidades que pesan más que nada sobre un organismo del Apostadero, denominado Comisión de Recepción, vulgarmente llamado también Comisión de Reconocimiento.

El señor OPASO. — ¿Me permite, Honorable Diputado, para dejar en claro ciertas cosas?

Su Señoría ha manifestado que el Reglamento N.o 1,904 no estatuye, específicamente, la obligatoriedad de la propuesta pública. ¿Es esto efectivo?

El señor ARIAS. — Honorable colega, este Reglamento N.o 1,904, mal llamado "de trueque", habla de la exigencia de pedir cotización.

El señor OPASO. — No es eso lo que pregunto, Honorable colega.

El señor ARIAS. — Ya voy a contestar a Su Señoría.

El Contraalmirante señor Del Campo, en la Honorable Comisión, al analizar las diversas disposiciones reglamentarias que rigen estas materias, llegó a la conclusión de que él estaba facultado para realizar operaciones directas.

El señor OPASO. — ¿El Reglamento puede interpretarse en el sentido de que podía procederse así?

El señor ARIAS.—Sobre este punto, H. Diputado, hubo concenso en la Comisión que estudió detenidamente este asunto en el sentido de que el Reglamento N.o 1,904, no autoriza al Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano para vender, en forma directa el material en desuso, a pesar de que en la disposición final se faculta al Comandante en Jefe del Apostadero para resolver todas las dificultades que se produzcan con ocasión de la aplicación del citado Reglamento.

El señor OPASO.— ¿O sea que no ha habido infracción del Reglamento?

El señor ARIAS.— No, Honorable colega.

El señor OPASO.—Una segunda pregunta.

Su Señoría dijo que cuando el Apostadero pidió propuestas para la venta del acero, sólo se presentaron interesados que ofrecieron $ 1.05 por kilo, y que por medio de la venta directa el Apostadero obtuvo $ 1.50 por kilo.

El señor ARIAS.—Sí, $ 1.50.

El señor PINEDO.— Habría que agregar que estas propuestas demoraban hasta diez meses en su tramitación.

El señor ARIAS.- Cuatro meses justos, Honorable colega.

Mas, hay un organismo del Apostadero Naval que es claramente responsable: la Comisión de Reconocimiento y Recepción, ya que su misión es velar, entre otras cosas, porque el material tenga el peso y la calidad estipulada en las Actas de la Junta Económica y corresponda a lo acordado en dicha Junta.

En la Comisión de Recepción actuaba el Inspector de buques en desguace, que tenía como función específica de sus actividades dentro del Apostadero, controlar el pesaje del material en la estación de Arenal.

Pues bien, en cuanto se refiere a los miembros de la Comisión de Reconocimiento, el informe de la Contraloría también llega a la conclusión de que son responsables. Y aún más, se solicita en él, como muy bien lo dice el informe de la Comisión, que el Jefe del Estado declare que dichas personas han perdido su confianza, requisito sin el cual no pueden permanecer en sus cargos.

En cuanto se refiere al Comandante en Jefe del Apostadero, Contraalmirante don Guillermo del Campo Rivera, la Comisión, por unanimidad, ha reconocido la honorabilidad con que ha actuado en este asunto.

Sin embargo, el señor Contraalmirante, sin sujeción a las disposiciones del Reglamento N.o 1,904, autorizó la venta de tres carros de hierro, sin que hubiera tampoco acuerdo de la Junta Económica. Estos carros fueron vendidos y el producto de su venta no ingresó a la Tesorería Provincial de Concepción.

Del estudio que hizo la Comisión, aparece que no sólo han sido vendidos esos tres carros, sin acuerdo de la Junta Económica, sino que, además, habían salido del Apostadero Naval de Talcahuano, otros diez carros con material de acero, también sin acuerdo de la Junta Económica.

Preguntado el señor Contraalmirante o Comandante en Jefe del Apostadero, sobre la venta de estos otros diez carros con material de acero...

El señor OLAVARRIA.— Estos diez carros fueron vendidos, igualmente, sin que el dinero, producto de su venta, ingresara a la Tesorería Provincial de Concepción.

El señor TAPIA.—Esos eran carros locos...

El señor ARIAS.—Efectivamente, ya dije que el dinero no había ingresado a la Tesorería Provincial de Concepción.

Preguntado el señor Comandante en Jefe del Apostadero sobre la venta de estos otros diez carros con material de acero, expresó que la venta de ellos no había sido autorizada por él y que se había efectuado a espaldas de la Comandancia en Jefe.

De modo, señor Presidente y Honorable Cámara que, como la investigación de este asunto no estaba dentro de la materia específica que, por acuerdo de la Honorable Cámara, debía investigar e informar la Honorable Comisión, ésta concluyó que debe ampliarse la investigación hasta aclarar definitivamente lo que ocurrió con esos diez carros que salieron del Apostadero, a espaldas de su Comandante en Jefe, y hasta determinar las responsabilidades que pudieran afectar a los jefes que intervinieron en dicha venta, cuyo producto tampoco ingresó a la Tesorería Provincial de Concepción, como lo establecía expresamente el Reglamento de Trueque de 1904.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Y en qué queda-ría la disciplina y la responsabilidad de los Oficiales de la Armada, si la Honorable Cámara va a preocuparse de asuntos que caen dentro de la

órbita de aplicación de su Reglamento interno? Yo creo que en esta forma se atenta contra el régimen mismo de la organización que tienen las Fuerzas Armadas hoy día.

El señor OPASO.—¿Me permite, Honorable señor Arias?

El señor ARIAS.—Con todo gusto.

El señor OPASO.—Yo, honorable colega, trato de formarme, a través de las explicaciones de Su Señoría, un concepto claro sobre este asunto.

El señor ARIAS.—Y yo trato de satisfacer con todo gusto este deseo de Su Señoría.

El señor OPASO.—Su Señoría ha manifestado que el señor Del Campo, Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, no tenía ninguna responsabilidad en cuanto a su honorabilidad, la cual se encontraba, completamente a salvo, en consecuencia.

El señor ARIAS.— Así lo he declarado, y la Honorable Comisión reconoció unánimemente la honorabilidad con que este jefe había actuado.

El señor OPASO.—Pero el punto 4.o de las conclusiones, dice a la letra:

"4.o Que la Comisión de Reconocimiento y Recepción de materiales del Apostadero Naval de Talcahuano entregó corazas de menor espesor y de mayor precio que el ordenado entregar por la Junta Económica, siendo responsables de estos hechos, el Contraalmirante señor Guillermo del Campo Rivera y los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Recepción de Materiales indicados en el número anterior..."

El señor ARIAS.—Efectivamente...

El señor OPASO.—Pero Su Señoría ha dicho que la responsabilidad de estos hechos pesa sobre la Comisión de Recepción.

El señor ARIAS.—He dicho que la responsabilidad es especialmente de la Comisión de Recepción y eso no obsta a la responsabilidad del señor Contraalmirante, aunque su honorabilidad no ha sido tocada.

El señor OPASO.—Y respecto a los otros diez carros de que se habla, según veo en el informe, el señor Contraalmirante Del Campo manifiesta que él ha ordenado solamente la venta de tres carros.

El señor ARIAS.—Es claro, ya lo dije.

Los diez fueron vendidos a espaldas de él.

El señor OPASO.—Pero el señor Beduneau dice que hay otros diez carros más, y yo veo que el informe hace más fe en la palabra del señor Beduneau que en la del señor Del Campo.

El señor ARIAS.—No, porque esa afirmación del señor Beduneau queda al margen de las materias que debía conocer la Comisión. Nosotros no estudiamos en definitiva qué se hizo con el producto de la venta de los diez carros, y así lo hacemos presente a la Honorable Cámara en nuestro informe.

En cuanto a los tres primeros carros, el propio señor Contraalmirante declaró que por orden de él fueron vendidos.

El señor ARIAS.— No se investigó esto de los respecto de los diez carros, hay declaraciones de jefes de servicios en el sentido de que habían sido vendidos por antecesores del señor Del Campo, para construir instalaciones sanitarias del Apostadero. Todas las cuentas entiendo que las tiene la Comisión. Aquí no hay ninguna declaración que sostenga que el dinero percibido por el Apostadero Naval no haya sido invertido hasta el último centavo.

El señor ARIAS.— No se investigó est de los diez carros, Honorable colega. Las cuentas que nos enviaron sólo se refieren a tres carros. Acerca de los otros diez, repito, no se pronunció la Comisión ni hizo investigación alguna.

Aparte de esto, Honorables colegas, también la Comisión conoció de una lista de carros con otros materiales...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ARIAS.— Si se me permite continuar, señor Presidente, en dos o tres minutos puedo terminar mis observaciones.

El señor MOORE.— Hay tres o cuatro Diputados que tenemos interés en terciar en el debate, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Comité Radical hasta que el Honorable señor Arias termine sus observaciones.

El señor YAÑEZ.— Pero tenemos sesión de 4 a 7.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— La prórroga tiene que hacerse con desmedro del tiempo de los demás Comités.

El señor MOORE.— Yo lamento mucho, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor MOORE.— Si se prorrogara el tiempo del Comité Radical ¿en que condición quedaría el Honorable señor Cañas Flores?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El último Comité perdería el tiempo que ocupara el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Precisamente yo pensaba que la Honorable Cámara iba a tener la deferencia de ampliar el tiempo que me correspondía y a eso se ha debido que yo haya concedido interrupciones.

El señor MOORE.— Tendría que darle algunos minutos de mi tiempo...

El señor CAÑAS FLORES.— Del tiempo del Comité Conservador podría ceder algunos minutos a Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARIAS.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Ahora, señor Presidente, todos los señores Diputados conocen las conclusiones de nuestro informe.

Deseo hacer presente también una contradicción que aparece en el informe de la Contraloría, como lo hice presente ya en la Comisión a los señores Inspectores de la Contraloría. Por una parte los señores Inspectores de la Contraloría exigen, o hacen presente la exigencia para el Apostadero de la propuesta pública para vender, en varios pasajes de su informe; y por otra felicitan al Comandante señor Beduneau por haber pretendido hacer operaciones directas con la Empresa de los Ferrocarriles. Esta contradicción, señor Presidente, no me la he podido explicar y tampoco fué explicada en el seno de la Comisión.

En cuanto se refiere a la Empresa de los Ferrocarriles, se ha dicho que también allí existe la exigencia de la propuesta pública para adquirir. Pero es el caso que en la Empresa de los Ferrocarriles el mecanismo legal establecido para las adquisiciones se encuentra en la propia Ley Orgánica de Ferrocarriles y consiste en tres procedimientos: uno, la propuesta pública lisa y llana; otro, la omisión de la propuesta pública por resolución fundada del Director de la Empresa; y por último, el tercer procedimiento es la compra directa cuando los materiales o mercaderías que se compran tienen la calidad de urgentes o imprevistos para la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor PINEDO.— Perdóneme Honorable Diputado, cuando el caso es urgente o imprevisto.

El señor ARIAS.— Cuando el caso es urgente o imprevisto. Agradezco la rectificación de Su Señoría.

En cuanto se refiere a estas operaciones, se ha discutido mucho y se ha prestado también esta disposición a una serie de interpretaciones; pero en nuestro concepto el caso era urgente e imprevisto, ya que la Empresa de los Ferrocarriles corría el riesgo de paralizar sus maestranzas y detener el servicio ferroviario si no se hubiera adquirido este material, el cual no podía ser adquirido en el extranjero.

La Empresa de los Ferrocarriles, señor Presidente, ha hecho una operación comercial. Este acero, rico acero francés, en ese tiempo tenía un precio en plaza de $ 11, $ 12, y $ 13 el kilo, y la Empresa de los Ferrocarriles lo pagó a razón de $ 5.90 el kilo.

En cuanto se refiere al hecho que podría suponerse que se hubiera adquirido apresuradamente todo el material que compró el señor Laurent en el Apostadero, sería él inexacto, ya que la Empresa de los Ferrocarriles, al recibir este material, lo sometió a un efectivo control y a un detenido estudio y solamente, después de este examen adquirió la cantidad que ella necesitaba. Fué así como del material comprado por el señor Laurent se le rechazaron, por no ser acero conveniente para el fin industrial a que se iba a destinar, setenta y cinco mil kilos, o sea setenta y cinco toneladas.

Ahora, en cuanto al otro cargo que se pretende hacer a Ferrocarriles, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en que no puede hacerse. Esta imputación se refiere a la falta de iniciativa que tuvieron los Jefes de la Empresa para realizar algunas actuaciones frente al Gobierno mismo para que hubieran podido entenderse directamente estos dos organismos fiscales.

¿Por qué no se puede hacer este cargo? Porque ya en 1942, con ocasión, precisamente, de una operación semejante o análoga de adquisición de acero y fierro viejo, se había dirigido la Empresa de los Ferrocarriles al Gobierno y éste envió dicha petición, para su informe, a la Comandancia en Jefe de la Armada, determinando aquel organismo que, en atención a la situación creada por la guerra, este material debía ser reservado para la Armada. No habiendo cambiado las circunstancias, ya que la guerra aún continúa, por desgracia, no podía pensarse que la Empresa de los Ferrocarriles tuviera más suerte que en 1942, cuando se realizaron estas gestiones ante el Gobierno.

Por último, también es necesario hacer notar aquí, señor Presidente, un hecho, como es el de que un organismo del Estado no puede hacer denuncias ante el Gobierno de actos realizados por otro organismo, cuando las actuaciones de él no han tenido un carácter delictual Tampoco, señor Presidente, podría imputarse a Ferrocarriles la obligación de haber hecho estas gestiones ante el Gobierno, ya que el Apostadero era, precisamente, el que no podía realizar operaciones directas, porque se lo impedía el Reglamento Confidencial N.o 1.904. Pesa también principalmente sobre él la obligación de realizar gestiones ante el Gobierno para llegar a un entendimiento directo.

Todo esto, señor Presidente, lo ha permitido, en primer término, un Reglamento confuso, un Reglamento que habla de trueque cuando establece compra-venta y, en seguida, señor Presidente la obligación de la Dirección General de Ferrocarriles de mantener los servicios ferroviarios, mediante este material, que le era esencial.

Los Diputados Radicales, después de un severo estudio de estos antecedentes, vamos a prestar nuestra aprobación al informe de la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Conservador.

El señor PINEDO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor COLOMA.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Conservador, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Le quedan ocho minutos, Honorable Diputado.

El señor COLOMA.— Es decir el Comité Conservador ha cedido su tiempo...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El Comité Conservador le ha cedido 7 minutos de su tiempo al Honorable señor Arias.

El señor CAÑAS FLORES.— Estaba inscrito yo, señor Presidente, y le había cedido mi tiempo al Honorable señor Moore para hablar en seguida.

El señor COLOMA.— Entiendo que la prórroga del tiempo del Honorable señor Arias era, en todo caso, sin perjuicio del tiempo del Comité Conservador.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— De todas maneras, se van a perjudicar, porque no va a alcanzar la hora.

El señor PINEDO.— Yo había pedido la palabra y se me había concedido, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Tenía entendido que me correspondía a mí hacer uso de la palabra. En ese entendido había ofrecido al Honorable señor Arias parte del tiempo de nuestro Comité.

El señor PINEDO.— Antes la pedí yo y me la concedió Su Señoría. Si Su Señoría quiere rectificarse ahora, hágalo...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El Honorable Diputado está hablando en forma muy extraña. Yo no he dicho nada.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo

El señor PINEDO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, lo primero que se advierte en el informe que tenemos a la mano es que la Comisión ha extralimitado las funciones que la misma Cámara le concedió. Esta Comisión no ha sido designada para fallar en forma de juez, ni siquiera para proponer las medidas disciplinarias que deben afectar a ciertos Jefes de Servicios ni tampoco para discriminar responsabilidades. Entiendo que fué designada única y exclusivamente para informar sobre las declaraciones que hizo la Contraloría General de la República en su informe y nada más.

La Comisión se ha extralimitado, pues, lamentablemente, en circunstancias que existen procesos incoados ya por las autoridades del ramo, tanto navales como civiles, sobre estos hechos.

Entiendo, en consecuencia, que toda aquella parte del informe que tiene carácter judicial debe ser rechazada por la Honorable Cámara, por haber extralimitado la Comisión sus funciones...

El señor AGURTO.— ¡Su Señoría está opinando de acuerdo con la fuerza de la costumbre!

El señor PINEDO.— ¡Estoy opinando de acuerdo con mi opinión, sencillamente!

Señor Presidente, con respecto al Apostadero Naval, se ha omitido aquí, en este informe, declaraciones que es interesante conocer. En primer lugar, el Reglamento 1.904, dentro de la ambigüedad notable de sus disposiciones, autoriza al Apostadero Naval para hacer venta directa, en ciertos casos, de determinado material de desguace.

Es interesante señalar algunos hechos que liberan de toda responsabilidad al Apostadero Naval de Talcahuano.

Por ejemplo, este acero, que tiene interés para algunos elementos, como para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no lo tenía en absoluto para el Apostadero Naval; carecía para él de absoluto valor. Por otra parte, estaba gravando sobre sus propiedades y, especialmente, sobre un molo, amenazando destruirlo.

En consecuencia, le convenía al Apostadero y, por lo tanto, al interés nacional, desprenderse lo antes posible de ese peso muerto de acero, que no tenía ningún aprovechamiento dentro de los servicios navales.

Por otra parte, como muy bien decía el Honorable señor Arias, el Apostadero carecía de fondos; su presupuesto estaba agotado, no tenía un medio rápido para hacerse de fondos y, en consecuencia, le convenía omitir la propuesta pública que, como observaba al Honorable señor Arias, es de una tramitación muy larga.

Entre los antecedentes que conoció la Comisión, se dieron algunos sobre cuatro o cinco propuestas, cuya tramitación necesitó seis, ocho y hasta diez meses para terminarse.

En circunstancias que un imperativo vital exigía al Apostadero Naval disponer de fondos y como el Reglamento N.o 1.904, dentro de su ambigüedad, autorizaba la venta directa y hablaba de venta y precios, el Apostadero se entendió con el señor Laurent. De esta manera pudo abrir una cuenta corriente en Concepción y disponer inmediatamente de fondos, de utilidad para esa repartición, sin que, en el fondo de todo esto, hubiera ninguna ilicitud.

El Apostadero, entonces, recurrió a este procedimiento y entregó este acero al señor Laurent a un precio conveniente en plaza. Se ha dicho que hubo propuestas de otros interesados que ofrecieron precios más altos. La verdad es que quienes las formularon, nunca formalizaron su propuesta.

El Apostadero Naval de Talcahuano, pues, ha vendido el acero a un precio justo y en la forma más conveniente para los intereses tanto propios como nacionales. No cabía hacer otra cosa y así lo entendió.

Total: se ha hecho un temporal en un vaso de agua.

Ahora bien, el señor Laurent, con ese acero en su poder, después de haber servido en forma encomiástica al Apostadero, sacándolo de un apuro —ninguna otra institución del país podría haberlo hecho— lo vende a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la cual este material era también de enorme interés e importancia.

La Empresa de los Ferrocarriles no podía conseguir ese acero en Estados Unidos. No podía tampoco conseguirlo en Chile porque no lo había.

Entonces, la Empresa recibió la oferta del señor Laurent, en circunstancias que en sus relaciones con el Apostadero no cabía la venta directa, sino la propuesta pública, por la interpretación equivocada que se daba a estos Reglamentos, y Ferrocarriles, también por interés de la misma Empresa y del país, compró al señor Laurent este material.

La Contraloría General de la República hace un cargo a Ferrocarriles y dice lo siguiente: "¿Por qué la Empresa no se entendió directamente con el Apostadero, cuando sabía que existía ese acero?". Sencillamente no lo hizo, porque ese acero estaba ya en manos del señor Laurent. Ese acero era del señor Laurent, porque ya lo había comprado, y Ferrocarriles no podía actuar directamente frente al Apostadero.

El señor OPASO.— ¿Y no podía presentarse a la propuesta, cuando se llamó para la venta de este material?

El señor PINEDO.— No, Honorable Diputado. La propuesta pública se refería, específicamente, a la venta de planchas de once pulgadas, que no servían a Ferrocarriles. A Ferrocarriles le servían planchas de dos y de tres pulgadas. Por lo demás se presentó a la propuesta, depositó la boleta, pero luego la retiró, porque las planchas de once pulgadas no le interesaban.

El señor Laurent ofreció las planchas de dos y de tres pulgadas. ¿Por qué ofreció estas planchas? Aquí viene el cargo principal que se formula en este asunto. El pesaje se hacía no sólo atendiendo a la balanza sino a ojo de buen cubero. Los pesadores son prácticos en lo que se refiere a los resortes. Cuando el resorte tenía cierta posición especial, daban el peso y casi nunca se equivocaban. La circunstancia de haber cargado estos carros con planchas de once pulgadas dejaba un margen que no se podía llenar con planchas de igual calibre. Era necesario llenar ese volumen con planchas de menor calidad para completar el volumen.

Esta es la razón por la que...

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Permítame Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor TAPIA.— El Honorable señor Pinedo es conservador independiente.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— El siguiente turno corresponde al Comité Liberal.

El señor MOORE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Señor Presidente, en el breve tiempo de que dispongo, no podré hacerme cargo de toda esta considerable cuestión y que aparece contenida en el informe de la Comisión. Sólo me voy a referir a un aspecto que me parece muy importante.

En esta Cámara, señor Presidente, los Honorables colegas llevados por el patriótico celo de fiscalizar la marcha de la Administración Pública, vapulean, zahieren, muchas veces, a altos funcionarios. En repetidas ocasiones, esta labor fiscalizadora es patriótica y justa. Pero, señor Presidente, respaldados por todas las inmunidades, por los privilegios constitucionales de que gozan los parlamentarios, tienen éstos que tener mucho tino y mucho cuidado de no herir prestigios de instituciones o de personalidades que merecen el respeto de todos los chilenos.

En el caso preciso que analizamos en este debate, aparece lesionado, aunque en forma vedada, el prestigio de uno de los más altos Jefes de la Armada. Un contraalmirante con una brillante hoja de servicios, de conducta intachable a través de 30 años de labores abnegadas, recibe el injusto calificativo de "negligente" en uno de los párrafos del confuso Informe de la Comisión.

Si bien se dice en una de sus conclusiones "que la honorabilidad del Contraalmirante, señor Guillermo del Campo, queda absolutamente a salvo", en otra parte del Informe y en forma contradictoria, que no guarda ninguna relación con los hechos, se habla de negligencia y de responsabilidades y hablar de negligencia o de responsabilidades, cuando la persona de que se trata es un alto Jefe de la Armada o del Ejército, es gravísimo.

La negligencia no es una falta sin disculpas tratándose de un teniente o de un suboficial, hombres que no tienen ni gran experiencia ni hondas responsabilidades; pero, tratándose de un Contraalmirante de la Armada de Chile, basta esa acusación para que en su hoja de servicios quede como una mancha.

Yo quiero dejar bien en claro que he estudiado este informe de la Comisión y, pasando por encima de todas sus contradicciones y tratando de coordinar en forma lógica lo que la Comisión ha querido decir, veo que el buen nombre, el prestigio profesional y la personalidad descollante del Contraalmirante don Guillermo del Campo, quedan libres de todo cargo. Esta es la realidad; pero ella no se destaca nítidamente, como el justo respeto de sí mismo, de un marino pundonoroso, la reclama.

El señor AGURTO.— No, tanto Honorable Diputado.

El señor MOORE.— Antes de hacer un breve resumen de la Hoja de Servicios de este alto Jefe de la Armada, debo decir que lo vengo a defender, porque creo que los Diputados tenemos la obligación de hacerlo en casos como éste, así como la tenemos de atacar aquí la actuación de los malos funcionarios.

De la exposición del Diputado informante se desprende claramente que ni en los errores que se cometieron en el pesaje ni en la entrega de las planchas de diferentes calidades, a este alto Jefe no le cabe responsabilidad alguna. Sin embargo, hay un cargo que se ha pretendido hacerle: haber destinado los fondos provenientes de la venta de materiales despachados en tres carros a cubrir necesidades premiosas del servicio.

Consta, ampliamente, y los detalles fueron conocidos por la Comisión, cuál fué el destino de estos cien mil pesos, más o menos, que significó la venta de estos tres carros con planchas; pero, señor Presidente, dentro de las prácticas administrativas, en Chile, en general y en todas las reparticiones públicas, se cometen día a día estas aparentes irregularidades que la Cámara conoce y que ningún chileno puede condenar cuando ellas obedecen a un anhelo de mejor servicio o de bien público.

En el año recién pasado, se ha hecho uso, dentro de la Ley de Defensa, de más de cien millones de pesos, destinados al presupuesto ordinario de las Instituciones Armadas, en contra de disposiciones expresas de la ley, que responsabiliza a los miembros del Consejo Superior de Defensa, si se toma un centavo para un fin que no esté expresamente señalado en ella.

Pues bien, se han ocupado estos cien millones de pesos, porque era indispensable hacerlo, porque no se podía dejar a la tropa desnuda, porque no se podía dejar que se cayeran los muros de los cuarteles, porque no se podía dejar que faltaran camas en los hospitales para los enfermos del Ejército y la Armada.

Por eso no puede sorprender a nadie que estos cien mil pesos, de los cuales hay prolijas cuentas rendidas, que se han detallado en una forma acabada en la Comisión, se hayan destinado para auxiliar a los atacados por la plaga de la meningitis; que se hayan destinado a reparar muros y techos, en las casas del personal, obra que era de premiosa necesidad hacerla; que se hayan destinado a atender comisiones extraordinarias, de marinos extranjeros y altas personalidades que visitan continuamente el Apostadero.

Cuando un hombre, durante treinta años, en forma brillante y siempre en forma honrada, ha prestado servicios al país como el Contraalmirante Del Campo, hay obligación de defenderlo de toda sombra de injusta censura, aun de la alusión más indirecta, y debemos hacerlo con la misma energía con que fustigamos a los funcionarios culpables.

Yo voy a hacer un resumen de la hoja de servicios de este marino, y al hacerlo quiero dejar bien en claro, en estos momentos, que el prestigio de nuestra Armada vive confundido con el de sus jefes ilustres y todos los honores que sobre ellos recaigan, robustecen el cariño y la fe que los chilenos han puesto en la gloriosa institución.

Señor Presidente: el Contraalmirante Del Campo tiene treinta años de servicios efectivos en la Armada: dieciséis embarcados; ha comandado dos naves; ha sido jefe de la flotilla de destructores; Subdirector de la Escuela Naval; Director de la Escuela de Comunicaciones; Secretario General de la Armada; Jefe del Estado Mayor de la Escuadra; Director del Personal de la Armada; Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, y hoy día es Jefe del Estado Mayor de la Armada, tal vez uno de los más altos cargos de la Armada, que requiere condiciones intelectuales y de gran pundonor.

Además, ha sido comandando en Inglaterra y en Alemania durante tres y cuatro años, respectivamente.

El señor AGURTO.— Si la hoja de servicios no está en discusión, Honorable Diputado. Todos saben que el señor Del Campo es un marino irreprochable.

El señor MOORE.— Me alegra oír la opinión de Su Señoría en el sentido de que no está en discusión la excelente hoja de servicios, ni la honorabilidad del Contraalmirante Del Campo. Pero lo raro, Honorable Diputado, lo chocante, es la contradicción evidente en que cae el Informe, al decir que al Contraalmirante Del Campo le cabe responsabilidad, cuando líneas antes o después deja a salvo su intocable prestigio.

Basta la dudosa intención de una palabra para que un hombre de la calidad moral del Contraalmirante Del Campo se sienta mal. Esa frase que habla de "negligencia", que habla de responsabilidad es injusta y no debió estamparse jamás. Hay que andarse con cuidado, Honorables Diputados, con mucho tino para no rozar el legítimo orgullo profesional de estos abnegados servidores y es por eso que yo quiero dejar bien en claro la situación y la limpia personalidad del señor Contraalmirante.

Y, un último detalle de su hoja de servicio: Lista número uno durante 30 años con las mejores calificaciones cuando estuvo comandado en Inglaterra.

Este hombre, además, en su hoja de servicios tiene una actuación descollante. Recordará la Honorable Cámara que el año 40 estuvo a punto de naufragar el "Latorre". El señor Del Campo no era primero ni segundo Comandante. Estaba en el "Latorre" como Jefe del Estado Mayor de la Escuadra. Se embarcó porque el Primero y Segundo Comandantes andaban en comisión, en Santiago, en la ceremonia de la apertura del Congreso. Salvó al "Latorre" de un naufragio seguro, realizando una maniobra que requirió enorme pericia, una honda comprensión de su responsabilidad y un concepto claro y rotundo del deber.

¿Cómo a un hombre que a través de treinta años ha sido esclavo de la diaria labor patriótica, que ha quemado su vida al servicio de su Institución, se le puede tachar, con ligereza, de negligente?

Es por esto, Honorables Diputados, que levanto mi voz en esta Cámara con la misma energía con que muchas veces he denunciado a los malos funcionarios, para dejar bien en claro que el Contraalmirante señor Del Campo encarna con orgullo las mejores tradiciones de la Armada. Con su inteligencia, su fervor profesional y absoluta dedicación, el señor Del Campo personifica las virtudes que han distinguido a los marinos chilenos. Cuando un alto jefe ha completado una carrera de brillo y abnegación al servicio de su patria, tiene el derecho bien ganado a encarnar el honor de la institución que sirve.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OPASO.— Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, coincido ampliamente con lo que ha manifestado el Honorable señor Moore sobre la situación en que se ha colocado al Contraalmirante señor Del Campo, en el informe de la Comisión Investigadora.

Desde luego, señor Presidente, llego a la conclusión de que el informe se ha salido de lo que normalmente se ha hecho siempre en esta Honorable Cámara: se ha desviado desde luego la investigación y se ha referido únicamente al Apostadero Naval, pero no se ha pronunciado en cuanto a la responsabilidad que le corresponde a la Empresa de los Ferrocarriles ante el hecho denunciado por la Contraloría.

Por lo demás, señor Presidente, el debate mismo que se ha planteado, por el momento en que se efectúa, está fuera de situación, porque, por principio, las Cámaras deben mantenerse lejos de la discusión de asuntos que están entregados a la investigación de la Justicia Ordinaria. El procedimiento de interferir en aquello que en realidad debe ser de resolución soberana del Poder Judicial, no está bien en una Corporación como ésta.

Se han extrañados algunos Honorables Diputados de que el Honorable señor Moore diera lectura a la hoja de servicios del Contraalmirante señor Del Campo; pero si para llegar al conocimiento de un hombre es necesario conocer sus antecedentes, y así como el prontuario penal inhabilita a un individuo para desempeñar una función de honor, así también una hoja de servicios, como la que ha leído el Honorable señor Moore, le da al señor Contraalmirante la plena seguridad de que cuenta con la opinión pública, como el Jefe del Estado se lo ha hecho presente reiteradamente.

El señor ABARCA.— ¡Esa es un arma de doble filo! ¡Su Señoría no ha tenido el mismo criterio para calificar a los dirigentes de sindicatos!

El señor CAÑAS FLORES.— No creo que haya dirigentes de sindicatos limpios de toda culpa que hayan podido caer, en un momento dado, en faltas graves como las que se han denunciado a la Honorable Cámara. Justamente, los informes que la Dirección del Trabajo ha enviado demuestran que esos dirigentes han tenido malos antecedentes anteriores.

De ahí es que debe cuidarse de que los dirigentes de instituciones obreras sean hombres libres de culpas y de tentaciones. Si así hubiera sido, no se habrían provocado los incidentes que en la Honorable Cámara hemos presenciado y que la prensa ha denunciado.

Velar por los fondos sindicales es un deber que todos tenemos.

El señor GODOY.— ¿Y qué dice Su Señoría de las Empresas que roban los fondos de los Sindicatos? Hay empresas que no entregan a los sindicatos los descuestos que conforme a la ley se deben hacer por planillas de pago, aunque se los reclamen, como es el caso de la empresa del diario "El Chileno".

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Su Señoría debe denunciar una cosa así!

El señor GODOY.— Lo he denunciado a la Honorable Cámara, e incluso que paga con cheques sin fondos.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo le puedo citar también el caso del diario "Crítica"...

El señor GODOY.— ¡Esa es otra música!

El señor CAÑAS FLORES.— Hay que denunciar estos casos vengan de donde vengan, sea quién sea el culpable, y no hacer distingos de camaradería.

El señor ABARCA.— Ese es el pensamiento que Sus Señorías no deben de olvidar.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo considero que es necesario que la opinión pública y los Honorables Diputados que no han podido conocer el informe de la Comisión, lean todos los descargos que el Comandante del Apostadero hace valer en el informe que presentó al Gobierno.

Con este objeto solicito de la benevolencia de los Honorables Diputados, un acuerdo para insertar en el boletín de sesiones y en la versión oficial que se pública en la prensa el informe a que he hecho alusión.

El señor OLAVARRIA.— Esos descargos fueron conocidos por la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero los Honorables Diputados no los conocen.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar el informe a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores.

El señor VALDEBENITO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA. —¿Cómo puede oponerse a algo que es justo Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— ¿Dé que informe se trata?

El señor CAÑAS FLORES.— Del informe que el Contraalmirante señor Del Campo presentó al Gobierno, y en el cual contesta uno por uno todos los cargos que se le hacen.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— ¿Ha retirado su oposición el Honorable señor Valdebenito?

El señor COLOMA.— Es de toda justicia que se acuerde su inserción.

El señor VALDEBENITO.— La retiro, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Entonces hay acuerdo para la inserción solicitada.

Se insertará el documento a que se refiere Su Señoría en la versión oficial de la presente sesión.

—El documento cuya inserción se acordó dice como sigue:

"Se han formulado por los SS. Inspectores de la Contraloría en el Sumario Instruido con ocasión de la enajenación de diversas partidas de fierro y acero provenientes del desguace del ex Capitán "Prat" algunos cargos al suscrito en su calidad de Comandante en Jefe del Apostadero Naval (T).

Dichos cargos cuya contratación deseo que Ud. conozca para los fines que crea conducentes son los siguientes:

PRIMERO.— **La Junta Económica del** Apostadero no se ciñó a las disposiciones del Decreto Supremo N.o 1904 de 16 del XI de 1942 que fijó las normas y condiciones para el trueque de fierro viejo o acero no aprovechable para la Armada en relación con el Reglamento General para la Petición de Propuestas en la Armada, no habiendo solicitado cotizaciones de precios para el trueque por medio de Propuestas Públicas.

SEGUNDO.— Falta de exactitud de la Junta Económica en los fundamentos 2.o y 3.o del Acta N.o 68 por haber invocado, entre otros fundamentos para no pedir Propuestas Públicas la circunstancia de que se trataba de un material más o menos semejante al que pocos días antes se había ofrecido en Propuestas Públicas, y por el cual no hubo interesados.

TERCERO.— Falta de celo del Comandante en Jefe del Apostadero de Talcahuano para negociar en forma conveniente los materiales provenientes del desguace del ex Prat y falta de iniciativa destinada a producir interés, en primer lugar, en la Empresa de los Ferrocarriles o en otras firmas que se interesaran por la compra de corazas.

CUARTO.— Se habrían despachado 10 carros con fierro viejo o acero sin el conocimiento del Comandante en Jefe y 3 con su autorización, ingresándose los fondos correspondientes a la venta de estos carros en los Arsenales de Talcahuano y en otras reparticiones, manifestándose a la Inspección que con esos fondos se habrían efectuado trabajos, edificios y adquisiciones de materiales indispensables para la marcha de los servicios lo que acusa una mala organización y una deficiente directiva que se ha traducido en las operaciones irregulares señaladas.

Y como consecuencia de estos cargos se acusa al suscrito de **negligencia culpable** al no ceñirse en la compra venta de corazas a las disposiciones reglamentarias vigentes, hecho que provoca la nulidad de los contratos de compra venta.

Antes de referirme en especial a cada uno de los cargos señalados, considero necesario dejar constancia previa de que, aún cuando ellos me han sido formulados como Comandante en Jefe del Apostadero, sólo podrían alcanzarse, al menos los tres primeros, en una de las varias funciones que al Comandante en Jefe le competen o sea, la de Presidente de la Junta Económica, función de aspecto meramente administrativo y que desempeña junto con otros Jefes del Apostadero, entre ellos el Comisario, que es el funcionario técnico de la Junta en materias administrativas, y en consecuencia, el llamado a asesorarla en todos los problemas de esta índole.

Hecha esta preliminar salvedad, paso a ocuparme y a contestar cada uno de los cargos que se me han hecho.

PRIMER CARGO.— Este consistiría como se ha dicho, en que la Junta Económica omitió la formalidad de la Propuesta Pública en las ventas de acero que se hicieron al señor Enrique Laurent.

Al fundamentar este cargo se expresa en el informe de la Contraloría que tal requisito sería necesario de acuerdo con lo que disponen los Decretos Supremos N.os 1.904 de 16 de noviembre de 1942, 1.290, de 15 de octubre de 1937 y 304 de 28 de febrero de 1945.

Es necesario recordar antes de entrar al fondo de este cargo, que desde que se iniciaron en el Apostadero las operaciones de trueque de fierro o acero se siguió siempre la misma norma o costumbre, o sea que jamás, en ninguna de las numerosas operaciones que se hicieron sobre el particular, se pidieron cotizaciones por medio de Propuestas Públicas, solicitándose en todas ellas precios en forma directa a tres o más firmas comerciales, esto a contar desde el año 1940 en que se dictó el primer Reglamento para el Trueque de fierro o acero, y sin que existiera para las operaciones anteriores a ese año ningún procedimiento especial salvo la autorización para efectuarlas que se concedió por una simple orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 1937, pero sin que mediara el correspondiente Decreto Supremo.

Y fué así como sólo en mi administración y con ocasión de la primera operación de esta naturaleza, la Junta Económica del Apostadero solicitó Propuestas Públicas, habiendo quedado de manifiesto en esa oportunidad tanto el mal resultado económico así obtenido, como su embarazosa y lenta tramitación, al extremo de que sólo después de 4 meses de abiertas las Propues-

ORDEN AL MERITO FUE ENTREGADA AYER AL PRESIDENTE DEL ROTARY INTERNACIONAL, SR. RICHARD WELLS

A LA SESION CELEBRADA EN SU HONOR CONCURRIÓ EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Una sesión de especiales relieves celebró la mañana de ayer el Rotary Club de Santiago, con motivo de recibir la visita del Presidente del Rotary Internacional, señor Richard H. Wells.

Además concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández; el vicepresidente del Senado, don Hernán Videla Lira, y los Gobernadores de los Distritos Rotarios Chilenos, señores Walterio Mayer, Julio Bustamante y Dr. Alejandro Vásquez, y numerosas delegaciones de miembros de los clubes rotarios de provincias.

El presidente del Rotary Club de Santiago, Dr. Eugenio Cienfuegos, pronunció un elocuente discurso, en el que dió la bienvenida del rotarismo chileno, a quien, por títulos y merecimientos, representa genuinamente el sentimiento rotario universal.

El Dr. Cienfuegos destacó la significación que en los actuales momentos alcanza el viaje del señor Wells por los países americanos y la contribución que ello significa al efectivo acercamiento de pueblos identificados por los mismos ideales y las mismas aspiraciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, transmitió al señor Wells los saludos del Supremo Gobierno y su invariable simpatía por la causa de la que es máximo personero.

El señor Fernández manifestó que S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, el primer chileno que formó en Rotary, había resuelto exteriorizar su aprecio por la obra de unión que entre Chile y los demás países americanos realiza el rotarismo, entregando al señor Wells la Condecoración de la Orden al Mérito, en el Grado de Comendador.

Los asistentes entonaron en seguida el Himno Rotario en honor del señor Wells y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández.

El dirigente del rotarismo chileno y miembro del Club de Santiago, don Armando Hamel, tuvo a su cargo el discurso central de la sesión de ayer, a través del cual señaló el momento culminante que en la historia de Rotary en nuestro país señalaba la visita del más alto personero de la institución.

Expresó el señor Hamel que Rotary en Chile triunfa porque sus miembros sienten la responsabilidad rotaria y porque en la opinión pública se reconoce hasta qué punto es valioso el aporte de estos hombres de buena voluntad al progreso espiritual y a la armonía entre los exponentes de las fuerzas vitales de cada nación.

Terminó diciendo que el rotarismo chileno podía ofrecer al presidente Wells un trabajo esforzado y un firme propósito de constante superación en el servicio humano.

A continuación, el presidente de Rotary Internacional señor Richard H. Wells pronunció un discurso, en el que agradeció de manera efusiva las múltiples manifestaciones de simpatía que había recibido durante su breve pero fructífera visita a Chile, las que la hospitalidad nacional quiso hacer culminar con un acto de inolvidable emoción.

Manifestó el hondo aprecio que hacía de la Condecoración Oficial que a nombre de S. E. el Presidente de la República le había entregado el Canciller don Joaquín Fernández, gesto éste que en su entender representaba la más grande distinción que puede recibir un hombre en su vida pública. Pidió así al señor Fernández, transmitiera al Excelentísimo señor Ríos, y aceptara personalmente su íntima gratitud.

El Presidente de Rotary Internacional señaló más tarde, en profundas y sentidas frases, la confianza que había depositado en el éxito de Rotary como factor de buen entendimiento humano y la necesidad que había en ajustar el esfuerzo rotario a las enormes necesidades espirituales del momento. Dijo que su viaje había robustecido su propia fe, porque en todas partes había apreciado un mismo e invariable propósito de colaboración y una perfecta comprensión de la responsabilidad que han asumido quienes, como los rotarios, sustentan ideales de servicio, de buena fe y de rectitud en la vida privada, profesional y pública.

Admiró la obra de Rotary en Chile y el grado de desarrollo alcanzado por el Rotary Club de Santiago, e hizo reiterados votos por la prosperidad de este país, al que señaló como dueño de incalculables fuerzas de bien.

El Gobernador del Distrito 33 de Rotary Internacional, don Walterio Mayer, transmitió al presidente Wells el saludo de los 39 clubes de su distrito, y puso en sus manos un hermoso album fotográfico, expresión de las bellezas naturales de la región que acoge los clubes más australes del mundo. Asimismo, se entregó al presidente de Rotary Internacional una estatua de Caupolicán, obsequio de los rotarios de El Monte y un cuadro conteniendo un paisaje chileno, recuerdo de su visita al Rotary Club de Santiago.

En la tarde de ayer, el presidente de Rotary Internacional realizó algunas visitas a centros bancarios y sociales de la capital, y a las 7 de la tarde concurrió a una sesión extraordinaria de la Asamblea del Rotary Club de Santiago.

Luego fué invitado a una comida en el Club de la Unión por el Gobernador del Distrito 34 de R. I., don Julio Bustamante Pinto, en la que estuvieron presentes altos dirigentes del rotarismo chileno y los presidentes de los clubes del mencionado distrito.

El ilustre visitante se dirigirá mañana, a las 9 horas, a la República Argentina, por vía aérea.

CIUDADANO:

El proyecto del Comisariato defiende al pueblo de la miseria

CARTAS A "LA NACION".

NO SOMOS FALSOS INSPECTORES

Señor Director:

Con caracteres llamativos en algunos diarios del miércoles 24 del actual se dió cuenta de la aprehensión de Manuel Isotta Moreno y Jorge Pennycook Schythe, que habrían sido sorprendidos usurpando funciones de Inspectores del Comisariato de Subsistencias y Precios.

Desde el primer momento nosotros, los afectados, negamos en la Comisaría tan ridícula acusación, la que de haber tenido siquiera una sombra de verosimilitud, habría sido acogida a lo menos por un momento por el Juzgado respectivo.

Que era falsa la acusación y más falsa aún la aseveración que dieron algunos reporteros demasiado impresionables, de que éste lo hubiéramos hecho en repetidas ocasiones y con fines de lucro deshonesto, lo prueba el certificado expedido por el Segundo Juzgado del Crimen, según decreto de fecha veinte y seis del presente y que a la letra dice:

"En cumplimiento del decreto precedente certifico: "que en el " proceso N.o 22.586 seguido en " contra de Manuel Isotta Moreno y Jorge Pennycook Schythe " por usurpación de funciones, " iniciado con fecha 24 de enero " del presente año, ambos detenidos fueron puestos en libertad " por no haber mérito para mantenerlos detenidos, con esa " misma fecha. Santiago, 27 de " enero de 1945 — (Firmado).— " Ramón Campos, Secretario"

Es harto doloroso que la prensa se haga eco de una denuncia infundada, la publique como hecho cierto y perjudique en su reputación a gentes de trabajo delante de las personas que no los conocen.

MANUEL ISOTTA MORENO — JORGE PENNYCOOK SCHYTHE

RUBEN JARA SANTA MARIA

Será un magnífico Diputado

CUATRO CONFLICTOS FALLO EL CONSEJO SUP. DEL TRABAJO

La Comisión Arbitral del Consejo Superior del Trabajo resolvió durante el presente mes de Enero cuatro conflictos colectivos que afectaban a numerosos obreros.

En el conflicto planteado por los obreros del Sindicato Profesional de la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumos Limitada, se resolvió conceder un aumento ascendente al 33 o|o de los salarios individuales; y hacer regir este aumento a partir desde el 30 de noviembre de 1944.

También se concedieron aumentos en los conflictos planteados por el Sindicato Industrial Textil Hispano-Italiano y por el Sindicato Industrial Textil "El Salvador" y Sindicato Industrial Sala Hnos.

En los conflictos textiles la Comisión acogió la petición de establecer asignaciones familiares.

Estas asignaciones son de treinta pesos mensuales por la mujer y de quince pesos mensuales por cada hijo menor de 16 años, sin hacer distingos entre legítimos, naturales o ilegítimos.

Cabe destacar el criterio del Tribunal Arbitral de establecer que esta asignación se pagará a la mujer o a la persona bajo cuyo cuidado están los hijos.

CONCENTRACION DEL COMITE PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIA

ACORDO PEDIR LA DEROGACION DEL ALZA DEL AZUCAR.—PETICION A S. E.

Anoche se efectuó la concentración organizada por el Comité Nacional Pro Baja de las Subsistencias, en el local de San Diego 262.

Usaron de la palabra los señores Alejandro Ríos Valdivia, Juan López, Margot Budinich, Ernesto Silva, Miguel Vargas y otros dirigentes y representantes de entidades sociales, aprobándose las siguientes conclusiones, que serán elevadas a S. E. el Presidente de la República: que se mantengan y amplíen las atribuciones del Comisariato de Subsistencias y Precios y que se deroguen las recientes alzas en los precios del azúcar, que perjudican a la población y benefician exclusivamente al trust azucarero; solicitar que no continúe en su cargo el actual Ministro de Economía y Comercio, por considerar que su política es de favoritismo a los monopolios y dar el más amplio apoyo al Comisario general de Subsistencias en las medidas que signifiquen defensa de los arrendatarios y consumidores.

SOBRE DETENCION DE DON MANUEL VELIZ

Relacionado con diversas publicaciones aparecidas en los diarios de esta capital sobre actuación que le habría cabido al Servicio de Investigaciones en la detención del concesionario del Club Radical de Antofagasta, se nos ha informado oficialmente lo que sigue:

"1.o La orden respectiva se recibió en la Comisaría de Investigaciones de Antofagasta con posterioridad a la partida del avión en que el señor Manuel Véliz huyó a esta ciudad.

2.o En cumplimiento de precisas y terminantes instrucciones impartidas por la Jefatura del Servicio al personal de su dependencia, se iniciaron de inmediato las diligencias del caso con el objeto de lograr su aprehensión; y es así cómo el Inspector don Pedro Téllez Parra, de la Subcomisaría de los Ferrocarriles, procedió a detenerlo en el tren que hace el recorrido de Santiago a Valparaíso.

3.o Se consultó repetidas veces por teléfono a Antofagasta i el Juez que conoce el proceso había expedido el exhorto correspondiente o lo explicara en caso contrario.

4.o No obstante que se trataba de una persona que había huido eludiendo la acción de la justicia, el Magistrado no dió lugar a tal petición manifestando que la comparecencia del señor Véliz estaba suficientemente garantizada por el abogado señor Piñeiro.

5.o En atención a esta negativa, se puso inmediatamente en libertad al detenido".

tas Públicas se recibió en este Apostadero el Decreto Supremo de su aprobación.

Paso ahora a ocuparme del fondo del cargo que se me hace. Se me inculpa de no haberme ceñido en las operaciones de venta de acero a las disposiciones del Decreto Supremo N.o 1,904, del 16 de noviembre de 1942. Como acabo de decirlo, sólo en la primera de estas operaciones se pidió Propuestas Públicas, con los resultados ya señalados. Y en las siguientes, si bien es cierto que se omitió tal formalidad, no lo es menos que para ellos la Junta Económica tuvo presente las siguientes razones:

Primera. Podríamos llamarla razón de uso o costumbre. Como ya he dicho, era usual en el Apostadero Naval de Talcahuano pedir cotizaciones de precio en forma directa a distintas firmas comerciales, antes y después de la dictación de los Reglamentos de Trueque (1940 y 1942), sin que jamás se hubieran solicitado Propuestas Públicas para tal efecto, siguiendo entonces la Junta Económica la costumbre implantada desde hacía años.

Segunda. Razón reglamentaria. Solicitadas las Propuestas Públicas en la oportunidad a que se ha hecho referencia y no habiéndose obtenido con ese procedimiento la finalidad que persigue el Reglamento de Trueque, o sea la obtención rápida y expedita de los recursos económicos necesarios para el mejor servicio de las reparticiones del Apostadero, la Junta Económica procedió a estudiar, desde el punto de vista reglamentario, SI ERA O NO INDISPENSABLE aplicar en las operaciones siguientes el mismo procedimiento de las Propuestas Públicas.

Y, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 3.o del Reglamento vigente sobre Trueque, se llegó a la conclusión de que NO ES INDISPENSABLE solicitar las cotizaciones de precios por medio de Propuestas Públicas, ya que este procedimiento, que es el establecido en el Reglamento general para la petición de Propuestas de la Armada, NO ERA COMPATIBLE con las disposiciones con el Reglamento de Trueque, cuya finalidad no es otra que la de obtener con la oportunidad necesaria los recursos económicos para la adquisición de materiales, útiles, herramientas, etc., indispensable para el buen funcionamiento de las Reparticiones del Apostadero.

No siendo, pues, compatibles las disposiciones del Reglamento general para la Petición de Propuestas para la Armada con los preceptos del Reglamento de Trueque, no cabía aplicar a estas operaciones las disposiciones de aquel Reglamento. Así lo establece en forma clara y precisa, el artículo 3.o del Reglamento 1,904 sobre Trueque.

Y corrobora ampliamente esta interpretación lo manifestado sobre el particular por el Almirante don Antonio Alviña, que fué designado Fiscal por el señor Ministro de Defensa Nacional en los considerandos 34 y 35 del dictamen pronunciado en la respectiva investigación, no estando de más recordar que por haber desempeñado poco tiempo antes el Almirante señor Alviña el cargo de Director de Abastecimientos de la Armada, se encontraba especialmente capacitado para apreciar y calificar la gravísima situación que en forma casi permanente se le presentaba al Apostadero Naval de Talcahuano, sobre todo en el último año, para hacer frente con escasos recursos a numerosos, urgentes e importantes trabajos tanto para el Apostadero mismo como para los buques de la Escuadra.

Y tengo, además, conocimiento de la opinión de distinguidos jurisconsultos que consultados sobre el particular han opinado que, en conformidad al Reglamento de trueque vigente, cuando las necesidades que dieron origen a su dictación así lo requieren, no es ninguna forma indispensable la petición de propuestas públicas siendo perfectamente válidas las ventas que se hagan sin este requisito.

Y llama profundamente la atención del suscrito el hecho de que estas razones que aparecen consignadas en el sumario instruído por el Almirante señor Alviña, que formó parte integrante del que intruyeran los Inspectores de la Contraloría y a las cuales se refirió expresamente el suscrito al declarar ante estos funcionarios no hayan sido consideradas en forma alguna en su informe, ya que al analizar mis declaraciones sólo consideran las razones de orden administrativo o militar que motivaron la omisión de las Propuestas Públicas, manifestándo que no estan en condiciones de pronunciarse sobre ellas por cuanto la mala situación económica del Apostadero que tuve que afrontar los primeros meses del año 1943 es un estudio que se aparta del trabajo de investigación que se les encomendó, anulando así todo el razonamiento y explicación que les diera para explicar esta omisión de las Propuestas Públicas, ya que, por una parte, las razones reglamentarias no las mencionan, y, por otra, de las de carácter administrativo y militar no están en situación en ocuparse. Esto equivale a quedar en la más absoluta indefensión.

Tercera. Razón administrativa o militar. Dicho ya que desde el punto de vista reglamentario se consideró improcedente la formalidad de la Propuesta Pública por no ser compatibles las disposiciones de Reglamento que establecen este trámite con la del Reglamento de Trueque, dictado con el objeto de obtener recursos extraordinarios para cubrir necesidades urgentes del Apostadero, cábeme ahora explicar en forma circunstanciada por qué siguiendo el procedimiento interminable y poco expedito de las Propuestas Públicas, no era posible solucionar con la oportunidad y rapidez requeridas las necesidades más apremiantes de los servicios a mi cargo.

Asumí la Comandancia en Jefe de este Apostadero a fines de febrero de 1943 en circunstancias que, habiéndose consultado en el Apostadero la suma de $ 200.000.00 para atender las reparaciones y demás necesidades de todo el Apostadero durante ese año, ya se había invertido la mitad correspondiente al primer semestre en aquellos trabajos que deben efectuarse precisamente en los meses de verano; y en cuanto a los $ 100.000.00 que correspondían al 2.o semestre, estaban ya comprometidos $ 96.000.00, valor de la reparación de una locomotora del servicio interno de movilización, quedando así únicamente la cantidad de $ 4.000.00 para hacer frente durante los 10 meses restantes a todos aquellos gastos a que me he referido.

Por otra parte, durante el año 1943 y con ocasión de la ruptura de las relaciones internacionales con los países del Eje, media acordada el 20 de enero de ese año, hubo un intenso recargo de trabajo en todas las reparticiones del Apostadero y especialmente en los buques de la Escuadra, que, sometidos a un intenso y no interrumpido trabajo, requerían también de constantes y urgentes reparaciones expresamente solicitadas por la Comandancia en Jefe de la Escuadra.

Y, lógicamente, no le habría sido posible al suscrito atender en forma oportuna y eficiente todas estas necesidades con los escasos fondos que, sin poder considerar esta situación imprevista, se habían consultado anticipadamente en el Presupuesto Ordinario.

Sólo fué posible afrontar en buenas condiciones esta situación de emergencia mediante los fondos que pudo proporcionarse la Comandancia en Jefe del Apostadero en virtud del procedimiento de Trueque, (Cuenta F.9), aprobado por el decreto supremo N.o 1,904, de 16 de noviembre de 1942 y los fondos de Reposición de Materiales por Trabajos a Particulares (Cuenta F.36). Y así como era necesario efectuar con suma rapidez los trabajos que en cada caso se exigían, en igual forma, o sea con la misma rapidez, era necesario obtener los recursos más indispensables para ello, sin que le hubiera sido admitida en ningún caso al suscrito la disculpa o explicación de no haber podido atender con la necesaria oportunidad los trabajos que le eran solicitados por haber estado tramitando las propuestas públicas necesarias para vender una determinada partida de fierro o acero.

Innecesario considero insistir sobre la gravedad de este aspecto en atención al cabal y completo conocimiento que US. tiene de las circunstancias excepcionalmente graves y extraordinarias que concurrieron en esa época y en que, por el continuo patrullaje que debieron efectuar los destructores de la Escuadra y por las demás medidas de protección y vigilancia a que estaban sometidos los demás buques, el factor **tiempo** era de primordial importancia para las reparaciones que debía efectuárseles cada vez que llegaban a este Apostadero, en forma tal que la no atención inmediata de ellas, por razones de orden administrativo, lejos de importar una excusa como se ha dicho, habría constituído una grave falta de carácter militar, ya que teniendo zonas de atención determinada para cada uno de estos buques, cualquiera contingencia que hubiera ocurrido, por causas de su ausencia o atrasos, habría sido de funesta consecuencia para el país y habría caído bajo la directa responsabilidad del Comandante en Jefe encargado de velar por todos los medios a su alcance de la buena y oportuna ejecución de los trabajos requeridos.

Y es precisamente a este aspecto militar al que debe dársele toda la importancia necesaria, siendo esa Comandancia en Jefe y el Ministerio de Defensa Nacional los llamados a calificar y valorizar esta fase del problema, ya que ninguna acogida encontraron por parte de los señores Inspectores de la Contraloría las explicaciones circunstanciadas que a este respecto le diera por no ser de su incumbencia, según lo expresan en sus informes.

Sobre la forma cómo se ejecutaron los trabajos a que me acabo de referir, me es grato dejar constancia de que en dos oportunidades recibió el suscrito oficios del señor Comandante en Jefe de la Escuadra y Comodoro de la División de Destructores felicitándolo por la forma eficiente y expedita en que se efectuaron las reparaciones de buques, permitiéndoles a éstos reintegrarse con toda oportunidad a sus puestos y cumplir así las órdenes de la Comandancia en Jefe de la Escuadra y las directivas del Gobierno. (Ambas se incluyen en el anexo).

No podía, pues, por motivo alguno desentenderse el suscrito de tan graves razones, las que debió considerar al estudiar y resolver los graves problemas analizados y que debió considerar más como Comandante en Jefe del Apostadero que como presidente de la Junta Económica del mismo.

Esta misma consideración fué sin duda la que llevó al señor Ministro de Defensa Nacional en el año 1942 a ordenar que en todas las ventas de fierro viejo se diera preferencia a la Fábrica de Material del Ejército en atención a la escasez de fierro producida con motivo del conflicto mundial. Se ve así que ante circunstancias extraordinarias se prescindía de todas las formalidades y requisitos establecidos en el Reglamento de Trueque. O sea, que las razones y consideraciones de carácter militar deben prevalecer cuando las circunstancias lo exigen sobre toda otra consideración de índole reglamentaria o administrativa.

Cuarta. Esta última razón podríamos llamarla de orden económico y junto con las otras razones de costumbre reglamentaria administrativa y militar, fué la que influyó también en la determinación de la Junta de no solicitar propuestas públicas.

En efecto, en las propuestas públicas que se pidieron con motivo de la primera venta de acero efectuada en 1943, el proponente que ofreció mejor precio fué la firma Isaac Pérez y Cía. que pagó $ 1.04 por Kg. de acero siendo en consecuencia la oferta del señor Laurent $ 1.25 superior en un 20% a este precio en la primera venta y en un 44% en las siguientes en que ofreció y pagó $ 1.50 por el Kg., de todo lo cual se deja expresa constancia, para justificar la omisión de las propuestas públicas en el considerando 34.o del dictamen del almirante señor **Alviña.**

Segundo cargo. Este cargo consiste en la falta de exactitud y veracidad de la Junta Económica al establecer en los fundamentos segundo y tercero del acta N.o 68 que los materiales que se vendían al señor Laurent eran similares a los adjudicados en la propuesta anterior a la firma Isaac Pérez y Cía., y por los cuales no había habido interés en adquirirlos.

Examinando el acta en referencia, puede verse que no se ha hablado de material similar a otro, sino que se dijo que se trataba de un material más o menos semejante al adjudicado al señor Isaac Pérez y Cía., términos que no son iguales entre sí al hablar de un material más o menos semejante, no se ha dicho ni querido decir que fuera igual al anterior a que se hacía referencia, sino que simplemente se trataba de un material que por sus formas cilíndricas, por formar parte de una misma torre de artillería, y por su espesor de 8", hacía del material solicitado por el señor Laurent uno más o menos semejante al adjudicado a la firma Isaac Pérez y Cía. con un espesor de 11". Y al hablar de semejanza, se ha tomado en cuenta la forma cilíndrica de uno y otro, el hecho de que ambos fueran parte integrante de las torres de artillería de 24 cm., del buque y, finalmente, a que si bien es cierto había una diferencia de 8 a 11" en su espesor, ambas eran igualmente poco comerciales por esta última razón, para el aprovechamiento industrial.

No ha habido, pues, ni falta de exactitud ni de veracidad en el considerando 3.o del acta de la Junta Económica N.o 68 cuando se había "más o menos semejante"; las habría habido si se hubiese dicho que se trataba de materiales iguales; pero el concepto de 'semejante" implica precisamente comparación o ponderación y, como lo dice el Diccionario de la Real Academia Española, con este vocablo se representan figuras distintas sólo por el tamaño, pero cuyas partes guardan todas respectivamente la misma proporción, así en este caso, tanto las barbetas adjudicadas a Isaac Pérez y Cía. como el acero vendido al señor Laurent, tenían formas curvas, formando este material parte de dos tubos, uno vendido a Laurent, ubicado o colocado dentro de otro —las barbetas— y cuyas partes tenían en consecuencia, proporcionalmente, la misma forma y curvatura, aun cuando tuvieran una pequeña diferencia de espesor. Cada tubo interior a que se ha hecho referencia se componía de cuatro sectores, midiendo cada sector 1.09 mt. de ancho por 6.32 mts. de longitud.

Y por último, ni siquiera se emplea en el considerando tercero del acta aludida el término semejante, sino que se dice "más o menos semejante" lo que aleja aun más toda igualdad o equivalencia.

Veamos ahora, la falta de exactitud o veracidad en el considerando del acta N.o 68 ya citada que establece "que se trata de un material que por su grueso espesor no existe interés en el mercado, por no contarse con los elementos necesarios para trabajarlo", dejando constancia de que me refiero a este considerando 2.o después de haber hablado del 3.o para guardar el mismo orden seguido en el dictamen de la Contraloría.

A este respecto, se dice en dicho informe: "Extraña, pues, que tratándose de un material de 8", en el punto N.o 2 del Acta de recomendación N.o 68 se indique que se trata de un material que por su grueso espesor no existe interés en el mercado, por no contarse con los elementos necesarios para trabajarlos, en circunstancias que, como ha quedado explicado, se trata de corazas de 8" y no de 11" como era el de el de las barbetas". Y agrega "por otra parte, es necesario representar, que además de las 8 corazas referidas, el señor Laurent adquirió al Apostadero en la partida en que se refiere al Acta 68 una torre acerada de 4" de espesor y, según declaración de diversos funcionarios navales y del propio Contraalmirante, varias planchas de corazas de 2" que se despacharon en reemplazo de una coraza rectangular de 6" que aunque sólo se suponía que estaba en el fondo del mar, le fué adjudicada al señor Laurent, sin ubicarla en el momento de la búsqueda".

Sobre este particular, cabe hacer presente que de la cantidad total de material que la Junta Económica acordó vender al señor Laurent, o sea 125 toneladas, 100 de ellas aproximadamente eran trozos o sectores de acero en forma curva y de 8" material que por ese espesor era prácticamente inconveniente utilizarlo en la industria, al igual de lo que ocurría con la de 11" todo ello por el elevado costo que significaba la operación de trozarlo en forma que se hiciera comercial su aprovechamiento. A este respecto hay en realidad escasas diferencias entre el acero de 8" y el de 11" de espesor, siendo tan poco útil uno como otro material desde el punto de vista de aprovechamiento industrial. Además de esta partida de 100 toneladas se había adjudicado al señor Laurent una torre acerada de 4", material que no hubo inconveniente entregar al mismo comprador, a fin de completar la cantidad que solicitaba, y que dentro del total pedido representaba un porcentaje casi insignificante. Y sí, finalmente, se le entregó material de 2" y 3" para substituir la coraza rectangular de 6" que se le había adjudicado y que no fué posible extraer del fondo del mar esto se hizo a fin de poder completar oportunamente el cargüío de los carros que había traído el comprador hasta el desvío Arsenal con este exclusivo objeto, en consideración, además, a que el material de 2" y 3" que se le entregó — 8 planchas con un total aproximado de 20 toneladas — era de una calidad muy inferior al de 6" que debía entregársele ya que aquél era fierro acerado y no acero como debió ser éste, resultando en tal forma, y si así pudiera decirse, un beneficio para el Apostadero con este cambio de material.

Aunque ya se ha dicho, considero conveniente insistir una vez más en que la falta de interés por este material de parte del comercio y de la Industria había quedado suficientemente demostrado ante la Junta Económica del Apostadero, con el resultado obtenido cuando pidió propuestas públicas y en que las cotizaciones de precios fluctuaron entre $ 1.04 y $ 0.50 por kilo de acero, material más o menos semejante como ya se ha manifestado, al vendido posteriormente al señor Laurent.

Por lo demás, como consta en la comunicación dirigida con fecha 4 de mayo de 1943 por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al suscrito y como se establece en el propio informe de la Contraloría, la adquisición de planchas de acero de 11" resultó inconveniente para la empresa, por lo cual no hubo por parte de ésta ningún interés en adquirirla; y fué así como la Junta Económica del Apostadero, al disponer de una partida de acero de 8", estimó con toda razón que por ser semejante este material, en cuanto a su aprovechamiento industrial al acero de 11", tendría las mismas razones la Empresa para no interesarse por su adquisición.

TERCER CARGO.— Falta de celo del Comandante en Jefe del Apostadero para negociar en forma conveniente los materiales provenientes de desguace de barcos y falta de iniciativa destinada a producir interés, en primer lugar, en la empresa de los Ferrocarriles o en otras firmas que se interesaban por la compra de corazas. Formulado en esta forma el tercer cargo, resulta curioso observar que, al mismo tiempo que se acusa al Comandante en Jefe de no haber procedido con celo suficiente para negociar convenientemente los materiales productos de desguace de buques, la inspección de la Contraloría considera encomiable la actuación del Comandante del Arsenal, señor Beduneau, al gestionar un entendimiento directo del Apostadero con la Fábrica de Materiales del Ejército y con la Empresa de los Ferrocarriles.

Y digo que resulta curiosa esta doble apreciación, por cuanto fué precisamente la Comandancia en Jefe del Apostadero, o mejor dicho el suscrito, quien encomendó al Comandante señor Beduneau la comisión de trasladarse a Santiago y de gestionar personalmente ante los organismos mencionados, en forma oficial, la mejor y más conveniente colocación de los materiales provenientes del desguace del ex Prat.

Y si estas gestiones no tuvieron el éxito o resultado que con ellas se buscaba, no fué por cierto por culpa del suscrito.

De esta iniciativa del Comandante en Jefe y de su diligencia y celo para efectuar tales gestiones por intermedio del Jefe de la repartición que correspondía, ya que no podía salir en persona el Comandante en Jefe a ofrecer y vender fierro o acero, da cabal testimonio el oficio que se acompaña como anexo a este informe y en que el Jefe aludido por los Inspectores de la Contraloría certifica en todas sus partes ésta aseveración.

Otra prueba, no menos convincente sobre el particular, es el hecho de haberse solicitado durante mi administración Propuestas Públicas por primera vez desde que se iniciaron las operaciones de venta de fierro o acero en el Apostadero de Talcahuano y cuyos resultados fueron tan poco efectivos como los obtenidos por el Comandante Beduneau en sus gestiones directas ante la Empresa de Ferrocarriles y otras industrias.

Es necesario recordar también a este respecto lo manifestado por este mismo Comandante a la Inspección de la Contraloría en el sentido de que en una de las visitas que practicó a fines de 1942, acompañado del Capitán de Fragata Ingeniero señor Enrique Concha Echeverría, le entregaron a don Fernando Gualda listas de corazas y ejes que el Apostadero ofrecía, como asimismo de los materiales que éste necesitaba, declaración que en su parte pertinente se reproduce en el mencionado informe y que demuestra palpablemente que era innecesario enviar nuevas listas de dichos materiales a esa Empresa ya que tenía cabal conocimiento de los que el Apostadero ofrecía y necesitaba.

CUARTO CARGO.— Finalmente, y aunque éste no constituye propiamente un cargo, el informe de los Inspectores deja constancia "que se despacharon 10 carros con fierro viejo sin el conocimiento del Comandante en Jefe y 3 con su autorización y que los fondos correspondientes a estos carros fueron ingresados a los Arsenales de Talcahuano y otras reparticiones, manifestándose a la Inspección que con esos valores se habían efectuado trabajos, edificaciones y adquisiciones de materiales indispensables para la marcha de los servicios, lo que acusa una mala organización y una deficiente directiva que se ha traducido en las operaciones irregulares señaladas".

Sobre el particular, debo manifestar que efectivamente, durante el año 1943, esta Comandancia en Jefe autorizó en distintas épocas la venta de un carro de corazas de acero y de dos carros de fierro viejo, gran parte del cual fué recogido por las reparticiones de los restos del casco, torpederas viejas, etc., que se encuentran varados en las playas de la Isla Quiriquina y del Apostadero.

El suscrito se vió obligado a autorizar estas ventas a fin de proveer de los fondos necesarios a aquellas reparticiones que por sus funciones deben adquirir constantemente materiales que, por su naturaleza o por su escasa cantidad, deben ser adquiridos al contado. Entre los primeros podríamos citar la melaza, material que se usa en gran escala en la fundición del Arsenal y que por su aplicación industrial debe ser comprado al contado; y entre los últimos podrían citarse pequeñas partidas de alambre para embobinar y otros materiales eléctricos que por no adquirirse en partidas de valor apreciable se niegan los vendedores o proveedores a entregarla al Apostadero en la forma ordinaria, o sea, a base de Propuesta, siendo entonces indispensable contar en cualquier momento con los fondos necesarios para atender estos gastos. Y lo mismo que ocurre con el Arsenal, sucede también con la Sección Bienestar que debe atender al buen mantenimiento y a las frecuentes reparaciones de las casas, especialmente de sus serviciones sanitarios que por muchos años de vida se encuentran en pésimas condiciones de conservación y que constantemente se deterioran o destruyen, siendo necesario su reemplazo inmediato por razones obvias de expresar.

Asimismo la Sección Bienestar hubo de atender a la reposición de vajilla, cristalería y menaje del Casino de Oficiales del Apostadero, que se encontraba virtualmente falto de estos elementos, al extremo que era materialmente imposible atender a todos los oficiales que necesariamente debían vivir o llegar allí. Otro tanto cabe decir de la Comisaría del Apostadero, que era la repartición encargada de atender las necesidades de la Comandancia en Jefe y de la casa de habitación del Comandante en Jefe y a la que hubo que entregar los fondos necesarios para completar el menaje y dotación de ropas indispensables para recibir visitas oficiales, que durante el año 1943 fueron frecuentes.

Con respecto a los otros 10 carros —aproximadamente 140 toneladas— a que se refiere también el informe de la Inspección de la Contraloría, debo hacer presente que fueron vendidos sin mi autorización ni conocimiento, habiendo sabido sólo por explicaciones posteriores dadas por los Comandantes del Arsenal, señores Beduneau y Consiglio, que su venta obedeció a la necesidad de terminar construcciones pendientes que eran imprescindibles para aquellas reparticiones, como ser el edificio destinado a baños y W. C. del dique N.o 1 y la compra de todos los artefactos sanitarios para su dotación.

Resumiendo los cargos que hace la Inspección de la Contraloría al suscrito, dice en el N.o 4.o de sus conclusiones "que ha quedado también probada la negligencia culpable del Comandante en Jefe del Apostadero, al no ceñirse en la compraventa de corazas a las disposiciones reglamentarias vigentes, hecho que provoca la nulidad de los contratos de compraventa".

Sin entrar al estudio de las consecuencias jurídicas que tal motivo hayo podido producir, por no ser este aspecto del resorte del suscrito, debo rechazar la calificación que dichos funcionarios hacen de mi desempeño como Comandante en Jefe del Apostadero en cuanto se relaciona con las operaciones de venta de acero y fierro provenientes del desguace del Prat.

En efecto, como ha quedado suficientemente demostrado al contestar en detalle al primero de los cargos que se me hizo, hubo poderosas razones, que US. no podrá dejar de considerar, que movieron al suscrito, en su doble carácter de Comandante en Jefe del Apostadero y de Presidente de la Junta Económica, a vender en forma directa cuatro partidas de acero al señor Enrique Laurent, prescindiendo de la formalidad de las propuestas públicas. Y ahora debo agregar que, además de esas razones de carácter reglamentario, económico, administrativo y militar, me guió al proceder en esa forma el íntimo convencimiento de que debía mantener en todo momento, la seguridad y normal funcionamiento de los servicios que la Comandancia en Jefe de la Armada y el Supremo Gobierno me encomendaron.

Podría, en el peor de los casos, calificarse de errada la interpretación que la Junta Económica hizo de las disposiciones reglamentarias pertinentes, no obstante que formaba parte de ella un funcionario técnico en materias administrativas, como era el Comisario del Apostadero, que había desempeñado este cargo durante 4 años consecutivos y que le había correspondido actuar en esas mismas funciones desde la vigencia del primero de los Reglamentos que se dictaron sobre trueque de acero y fierro viejo y que no observó en ninguna forma alguna el procedimiento seguido. Pero, en ningúncasi y por ningún motivo, podrá desconocerse que procedí con celo y diligencia para evitar cualquier entorpecimiento en la marcha normal de las reparticiones del Apostadero, celo y diligencia que aparecen lógicamente reñidos con el cargo que se me imputa de haber procedido con "negligencia culpable".— **Guillermo del Campo Rivera".**

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó6 la sesión a las 126 horas(.

ENRIQUE DARROUY F.,
Jefe de la Redacción

Guise con Aceite "DOS BANDERAS" Es un Producto "INDUS"

"La hazaña de Carpio merece destacarse como alto ejemplo para nuestra juventud"

DICE "EL COMERCIO" DE LIMA — CONCEPTUOSOS COMENTARIOS PARA EL NADADOR PERUANO QUE CRUZO EL RIO DE LA PLATA EN TIEMPO RECORD.— NOTICIAS DEL FUTBOL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29. (U. P.) — La hazaña cumplida ayer por el nadador peruano Daniel Carpio provocó unánimes comentarios en la prensa que también exhibe fotografías de antes, durante y después de la prueba.

Los periódicos hablan de la actuación cumplida por Carpio en la Argentina, que otros nadadores intentaron realizar la misma prueba, y de notas y declaraciones de Carpio a las autoridades.

Con respecto a la actuación de Carpio cumplida en la Argentina, destacan que siempre la realizó en la pileta, llamando la atención la rápida transformación que se operó, pues además de cambiar de escenario ha modificado su estilo espalda por crawl.

Consideran que se consagró cuando realizó la prueba El Tigre-Balneario de Buenos Aires en diciembre te 1944. Señalan asimismo que durante 25 años o ses desde la primera tentativa efectuada por Enrique Tiraboschi, el 15 de febrero de 1919 e interrumpida después de diez horas de iniciada, sólo cinco aficionados consiguieron realizar tal raid, siendo el primero de ellos la señorita Lilián Harrison, que cumplió la travesía en diciembre de 1923 con 24 horas, 19 minutos, 30 segundos, tiempo que se mantenía hasta ayer como "record".

Le siguió entonces el subteniente Juan Luis Garramendy, ahora Comodoro de las Fuerzas Aéreas argentinas, Olindo Ricquelme y Lita Tiraboschi, que fué la última en cruzar el Río de la Plata el 23 de marzo de 1943.

Entrevistado por los cronistas de la United Press, Carpio declaró que hubiera empleado menos tiempo en la travesía, pero que a partir de la una de la madrugada tuvo que luchar tenazmente contra la extraordinaria bajante.

Sin embargo, Carpio se mostró sumamente satisfecho del raid, pero no adelantó si cumplirá otro, pues dijo "además de luchar contra la corriente tengo que luchar contra mi esposa, que no es partidaria de los entrenamientos a que debo someterme y mucho menos de pruebas de la índole como la que acabo de cumplir", agregando "no obstante creo que podré convencerla e informarles más adelante, sobre mis futuras actividades".

Por último agradeció la ayuda prestada por el Comité de Deportes del Perú y el Club Atlético del Banco de la Nación.

COMENTARIOS EN LIMA

LIMA, — Los matutinos destacan la performance del nadador peruano Daniel Carpio, realizada ayer al cruzar el río de la Plata en tiempo record. El Comité Nacional de Deportes que propició la realización de la prueba cablegrafió a Carpio anunciándole que en la próxima sesión se trataría la forma de afrontar los gastos que demanden su venida al Perú, aprovechando sus vacaciones como empleado del Banco de la Nación Argentina.

"El Comercio", recordando que proporcionó los medios que permitieron a Carpio concurrir al torneo de natación realizado en Buenos Aires en 1934, dice que

El peruano Daniel Carpio

de nuevo se ha situado en el primer plano del deporte peruano "La hazaña de Carpio — dice — merece destacarse como alto ejemplo para nuestra juventud que rápidamente se agota en la práctica de los deportes como consecuencia de la vida desordenada y carente de verdadera disciplina y vida de sport". Termina diciendo :"Un muchacho peruano lejos de su tierra, de sus afectos y familiares, ha cumplido una hazaña que es un jalón más en la historia de los triunfos deportivos alcanzados por nuestros connacionales en tierras extranjeras y que señalan claramente a las juventudes de hoy y mañana cuál es la trayectoria que deben seguir".

PRUEBAN UN JUGADOR

Las autoridades de Platense, obtuvieron del Club Sportivo San Francisco, de San Francisco, Córdoba, la autorización correspondiente para que el jugador Humberto Jiménez sea sometido a prueba en cuatro partidos. Este futbolista actuó en la temporada pasada en Rosario Central donde se hallaba a préstamo. En caso de conformar, se iniciarán las tramitaciones para obtener su concurso. Practicará con los jugadores chaqueños H. Ruiz, guardavallas, y J. Pérez, entrealá derecho del Club Unión Progresista, que también serán sometidos a un período de prueba.

NUEVO PRESIDENTE DEL QUILMES A. C.

La nueva directiva del Quilmes Athletic Club está presidida por el doctor Oscar Echelini. En su primera reunión dispuso designar candidato al Tribunal de Penas al señor Natalio Mazzizini, y nombró delegado al Sr. Juan Pollini. También resolvió estudiar detenidamente el balance y memoria presentado por la directiva renunciante.

TRES PARTIDOS

Tres partidos de carácter amistoso han sido concertados para el sábado. En uno de ellos, a jugarse en Avellaneda, se enfrentarán Independiente y Peñarol, partido éste que corresponde al desquite del que recientemente sostuvieron en Montevideo, donde se impusieron los peñarolenses. Chacarita Juniors y Platense, otro de los cotejos a jugarse en la cancha de Manuela Pedraza y Cramer, se iniciará, al igual que el anterior, a las 18. Por su parte, en La Plata, a las 21 horas, se medirán Gimnasia y Esgrima y Vélez Sarsfield.

CONCEDEN LA TRANSFERENCIA

La Asociación recibió una nota de la Liga del Sur, con sede en Bahía Blanca, haciéndole saber que concede pase al jugador N. Pluis, para Lanús. Solicita, a su vez, la transferencia de los jugadores José L. Ventana y J. Turano, de Tigre, y A. López, de Acassuso, para Villa Mitre.

PRECIO POR FUTBOLISTAS

La directiva de Gimnasia y Esgrima de La Plata resolvió declarar transferibles a los jugadores S. Cieri, por el cual establece la suma de 10.000 pesos, Tasa en 17.000, a A. Blanes; en 15 mil a O. Carbone, y 10.000 a Juan Gayol. Ha renovado contrato con todos los demás jugadores que actuaron en su cuadro, con excepción de Montañez y Roberto Gayol.

En el cotejo que sostendrá el sábado con Vélez Sarsfield actuará en el centro de la línea media el jugador Enrique Cerione.

INDAGAN SU SITUACION

Los futbolistas Rubén Cavadini y E. Brussetti, que estaban actuando a préstamo en clubes de la Asociación Uruguaya, concurrieron ayer a la Asociación del Fútbol, a fin de conocer cuál era su situación, por cuanto tanto el Club All Boys como Huracán, a los que pertenecían, no los han hecho figurar en la nómina de transferibles, ni tampoco han renovado sus contratos.

DESIGNAN DELEGADOS

Varias entidades han designado los delegados que las representarán ante el consejo directivo y ante la asamblea de la Asociación. Platense confirmó como titular a Héctor Traverso, y suplente a M. Alvarez; River Plate designó a M. Clauso; Newell's Old Boys al doctor Vicente E. Pomponio, y Argentinos Juniors a O. P. Leone.

REGRESA A CHILE

El jugador argentino S. Nocetti, que se hallaba entre nosotros gozando de la licencia que le concedió el Club Santiago Morning, de Chile, partirá mañana de regreso a dicho país.

ATLANTA EN BAHIA BLANCA

Han finalizado con éxito las gestiones para que el primer equipo de Atlanta se traslade a Bahía Blanca a fin de disputar dos cotejos. La delegación partirá mañana a las 8. Efectuarán su primera presentación pasado mañana, y el partido restante lo jugarán el sábado.

NOTIFICO EL CONVENIO

Chacarita Juniors comunicó a la Asociación el convenio suscrito con el Club Estudiantes de Santiago del Estero, por el que este último concede permiso a los jugadores H. Herrera, C. Díaz y S. Suárez para ser sometidos a prueba durante cuatro partidos. Los citados futbolistas efectuaron ya su presentación en el partido contra Independiente.

NIEGA UN PASE

Témperley hizo saber que niega transferencia al jugador A. M. Canini, para el Club Atlético de Tucumán, de la Federación Argentina.

G. Mejías de Colombia y Orgaz de Bolivia, fueron amonestados

— Es muy posible que mañana a las 19 horas, celebre su tercera sesión oficial el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, acto en el que se conocerían los informes que deberán evacuar las Comisiones que han tratado en particular las distintas materias que comprenden el temario dispuesto por el Comité Ejecutivo de ese organismo.

— Ayer a mediodía, se reunió la comisión que estudia los antecedentes relacionados con la Asociación de Fútbol de Colombia y el Comité Olímpico de ese país. Cada uno de los integrantes de esta Comisión expuso sus ideas al respecto, y hubo acuerdo para solicitar nuevos detalles sobre este asunto, antes de proceder a elevar su resolución.

— El doctor Alfredo Galindo, delegado de Bolivia, nombrado relator del tema "Reglamentación de la Copa del Mundo", presentará su trabajo en la sesión que verificará hoy a las 11 horas la Comisión respectiva.

— Por su parte, el Tribunal de Penas, cuyos miembros fueron designados por cada una de las delegaciones que participan en el Torneo Sudamericano de Fútbol, en su reunión de ayer, luego de tomar conocimiento de los informes elevados por los jueces y director de turno de la reunión verificada el domingo último acordó amonestar a los jugadores Mejías, de Colombia y Orgaz, de Bolivia, por la actitud asumida en los encuentros que disputaron sus equipos ante Uruguay y Brasil respectivamente, en los cuales fueron expulsados del field.

ATENCIONES DEL SANTIAGO MORNING

La serie de atenciones que el club Santiago Morning ha prodigado a las delegaciones extranjeras que participan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol fueron marginadas el sábado último, con un paseo a Valparaíso, Viña del Mar y Quillota, que organizó la entidad recoletana y al cual se puso término con un banquete ofrecido en el Casino Municipal de Viña del Mar acto que se vió concurrido por altas autoridades gubernativas, Regidores de la I. Municipalidad de ese balneario y dirigentes del deporte porteño.

En los brindis los personeros del Santiago — a quien cabe destacar por su actitud de confraternidad señalada en esta oportunidad — repitieron sus sentimientos de sincero efecto para cada uno de los dignos representantes de las dirigentes del fútbol de los países sudamericanos.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RENOVO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del Club San Luis de Quillcura, la integran las siguientes personas: presidente señor Enrique Muñoz; vicepresidente, señor Luis Núñez; secretario, señor Leonidas Tapia; prosecretario, señor José Ruiz; tesorero, señor Luis Venegas; protesorero, señor Celedonio Ponce; directores, señores Enrique Olguín Salvador Moya, Benjamín Moya, Pedro Suárez y Ceferino Alvarez.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Boca Juniors de Ñuñoa, que dispone de cancha, desea concertar partidos para los sábados por la tarde, con cualquier entidad que posea tres elencos adultos de fútbol. Dirigirse a Pedro Lucio Concha 966.

FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS.— Esta tarde se cumplirá la reunión semifinal del torneo de fútbol de los autobuseros. En el Estadio de Santa Laura se jugarán los siguientes partidos: 15 horas, Pila Cementerio con San Pablo, segundos equipos; árbitro, señor Clodomiro Vera; 16 15 horas, árbitro señor Luis Carmona; San Bernardo con San Francisco, primeros equipos; 17.45 horas: Macul-Bilbao con Ñuñoa-Maruri, primeros equipos, árbitro, señor Luis Carrasco.

NUEVA MESA DIRECTIVA. — Damos a conocer la coinstitución de la nueva mesa directiva del club Boca Juniors de Ñuñoa: presidente, señor Benjamín Saavedra; vicepresidente, señor Juan Paretti; secretario, señor Luis Vellis; prosecretario, señor Miguel Cisterna; tesorero, señor Guillermo Rojas; protesorero, señor Raúl Arriagada; delegados, señores José Guzmán y Humberto Saavedra; directores, señores Pedro Hernández, José Arava, Rafael Cáceres, Raúl Godoy y Feliciano Arévalo.

DESAFIA EN FUTBOL. —El Deportivo Coopercarab, que tiene dos elencos adultos de fútbol, desafía para los sábados en la tarde a cualquier club que disponga de cancha. Dirigirse a Miraflores 224, teléfono 30031.

CIRCUITO "A. ALVARADO".— Con un recorrido de más o menos 12 kilómetros, correrán el domingo los atletas del Centro Deportivo Atlántida. Esta prueba forma parte del programa dispuesto por la directiva, con ocasión del 25.o aniversario de la institución. El punto de partida será la Plaza Borotá para seguir por Sierra Bella, Av. Matta, Santa Elena, Franklin, Santa Rosa Av. Matta, Portugal, Franklin, Carmen Victoria y Sierra Bella.

"FUTBOL EN CHILE"

Desde hace días se encuentra en circulación un folleto denominado "Fútbol en Chile", del cual es autor don Fernando Larraín Mancheño, antiguo dirigente de la Federación de Fútbol de Chile y ex presidente del Club Magallanes.

La Federación patrocinante de esta publicación, en la que aparece en síntesis la historia del fútbol chileno y las actividades de esa entidad, la ha hecho llegar a todas las Asociaciones de sus registros, como también a las demás dirigentes sudamericanas de fútbol.

EL CARLOS WALKER GANO UN CERTAMEN DE FUTBOL AMATEUR

El elenco de honor del Deportivo Carlos Walker Martínez, se clasificó campeón de la copa "República" de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago.

A lo largo del torneo venció al Cuatro Naciones, Chelsea, Arauco de Providencia, Independencia, La Cruz, Everton y Santiago Rangers, empató con el Borgoño y perdió con el Albión y Copal.

Esta institución se apronta a celebrar próximamente el 40.o aniversario de su fundación, para lo cual su directorio está elaborando un atrayente programa de festejos.

TERMINO EL CERTAMEN DE TENIS DE LLOLLEO

El domingo se puso término a las competencias de las categorías inferiores del Campeonato de Tenis de Llolleo, con los siguientes resultados de los partidos finales:

Singles, 2.a categoría: Pedro Castellano a Pedro Alonso, por 6/0 y 6/4.

Singles, tercera categoría: José Castellano a R. Meza, por W/O.

Dobles, tercera categoría Carlos Fierro-José Fernández, H. Hagemann-C. Torizay, por 5/7, 6/3 y 7/5.

Singles, cuarta categoría C. Torizay a E. Goic, por 6/4, 4/6 y 6/2.

Dobles, cuarta categoría J. Saavedra-A. Botinelli a Melossi-D. Matte, por 9/7 y 6/4.

CONJUNTO DEL CLUB A. GAZITUA DERROTO AL ALIRO GONZALEZ

El domingo último, en Linderos, se enfrentaron en fútbol, con tres elencos, los clubes Arturo Gazitúa, de ese pueblo y Aliro González, de nuestra capital, alcanzándose los resultados que anotamos en seguida:

Terceros equipos: empataron sin score.

Segundos elencos: A. González 2; A. Gacitúa 0.

Primeros equipos: A. Gazitúa 3; A. González 1.

Don Jerónimo Méndez visitó ayer el Club Deportivo que lleva su nombre

EL DIRECTORIO LE IMPUSO DE LA LABOR DESARROLLADA HASTA AHORA

EN EL CLUB "JERONIMO MENDEZ". — Asistentes a la recepción que el Club Deportivo "Jerónimo Méndez" ofreció a su presidente honorario, don Jerónimo Méndez Arancibia.

El Deportivo "Jerónimo Méndez A.", entusiasta institución del barrio norte de nuestra capital, recibió ayer en su local social, a su presidente honorario, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia en una ceremonia a la que concurrieron numerosos socios y miembros del actual directorio del club.

Abortunamente, el presidente de esta institución señor Del Campo, hizo uso de la palabra, refiriéndose a la personalidad del Dr. Jerónimo Méndez, a quien agradeció por las deferencias que siempre ha tenido para con el club que lleva su nombre. En iguales términos se expresó acto seguido, el señor Raúl Núñez, director de la Junta de Vecinos.

El señor Méndez, en breves frases manifestando que esperaba que se hicieran firmes los progresos, contestó a ambos dirigentes, acusado por la institución este último tiempo para que así llegara a destacarse como una de las mejor organizadas de nuestra capital.

Se puso término a este acto, con una manifestación que ofreció la mesa directiva y socios honorarios de la institución.

CONGRESO DEL DEPORTE JUVENIL SE HARA A MEDIADOS DE FEBRERO

Con toda actividad se desarrollan los trabajos preparatorios del Primer Campeonato Nacional de Basketball Juvenil, que se realizará en nuestra capital a mediados de febrero próximo con la participación de las Asociaciones de Iquique, Rancagua, San Bernardo, Concepción, Osorno, San Antonio, Temuco y Santiago.

PREPARATIVOS

En efecto la Asociación de Basketball de Santiago entidad organizadora de esta competencia, ha completado hasta este momento distintos detalles entre otros, los que guardan relación con el alojamiento de las delegaciones, financiamiento del certamen y confección del fixture, aparte de las diligencias cumplidas ante la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para obtener las rebajas en los pasajes.

CONGRESO DEL DEPORTE JUVENIL

Junto con la realización del torneo, se hará un Congreso, en el que estarán representadas las Asociaciones de Provincias, la Federación de Basketball de Chile, autoridades deportivas nacionales, personeros de los Ministerios de Educación y Defensa, con el objeto de proveer a la organización y dirección del deporte juvenil.

TORNEO DE TIROS LIBRES

En las mismas reuniones del Campeonato Nacional de Basketball Juvenil, se llevará a efecto un torneo de tiros libres, que se regirá por estas bases:

Cada Asociación se hará representar por un equipo de dos jugadores, los cuales lanzarán 25 tiros por lado o sea, un total de 50 lanzamientos cada uno; estos se efectuarán con pelotas de tamaño y peso reglamentario; los equipos que no se presenten a la hora que indique la Comisión, perderán los puntos. El control de los lanzamientos estará a cargo de los árbitros oficiales de la dirigente local.

CATCH AS CATCH CAN ESTRICTAMENTE DEPORTIVO, EN NUESTRO PRINCIPAL RING, EN EL COMODO Y PRESTIGIOSO ESTADIO-TEATRO "CAUPOLICAN"

MAÑANA EN LA QUINTA RUEDA DEL TORNEO 1945, EL RUSO PEPKA CONTRA SALOMON NORKEN

SEIS NUEVAS COMPETENCIAS CONSTITUYEN EL NUEVO FESTIVAL DE FUERZA Y DESTREZA DE MAÑANA JUEVES EN EL "CAUPOLICAN"

Los adversarios del match de fondo de mañana en el ring del "Caupolicán": el agresivo campeón ruso soviético Gregorio Pepka y Salomón Norken, campeón judío del cuadro de honor del Madison S. G. de Nueva York

Nuestros deportistas responden ampliamente al catch estrictamente deportivo. Público numerosísimo de todas las edades y de ambos sexos, concurren a nuestro principal y mejor centro deportivo— el cómodo y prestigioso Teatro Caupolicán.

Y al igual que en los recordados campeonatos de años anteriores, 1942, 1943, 1944 el público gusta y aplaude a los gladiadores del catch, a verdaderos atletas que ofrecen competencias de fuerza, destreza, y emoción y que suben al ring rigurosamente entrenados y sus demostraciones de gimnasia, atletismo y vitalidad física, evidencian en alto grado los serios y nuevos progresos de esta rama de los deportes.

El Torneo 1945 de Catch as Catch Can en el ring del magnífico y cómodo "Caupolicán", tiene relieves propios e inconfundibles, como competencia de alto sentido deportivo, estrictamente deportivo, lo que equivale a la forma y fondo del catch as catch can, que es una mezcla de boxeo y de lucha grecoromana.

Y así se explica, pues, que el "Caupolicán" desarrolle su Campeonato 1945 con estruendoso éxito siempre con gran abundancia de asistentes y nuestros fanáticos aplauden frenéticamente a los diversos campeones que desde diferentes capitales han venido a Santiago a disputarse los primeros premios.

El sábado 27 pasado se cumplió la Cuarta Rueda del Torneo, ante gran público que ocupaba todas las localidades altas y todos los ring-side y plateas del cómodo "Caupolicán".

El programa sabatino se inició con el nacional T. Hernández que venció a O. Carvajal, en una buena lucha; Angel Leyton cumplió una pugna violenta y muy buena con Enrique López, quien fué vencido por planchada, siendo muy aplaudidos ambos rivales; el chileno D. Torres venció por K. O al rumano Pomatowsky, propinándole un feroz cabezazo; el huaso Briones y el italo-argentino, Porfirio Orlando muy aplaudidos en una lucha de gran clase y fuerte emotividad, obteniendo un merecido "empate"; el ruso Pepka ganó a Hackey debido a un accidente sufrido por el árabe al caer fuera de las cuerdas del ring; el judío S. Norken triunfó por descalificación del gigante Aldo Bogni, quien arremetió violentamente con golpes prohibidos a su caballeroso adversario y también atacó al árbitro Enrique Nieto dejándolo K. O. al arrojarlo fuera del ring. El referee Nieto hubo de ser defendido por carabineros y público. La descalificación del furioso y brutal Bogni fué recibida con aplausos por el público, que protestó indignado por la descontrolada actitud antideportiva de Bogni.

LA QUINTA RUEDA MAÑANA JUEVES 1.o

La Comisión Deportiva aprobó la descalificación de Bogni y en castigo lo colocó en el tercer lugar en la tabla del Campeonato, cuyo primerísimo lugar lo ocupa ahora Salomón Norken, brillante catcher judío perteneciente al cuadro de honor del Madison Square Garden de Nueva York.

He aquí el nuevo cartel de competencias oficiales ordenado por la Comisión Deportiva, correspondiente a la Quinta Rueda del Campeonato 1945 y a cumplirse en el "Caupolicán", mañana jueves 1.o a las 21.40 horas:

Luis Gómez, campeón de la Vega Mapocho-Recoleta contra V. Nuñez, de Pobl. Buzeta; 2.o Gustavo Vallejos, del Deportivo "Prensas" de la Universidad de Chile, versus Osvaldo Villegas del Famae; 3.o Enrique López, del Deportivo Iriarte Hnos. versus N. Bahamondes, del gremio de Choferes de Taxis; 4 Italo-argentino Porfirio Orlando versus rumano Nicolás Pomatowsky; 5. El primer peso pesado chileno, Domingo Torres de 120 kilos contra el Hércules brutal, el italo-argentino Aldo Bogni, de 140 kilos; 6. Salomón Norken campeón judío versus el león soviético, Gregorio Pepka.

6.a Fecha del...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pos de Argentina y Ecuador, dos elencos entre los cuales media una diferencia apreciable en lo que se refiere a la calidad de su fútbol y a sus proyecciones en el presente campeonato. En realidad de verdad, los rioplatenses en su estreno se comportaron en tal forma que hubo opinión unánime al considerarlos como los más serios postulantes al título máximo, y no podía ser de otra manera si considerarlos como más serios postulantes al título se toma en cuenta el grado de progreso y la importancia enorme que el deporte popular tiene en el país hermano. Pues, bien. En conocimiento de esta superioridad sobre Ecuador — vaticinio que en ningún caso resulta aventurado — el conjunto albiceleste llega al compromiso de hoy en disposición de ofrecer una exhibición de alta técnica la misma que será debidamente apreciada por nuestros aficionados. Los ecuatorianos, ni aún con el mejoramiento que ha acusado su juego — superación advertida en cada uno de sus matches—estimamos que no pueden poner en jaque a los argentinos, a menos que ocurra una de esas sorpresas que el deporte a veces suele admitir y que tanto divergen de las principios de la lógica y del razonamiento técnico.

Estamos ciertos, por fin que la sola presencia del equipo de Chile bastará para que nuestro Estadio Nacional tenga otro de sus llenos, éxito ya comprobado en sus otras actuaciones y síntoma evidente de la aceptación que ha encontrado esta fiesta del fútbol sudamericano que se celebra como el principal festejo de la Federación de nuestro país al cumplir su primer cincuentenario.

DE LA U. DE CHILE

Ayer en la tarde el directorio del Club Deportivo de la Universidad de Chile hizo llegar hasta la Federación una encomiástica nota en la que le expresa sus felicitaciones por su primer cincuentenario y por el señalado éxito obtenido en la organización del actual Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

TROFEOS EN DISPUTA

En la sexta fecha del torneo se disputa la Copa Ilustre Municipalidad de Santiago y, en el match de Colombia con Chile, la posesión definitiva de los trofeos Casa García y Audax Club Deportivo Italiano, estímulos todos estos que se exhiben en las vitrinas de la Casa Falabella, en calle Ahumada.

AL MEJOR JUGADOR CHILENO

Según lo informamos en su oportunidad la Casa Gildemeister y Cía. hizo una donación de diez mil pesos para el mejor jugador de Chile durante el actual campeonato, premio que será disputado por un jurado que integrarán los periodistas extranjeros que concurren a esta justa internacional. Hasta el momento, Francisco Hormazábal y Guillermo Clavero son los que llevan mayores posibilidades.

DESIGNACIONES OFICIALES

La Federación de Fútbol de Chile ha hecho para la reunión de esta noche las siguientes designaciones oficiales:

Arbitro del primer partido Argentina-Ecuador), señor Nobel Valentini, de Uruguay.

Arbitro del segundo partido (Chile-Colombia), señor Bartolomé Macías, de Argentina.

Director de turno, señor Luis A. Medina.

Médicos de turno, doctores León Chechilnitzky y Homero Vásquez.

Dentista de turno, señor Miguel Valenzuela.

OPINAN LOS CAPITANES

Ayer al imponernos sobre la composición que observarán los equipos que juegan hoy, pedimos a cada capitán su opinión. Nos dijeron:

SALOMON: "Aseguran que llevamos las mejores posibilidades para ganar Puede ser. Nosotros no acostumbramos dar pronósticos. Consideramos a todos nuestros rivales iguales en poderío. Sólo nos preocupa que nuestra labor agrade a los aficionados chilenos".

JIMENEZ: (Ecuador): "La mayor capacadidad futbolística de los argentinos indica que el triunfo puede estar de parte de ellos. Pero eso no quita que luchemos con el mismo entusiasmo que en anteriores partidos. Tiene que haber un ganador y ese debe ser el mejor. Soy amigo de la lógica"

BERDUGO: (Colombia): "Jugaremos con mucho empeño y estén seguros que opondremos bastante resistencia al cuadro de Uds. No anticipo un score".

LIVINGSTONE (Chile): "Yo y todos mis compañeros estamos plenos de optimismo no sólo para el encuentro con Colombia sino también para los restantes. Mi equipo está muy bien. Creo que jugaremos lo mismo que contra Bolivia, es decir, bien".

LOCALIDADES

Las localidades de tribunas y galerías se expenderán hoy durante todo el día, en la Casa Olímpica, calle Estado 67, y galerías únicamente, en los siguientes puntos: Pastelería Fresia, Diez de Julio esquina de Vicuña Mackenna; Pastelería Capitol, Avenida Independencia 232; Pastelería El Alcázar de Sevilla, Teatro Alameda y Botica Escobar calle Arturo Prat esquina de Franklin.

CAPITAN DEL CUADRO CHILENO. — Intervenciones tan lucidas como la que muestra esta instantánea son las que desea el público local para el notable guardavallas internacional Sergio Livingstone. El crack chileno puede consagrarse en este Campeonato Sudamericano de Fútbol, cumpliendo performances tan meritorias como las que ha destacado en su club, la Universidad Católica, y también en el Racing, de Buenos Aires

En partido...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

RONQUILLO HUNGRIA
MEDINA

ECUADOR (blancos)

GOALES: Masantonio, a los 6 y 8 minutos; Pedernera, a los 10'; Moreno, a los 17'; García, a los 23'; Pedernera, a los 33'; Masantonio, a los 41'. Segundo tiempo: Moreno, a los 7'; Perucca, a los 12'; García, a los 16'; Pedernera, a los 22'; Masantonio, a los 38'.

RESULTADO: Argentina (12), Ecuador (0).

"Cracks" argentinos y chilenos intervendrán en un certamen de natacion que comienza el sábado

MAÑANA LLEGAN LOS TRASANDINOS

Mañana deberá llegar a nuestra capital la delegación de nadadores del Club Universitario de Buenos Aires, más conocido por C. U. B. A., que por tercera vez sostendrá una competencia con los defensores del Club Deportivo de la Universidad de Chile, en disputa de un trofeo donado por la institución local. Cabe señalar que la "U" se clasificó recientemente campeón de Santiago, en hombres.

Estos torneos de natación entre estudiantes argentinos y chilenos fueron instituídos en 1944, realizándose dos veces al año. En el primero de ellos, realizado en Santiago, vencieron los transandinos y, en el segundo, que tuvo lugar en Buenos Aires, la victoria correspondió a los nuestros. En ambas oportunidades el puntaje arrojó una diferencia mínima.

CAMPEONES MUNDIALES

Uno de los principales atractivos que ofrecerá esta competencia internacional, lo constituirá indudablemente, la actuación del equipo argentino de la posta de 4 por 100 metros estilo libre, que recientemente mejoró el record mundial.

La totalidad de los componentes del "C. U. B. A." son elementos de reconocido prestigio y actualmente atraviesan por su mejor período. Citaremos los nombres de Federico Neumayer, Oscar López Magallanes, Kurt Truppel, Carlos Tarteneck, Horacio Billoch Caride, Félix Pi, Juan Lasalle, Ladislao Fijalkaukas, Ernesto Campaña y Arturo y Raúl Giménez.

DEBUTAN EL SABADO

La primera etapa del torneo internacional de natación, se verificará el próximo sábado, en una piscina que aun no ha sido designada:

Damos a conocer el programa:

100 metros libres.
400 metros libres.
200 metros pecho.
Posta de 4 por 200 metros libres.
Waterpolo entre argentinos y chilenos.

El "fixture" será complementado con varias pruebas femeninas y masculinas entre las mejores figuras locales.

TURF

Montas y competidores para las carreras del domingo próximo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

CARRERA DE ELIMINACION.— 1,200 metros.
12 Carey 60, H. Cabello.
4 Flagelador 55, A. Rodríguez.
6 Basilea 59, D'Andrea.
13 Impertérrito 56, L. Araya.
11 Chistosa 61, N. N.
2 Lusinge 51, H. Araneda.
7 Principesca 57, B. Sandoval
8 Candidato 61, V. Madrid.
9 Cicadeo 58, H. Vergara.
3 El Mágico 61, R. Aguilar.
1 Ranchería 54, N. N.
5 Pedalera 49, G. Alcaide.
10 Ocurrencia 57, R. Contreras.

PRIMERA CARRERA. — Premio BACHILLERA.— Para potrillos no gaandores.— 1,200 metros.
1 Amor al Oro 56, A. Burgos.
13 Boreal 56, M. Reyes.
5 Caycay Vilú 56, R. Bustamante.
6 Cosaco 56, R. Aguilar.
12 Despilfarro 56, M. Quezada.
4 Elkington 56, V. González.
2 Embrujado 56, N. N.
15 Ispaham 56, H. Cabello.
10 Logrero 56, N. N.
3 Monterrey 56, H. Jara.
7 Ojos Tristes 56, M. Araneda.
9 Paloquito 56, H. Rebolledo.
11 Penco 56, N. N.
14 Rey de Oro, 56, H. Vergara.
8 Ulises 56, G. Sepúlveda.

SEGUNDA CARRERA. — Premio BACHILLERA.— Serie B.— Para potrillos perdedores.— 1,200 metros.
2 Asombro 56, M. Ocampo.
14 Circasiano 56 H. Rebolledo.
11 Cómo Rifle 56, M. Quezada.
8 El Parqueal 56, H. Jara.
5 Fatuo 56, L. A. Díaz.
4 Fra Diavolo 58, R. Rojas.
9 Kamato 56, N. N.
10 Llentur 56, H. Cabello.
1 Morlo 56, N. N.
3 Nogi 56, I. Araya.
7 Petirrojo 56, M. Reyes.
13 Reidor 56, N. N.
6 Sachem 56, J. González.
12 Voltaico 56, G. Sepúlveda.

TERCERA CARRERA. — Premio BALTICO.— Sexta serie.— 1,200 metros.
8 Buenas Noches 56, M. Quezada.
7 Boina Vasca 55, P. Flores.
4 Aguardiente 54, M. Reyes
1 Embeleco 54, L. Pérez.
5 Formento 52, A. Soto.
13 Bisagra 51, Juan Gonzalez.
3 Orpheline 51, G. Alcaide.
11 Chipe Corrido 50, E. Márquez
12 Sevigne 49, H. Cabello.
14 La Tregua 48, L. Céspedes.
2 Marinade 47, R. Vavez.
10 Carísima 46, L. Jara.
8 Danilla 46, J. F. Vidal.
9 Gomina 46, N. N.

CUARTA CARRERA. — Premio BALTICO.— Quinta serie.— 1,200 metros.
3 Puente Hermosa 57, N. N.
22 oGya 57, M. Mockridge.
19 Quintrilpe 57, R. Bustamante
9 Sueño Chino 57, Juan González.
6 Chincolito 56, M. Quezada.
16 Bondadosa 54, R. Pavez.
20 Cutty Sark 56, N. N.
23 Ytamaraty 56, A. Salazar.
17 Argelia 55, G. Toro.
8 Koskosú 55, V. González.
21 Rocinante 55, E. Asenjo.
12 Wonderfull 55, N. N., N
18 Auténtica 54, H. Cabello.
15 Firestone 54, H. Jara.
11 Infiel 54, F. Gómez.
7 Suavecito 54, R. Contreras.
10 Bochinche 53, P. Flores.
5 Disparo 53, C. Moreno.
2 Que Hubo 53, R. Bustamante
1 Cautiverio 50, R. Aguilar.
4 Loretana 49, J. F. Vidal.
13 Horma 48, N. N.
14 Nieve Roja 43, A. Soto.

QUINTA CARRERA. — Premio BALTICO.— Cuarta serie.— 1,200 metros.
17 Roi Soleil 59, N. N.
13 Coeur Sec 58, R. Madariaga.
3 My 55, Ab. Silva.
23 Parisina 53, Juan González.
4 Francachela 52, C. Moreno.
1 Livorno 52, G. Mora.
20 Painum 52, M. Ocampo.
6 Señor Maile 55, F. Gómez.
7 Aramís 54, V. González.
14 Minuta 54, M. Mockridge.
21 Osado 54, M. Quezada.
16 Desenvuelta 53, E. Márquez.
12 Egazsti 53, G. Sepúlveda.
15 Gran Ley 53, J. F. Vidal.
18 Rotativa 52, H. Cabello.
6 Año Nuevo 51, R. Bustabante.
22 Bolonia 51, G. Alcaide.
2 Doña Sol 51, L. Céspedes
5 Katita 50, I. Pérez.
10 Melitón 50, G. Toro.
11 Selénica 50, L. Jara.
9 Amistad 48, M. Jara.
9 Trampiatito 48, A. Soto.

SEXTA CARRERA.—Premio BALTICO. — Primera serie.— 1,200 metros.
6 El Cacique 61, L. Araya.
9 Bayoneta 56, H. Jara.
8 Deseada 55, E. Asenjo.
7 Transmarino 54, P. Flores.
2 Ambrosía 54, G. Sepúlveda.
3 Belgrano 53, M. Quezada.
11 Martincito 52, C. Moreno.
1 Lucifer 50, L. Jara.
4 Racha 48, L. Céspedes.
6 Beguibelta 47, F. Vidal.
10 Es el Colmo 47, A. Soto.

SEPTIMA CARRERA. — Premio BORITONO.— 2,000 metros.
1 Homérica 60, P. Flores.
10 Nobleza 58, F. Poblete.
4 Koskor 56, H. Jara.
6 Secreto 56, L. A. Díaz.
8 Pantaleón 54, N. N.
7 Aspiranta 51, F. Gómez.
11 Cariboro 49, V. González.
5 Malstrom 49, A. Soto.
8 Carillón 46, L. Jara.
9 Howdy 46, J. F. Vidal.
2 Viene Bien 46, H. Cabello.

OCTAVA CARRERA. — Premio BALTICO.—Segunda serie.— 1,200 metros.
4 Crefren 62, N. N.
1 Frieda 57, Sepúlveda.
2 Andalousie 56, M. Quezada
5 Habyek 55, N. N.
2 New York 52, V. González.
7 Mongolia? 51, M. Ocampo.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,500 METROS
4 Borneo 58, P. Flores.
2 Jandro 58, L. Céspedes.
5 Parpadeo 58, L. Araya.
8 Heinkel 56, A. Soto.
6 Rey de Oros 56, F. Poblete.
9 Ulises 56, H. Cabello.
3 Afr. Queen 54, L. Díaz
7 Bere 54, H. Vergara.
1 Pasadena 54, G. Mora.
10 Porteñita 54, D. Guzmán.

SEGUNDA CARRERA. — 1,500 METROS
10 Huemul 58, F. Poblete.
8 Tamandare 58, Ab. Silva.
3 Farnesiano 56, V. González.
9 Humpby 56, R. Moraels.
6 Lundendorff 56, M. Quezada.
5 Pura Cepa 56, L. Díaz.
7 Saeta 56, P. Flores.
4 Asiática 54, N. N.
1 L. Lomond 54, G. Sepúlveda.
2 Zariza 54, C. Moreno.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS
12 Donald 57, N. N.
11 Kubelik 57, R. Morales.
8 Los Boldos 57, H. Ravello.
9 Náutico 57, M. Araneda.
7 Dime Que Sí 55, L. Araya.
10 La Ligua 55, H. Cabello.
14 Mesenia 55, G. Alcaide.
3 Ninowska 55, J. F. Vidal.
1 Don Juan 52, N. N.
13 Huilli 52, L. Espinoza.
2 Kilmarrock 52, O. Plaza.
5 Mirlo 52, G. Vergara.
4 Bagdad 50, L. Céspedes.
15 Bicoca 50, A. Soto.
6 Como Nunca 50, N. N.
16 Rosielere 50, C. Araos.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS
5 Aundi 57, J. Trejo.
12 Buckingham 57, L. Araya.
8 Danubio 57, L. Céspedes.
13 Escorpión 57, G. Toro.
7 Sapito 57, G. Mora.
6 Bien Jugada 55, M. Araneda.
10 Cachadina 55, H. Vergara.
15 Doña Dorila 55, G. Alcaide.
9 Charran 54, B. Sánchez.
14 Arrinconado 52, C. Araos.
11 Gorgorito 52, V. González.
2 Pecado 52, E. Saavedra.
1 Golda 50, R. Pavez.
3 Gold Cross 50, G. Vergara.
4 Revelación 50, L. Díaz.

QUINTA CARERA. — 1,900 METROS
2 Atelier 59, E. Asenjo.
4 Recatada 56, R. Morales.
1 Quintulén 53, L. Díaz.
3 Cuarzo 47, L. Céspedes.
6 Pirata 47, L. Jara.
5 Zofero 47, A. Soto.
7 Flotador 46, J. F. Vidal.

SEXTA CARRERA. — 1,600 METROS
4 Yankee 56, H. Vergara.
6 Trujillito 55, E. Saavedra.
11 Culitrín 54, M. Ocampo.
14 Pinta 54, L. Céspedes.
2 Selección 54, P. Flores.
12 Sorpresa 54, O. Plaza.
18 Agricultor 53, C. Moreno.
10 Bien Jugada 53, F. Gómez.
7 Radiante 53, R. Castillo.
15 Forli 52, R. Pavez.
9 Fabio 51, V. González.
17 Fuhrer 50, M. Reyes.
1 Silvia 50, R. Morales.
5 Estirate 49, G. Vergara.
8 Rutinaria 48, J. F. Vidal.
16 Kubelik 47, N. N.
3 Cerecita 46, H. Cabello.
13 Kucarro 46, R. Martínez.

SEPTIMA CARRERA. — 1,600 METROS
4 Quintuién 57, N. N.
11 Kunihiko 56, R. Bustamante
2 Setubal 56, R. Morales.
3 Centro Half 55, L. Céspedes.
7 Valencia 53, M. Quezada.
10 Los Tiempos 52, O. Plaza.
8 Ondine 52, L. Díaz
1 Pirata 52, P. Flores.
6 El Hakim 51, A. Salazar.
5 Chouette 49, J. F. Vidal
9 Pacífica 47, H. Cabello.

OCTAVA CARRERA. — 1,600 METROS
10 Guapo 61, F. Gómez.
9 Rancaguina 57, M. Quezada.
2 Aspiranta 56, C. Moreno.
12 Lord Brain 55, M. Araneda.
5 Maharani 55, A. Salazar
13 Nilque 55, L. Díaz.
6 Pachá 54, J. F. Vidal.
4 Filósofo 53, O. Plaza.
3 Rotito 53, E. Saavedra
8 Sátiro 53, H. Jara.
11 Carillón 50, N. N.
7 L. Media 50, L. Céspedes.
14 Monteplata 49, G. Toro.
1 Altamar 48, G. Silva.

NOVENA CARERA. — 1,600 METROS
6 Chiste Ajeno 59, M. Quezada
1 Copy 55, L. Céspedes.
4 Panegírico 53, R. Castillo.
9 Homérica 52, A. Soto.
3 Koskor 51, H. Jara.
10 Pirapo 51, R. Morales.
2 Royal Ark 48, A. Salazar.
7 Evocación 46, J. F. Vidal.
5 Peñamuro 46, H. Cabello.
8 Profesa 46, L. Jara.

12 Peluquero 51, R. Bustamante
5 Oro Purito 50, L. Pérez.
10 Kosake 49, G. Toro.
11 Chaulico 47, L. A. Díaz
6 Cabezón 47, H. Cabello
3 Centauro 47, A. Soto.

NOVENA CARRERA. — Premio BALTICO.— Tercera serie.—1,200 metros.
14 Bohemio 58, F. Gómez.
10 Aparecido 53, C. Moreno.
1 Ataturk 53, R. Castillo.
9 Rayo 53, N. N.
12 Garete 52, P. Flores.
13 Quechumalal 52, L. A. Díaz
3 Stand By 51, L. Jara.
11 Canosa 50, M. Salas.
15 Sátiro 50, H. Jara.
4 Austriaca 49, L. Pérez.
6 Quintrileo 49, B. Sandoval
2 River Plate 49, N. N.
16 Hablador 48, R. Contreras
3 Radames 48, A. Soto
7 Merlan 47, J. F. Vidal.
6 R. A. F. 47, H. Cabello.

Carrillo declara que está listo para su match con Carabantes

El púgil peruano Luciano Carrillo, baja del avión, acompañado de Luis Simonet y Pincho Ojeda

Después de haber desarrollado una lucida campaña en los países centroamericanos, llegó a Chile, nuestro conocido Luciano Carrillo, que deberá enfrentar el 9 de febrero en el Teatro Caupolicán, a Raúl Carabantes. Es esta una pelea que debe levantar una extrordinaria ola de entusiasmo, ya que el encuentro que anteriormente sostuvieron estos mismos hombres, y que se definió por el triunfo del chileno, fué sencillamente espectacular y a tal extremo llegó su reñidez que, gran parte del público y la crítica no encontró acertado el veredicto. La Empresa Luis Simonet debió salvar una serie de inconvenientes para concertar este encuentro, ya que Carrillo estaba en Venezuela con un ventajoso contrato y próximo a partir a Estados Unidos llevando como manager al popular Pincho Gutiérrez, formador entre otros de Kid Chocolate, ex campeón mundial de los Gallos.

Según nos declaró Carrillo, viene en buenas condiciones de entrenamiento pues en el Estadio Manco Capac de Lima, antes de venirse aprovechó de someterse a un riguroso adiestramiento, con la cooperación del invicto Bernaola, Risco y Samamé. De su campaña en los países de Centro América, recuerda las victorias que obtuvo sobre Kid Dunlop, vencedor de Carabantes, René Sánchez, Baby Williams, y otros de parecida calidad. Todos estos púgiles, han cumplido meritorias campañas en Norte América son considerados como los mejores elementos que hay actualmente en los rings de C. América. Nos cuenta Carrillo que el clima de los países centro americanos es un serio inconveniente para que los boxeadores lleguen a las peleas en buenas condiciones, por cuanto el calor es realmente, abrasador, y hay que someterse a un metódico plan de entrenamiento para lograr hacer el peso. Yo extrañaba Chile, termina Carrillo — que como todos saben, es el lugar en donde me formé como boxeador. Este clima es el mejor del mundo, me parece, y el ideal para cualquier púgil. Tengo la seguridad que en los días previos a la pelea, podré adquirir la mejor de mis formas y superar la actuación que me cupo en la primera pelea que sostuve con Carabantes.

Declaraciones de Godoy en Estados Unidos

SE PREPARA PARA SOSTENER SU PRIMER COMBATE

MIAMI, 30 (U. P.)— El boxeador chileno Arturo Godoy, que llegó ayer a Miami desde Santiago, dijo que con una nueva técnica recién adoptada" espera ganar ya sea a Joe Baksi, Lee Savold o Buddy Scott en Miami a fines de febrero o en la primera semana de marzo.

Aunque sus planes son muy indefinidos, su manager en ésta —Harry Verler—dijo que era probable que Godoy peleara con algunos de los boxeadores mencionados en Miami en breve.

Verler dijo que Godoy se dirigiría a Nueva York tan pronto como fuera posible, a fin de arreglar los asuntos con el manager All Weill.

A su llegada, Godoy pesó 95.680 kilógramos.

Expresó: "Anteriormente yo peleaba demasiado ligero; ahora he adoptado una técnica con la que tengo mucho mayor exactitud".

Actividades del Comercio Atlético

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

En el ambiente pugilístico del Club Compañía Chilena de Electricidad B. C. ha provocado entusiasmo la concertación de una competencia boxeril con el Comercio Atlético.

Este interés por asistir el sábado próximo al local de la calle Gálvez N.o 1272, a las 21.30 horas, se justifica pues los del Compañía Chilena B. C. visitaron el cuadrilátero de los del Comercio Atlético.

El programa es el siguiente:

Nicolás Gutiérrez, del Comercio Atlético, con Oscar Guerlach, del Cía. Chilena de Electricidad

Osvaldo Corrales, del Comercio Atlético, con Hugo Salinas, del Cía. Electricidad.

Alfonso Cano, del Comercio Atlético, con Humberto Soto, del Cía. Electricidad.

Mario Parodi, del Comercio Atlético, con José Hormazábal, del Cía. Electricidad.

José S. Lagos, del Comercio Atlético, con Francisco Orellana, del Cía. Electricidad.

Jorge Veas, del Comercio Atlético, con Humberto Arves, del Cía. Electricidad.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Mrio Cornejo, del Comercio Atlético, con Carlos Torres, del Cía. Electricidad.

Héctor Gutiérrez, del Comercio Atlético, con Mario Valdés, del Cía. Electricidad.

MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Orlando Montes, del Comercio Atlético, con Sergio Reyes, del Cía. Electricidad.

Donato Guillo, del Comercio Atlético, con Eduardo Faúndez, del Cía. Electricidad.

EN EL MEXICO B. C.

El sábado próximo en la noche en el ring de la calle San Pablo 1617, competirán por primera vez en ese local los pupilos de Willie Murray, es decir los aficionados que defienden los colores del Yarur B. C. institución de reciente formación en estas lides deportivas.

Es por esto que tanto en el barrio San Pablo como el barrio Beaucheff ha despertado entusiasmo este inter-club entre los hinchas de ambas instituciones, los que se aprestan por concurrir al recinto de los aztecas.

LA DEFENSA DEL YARUR

Para el compromiso del sábado próximo con el México B. C. el Yarur se hará representar por los siguientes amateurs: Antonio Manzano, Moisés Soto, René Alciza, Daniel Rojas, Juan Córdova, Eduardo Rojas, Miguel Méndez, Eduardo Hernández, Luis, Jorquera y Antonio Rojas, elementos que están sometidos a un riguroso entrenamiento bajo las órdenes del competente managers Willie Murray.

EN EL PABLO MUÑOZ B. C.

LOS VENCEDORES EN ESTE RING

El sábado pasado se efectuó, en el local del Pablo Muñoz B. C., el interclubes entre este club y el México B. C., habiéndose registrado los siguientes resultados:

Oscar Arellano, del México, perdió con Enrique Ramírez, del Pablo Muñoz.

Isaías Medel, del México, perdió con Jorge Urpina, del Pablo Muñoz.

Ricardo García, del México, empató con Luis Vásquez, del Pablo Muñoz.

Carlos Rosel, del México, perdió con Luis Moraga, del Pablo Muñoz.

Ismael Farías, del México, empató con Jorge Sáez, del Pablo Muñoz.

Hugo Caro, del México, perdió con Daniel Hernández, del Pablo Muñoz .

Carlos Lara, del México, ganó a Carlos Corvalán, del Pablo Muñoz.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon,
NUEVA YORK 25

ZAPIRAIN, EL EXTRAORDINARIO PUNTERO IZQUIERDO URUGUAYO

SE CONSAGRO EN 1942, EN MONTEVIDEO

Existe en torno del extraordinario puntero izquierdo Bibiano Zapirain una aureola de fama bien cimentada. Es que en verdad se trata de un jugador de calidad. Su máxima consagración la tuvo a principios del año 1942, o sea, en ocasión de la final del XIV Campeonato Sudamericano que se disputó en Montevideo al colocar el tanto decisivo frente al conjunto argentino. Pero, dejemos al crack nacionalófilo relatar la incidencia que mencionamos.

"Montañez que jugó ese día, ocupando la plaza izquierda, se disponía a rechazar una pelota en instantes en que atropellaba Aníbal Ciocca. Desde mi punta observé la incidencia y tuve la impresión de que mi compañero llegaba a tiempo, por lo que adelanté. Al pretender rechazar Montañez, Ciocca le pellizcó la pelota y ésta salió en dirección a la izquierda, donde yo me encontraba; tuve entonces frente a mi únicamente a Salomón y al golero. Emprendí veloz carrera y alcancé la pelota justo en el instante en que Salomón la rozaba, tuve en seguida una visión imposible de describir: Vi el gol y puse todo lo que pude para rematar. Lo hice y tuve la sensación del gol que se produjo".

Bibiano Zapirain Olivera, es muy joven. Nació el año 1919, el 2 de diciembre, en la localidad de Tomás Gomenzoro, del departamento de Artigas, a sólo 22 kilómetros de Bella Unión, y por lo tanto, lindando con los Estados del Brasil. "El Brasilero", como le llamaron al principio, tuvo desde corta edad vocación por el fútbol.

Además, fué aleccionado por su propio hermano José, mayor que él. Juntos formaron ala en el Gomenzoro. Entonces era insider y no soñaba ser winger.

Poco después pasó al club Independencia, de Bella Unión. Su fama de notable insider comenzó a expandirse rápidamente. Y desde el departamento de Rivera se interesaron por él. En vista de las condiciones ventajosas que le ofrecieron, el presidente del club señor Irigaray, le facilitó el trámite para que pudiera enrolarse en el Oriental de dicha ciudad.

Sólo cinco meses actúa en esta entidad, pues pronto fué requerido por una institución poderosa, el Gremio Sportivo de Bagé (Brasil) a donde pasó.

Sus progresos eran notorios y las crónicas deportivas no tenían más que palabras de elogio para él. Pero, hé aquí el detalle más interesante, hasta llegar al Gremio Sportivo: Bibiano Zapirain era insider izquierdo pero resulta que en la entidad de Bagé sobraban entrealas, pero cuando lo contrataron le vieron condiciones estimables para ocupar la punta por su velocidad. Aceptó y rápidamente se convirtió en el ídolo mimado: Jugó 18 partidos y convirtió 24 goles. Esa fué su campaña durante dos años. Su fama llegó a Montevideo y Nacional envió a su preparador físico en procura del crack. Era a mediados del año 1940, conversaron, hubo acuerdo y Zapirain bajó a Montevideo. Firmó contrato, pero tuvo que regresar, pues, su club debía realizar tres partidos en Porto Alegre. Finiquitados los mismos, Zapirain terminaba sus compromisos, con el Gremio Sportivo. Nuevamente la figura de Zapirain tuvo relieves salientes, pues, su club ganó los tres encuentros y Zapirain hizo siete goles: 2, 2 y 3.

Justamente a raíz de esas magníficas actuaciones fué que los clubes Botafogo y Vasco da Gama se interesaron en Zapirain, pero éste debió confesar que pocos días antes había firmado un contrato con Nacional de Montevideo. Fué así que el fútbol uruguayo logró un auténtico valor.

El 9 de octubre de 1940 debutó Zapirain vistiendo la casaca alba frente a Sudamérica iniciando la segunda rueda del torneo uruguayo.

Llegó a tiempo que a Roberto Porta que entonces jugaba en la extrema izquierda se le dió entrada en el interior del ataque albo; además, los seleccionados nacionales carecian de winger izquierdo entonces, ya que Amarillo y Camaiti no alcanzaban a satisfacer completamente. Zapirain acaparó de inmediato los cargos de titular en los distintos conjuntos, Nacional y seleccionado. Su debut vistiendo la casaca celeste se produjo al término de la temporada 1940 enfrentando al combinado rosarino, donde venció el team uruguayo por tres a cero.

Este es Bibiano Zapirain el puntero izquierdo de Nacional que no tiene quien le discuta el puesto en los seleccionados.

A. H.

APARECERA UNA REVISTA OFICIAL DEL C. SUDAMERICANO DE FUTBOL

DIRIGIDA POR EL PERIODISTA LUIS ENRIQUE POBLETE

En algunos días más aparecerá la Revista Oficial del Campeonato Sudamericano de Fútbol, cuya publicación ha sido encomendada al periodista don Enrique Poblete.

Trae esta revista un completo material que se refiere a la historia del fútbol en Chile, sus actuaciones internacionales, entrevista a jugadores desde la primera época hasta nuestros días, monografías de los clubes que actúan en la Asociación Central, entrevistas a dirigentes y periodistas extranjeros, una información sobre el Círculo de Cronistas Deportivos, otra sobre el Congreso Sudamericano de Cronistas Deportivos que se efectuará en esta capital informaciones y comentarios sobre los partidos ya jugados en el Campeonato Sudamericano Extraordinario, etc.

La portada de esta revista en colores, es obra del artista chileno Mario de la Cuadra.

TRANSMISIONES DE PARTIDOS

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente nota:

"Sewell, Rancagua, 24 de enero de 1945.
"LA NACION".
Casilla 81-D
Santiago.

Sr. Jefe Sección Deportes
Muy señor mío:

Si Ud. lo considera de interés, agradecería la publicación de las presentes líneas en la Sección de su competente y eficaz dirección.

1. Una emisora nacional, cuyo monopolio de las transmisiones radiales de los partidos del Campeonato Sudamericano de Fútbol, fué tan agriamente comentado en el extranjero, no irradió el partido Uruguay-Ecuador jugado el miércoles pasado. ¡Parece increíble que nosotros, los aficionados de provincias, tengamos que sintonizar Radio Sports de Montevideo para conocer las incidencias de un partido que se juega en Santiago! ¿Por qué la Federación Chilena otorgó tal monopolio de transmisiones si la referida emisora no está en situación de transmitir la totalidad de los partidos? ¿O es que esto quedará al criterio de la dirección de esta emisora cuál partido es o no lo suficiente importante para ser irradiado?

2. Al describir el acto preliminar al partido Uruguay-Ecuador, y cuando la banda militar irrumpió en los acordes de nuestra Canción Nacional, el locutor de una emisora extranjera explicó: "Se escucha el Himno Nacional del Ecuador..."

3. Tito Martínez, cuya eficiente labor nos ha llenado de satisfacción durante pasadas actuaciones, ha bajado increíblemente en su rendimiento actual. Sus transmisiones son apáticas, demasiado lentas y con una completa ausencia de la gráfica representación a los oyentes de lo que sucede en la cancha. Esperamos sinceramente que este buen locutor deportivo mejore su labor en futuras transmisiones.

Saluda atentamente a Ud.— CARNET 261329, Santiago."

ACTIVIDADES GREMIALES

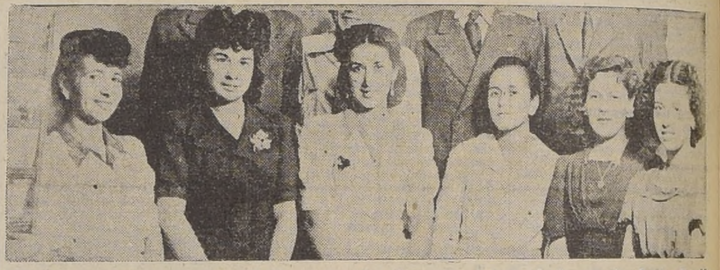

Señoritas que participan en el Certamen de Simpatía que está desarrollando la Sección Cultural del Centro Deportivo "Ricardo Cumming", cuyo último escrutinio se realiza esta noche en la sede social de la institución

HOY SE REUNIRAN COMERCIANTES DEL SECTOR LUNA PARK

El comando de comerciantes estacionados y ambulantes del Sector Luna Park celebró ayer una interesante reunión, bajo la presidencia de la señora Elena Lucero, con el fin de tratar diversos puntos de interés para estos comerciantes, que están en la actualidad amenazados de lanzamiento en ese sector comercial.

En esta reunión, el Presidente del Comité Jurídico, señor Manuel Hevia y Bac, dió cuenta de la labor que está desarrollando el Comité en favor de los comerciantes afectados, lo cual le valió el voto de aplauso de los comerciantes.

Hoy a la hora de costumbre, en el local de la Avenida La Paz 134, se reunirá nuevamente el Comité Jurídico de estos comerciantes, a fin de continuar trabajando por el no desalojo de las pérgolas. Se ha invitado en forma especial a esta reunión a varios señores Regidores, con el objeto de que se den cuenta de la labor desarrollada.

PROSIGUE EL SEXTO CERTAMEN DE LOS CONJ. ARTISTICOS

El viernes 2 a las 21.30 horas, en el teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, ubicado en Catedral esquina de Sotomayor se presentará, siguiendo con la presentación del sexto certamen para conjuntos artísticos de aficionados teatrales organizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, el conjunto artístico del Sindicato Industrial de la Compañía Chilena de Electricidad. Pondrá en escena una celebrada obra criolla, dirigida por el subdirector del seleccionado entre los mejores elementos del cuadro criollo.

Acompañará a la presentación de la obra un buen acto de variedades.

Las entradas y programas para esta velada están a disposición de quien las solicite, en Alameda B O'Higgins 1452, tercer piso, sección Espectáculos y en la Administración del Teatro.

MAÑANA SE INAUGURA LIGA DE CONSUMIDORES DE LA QUINTA NORMAL

Mañana, a las 16 horas, el Comité Organizador de Ligas de Consumidores inaugurará la Liga de Consumidores de la Comuna de Quinta Normal, la que se llevará a cabo en la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda" Mapocho N.o 4129, de esa Comuna.

A este acto han sido especialmente invitados el Comisario Departamental, señor Roberto Iunge, el Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz Aguilera, y los jefes y autoridades que tienen relación directa con los intereses de Quinta Normal. Formarán la Liga de Consumidores de la Comuna de Quinta Normal todas las dueñas de casa, que deseen cooperar en la campaña para bajar el costo de la vida y detener la especulación.

La Liga de Consumidores de la Comuna de Quinta Normal, tendrá un servicio especial de atención al público, para lo cual dispondrá de una oficina de reclamos de los consumidores, la que funcionará en la misma escuela de la calle Mapocho N.o 4129, con teléfono N.o 91338, diariamente, de 10 a 18 horas.

CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile, celebrará hoy a las 21.30 horas, una interesante reunión de Consejo, en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos puntos de importancia para la buena marcha de este organismo. En esta ocasión, el Secretario General dará cuenta de las últimas actividades de esta Confederación.

FALLECIMIENTO

La Sociedad Igualdad y Trabajo, tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el fallecimiento del socio don Santiago Alegría Toro.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Sur 1680, Población Benavides.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

LIGA DEFENSA DERECHOS DEL HOMBRE.— Reunión general, hoy a las 19.30 horas en el local de Santo Domingo 1368.

CENTRO FAMILIAS VETERANOS DEL 79.— Reunión general, hoy a la hora de costumbre.

CONF. PELUQUEROS DE CHILE.— Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas en Puente 765.

SOC. IGUALDAD Y TRABAJO.— En su última reunión, esta institución adoptó diversos acuerdos de interés.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, mañana a las 15 horas en el local de costumbre.

COOPERATIVA "MEXICO".— Reunión de directorio, mañana a las 20 horas en el local de Constantino 946.

ACUERDO EN FED. DE HUERTOS Y PARCELAS

La Federación de Huertos y Parcelas de Chile, celebró recientemente una interesante reunión, con el objeto de tratar en forma detenida los trabajos a efectuarse en bien de los afectos a esta organización.

Después de haberse tratado varios puntos, se acordaron los siguientes: constituirse en sesión permanente hasta el sábado 3 de febrero, a fin de estudiar el Proyecto de Estatutos para esta Federación; se aprobó el ingreso a este organismo de varios delegados; ingreso de nuevas Cooperativas de Huertos Obreros; nombrar una delegación para que haga una jira al sur del país e iniciar una activa campaña en contra del alto costo que han experimentado en este último tiempo los artículos más indispensables para la vida diaria.

MAÑANA ELEGIRA DIRECTIVA COMITE PRO BAJA DE LA VIDA

El Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias, llevará a efecto mañana a las 19 horas, en el local de calle Santo Domingo 1837, una interesante reunión, con el fin de elegir la nueva directiva nacional que ha de dirigir este organismo por el presente año.

En esta ocasión se escuchará la cuenta que dará el actual presidente del Comité, como asimismo el del tesorero, de la labor que se ha desarrollado.

NUEVO DIRECTORIO

El Círculo de ferroviarios jubilados y en servicio, en su última reunión, eligió la siguiente directiva: Presidente, don Manuel Araya; vice, don Alberto Herrera; secretario, don Temistocles Cienfuegos; pro. señor Juan Díaz; tesorero, señor Juan Miguel Parodi; pro. señor Alfonso López y directores, los señores Diógenes Alzola, Arturo Alarcón, Luis Aranguiz, Buenaventura Carreño, Rafael Burgos, Ramón Angel Jara, Pedro O'Ryan, Carlos Osorio Pedro Tiznado, Arturo Ruiz y Pedro Toledo.

JUNTA CENTRAL DE PANIFICADORES

La Junta Central de Panificadores, celebrará mañana a las 16 horas, una reunión de Consejo, en el local de calle Santo Domingo 1837, en conjunto con los directorios de los sindicatos de Santiago. En esta oportunidad, se nombrarán los representantes obreros en el Comité Paritario.

QUE SE RECONOZCA AÑOS DE SERVICIOS A OO. MOLINEROS

LABOR QUE DESARROLLA LA CONFEDERACION NACIONAL DEL GREMIO.—UNA CONCENTRACION

Dando cumplimiento a la orden impartida por la Confederación de Molineros de Chile, en representación del gremio, los obreros molineros de la provincia de Santiago y directivas de 19 sindicatos de la zona central del país, celebraron el domingo 28 una concentración con la asistencia de parlamentarios, autoridades, consejeros provinciales de la C. T. CH. y representantes de gremios amigos y en forma muy especial del Actuario señor Rolando González, quien está a cargo de los estudios actuariales relacionados con la indemnización por años de servicios para los obreros molineros del país.

El objeto de esta concentración es parte del gran movimiento de los obreros molineros del país, por el cumplimiento de un mes por cada año de servicio, estipulado en el Art. 4.o del Decreto Supremo N.o 327, dado con motivo del último conflicto de los obreros molineros de la provincia de Santiago.

En esta ocasión, el Presidente de esta Central Molinera se refirió a lo justo de esta indemnización que dado sus estudios, no vendría a perturbar en nada los intereses de los industriales molineros ni el precio de la harina o el pan. Luego ocupó la tribuna el Actuario señor González quien en su calidad de miembro de la Comisión, hizo una detallada exposición sobre cómo se están realizando los estudios correspondientes a esta indemnización, dando a conocer en esta oportunidad cifras sobre algunos estudios preliminares que ya se habían realizado, manifestando que los estudios en cuestión, eran los datos obtenidos de un centenar de molinos en los cuales trabajaban una gran cantidad de obreros, faltando por conseguirse algunos datos de los molinos restantes existentes en el país.

MEJORAMIENTO DE SALARIOS PARA OO. DE POTRERILLOS

ESTE CONFLICTO IRA A TRATARSE A LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

El Sindicato Industrial Obrero de la Andes Copper Mining Co. de Potrerillos, conjuntamente con los sindicatos de El Barquito Llanta, Minas y Vegas, presentó con fecha reciente un pliego de peticiones a la consideración de la Empresa.

En esta ocasión se firmó un acta que estipulaba un plazo de 10 días, fuera del que contempla la Ley y que son 5 días para que la Compañía contestara dicho pliego, lo que hizo el 18 del presente mes argumentando que era imposible acceder a las peticiones de los obreros, por diferentes razones.

Por esta causa, el Abogado de este Sindicato, hizo una presentación a la Junta de Conciliación y Arbitraje, a fin de tratar detenidamente el problema en cuestión.

DIRIGENTES DE HUERTOS OBREROS VAN A TALCA

Invitados especialmente por el directorio de la Cooperativa de Huertos Obreros "Cancha Rayada" de Talca, el próximo sábado se dirigirá a esa ciudad, una delegación de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza" de esta ciudad, con el fin de estrechar lazos de unión con esa congénere.

La delegación irá presididida por el señor Julio de la Cruz, quien dictará una charla en los salones de la "Cancha Rayadal de Talca.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sind. Prof. de Dueños de Depósitos de Licores, avisa a todos los comerciantes de este gremio, que hoy es el último día para renovar las patentes municipales, para el expendio de bebidas alcohólicas.

Los interesados deben presentar la patente del segundo semestre de 1944 y el carnet de identidad.

HOY SE REUNIRAN FERROV JUBILADOS

Los ferroviarios jubilados afectos a la Ley 7.998, celebrarán hoy a las 18 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Santo Domingo 1081, a objeto de dar cuenta de las últimas entrevistas celebradas con varios parlamentarios que están trabajando por este proyecto.

PASTELONES DE CONCRETO
CAL PARA CONSTRUCCIONES
TEJAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1 er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 89
FONO 90886

Pida **Margarina "ESTRELLA"**
Es un Producto "INDUS"

"Cuando la Alianza se equivoca" se estrenará en el Baquedano

Pasado mañana en la función nocturna del Teatro Baquedano debutará la Compañía de Revistas que dirige Rogel Retes, con el estreno de la sugestiva revista satírico-político de palpitante actualidad, en que los autores de tan originalísima pieza, letra y música, señores Gaymer, Godoy y Hermosilla, hacen derroche de hilarantes situaciones en que aparecen destacados personajes de la política activa.

Servirá asimismo este acontecimiento para que el jurado que tiene a su cargo la distribución de premios y menciones "Al mejor compañero y a la mejor compañera" de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, cumpla su cometido, para lo cual asistirá todo el personal técnico, administrativo y auxiliar de los servicios.

"Cine, Teatro, Radio hoy en el Imperio"

Ha cumplido ya el mes de representaciones en todas las funciones de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, la comedia original de Lucho Córdoba, "Cine, teatro, radio", y cada día aumenta el entusiasmo del público por asistir a ella, de tal modo que todas las últimas exhibiciones se han hecho a tablero vuelto.

Este triunfo de la obra de Lucho Córdoba se debe a su comicidad y a las sorpresas que saltan ante el espectador a cada escena. El público celebra cada uno de los pasajes de este "disparate escénico", como lo ha llamado su autor y aplaude frenéticamente.

Hoy "Cine, teatro, radio" se da en las dos funciones del Imperio, a las 18.30 y a las 22 horas.

"Desde que te fuiste"

El lunes último se estrenó en Valparaíso con éxito no igualado, la película "Desde que te fuiste", la primera producción de David O. Selznick después de "Lo que el viento se llevó" y "Rebeca".

Se marcaron records de boletería en las funciones de matinée, vermouth y norturna. Igual éxito se ha registrado en las exhibiriones del día de ayer.

El público porteño y viñamarino y de las localidades vecinas, hace los más elogiosos comentarios de esta cinta extraordinaria. Se ha cumplido así el anuncio de que esta película hará época.

David O. Selznick puso toda su capacidad y dedicación en la realización de este film, el que bien puede calificarse como una obra de arte de la cinematografía internacional.

"Desde que te fuiste" presenta como una de sus principales atracciones, el elenco de 7 estrellas en los principales roles. Ellas son Claudette Colbert, Jennifer Jones, Joseph Cotten Shirley Temple, Monty Woolley, Lionel Barrymore y Robert Walker. También figuran más de un centenar de actores de prestigio y 5.035 extras.

La extraordinaria superproducción de que nos ocupamos, se estrenará en Santiago en la Sala Cervantes, en una fecha próxima.

"El hombre intrepido"

El viernes se estrenará en el Cervantes, una apasionante película del oeste, realizada a todo costo por el conocido productor de cintas al aire libre, Harry Sherman.

Los roles principales de este film, están a cargo de Richard Dix, héroe de tantas producciones famosas; Jane Wyatt, la estrella de "Horizontes Perdidos", y Albert Dekker, actor de primera magnitud.

Es un film espectacular y lleno de movimiento, con agradablei toques románticos y momentos de dramaticidad.

"El Hombre Intrépido" es distribuída por Artistas Unidos.

"TANIA SE DESPIDE HOY EN EL BALMACEDA

Con dos únicas presentaciones en funciones de tarde y noche, se despide hoy de Chile la aplaudida intérprete del tango, Tania, y con este motivo la Compañía hará un extraordinario programa.

Se pondrá en escena la graciosísima comedia de Alvaro Puga, titulada 'El caballero del frac requisado", y en la segunda parte del programa, irá "El Doctor Alegría", pasatiempo musical.

Rayen Quintral en Estados Unidos

Con verdadera complacencia debemos destacar las noticias cablegráficas llegadas desde Estados Unidos dando cuenta de las actividades artísticas de la cantante chilena Rayen Quitral, en el gran país del norte.

Rayen Quitral

Actualmente, la Empresa "Daniel" tiene contratada a nuestra soprano para un ciclo de recitales de canto en los más importantes centros artísticos de Norte América, en donde los medios vocales de nuestra compatriota serán valorizados en tido su merecimiento. Rayén Quitral, cumplidos sus compromisos en Estados Unidos, en donde actuará, como decimos, en los mejores teatros líricos, incluso será presentada en el "Metropolitan Opera House", efectuará una jira por Centro América, México y recorriendo Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Jamaica y Santo Domingo.

"JUGANDO MAMA, JUGANDO"

Para fines de la semana, la Compañía de Alvaro Puga; que actúa con gran éxito en el "Balmaceda", anuncia el estreno de la comedia en tres actos del aplaudido autor nacional: "Jugando, mamá, jugando", en la cual satiriza en forma acertadísima la pasión por el juego que hoy se nota en todas partes.

AFICHISTA CINEMATOGRAFICO ARGENTINO SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS

En viaje de descanso se encuentra en Santiago el señor Ernesto Lemme, de la firma Sixto Lemme, de Buenos Aires, empresa que se ha distinguido en la confección de los affiches con que se anuncian las producciones cinematográficas. Se distinguen entre estos trabajos los realizados para las películas "Bajo un cielo de gloria" y "P'al otro lao".

El señor Lemme viene acompañado de su esposa y de su hijita Baby, y visitará además Viña del Mar y varias de las otras ciudades importantes de Chile.

LA CIA. DE ELENA PUELMA EN EL PARQUE BULNES

La compañía de sainetes y pequeñas revistas que dirige la popular actriz chilena Elena Puelma, que está funcionando en el teatro del Parque Bulnes, y que ha sido reforzada con nuevos elementos, ha seguido conquistando señalados éxitos en cada una de sus representaciones. Anoche se hizo aplaudir este conjunto al interpretar el gracioso sainete "Aristocracia sin chapa" y la pequeña revista "Ritmo Alegre".

Para esta noche se anuncia este mismo magnífico programa.

Los homenajes a Rafael Frontaura

Brillante resultó la comida que se ofreció a Rafael Frontaura en los salones de recepción del Lucerna, con motivo de su pronto regreso a Buenos Aires. Fué una fiesta de amistad y de cariño en la cual el actor-caballero recibió los homenajes de lo más representativo de la prensa, el teatro, el cine, la radio, la banca, el comercio y el mundo social. La manifestación fué ofrecida por el diputado señor Enrique Cañas Flores, siguiéndole en el uso de la palabra, Ernesto Vilches, Alejandro Flores, Lucas Demare, Juan Carlos Croharé, Lucho Córdoba, La Desideria, Santiago del Campo, Monicaco, Isaías Cabezón, Roberto Gómez Ugarte, Andrés Silva Humeres y Benjamín Morgado, contestando el festejado con hermosas y sentidas frases. La presencia de numerosas damas dió especial relieve al homenaje. Entre las adhesiones recibidas merece destacarse la del Iltmo. Obispo de Talca, Monseñor Larraín Errázuriz, y las de los señores Conrado Ríos Gallardo, Manuel Eduardo Hübner, Roberto Aldunate, Pepe Martínes, Oscar Dahm, Juan Lascorret, Alfonso Cahan, la Chile Films, Rodríguez Johnson, y el diputado señor Astolfo Tapia.

Mañana jueves en la noche, se ofrecerá a Rafael Frontaura un homenaje de proporciones en el Teatro Baquedano. Este festival se realizará bajo los auspicios de la Dirección de Informaciones y Cultura, la Sociedad de Autores Teatrales y el Sindicato Profesional de Actores. Se exhibirá la película "Rigoberto", en la cual Frontaura hace un rol destacado; se hará entrega a Frontaura de una medalla conmemorativa, y después la Compañía Córdoba-Leguía interpretará la graciosa comedia de Alfonso Vila: "El tío León", que protagonizará el propio Frontaura. Finalmente, se ofrecerá un interesante acto de variedades con el concurso de todos los más celebrados artistas que se encuentran actualmente en la capital.

REAL Teléfono 65555 — SANTIAGO Teléfonos 32886 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10
Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas.
"EL DESEO"
may. de 15 años
basada en la obra de Eca de Queiros: "El Primo Basilio" y que protagonizan Aída Luz, Roberto Airaldi, Gómez Cou y Elsa O'Connor.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10 (Sólo para mayores)
La espectacular zarzuela española, llevada al cine por los estudios mexicanos.
LA CORTE DE FARAON
por Mapy Cortés, Fernando Cortés y Roberto Soto. Complemento Sinopsis, descriptivas y Noticiarios.

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO
FUNCIONES EMPIEZAN A LA 1.15 — 3.15 — 5.15 — 7.15 — 9.30
SELLMAN VERCELLINO PRESENTA LA EMOCIONANTE PELICULA
HOY — El Zorro de Jalisco — HOY
con PEDRO ARMENDARIZ
LUCHA REYES
SOLO PARA MAYORES

CAUPOLICAN
EMPRESA CHILENA "CONDOR"
ENRIQUE VENTURINO SOTO — TELEF. 85912
HOY: GRAN MIERCOLES TRIPLE
A LAS 5.30 Y 9.30 (MENORES)
EN CASTELLANO POR RAMON PEREDA
"EL PECADO DE UNA MADRE"
TAMBIEN, MIRTHA LEGRAND EN:
"MI NOVIA ES UN FANTASMA"
ADEMAS, 4.a FUNCION DE
"LA VUELTA DE DICK TRACY"
PLATEA $ 4 — BALCON $ 2.80 — GALERIA $ 1.

ROTATIVO CLUB de SEÑORAS
HOY
DE 5.10 P. M. ADELANTE
DOS ESTRENOS:
"LOS OJOS DEL MUERTO"
con LON CHANEY y JEAN PARKER
Y
"TRAS ELLOS... ELLAS"
con KAY FRANCIS y CAROLE LANDIS
(Mayores y menores)

CB 89 EMISORAS BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA
EN EL MEDIO DEL DIAL

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.10 Boletín informativo de la Emisora
9.00 Fantasías de óperas
9.30 Canciones populares
11.30 Música de jazz
12.00 Retransmisión de la estación de Londres de la BBC
12.15 Canciones Populares
12.30 Fantasistas en piano
12.45 Canciones
13.00 La vida nacional
13.05 Boletín Telemundial
13.15 Orquestas características
13.35 Canciones populares
13.45 "Inglaterra es así"
14.00 Música chilena
17.00 Música bailable
17.30 Canciones populares
18.00 Música chilena
18.30 Frases y música
19.00 La Hora del Recuerdo
19.30 Selecciones de operetas
19.45 Comentando el Deporte (audición a cargo de Tito Rey Bennet)
20.00 Audición Suiza
20.30 Conjuntos populares y música cubana
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.35 Orquestas de salón
22.00 Canciones
22.15 Solistas instrumentales
22.30 Música selecta (obras completas)
23.00 Orquestas ligeras
23.15 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
REPARACIONES. HUERFANOS 1164	BARRACA. SAN DIEGO 1219
PUERTAS. SAN DIEGO 1671	GRAN DEMOLICION. RECOLETA 241
DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1360	REALIZAMOS. B. O'HIGGINS 1788
PLANCHAS ZINC. SAN DIEGO 1260	EMPLEADOS PUBLICOS. HUERFANOS 619
OCASION. MORANDE 450	LAVAPLATOS. S. SANFUENTES 2852
$ 55. BATAS. MOLINA 96	OPTICA. AGUSTINAS 1090

COMENTARIO DE VICENTE TOVAR

Desde Washington el señor Tovar comenta las noticias del día, de Lunes a Viernes y de 8.05 a 8.15 de la noche hora de guerra de Nueva York, en "Las Emisoras de los Estados Unidos", en las bandas de 25, 31, 38 y 49 metros.

Profesor, a la par que letrado y crítico literario, Vicente Tovar ha tenido un halagüeño éxito con sus charlas mereciendo la aprobación y el aplauso de los radioventes latinoamericanos. Por el interés de sus programas, por la simpatía de la voz y personalidad del locutor, los "Comentarios de Vicente Tovar" figuran entre los predilectos de la intelectualidad.

Aparte de sus excelentes reportajes de radio, el señor Tovar ha dedicado sus esfuerzos al fomento de la amistad panamericana, obteniendo también en esa gestión merecidos elogios.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1945
Hora chilena
De 12.00 a 12.30
16.64 mts. 18.025 meg.
De 18.01 a 18.07
31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30
31.88 mts. 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45
41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 El trío de Albert Sandler (1.a parte).
19.30 "La agricultura", por A. G. Street.
19.45 El trío de Albert Sandler (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Comentario sobre Rusia, por A. Werth.
20.30 Recital de viola por Eileen Grainger.
21.00 Música de los países aliados: Polonia.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Música militar.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario por Salvador de Madariaga.
22.30 Recital de canciones por la contralto Constance Carrodus.
22.45 Programa dramático: "El capitán Scott".
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

VIERNES NORMANDIE
¡EL ENCANTO FEMENINO ENTRE UN DERROCHE MUSICAL!
GEORGE MONTGOMERY
ANN RUTHERFORD
y
GLENN MILLER
Y SU ORQUESTA
en
Viudas del Jazz
con LYNN BARI
CESAR ROMERO
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL NORMANDIE.
20th Century Fox
Publicitas

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI 31.02 metros 9.670 meg.
6.45 a 8.45 horas A.M.
WNBI 19.80 metros 15.150 meg.
11.45 a 14.15 horas P.M.
WNBI 31.02 metros 9.67 meg.
14.30 a 15.30 horas P.M.
WCRC 25.3 metros 11.85 meg.
17.30 a 2.00 horas A.M.
WLWK 19.7 metros 15.25 meg.
17.30 a 20.15 horas P.M.
WLWK 49.? metros 6.08 meg.
20.30 a 2.00 horas A.M.
WLWO 16.8 metros 17.8 meg.
17.30 a 18.45 horas P.M.
WLWO 31.3 metros 9.59 meg.
19.00 a 2.00 horas A.M.

MIERCOLES 31 DE ENERO

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Clásicos populares.
7.30 La Opereta.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Alejandro Sux, dice ...
8.30 Allen Roth Orquesta.
8.45 El Ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Página Femenina.
9.30 Gran concierto F. Black.
9.45 Música popular.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la Transmisión.
11.45 Sally Moore con Orquesta CBS.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Noticiario Cultural.
12.45 Voces nuevas de la canción.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Buddy Sheppard y maestros.
13.30 Mesa Redonda Interamericana.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 Música bailable.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Raymond Scott y su Orquesta.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Melodías del norte.
18.30 La hora del niño.
18.45 Canciones del momento.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Habla Hollywood.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos
20.30 Preguntas y respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.30 Néstor Chayres y su orquesta.
21.45 Vera Brodsky — Pianista.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DESPOUEY DE EUROPA.
22.15 Momentos clásicos — Mario Rubini
22.30 Música del Nuevo Mundo.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Flamenco español.
23.30 El desfile de América.
24.00 NOTICIAS.

METRO — Bandera 141 — Teléfono 83351
HOY
3PM · 6.15 · 9.30PM
(Para adultos y menores de 15 años
¡UNA DELICIOSA PRODUCCIÓN MUSICAL!
ULTIMOS DOS DIAS!
AIRE FRESCO y PURO
DOS NOVIAS PARA UN MARINO (Two Girls and a Sailor)
con VAN JOHNSON ★ JOSÉ ITURBI
JUNE ALLYSON ★ JIMMY DURANTE
GLORIA DeHAVEN ★ CARLOS RAMIREZ
SOLAMENTE UN AÑO DESPUES DE TERMINAR LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELICULA EN EL METRO PODRA UD. VERLA EN OTRO TEATRO DE SANTIAGO.
Metro Goldwyn Mayer
PRÓXIMO VIERNES
LA MÁGICA HERENCIA (SWING FEVER)
con MARILYN MAXWELL · WM. GARGAN
Nat Pendleton · Lena Horne
y KAY KYSER y su Orquesta
Metro Goldwyn Mayer

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"MI PLATA POR UN MARIDO"
Larraine Day y Alan Marshall (Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"CRUEL DESTINO"
MARIA ANTONIETA PONS
(Mayores y menores)

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
SIEMPRE UN CABALLERO
JAMES CAGNEY
(Mayores y menores)

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"EXTRAÑA CONFESION"
¡Preestreno! George Sanders
(Sólo mayores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"MI PLATA POR UN MARIDO"
Alan Marshall
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
6 y 9.40 P. M.
"CRUEL DESTINO"
María Antonieta Pons
(Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"NO MATARAS"
¡Super producción mexicana! y
"TRAS ELLOS... ELLAS"

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P. M.
"TRAS ELLOS... ELLAS"
por KAY FRANCIS, y
"DIAS VENTUROSOS"

IMPERIO — ESTADO 239 AGUSTINAS 867 — FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 — 10 P. M.
80.a y 81.a representaciones de "CINE, TEATRO, RADIO"
¡Risa y locuras sin cuento!
Escrita, dirigida e interpretada por LUCHO CORDOBA

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841.— Teléfono número 88768.— Vermouth y noche: Cía. Alvaro Puga: El caballero del frac requisado. Despedida de Tania con gran acto de variedades.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Cine, teatro, radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: No matarás y Tras ellos, ellas.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80123.— Vermouth y noche: Cruel destino.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Los ojos del muerto y La millonaria y el mostruo.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono número 84966 Vermouth y noche: Los ojos del muerto y Dos tortolitos.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618.— Teléfono número 54455.— Vermouth y noche: Las piernas mandan e Imprudencia.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746.— Rotativo: Puerta de oro, El indio Jerónimo, Papá soltero, El hombre enmascarado y Noticiario argentino.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: Sinfonía Argentina, Imprudencia y La millonaria y el monstruo

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443.— Rotativo: Trucos del destino, Fantasmas rumbreros, El potro negro y Red Barry, 5.a.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Diario de una mujer, Drama bajo tierra, Bajo cielos enemigos.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2826.— Teléf. 91787.— Vermouth y noche: Cía. de Edmundo del Solar, interpretando Almas torturadas.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80300 — Vermouth y noche: La batalla y Corazón de hombre.

CENTRAL. — Huérfanos número — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: Mi plata por un marido.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Extraña confesión.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: Siempre un caballero.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2151.— Teléfono 86685. Matinée, vermouth y noche: El diario de una mujer, Bajo cielos enemigos y Drama bajo tierra.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo desde las 17 horas: Los ojos del muerto y Tras ellos, ellas.

COLON.— San Pablo esquina de Maipú.— Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Tras ellos, ellas y Días venturosos.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Huérfanos de la fama, Corazón de hombre y 6.a Vuelta de Dick Tracy.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858.— Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: El pecado de una madre, Mi novia es un fantasma y 4.a de Dick Tracy.

COUSIÑO. — San [illegible] número 1249.— Teléfono número 50657. — Rotativo: El pecado de una madre, Torero a la fuerza y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Cuando los hijos se van, El potro negro y La serial.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80336. — Rotativo: La torre de los suplicios, El hombre de la máscara de hierro y Del fuego a las llamas.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Pacto de sangre, Los martes orquídeas y Agregados.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Pacto de sangre y Del fuego a las brasas.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070.— Teléfono 64637. Rotativo: Cuando los hijos se van, Noche nupcial, A los 18 años y 2.a Dick Tracy.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Ojos del muerto, La abuelita y Tras ellos, ellas.

FRANKLIN. — San Diego número 2117.— Teléfono número 50754. — Rotativo: La leyenda del bandido, Imprudencia, El tren de la muerte, 13.a Vuelta de Dick Tracy y Agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono número 42389.— Vermouth y noche: La millonaria y el monstruo y Días venturosos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono número 92188. — Rotativo: Pacto de sangre, La fuga y Fantasmas rumberos.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: La abuelita, Pacto de sangre, Los ojos del muerto y Noticiario RKO. 19.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883. — Rotativo: La abuelita, Sinfonía argentina y Cuando llama la suerte.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 5112. — Rotativo: Cuando los hijos se van, Sinfonía argentina, Dick Tracy y Un don Juan sin suerte.

LO FRANCO.— Carascal número 4604.— Teléfono número 92705. — Rotativo: Viva China, Piratas del Caribe y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959. — Rotativo: Nunca novia, Los ojos del muerto e Imprudencia.

METRO. — Bandera con Unión Central. Teléfono número 83351. — Matinée, vermouth y noche: Dos novias para un marino.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464.— Rotativo: La torre de los suplicios, Siempre mujeres y Noticiarios Paramount e inglés.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1048.— Teléfono N.o 85815.— Rotativo: Kermesse heroica y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Misión en Oriente y La mujer fiera.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: La abuelita, Los martes orquídeas y Del fuego a las brasas.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléfono 87749 Matinée, vermouth y noche: Ojos acusadores.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: Caminito alegre, Mi novia es un fantasma.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono número 63568. — Rotativo: Su mayor anhelo, Imprudencia y Tras ellos, ellas.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152 — Rotativo: Sombrero de tres picos, Una novia en apuros, La mujer hace al hombre y Noticiario.

ORIENTE. — Avenida Providencia, esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Mi plata por un marido.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: La millonaria y el monstruo Los ojos del muerto e Imprudencia.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Tras ellos, ellas y Días venturosos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85202.— Rotativo: Precio del silencio, Muelles de San Francisco y Carta brava.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 65741.— Rotativo: Comedia cómica por Summerville, Música maestro de la Marcha del Tiempo y Noticiario.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: La millonaria y el monstruo, Sinfonía argentina.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Los ojos del muerto, Tras ellos, ellas, La abuelita y Noticiario RKO. 19.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 33[illegible] Teléfono N.o 41667. — Rotativo: [illegible]ando despierto, Viva mi desgracia y Agregados.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono N.o 66421. — Rotativo: Una luz que se apaga.

REAL. — Compañía número 1040.— Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: El deseo.

REPUBLICA. — Avenida República número 239.— Teléfono N.o 93613. — Rotativo: El pájaro de fuego, Huérfanos de la fama y Noticiario inglés.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: La corte de Faraón.

SANTA LUCIA.— Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Tel. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Cruel destino.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: Pretenciones de una rubia, Pacto de sangre y Sinfonía argentina.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 53275.— Rotativo: Regalo de reyes, La mujer sin alma y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: La torre de los suplicios y Fantasmas rumberos.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. Teléfono N.o 30088. — Rotativo: El zorro de Jalisco.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago tuvo un movimiento activo solamente en oro, llegando el volumen de las operaciones a $ 104.200 oro, a $ 1.500 en certificados oro, a $ 2.289.000 nominales en bonos y a 71.031 acciones.

Pavimentación 7-1, Caja 6 3|4, Lota, Punitaqui, Amigos, Disputada, Arrocera, Copec, Vidrios Planos e Interoceánica, fueron los valores por los cuales hubo mayor interés durante el día.

Las 38 fluctuaciones, 18 de alza y 20 de baja, señalaron baja del oro; en bonos, 2 alzas; en Bancos, 2 alzas y 2 bajas; en mineras, 2 alzas y 2 bajas; en ganaderas, 1 baja; en industriales, 12 alzas y 12 bajas, y en seguros, 2 bajas.

Mercado sostenido fué el índice del cierre.

REMATE DE ACCIONES

A las 16 horas de hoy se rematarán, por los minimums que se indican, las siguientes acciones:

7 Viñas, 50 y 20 Viñas, 6 Gente Grande, 8 L. Penco, mín. $ 21; 17 Lautaro, 25 Electricidad Industrial, mín. $ 55; 20 Tabacos, 17 Viñas, 1 Banco Italiano, mín. $ 160; 17 L. Penco, mín. $ 10; 20 Banco Crédito, mín. $ 51; 2 Mecánica, mín. $ 37; 12 Cic, mín. $ 39; 50 Mad. Hernández, 23 Cemento Melón, mín. $ 85; 1.000 y 500 Certificados oro, mín. $ 36; 1 Rocas de Santo Domingo, mín. $ 15.000; 5 Stade Francais, mín. $ 180; 15 Cervezas, mín. $ 80; 10 Sanitas, mín. $ 80; 22 Oruro, mín. $ 92; 7 Vapores, mín. $ 158; 9 Pizarreño, mín. $ 41; 11 Tel. Salto, mín. $ 30; 5 Caupolicán, mín. $ 50; 1.000 Distribuidora Nacional, mín. $ 50; 25 Mademsa, 33 Flap, 26 Ingelsac, 6 Vestuarios, 20 Tabacos, 2 Renta Urbana y 30 Marítima.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

16200	Oro	957
10000	Pavimentación 7-1	83 1|2
210000	Caja 6 3|4	68 1|2
20000	Hip 6-1	68 3|4
18000	B. Eléctricos	66
200	Banco Chile	602
100	Banco Español	260
2000	Amigos	1.30
100	Schwager	124
3000	Arrocera, Feb. 22	38 1|2
700	Arrocera	38 1|2
200	Cartones	35 3|4
1100	Cervezas	81
100	Cic	40
500	Copec	32
1000	Drogas B., Feb. 8, OD.	7 1|2
1040	Gas	60
200	Electr. Ind.	56
400	Electr. Ind., Feb. 22	56
1000	L. Penco	21
200	R. Viña	109
300	Vapores, Feb. 8	159
100	Vapores, Feb. 22	160
100	Victoria P. Alto	45
1000	V. C. y Toro	39 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

77000	Oro	957
50000	Deuda Int. 7-1	84
50000	O. Públicas 7-1	86
72000	Caja 6 3|4	68 1|2
200	Disputadas, Feb. 22	12 3|4
600	Lota, Feb. 22	65
1300	Lota, Feb. 8	65
100	Lota	65
100	Oruro, Feb. 8	95
200	Oruro, Feb. 22	94
1000	Punitaqui, Feb. 22	31
200	Punitaqui	31
100	Alcoholes	21
1000	Cartones	35 3|4
200	Cartones	35 5|8
1000	Caupolicán	52
50	C. Melón	86
350	Cic	40
1400	Copec, Feb. 22	32 1|2
1000	Cristales, Feb. 22	46 1|2
100	Electr. Industr.	55 1|2
300	Electr. Industrial	55
76	Lino	163
110	L. Penco	20 1|2
1000	Mademsa, Ene. 22	17
50	Mademsa	16 3|4
300	Renta Urbana	305
400	Tabacos	97
1000	Tel. Salto	32 5|8
400	Vapores, Feb. 22	160
400	Vapores, Feb. 22	160 1|2
400	Vapores, Feb. 22	161
2000	Vidrios, Feb. 22	11 1|4
500	Viñas	109
100	Viña C. y Toro	39 1|2
100	Viña C. y Toro	39 1|2
200	Cons. Gries.	74 3|4
200	Marítima	127 1|2

SEGUNDA RUEDA

11000	Oro	957
1500	Cert. Oro	36
63000	Deuda 7-1	84
750000	Paviment. 7-1	83 1|2
1000	Caja 6 3|4	68 1|2
100	Banco Italiano	190
1000	Río Negro	4
300	Punitaqui	31
10000	Arrocera	38 1|2
800	Cartones	35 3|4
1000	Cartones, Feb. 8	35 3|4
100	Cervezas, Feb. 22	81
100	Cervezas, Feb. 8	81
500	Copec, Feb. 8	32 1|2
100	Cristales	46 1|2
400	L. Penco	21
100	C. Melón	85 1|2
100	Pizarreño	43

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

105000	Deuda Interna 7-1	84
325000	Pavimentación 7-1	83 1|2
10000	Mun. Santiago 7-1	86
350000	Caja 6 3|4	68 1|2
135000	Hip. 6-1, 1934	70 1|4
120000	Hip. 6-1, OD.	68 3|4
100	Banco Chile	602
300	Oruro, Px.	94 1|2
500	Punitaqui, Px.	30 3|4
900	Punitaqui, Px.	31
1000	Punitaqui, Px.	30 7|8
100	Fuegos	427 1|2
300	Cartones	35 3|4
300	Copec	32 1|2
200	Electr. Industr.	55 1|2
1100	Interoceánica, Px.	59
200	P. Concepción	37 1|2
800	Tel. Salto	33
200	Vapores, M.	161 1|2
100	Vapores, Px.	161 1|2
200	Vapores, M.	161
300	Vestuarios	21 3|4
55	Viñas	109
1000	Chañaral, M.	9 1|8
1500	Disputadas, Px.	13
3000	Amigos	1.30
600	Vapores, Px.	161
1000	Drogas Botánicas, Px.	7 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

172000	Valpo 6-1	70
100	Bco. Español, Feb. 22	256
400	Lota	65 1|2
1000	Chañaral, Feb. 8	9 1|4
100	Punitaqui, Feb. 8	30 1|2
400	Cervezas, Feb. 22	81 1|2
500	Cervezas	81

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
O. Públicas 7|1, 85 a 86.
Municip. Stgo. 7|1, 65 1|2 a 66.

400	Cervezas, Feb. 8	81
100	Cervezas, Feb. 22	81
200	Cervezas, OD.	80 3|4
200	Copec, Feb. 8	32 1|4
47	Muelles	38 1|2
50	Pizarreño	42
900	Sederías Viña	41
150	Seg. Marít., OD., Feb. 8	128
300	Seg. Marítima, Feb. 22	130
100	Seg. Marítima Feb. 8	130
100	Seg. Marítima, Feb. 8	129 1|2
200	Seg. Marítima, Feb. 22	129 1|2
100	Seg. Marítima, Feb. 22	129
500	Seg. Marítima, Feb. 22	128 1|2
500	Seg. Marítima, Feb. 8	128 1|2

SEGUNDA RUEDA

28000	Caja 6 3|4	68 3|4
100	Fuegos, Feb. 8	429
163	Cartones	35 1|2
20	Cemento Melón	86
2000	Copec, Feb. 22	32 5|8
1000	Cristales	46 1|2
500	Enlozados, Feb. 22	22 3|4
200	Flap	38
100	Indac. Feb. 22	23
300	Interoceánica, Feb. 22	58 3|4
900	Pizarreño	43
500	Universo, Feb. 22	31 3|4
300	Ref. de Viña	109
400	Tabacos	96 3|4
300	Vapores, Feb. 22	161 1|2
400	Tabacos, OD.	96 3|4
12	Marítima	128
100	Marítima, Ch., Feb. 22	20
2000	Marít;ma Ch., Feb. 22	20 1|8
3600	Marítima Ch., Feb. 22	20 1|8
300	Marítima Chilena	20 1|4

BANCOS:
Chile 600 a 602.
Español 253 a 260.
MINERAS:
Lota 64 1|2 a 65.
Punitaqui 30 3|8 a 30 1|2.
INDUSTRIALES:
Arrocera 38 a 38 1|2.
Copec 32 1|4 a 32 5|8.
Cristalerías 46 1|4 a 46 1|2.
Flap 37 a 37 1|2.
Gas Stgo. 59 1|2 a 60.
Interoceánica 58 1|4 a 59.
Lino 161 a 162.
Pizarreño 42 1|2 a 44.
Ref. de Viña 108 1|2 a 109.
Sederías Viña 38 1|2 a 41.
Vapores 160 a 161.
Viñas Unidas 37 a 38 1|2.

BAJARON

ORO:
957 a 956.
BANCOS:
Crédito 52 1|2 a 52.
Italiano 191 a 190.
MINERAS:
Amigos 1 1|2 a 1.30.
Oruro 95 a 94 1|2.
GANADERAS:
T. del Fuego 430 a 427 1|2.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 1|4 a 21.
Caupolicán 53 a 52.
C. Melón 86 1|4 a 85 1|2.
Cic 40 1|2 a 40.
Electr. Ind. 56 a 55 1|2.
Enlozados 23 1|4 a 22 3|4.
Mad. Hernández 105 a 102.
P. Concepción 38 a 37 1|2.
R. Urbana 307 a 305.
Tabacos 98 a 97.
Universo 32 a 31 3|4.
Vestuarios 22 a 21 3|4.
SEGUROS:
Cons. Grls. 75 1|2 a 75.
Marítima 128 a 127 1|2.

Informaciones del Comisariato

PARTES DE INFRACCION
ENERO 29 DE 1945

Negocios Varios	3
Abarrotes	6
Carnicerías	4
Panaderías	1
Fruterías y Verdulerías	6
TOTAL partes	20

REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS
Enero 30 de 1945

Papas de 1.a clase, sacos	820
Papas semillón, sacos	797
Papas Cohillo, sacos	62
TOTAL, sacos	1.679

PRECIOS

Papas de 1.a clase, máximo, $ 160; medio, $ 98; mínimo, $ 81.
Papas semillón, máximo, $ 60; medio, $ 56; mínimo, $ 48.
Papas Cohillo, máximo, $ 30; medio, $ 26; mínimo, $ 23.

PRECIOS DE LA CARNE

Bueyes, 1.a clase	6.80	7.—
Bueyes, 2.a clase	6.40	6.60
id. de 3.a	6.20	6.20
Novillos, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
Vacas, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Terneros, 1.a clase	7.80	8.—
id. de 2.a	[illegible]	[illegible]
Corderos 1.a clase	7.40	[illegible]
id. de 2.a	9.80	[illegible]
id. de 3.a	9.—	[illegible]
Magallanes	8.40	[illegible]
Cerdos, 1.a clase	[illegible]	[illegible]
id. de 2.a	8.80	[illegible]
id. de 3.a	8.40	[illegible]

MATADERO MUNICIPAL
ENCIERRA ENERO 27 DE 1945

Bueyes	6
Novillos	435
Vacas	78
TOTAL	519
En vara	34
TOTAL	553
Corderos	1266
Vivos	115
En vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Vivos	[illegible]
TOTAL	[illegible]
Terneros	[illegible]
Vivos	[illegible]
En vara	[illegible]
TOTAL	[illegible]

PRECIOS DE LA FRUTA

VENTA AL DETALLE

DURAZNOS PELADOS

Los de 2.a clase pesó mínimo de 100 gramos c|u., $ 3.40 la docena.
Los de 3.a clase peso de 60 a 100 gramos c|u., $ 2.60 la docena.

DURAZNOS CHICOS

Canela, Zambos, Lillos, Concho de vino y Yema de huevo, $ 2 80 el kilo.

PERAS

Las de 2.a clase peso mínimo de 150 gramos c|u. $ 6.70 la docena.
Las de 3.a clase, peso mínimo de 60 a 110 gramos c|u., $ 5.00 la docena.

DURAZNOS PELUDOS

Los de segunda clase, peso mínimo de 100 gramos cada uno, $ 5.00 la docena.
Los de 3.a clase, peso mínimo de de 50 a 100 gramos cada uno, $ 2.60 la docena.

LIMONES

Los de 2.a clase peso mínimo de 120 gramos, cada uno, $ 0 60.
Los de 3.a clase, peso mínimo de 80 gramos cada uno, $ 0.40.
Los de 4.a clase, peso mínimo de 60 gramos, cada uno, $ 0.25.

UVAS

Precosse, $ 3.40 el kilo.
Chansela, $ 2.80 el kilo.

MELONES

Especiales, peso mínimo de 4 1|2 kilos, cada uno $ 6.
Primera clase, peso mínimo de 3 1|2 kilos, cada uno $ 4.60.
Segunda clase, peso mínimo de 1 1|2 kilos, cada uno $ 3 40.
Tercera clase, peso inferior a 1 1|2 kilos, $ 1.80.

SANDIAS

Especiales, peso mínimo de 10 kilos, $ 8.00.
Especiales, peso de 8 a 10 kilos, $ 7.00.
Especiales, peso de 7 a 8 kilos, $ 6 40.
Especiales, peso de 6 a 7 kilos, $ [illegible]
Primera clase, peso mínimo de 4 kilos, $ 3.80.
Segunda clase, peso mínimo de 1 kilos, $ 2.80.
Tercera clase, peso inferior, de 1 kilos, $ 1.80.

PRECIOS DE LAS VERDURAS PARA EL DIA DE HOY

Acelgas, $ 0.60 el atado.
Alcachofas, $ 0.30 cada una.
Arvejas, $ 5.00 el kilo.
Betarragas, $ 0.90 el atado.
Cebollas, corrientes, $ 0.20; seleccionadas, $ 0.30 cada una.
Choclos, corrientes, $ 0.80; seleccionados, $ 1.30 cada uno.
Lechugas, corrientes, $ 0.20; seleccionadas, $ 0.40 cada una.
Porotos verdes, corrientes, $ 2.60; seleccionados $ 3.20 el kilo.
Porotos g. coscor., $ 5.00 el kilo.
Porotos g. burros, $ 3.40 el kilo.
Papas de 1.a clase, $ 1.20 el kilo.
Papas semillón, $ 0.70 el kilo.
Papas cohillo, $ 0.40 el kilo.
Tomates, corrientes, $ 0.20; seleccionados, $ 0 30 c|u.
Zapallo cosecha, $ 1 00 el kilo.
Zanahorias, corrientes, $ 1.20; seleccionadas, $ 2.00 el atado.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 956 v.
Certificados Oro 36 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
O. Públicas 7-1, 86 t.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1, 66 t.
Caja 6-3|4, 68 1|2 c.
Hip. 6-1, 68 3|4 c.
Valp. 6-1, 70 tV.
B. Eléctricos 66 t.
BANCOS:
Central 2050 c.
Chile 602 v.
Crédito 52 v.
Español 260 v.
Hipotecario 400 c.
Italiano 190 v.
MINERAS:
Amigos 1 30 t.
Bellavista 6 vp.
Condoriaco 2 v.
Chañaral 9 1|8 tm.
Disputada 13 tp.
Lota 65 tc.
Manganesos 8 1|2 vc.
Marga Marga 4 v.
Oruro 94 1|2 tp.
Punitaqui 30 1|2 vp.
Río Negro 4 t.
Schwager 124 tc.
Tocopilla 26 n.
GANADERAS:
T. del Fuego 427 1|2 tc.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 tc.
Arrocera 38 1|2 tc.
Caupolicán 52 tc
C. Melón 85 1|2 tc.
Cervecerías 81 tm.
Cic 40 tc.
Cintolesi 15 cc.
C. Industrial 60 3|4 n.
Copec 32 1|8 cp.
Cristales 46 1|2 tc.
Ch. Tejidos 79 vc.
Drogas Bot. 7 1|2 tp.
Electr. Ind. 55 1|2 tc.
Electro Met. 21 1|4 n.
Enlozados 22 3|4 tpV.
F. Química 111 n.
Flap 37 1|2 cc.
Fósforos 48 1|2 n.
Gas Stgo. 60 t.
Hucke Hnos. 42 n.
Ingelsac 20 1|2 n.
Interoceánica 59 tp.
La Rural 142 n.
Lino 162 cc.
Lozas Penco 21 cc.
Mademsa 17 tp.
Mad. Hernández 102 vc.
Marítima Chile 20 1|4 tpV.
Muelles 38 3|4 n.
P. Bellavista 141 1|2 n.
P. Concepción 37 1|2 vc.
Paños Tomé 46 cc.
Papeles y C., 35 3|4 nc.
Pizarreño 44 cp.
Propietario Ch. 20 cc.
Recuperadora 8 3|4 n.
Ref. de Viña 109 tc.
Renta Urbana 305 tc.
Saavedra B. 224 n.
Sanitas 83 n.
Sederías Chile 29 n.
Sederías Viña 41 tcV.
Sederías Viñita 8 1|4 n.
Socometal 32 1|2 n.
Sonavela 21 n.
Tabacos 97 cc.
Tattersall 286 n.
Tel. Salto 33 tc.
T. Panimávida 54 n.
Textil Progreso 25 n.
Universo 31 3|4 tpV.
Vapores 161 tp.
Vestuarios 21 3|4 tc.
Vic. Pte. Alto 45 tc.
Vidrios Pls. 11 1|4 cm.
Viña C. y Toro 39 1|2 tc.
Viñas Unidas 38 1|2 cc.
Volcán 71 n.
Yarur 144 1|2 n.
Zig Zag 20 1|2 n.
SEGUROS:
Cons. Gries. 75 cc.
Marítima 127 1|2 tc.

ORO	[illegible]
CERT. ORO	[illegible]
BONOS	[illegible]
ACCIONES	[illegible]

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Jefe Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

SUBSCRIPCIONES
VALOR DE LAS

Anual	$ 324 —
Semestral	164 —
Trimestral	84 —
Extranjero (anual)	400 —
Norte y Sud América	340

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS. CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES

Termas Panimávida, enero 25 a enero 31. Neto $ 1 02. Enero 31, en sus oficinas.

Victoria de P. Alto enero 28 a enero 31. Neto $ 1.0625. Enero 31 en sus oficinas.

Indac, febrero 5 a febrero 8. Neto $ 2.00. Febrero 9, en Banco de Chile.

Establecimientos Quím. J. Ord. Ene 31 en sus Oficinas.

Textil Guanaco enero 27 a enero 31. J. Ord. Enero 31 en sus oficinas.

Seguros: Chile Central, Estrella, Industrial, Defensa, Israelita, Marítima y Zona Sur, enero 5 a enero 31. Por balance.

Seguros Globo e Ibero Chilena, enero 14 a enero 31. Por balance.

Seguros Francesa, enero 17 a enero 31. J. Ord. enero 31, en sus oficinas.

Seguro Araucanía y Germania, enero 30 a febrero 5 J. Ord., febrero 5 en sus Oficinas.

Molinera Estrella Ene 29 a Feb. 3 J. Ord. Feb. 3 en sus Oficinas.

Oxígeno, enero 30 a febrero 10. J. Ord. Febrero 8. Por dividendo.

Banco Italiano, febrero 28. Emisión 100.000 aces. de $ 150 (1 x 4). Plazo suscripción hasta marzo 31. Pago 1.a cuota al momento de suscribir, 2.a cuota hasta septiembre 30. La N|E. no tiene derecho al dividendo del primer semestre.

Renta Urbana. Plazo suscripción y pago del 15 al 31 de enero, pagadas en cuatro cuotas semestrales, las pagadas al contado recibirán dividendo completo; en caso contrario, devengarán interés del 7% anual.

Laboratorio Geka. Pago 2.a cuota, marzo 21 y 3.a en junio 30. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo del 1.er semestre; se les abonará un 10% sobre cuotas pagadas.

Recuperadora, enero 31 a febrero 3. Emisión 100.000 acciones a $ 10 (1x4). Suscripción y pago hasta febrero 10.

Ingelsac. Plazo suscripción y pago hasta enero 31.

Copec. Plazo suscripción y pago de la 1.a cuota hasta febrero 2, $ 4 en marzo 1.o y $ 4 septiembre 1.o. Las acciones pagadas en cuotas devengarán interés del 7 o|o anual.

Viña Concha y Toro. Pago 2.a cuota de $ 8 en abril 8.

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— La Bolsa de Valores al cierre de la sesión estuvo con bajas y activa. Los bonos generales con bajas y los del Gobierno norteamericano con alzas.

Las ventas totales para acciones y bonos fueron de: 1.529.458 y de 8.380.200 respectivamente.

El índice promedio Dow Jones para las acciones industriales fué de 153.45; para las ferroviarias 47.17 y para las de servicios públicos 26.77.

En la Bolsa de Valores las acciones de las empresas de servicios públicos subieron a un nivel máximo desde el tres de agosto de 1939, en tanto otros renglones del mercado declinaron fracciones hasta tres enteros. Las ferroviarias fueron las más afectadas. Las obligaciones ferroviarias encabezaron la baja.

Los títulos extranjeros se mantuvieron estables.

El mercado de cereales estuvo irregular y el del algodón con alzas.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical no se cotizó; American Can 91; American Foreign Power 2 7|8; American Metals 26 1|2. American Radiator 13 1|8; American Smelting 42 3|8; American Tel y Tel 158 3|8, American Tobacco "B" 68; American Woolen 11 3|8; Anaconda Copper 30 3|4; Andes Copper no se cotizó, Armour Delaware Pref. no se cotizó, Armour III (A) 8 1|2; Atlantic Gulf Westindies 34 3|4; Atlas Corporation 15 1|4; Bendix Aviation 53 1|4; Bethlehem Steel 70 1|4; Canadian Pacific 10 3|4; Case Threshing Machine 39; Cerro de Pasco Copper 35 3|8; Chile Copper 35 1|4; Chrysler Motors 93; Columbia Gas 4 3|8; Consolidated Edison 25 1|2; Continental Can 40; Continental Steel 32 1|4; Cuban American Sugar 18; Du Pont de Nemours 160 1|8; Eastman Kodak 176; Electric Power y Light 4 3|8; General Electric 38 7|8; General Food 40 7|8; General Motors 64 1|4; Gillete [illegible]; Goodyear Rubber 55; Hudson Motors 18 1|8; International Business Machines 174; International Harvester [illegible]; International Nickel 29 3|4; International Tel y Tel Domestic 22 3|8; International Tel y Tel Foreign 21 [illegible]; Kennecott Copper 36 1|2; Kroger Grocery 37 1|2; Lambert Corporation [illegible] 3|4; Lehmann Corporation [illegible]; Lockheed 19 5|8; Loew 74 1|2; Lone Star Cement 51; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 17 3|8; Montgomery Ward 50; National Cash Register [illegible] 34 1|2; National Lead 26 1|8; New York Central 22 1|8; North American Corporation 20; Otis Elevator [illegible]; Pacific Gas Electric 35 1|2; Pan American Airways 33 1|4; Paramount Pictures 28 1|4; Patiño Mines 18 [illegible]; Pennsylvania Railroad 34 7|8; Phillips Pet 46; Public Service New Jersey [illegible] 1|4; Radio Corporation 11 1|2; [illegible] Motors Voting Trust Cert. 21; Socony Vacuum 15 1|4; Southern Railways 68 1|2; Standard Brands [illegible]; Standard Oil California 39 3|4; Standard Oil Indiana 36 3|8; Standard Oil New Jersey 58; Swift and Co. [illegible]; Swift International 33 5|8; Texas Corporation 52; Texas Gulf Sulphur [illegible] 1|2; Union Carbide 79 7|8; Union Pacific 111 3|4; United Aircraft [illegible]; United Fruit 92 1|4; United Gas Improvement 14 1|4; United States [illegible] ther 8 3|8; United States Steel 60; [illegible] 57 3|4; United States [illegible] ner Brother 14; Westinghouse Electric 119 1|2; Woolworth 40 7|8; American [illegible] Gas Electric (Curb) 33 1|4; Brazilian Traction (Curb) 20 7|8; Electric Bond y Share (Curb) 10 3|8; Niágara [illegible] son Power (Curb) 4 1|8; United Gas (Curb) 11 1|8; Banker's Trust [illegible]; Chase National Bank 41 1|4; First National Bank Boston 55 3|4; National City Bank 40 1|2; Chile Bonds [illegible] ciento 1960, 19; Chile Bonds [illegible] ciento 1961 18 7|8; Chile Caja [illegible] por ciento 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento [illegible] 18 1|4; Chile Caja 6 por ciento [illegible] 18 1|4; Perú Bond 6 por ciento [illegible] no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento [illegible] no se cotizó; Perú Bond 7 por ciento 1961 no se cotizó; Lautaro [illegible] ciento 1959 no se cotizó; [illegible] por ciento 1975, 52 7|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.529.458 acciones.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 27 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO.— Imperio, Martín y Cía. Estado 251; San Pablo, L. González, San Pablo 1796; Barquín, Suc. L. Barquín, Huérfanos 2061; Puentes, S. Puentes, Matucana 643; Universo, E. Melej, B. O'Higgins 3153; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Londres, I. Oyanedel; San Pablo 4101; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Colón, R. Villalobos, Colón 1880; Recasol, D. Recabarren, Sevilla 1505; Santa María, I. Lillo, Av. Chile-Guanaco; Oehrens, A. Oehrens y Cía., Independencia 3129; Modelo, Weismann y Cía., Recoleta 2110; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes; Imperial, Venegas y Cía., B. Guerrero 699; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; San Ignacio, E. Sapiain, B. O'Higgins 1500; Scott, B. Sesselowsky, Avda. Matta 1399; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Aburto y Cía., Santa Elena 1344; Kirberg, S. Kirberg, V. Mackenna 798; García Giroz, F. García G., Franklin 1090; El Llano C. Videla, Gran Avenida 3458; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázaval 821; La Capital, H. Ferradiotte, Av. Miguel Claro 2105; Noll, Ghiglino y Cía., Av. Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Av. Providencia 2415; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Oriente, L. Soza, Av. Bilbao 2415; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Eva, P. Vuskovic, Hamburgo 987; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

ENERO
31
MIERCOLES
SANTOS DE HOY
Bosco
SANTOS DE MAÑANA
Nolasco

BOLETIN DEL TIEMPO

(Rectadado a las 20 horas del día 30 de enero de 1945)

Ha proseguido el buen tiempo con vientos del sur, desde Arica hasta Llanquihue. En el Extremo Sur, se mantuvo variable con vientos moderados del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá bueno desde Valdivia al norte. Más al sur se observará tiempo alterado con precipitaciones locales.

Zona Norte: Bueno. Nublados parciales. Vientos del oeste y suroeste.

Zona Central: Bueno. Vientos del sur y suroeste.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Bueno con nubosidades en el norte de la zona. Variable y nuboso en la parte sur. Vientos variables.

Guafo a Evangelistas: Variable y nuboso. Precipitaciones locales. Vientos de cierta intensidad del noroeste.

Punta Arenas: Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 30).— Máxima: 30.7° a las 16.40 horas; Mínima: 13.2° a las 6.50 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 30).— Máxima: 84 o|o a las 6.50 horas; Mínima: 30 o|o a las 16.30 horas.

SOL (día 31).— Sale: a las 6.04 horas; Puesta: a las 19.49 horas.

LUNA (día 31).— Sale: a las 22.05 horas; Puesta: a las 9.56 horas; Fase: Cuarto Menguante el 5 de febrero.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel Montt esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83 [illegible]; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

AMERICA PRECOLOMBINA.- (8)

Al establecer las correspondencias y diferencias que existen entre las culturas arcaicas del Viejo Mundo y algunas de las precolombinas de nuestra América, conviene ver primero cuáles son los términos de comparación, lo que lleva envuelto en sí la determinación de lo que se entiende por una cultura.

Antiguamente, y esto subsiste aún en algunos de nuestros textos de historia, a los pueblos se les dividía por grados de cultura. Existía para el objeto una pre-establecida escala de valores, según una concepción evolucionista. El valor más bajo de la escala estaba representado por los pueblos bárbaros y salvajes, hasta que advenían casi predestinadamente, los cultos y civilizados. Por esa escala eran medidos todos los pueblos de la tierra.

La etnología moderna, en cambio, ha substituído esa escala arbitraria por una determinación más clara de lo que han sido las diversas culturas, a fin de poder llegar a establecer cuáles fueron las circunstancias históricas que hicieron posible la formación de las distintas civilizaciones que hemos conocido.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA
Abogado
De 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4 Tel. 87164
13 Mzo.

MEDICOS

DRA. YVONNE ABANS
Laboratorio Clínico
Moneda 1541. — Teléfono 87289.
13 Mz.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177
18 Feb.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149

DOCTOR
THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A.
Fono 33788
2 Febr.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
26 Feb.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X.
Avenida República 68
3—6 Fonos 94092. — 94402
2 Febr.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Feb.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o Piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ahumada 47.
2 Febr.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. — Agustinas 681. — 32521.
31 Ene.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 31216.
2 Febr.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
25 Mzo.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
2 Feb.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
12 Jl

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Febr.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Pieza 1 a. 2.a
Ejército 260
Teléfono 84379
12 Feb

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.
31 Ene.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas
San Francisco 120
21 Mzo.

PRACTICANTES

PRACTICANTE
Escobar
Curaciones—Inyecciones
San Antonio 281
28 Mz

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758
Teléfono 81106
12 Feb

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Febr.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Ene.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9 Fono 31894.
31 Ene

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

TARZAN (1184) Hacia el peligro

Por Edgar Rice Burroughs